Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIX N.o 10130

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY:
Bueno. Nubosidad parcial.

EDICION DE 24 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 30 DE AGOSTO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Americanos ocuparon la base naval de Yokosuka

500 mil prisioneros han tomado rusos en Manchuria

PROSIGUEN LAS RENDICIONES EN MASA

MOSCU, 29. — (U. P.) — (Por Henry Shapiro). — Más de medio millón de soldados del que fuera famoco Ejército japonés del Kwantung, se encuentran en los campamentos de prisioneros de las tropas sociéticas de Extremo Oriente que comanda el mariscal Alexander Vassilievsky, todos apresados en el breve período de 20 días.

El comunicado de esta noche del comando soviético da la noticia sin mencionar nuevos movimientos de carácter militar del Ejército Rojo, y sólo haciendo referencia a que continúa la recepción de las unidades enemigas rendidas.

Un cálculo extraoficial sobre el poderío del ejército del Kwantung en los últimos meses, daba la cifra de 900 mil a un millón; esto significa que las fuerzas rusas han completado ya la mitad de su tarea de limpieza desde el punto de vista del desarme de las fuerzas japonesas.

El comunicado de anoche dijo que se había completado el cerco en torno a grupos enemigos, por lo que puede presumirse que la labor de desarmar a las unidades que restan no demorará mucho y que dentro de una semana el ejército del Kwantung puede encontrarse sin un sólo cañón.

Incluye el parte una lista del botín capturado, que ha hecho recordar en esta capital los días en que otro ejército, el del mariscal Zhukov, asestaba los últimos golpes a la Wehrmacht batiendo a sus dispersos y maltrechos restos. Las cantidades incluídas en el botín —687 aviones, 347 tanques y 957 cañones,— no se comparan con la gran masa de material tomado a los alemanes hace sólo cuatro meses pero es evidente que los nipones están perdiendo todo cuanto tenían.

La emisora central moscovita comentó poco antes de la emisión del comunicado que la tarea del Ejército Rojo en el Extremo Oriente ya estaba cumplida, y que "el objetivo del Gobierno soviético al declarar la guerra al Japón: apresurar el término de las operaciones militares en el Lejano Oriente que comenzaron en 1940, se ha logrado en forma completa".

La prensa ha dedicado bastante espacio hoy a dar cuenta de las ceremonias en Port Arthur y la situación en esa base.

IZADA LA BANDERA RUSA EN PORT ARTHUR

Dice Pravda que las banderas de la Flota del Pacífico fueron izadas con toda pompa en el cuartel general japonés de la base, situado en el punto más alto de la ciudad; añade que los habitantes japoneses recibieron fría pero cortésmente a las tropas rusas, mientras los chinos se lanzaron a la calle entusiasmados.

Subraya Pravda el hecho curioso que los japoneses preservaron intactos todos los monumentos, tumbas, fuerzas y refugios rusos que datan del sitio de Port Arthur de 1905; estos monumentos eran para visita obligada de los turistas nipones que visitaban el territorio continental. Asimismo, los japoneses preservaron cuidadosamente la casa en que el comandante ruso Stoessel firmó la rendición.

Por otra parte, señala el diario, Port Arthur estaba muy descuidado; los japoneses no habían hecho un sólo adelanto desde los días rusos de 1905.

En contraste, agrega Pravda, el vecino puerto de Dairen fué convertido en una hermosa y moderna ciudad de estilo europeo, formando su población varios cientos de miles de chinos, japoneses y emigrados rusos. Pero no hay escuelas ni universidades, y en cambio los nipones permitían el funcionamiento de más de 200 burdeles. Las casas alemanas Krupp y Siemens tenían allí sucursales y era de los alemanes una refinería de petróleo levantada cerca del puerto.

En Dairen la vida ha vuelto a la normalidad, estableciéndose los servicios esenciales.

COMENZARON LOS DESEMBARCOS EN YOKOHAMA



Vistas del gran puerto de Yokohama.

SAN FRANCISCO 29. — (U. P.)— Radio Tokio anunció que 1.200 soldados aliados comenzaron a desembarcar el jueves a las 11 A M., hora japonesa, en el gran puerto de Yokohama, entre Tokio y la base naval de Yokosuka.

A BORDO DE LA NAVE INSIGNIA DEL CONTRALMIRANTE BADGER, EN LA BAHIA DE TOKIO, 30. — (U. P.)— Quinientos prisioneros de guerra aliados fueron liberados anoche en el campo de concentración japonesa de la zona de Yokohama. El examen médico reveló que en su mayoría están heridos, desnutridos o tienen quemaduras.

Tomaron posesión de los astilleros y del acorazado "Nagato"

LA 11.a DIVISION DESCENDIO EN EL AEROPUERTO DE ATSUGI

YOKOSUKA, 30.— (U. P.) — (Por Frank H. Bartholomew). — Hoy invadimos la Base Naval de Yokosuka y fuimos los primeros norteamericanos en llegar hasta el interior de los más grandes artilleros imperiales desde que comenzó la guerra. No hay comparación, claro está, con los grandes y modernos establecimientos de esta clase que posee la Armada de los Estados Unidos.

ULTIMA HORA

SAN FRANCISCO 30. — (U. P.)— En una transmisión desde el Japón, la American Broadcasting Company anunció que el General Mac Arthur llegó en avión al aeródromo de Atsugi.

Radio Tokío anunció que han llegado a Tokío procedentes del aeródromo de Atsugi, cinco corresponsales norteamericanos, inclusive James Mc Glincy, de la United Press.

Los periodistas y fotógrafos ocuparon dos embarcaciones y penetraron a la base naval, anticipándose a los barreminas que estaban limpiando el camino para los desembarcos oficiales de mañana.

El contraalmirante Oscar C. Badger, a cargo de las fuerzas en la bahía de Tokio, dió permiso a nuestra embarcación, pensando que no éramos indispensables. No desembarcamos en la base misma pero nos acercamos hasta pocos metros de la orilla y anduvimos arriba y abajo por los canales que cruzan los astilleros. El Ferryboat que atraviesa el principal canal es una embarcación primitiva para transportar pasajeros y bicicletas. Las lanchas niponas estaban por doquier; eran embarcaciones de varios tipos. Algunas naves hundidas bloqueaban el acceso a los amarraderos.

La principal producción de estos astilleros parece que eran submarinos minúsculos de un sólo hombre, que se encontraban amontonados en distintos grupos. Alguien dijo que había doscientos de ellos amarrados.

Los principales edificios a lo largo de los canales, de seis millas de largo eran de estructura de fierro acanalado, de cuatro pisos como máximo, pero muchos estaban destruídos por los bombarderos. Los trabajadores se amontonaron en las ventanas para vernos pasar, algunos saludaron y sonrieron, mientras otros inclinaban sus cabezas. Los oficiales navales enemigos mantuvieron sus rostros fríos pero no hubo señales de hostilidad en lado alguno.

Dos corresponsales chinos tradujeron algunos anuncios en la orilla, uno en grandes caracteres, en una loma decía: "Cuidado con los espías".

Bien adentro del canal nos encontramos con naves intactas, sus tripulaciones nos observaron curiosamente. Tras algunas ruinas pudimos observar algunos edificios que se han conservado intactos.

El acorazado "Nagato" estaba semihundido, como se recordará, fué averiado por los aviones norteamericanos el 18 de julio. Navegamos a largo de él y pasamos bajo sus cañones silenciosos de 368 milímetros. Del puente de la nave colgaban pedazos de acero. La tripulación nos observó silenciosa mientras continuaba sus trabajos de reparación.

MAC ARTHUR PARTE HOY AL JAPON

CUARTEL GENERAL DE MAC ARTHUR EN OKINAWA, 29 (U. P). — El general Douglas Mac Arthur se dispone a levantar vuelo en las primeras horas de mañana jueves rumbo a Japón, donde se consagrará la mayor victoria de su brillante carrera militar, en tanto que sus tropas aéreas están concentradas aquí para trasladarse hasta el aeródromo de Atsugi y tomar posesión de la gran base naval nipona de Yokosuka.

PROGRAMA DE LA OCUPACION

El plan cronológico de la más sensacional operación de ocupación de la historia de un país guerrero que fué derrotado completamente antes que un sólo soldado hollase sus costas, es el siguiente:

A las 6.15 A. M., hora de Tokio (5.15 P. M. del miércoles, hora chilena) la infantería de marina y marinería, desembarcarán en tres pequeñas islas fortificadas, situadas frente a la base naval de Yokosuka.

6.30 A. M. (5.30 P. M.). — Un grupo de desembarco escogido de la tripulación del acorazado "Iowa", tomará posesión del acorazado japonés "Nagato" que yace semihundido en aguas de Yokosuka.

10 A. M. (9 P. M.). — La 11.a división de tropas aerotransportadas descenderá en masa en el aeródromo de Atsugi, 24 kilómetros hacia el interior desde Yokosuka. Infantería de marina y marineros norteamericanos y británicos, desembarcarán en Yokosuka. Tropas del ejército desembarcarán desde la bahía de Sagami, al sur de Atsugi.

ENTRADA A YOKOHAMA

10.30 A. M. (9.30 P. M.). — El crucero "San Diego" atracará en Yokohama.

12 M. (11 P. M.). — El general Mac Arthur llegará al aeródromo de Atsugi.

Entretanto ya se encuentra en la bahía de Tokio el comandante en jefe de la armada norteamericana almirante Chester W. Nimitz, que llegó a esas aguas en hidroavión, y el comandante de la Tercera Flota, almirante William F. Halsey, junto con otras naves de guerra, incluso transportes llenos de tropas de infantería de marina y marinería norteamericanos y británicos, listos para desembarcar en territorio japonés. Dichas fuerzas llegan a un total de unos 10.000 hombres.

LA CEREMONIA DE LA RENDICION

El almirante Nimitz está ahora a bordo de su barco insignia, el acorazado "South Dakota" en tanto que Halsey se halla en el "Missouri" a bordo del cual se realizará la ceremonia de rendición. Dicha ceremonia contará también con la presencia del héroe de Corregidor y Bataan teniente general Jonathan M. Wainwright, y del comandante británico de Singapur, cuando esta base fué tomada por los japoneses, teniente general Sir A. E. Percival, además de otros altos jefes militares y navales aliados.

El contraalmirante Badger comandante de la fuerza naval que entró a la bahía de Tokio, informó que una vez ocupadas las tres islitas fortificadas frente a la base de Yokosuka y el casco del acorazado "Nagato", la escuadra aliada entrará a dicha base.

Badger añadió que, hasta que los aliados asuman plena posesión de Yokosuka 300 oficiales y 1.000 marineros y obreros nipones con brazales especiales de identificación seguirán prestando servicios en la base.

CUARTEL GENERAL EN ATSUGI

Probablemente, el general Mac Arthur, establecerá su cuartel general provisorio en los edificios del aeródromo de Atsugi, hasta que pueda instalarse definitivamente en el palacio de verano del Emperador en la zona de Hayama Zushi. Desde anteayer el

(PASA A LA PAGINA 8)

RECOMIENDAN A MR. BOWERS PARA EMBAJADOR EN B. AIRES

OPINION DEL COMENTARISTA DE WASHINGTON, MR. DAVID LAWRENCE

WASHINGTON, 29. — (U. P.) — El comentarista David Lawrence sugiere que Estados Unidos designe a Mr Claude G. Bowers Embajador en Argentina y afirma que el llamado de Braden no dará el resultado deseado.

Dice: "Por lo general el llamado del Embajador no ha logrado en el pasado los propósitos que buscaba el Departamento de Estado; despoja a Estados Unidos de una voz de importancia en aquel país y muy a menudo es interpretado como un paso negativo el abandono de la política previa más que la iniciación de un esfuerzo afirmativo o constructivo para establecer buenas relaciones; el hecho más importante de este episodio es que se llama a Braden y se ha decidido no enviar a nadie en su lugar hasta que la elección o revolución haya cambiado el Gobierno de Argentina.

"Los esfuerzos para obtener del Departamento de Estado alguna información respecto a cuándo se enviará Embajador a Buenos Aires, han merecido respuestas ambiguas. Esto se debe a que se ha tomado la decisión de llamar al Embajador y no enviar a nadie en su lugar hasta que se produzca un cambio de Gobierno.

"El rango secundario del Encargado de Negocios no es lo mismo que la presencia de un Embajador franco. Estados Unidos ha resuelto por lo tanto retirar su medio más efectivo de mantener contacto con el pueblo argentino. Sin embargo, en un país vecino, Chile, se encuentra un Embajador norteamericano muy bueno, Claude Bowers. Es liberal y tiene buen conocimiento de los conductos ideológicos de la hora actual en los países latinos. Bowers ha sido demócrata toda su vida.

"La idea de enviar a Bowers o a cualquier otro a Argentina está en contra del plan del Departamento de Estado de atrasar el reloj y probar nuevamente la política que fracasó antes: retirar al Embajador e iniciar un período de atenta espera, mientras elementos antinorteamericanos se aprovechan de la política de Estados Unidos".

Comando Supremo aliado desembarcó anoche en Atsugi

NUEVA YORK, 29. — (UP).— La British Broadcasting Corporation, citando un despacho de su corresponsal destacado con el Cuartel General de Mac Arthur, anunció que el Comando Supremo Aliado llegó esta noche al aeródromo de Atsugi con las primeras formaciones de tropas aerotransportadas norteamericanas.

Añadió: "Obscurecía el cielo una gran armada de aviones aliados al tocar tierra el aeroplano del Comandante Supremo".

La transmisión fué captada por la Comisión Federal de Comunicaciones.

Acordó abdicar el Emperador de Viet Nam, en Indochina

SAN FRANCISCO, 29. — (UP).— Seis oficiales franceses y uno norteamericano y ocho soldados paracaidistas aliados llegaron a comienzos de la semana a Hanoi en un transporte C-47, siendo éste el primer avión aliado que aterrizaba en Hanoi en tres y medio años.

La noticia fué proporcionada por la emisora de Kunming, mientras desde Tokio se anunciaba que el emperador títere de Viet Nam, uno de los Estados formados por los japoneses en la Indochina Francesa, ofreció abdicar y pidió "a comunistas totalmente comunistas" formar un nuevo Gobierno.

Radio Tokio dió la noticia en un despacho fechado en Hanoi, diciendo que el emperador Vao Dai "completó todos los preparativos" para su abdicación, y pidió a los líderes de la Liga pro Independencia de Viet Nam visitarlo "tan pronto como sea posible, para hacerles entrega de las riendas del Gobierno".

Añadió la emisora japonesa haber sabido de "fuentes fidedignas" de Hanoi que Yuan Aikuo de 53 años, "dirigente comunista a quien se creía muerto hace mucho tiempo", era el jefe de la Liga pro Independencia, calificada por la radio como "partido revolucionario". El locutor comentó que Aikuo "fué educado en Moscú como un comunista y regresó a Indochina para introducir el comunismo en la colonia mientras estaba bajo dominio francés". Dijo que Aikuo "luchó por la independencia de Indochina y organizó una serie de disturbios contra el dominio francés, que culminaron con el gran levantamiento de 1930".

Yuan Aikuo escapó apenas de ser apresado por la policía francesa en esa fecha, y huyó a Hongkong, donde, según se creía, había muerto de tuberculosis.

Constituído un nuevo partido político francés

PARIS, 29. — (U. P.). — Se formó un nuevo partido político en Francia bajo el nombre de Unión Progresista Francesa.

El partido está encabezado por el jefe de paracaidistas George Jeanin y propugna la transformación del imperio colonial francés en una organización análoga a la de la Comunidad de Naciones Británicas.

EFECTOS POSTERIORES DE LA BOMBA ATOMICA ESTUDIARAN LOS ALIADOS EN EL JAPON

ESTABLECERAN SI CONTINUA LA RADIOACTIVIDAD EN LAS ZONAS BOMBARDEADAS

WASHINGTON, 29. — (U. P.) — Se tiene entendido que los hombres de ciencia que fabricaron la bomba atómica, se proponen examinar las ruinas de Hiroshima y Nagasaki a la brevedad posible después de la ocupación norteamericana. Se ha dicho que estan ansiosos por establecer la verdad o falsedad de las informaciones japonesas de que una fatal radioactividad ha perdurado en Hiroshima durante semanas después de estallar la bomba sobre la ciudad, el 6 de agosto.

El Departamento de Guerra rehusó comentar los planes de investigación de los blancos de las bombas atómicas. Asimismo guardó silencio la semana pasada cuando la radio japonesa informó que algunos operarios destinados a la reconstrucción de Hiroshima habían muerto debido a la radiación.

En agosto pasado, el doctor Harold Jacobson, de Nueva York, dijo en un despacho publicado bajo su firma que la radiación fatal podría perdurar hasta unos 70 años. Sin embargo, en un desmentido oficial, el Departamento de Guerra dijo que no había bases para las "conjeturas" de Jacobson, y éste publicó una declaración en la que admitía que hombres de ciencia mejor informados no estaban de acuerdo con él.

Se recuerda que después de la primera explosión de prueba de una bomba atómica en Alamo Gordo, Nueva México, el 16 de julio, el doctor Enrico Fermi, uno de los físicos nucleares que ayudaron a desarrollar el arma, examinó la zona del cráter en un tanque militar especialmente construído. No se dieron detalles acerca del tanque, pero se supone que fué construído de Cadmio u otro material absorbente de la radio actividad, para proteger a sus ocupantes.

La disgregación atómica induce radioactividad en virtualmente todos los materiales relacionados con ella, en el agua empleada para el enfriamiento y en el aire mismo. En las plantas en que se manufactura el nuevo elemento "plutonio" chimeneas de altura especial se llevan todas las partículas radioactivas, y todos los operarios trabajan mediante aparatos de control remoto, protegidos por gruesos escudos. Además se les examina la sangre con la mayor regularidad, para precisar si la radioactividad está destruyéndoles los glóbulos blancos.

Radicales argentinos piden el alejamiento del Gobierno

BUENOS AIRES, 29. — (U. P.) — (Por Hugh Jenks). Gabriel Oddone, presidente provisional del Partido Radical, pronosticó un obscuro porvenir para Argentina a menos que el Gobierno se vaya, en un discurso que pronunció en un mitin en la Plaza del Congreso.

Otros siete oradores atacaron uniformemente al Gobierno pidiendo que se vaya, pero no ofrecieron ningún plan concreto de acción.

Esta es la primera reunión al aire libre de los partidos políticos desde la revolución de junio, y aunque los dirigentes se declararon "satisfechos" con la asistencia, observadores calcularon el número de asistentes en menos de 30,000 y tan bajo como 15,000 personas.

La publicidad que anticipó la reunión indicaba que los dirigentes radicales esperaban más de 100,000. Cada vez que se pronunciaba el nombre de Perón sonaban pitos que aquí es el equivalente a las pifias. También concurrieron al mitin grupos de socialistas y de otros partidos que gritaron "Unidad". "Unidad", cuando un orador detalló la historia del partido.

La política del partido está notoriamente basada en la intransigencia y rechaza cualquier coalición con otros partidos. Los observadores también notaron que los oradores evitaron la mención específica de pedir que el gobierno pase a la Corte Suprema.

Esta demanda fué fortalecida con documentos de diferentes profesores y estudiantes universitarios hoy diciendo que esa es la única solución política.

Los observadores consideran que la reunión fué contra el Gobierno y contra Perón que en favor del radicalismo.

Contestando el discurso de Perón de anoche, la Federación Universitaria Argentina dice que rechaza tal mensaje, pues "los estudiantes no pueden ser destinatarios de la palabra mentida del dictador".

Niegan que la revolución haya cumplido con el pueblo o con los estudiantes y que sólo ha cumplido con las "desmedidas ambiciones" de un grupo de aventureros. Más adelante la declaración dice que los soldados nunca tuvieron a cargo la mentira en su mochila "pero este Coronel ambicioso, que no es soldado de la ciudadanía jamás extraerá de su mochila una sola verdad".

Al referirse a lo que el Gobierno siempre ha destacado "mejor que prometer es realizar" dicen que hoy harán la promesa de urgir una realización que el país espera: "entrega del gobierno a la Suprema Corte".

Ocuparon 3 islas frente a la base naval de Yokosuka

SAN FRANCISCO, 29. — (UP).— Las informaciones radiotelefónicas de los corresponsales a bordo de la flota norteamericana, anuncian que la infantería de marina y los marineros de la 31.a fuerza al mando del contralmirante Oscar S. Badger, desembarcaron en 3 islas fortificadas dentro de la Bahía de Tokio, dentro de lo que se denomina zona de la base naval de Yokosuka.

No encontraron resistencia. Se rindieron 22 japoneses a las tropas norteamericanas, al desembarcar éstas.

El corresponsal de la Columbia Broadcasting System, Gene Rider, informó que no se tenía noticia de que hubiera habido incidentes. Agregó que se estaban desmilitarizando las islas.

Los desembarcos preliminares en las tres islas precedieron al desembarco de ocupación, por casi 10,000 infantes de marina, que debe efectuarse en la misma base de Yokosuka.

Rider, al informar desde el crucero "San Diego", barco insignia del contralmirante Badger, dice que éste había declarado que todo marcha conforme al plan, y que no se esperaba inconveniente alguno.

Después de los desembarcos de la infantería de marina, un grupo de marineros del "Iowa" tomará posesión del destrozado acorazado japonés "Nagato" que está semihundido en Yokosuka.

Jacinto Benavente está en Bs. Aires; visitará Chile

BUENOS AIRES, 29. — (U. P.). — Llegó Jacinto Benavente quien permanecerá dos meses en Argentina y luego visitará Chile y Uruguay.

Benavente viene a Argentina por tercera vez y lo hace a los 79 años de edad.

Llegó también la actriz Lola Membrives quien estrenará una obra que le escribió especialmente Benavente, titulada "Titania".

ADVERTENCIA NIPONA CONTRA EMPLEO DE LA FUERZA POR LAS TROPAS DE OCUPACION

LA PRENSA PUBLICO EN FORMA DESTACADA LOS DESEMBARCOS ALIADOS

SAN FRANCISCO, 29. — (U. P.) — El teniente general Kanji Ishihara, asesor de la Federación de Asia Oriental, advirtió a las naciones aliadas contra "todo intento para imponerse sobre el pueblo japones mediante el poderío armado", en articulo que publicó en el Yomiuri Ochi, citado hoy por Radio Tokio.

Según la emisora Ishihara recomendó a los aliados "reflexionar respecto de sus actos, en beneficio de la paz mundial y de la Humanidad".

Entretanto la Radio pintó un cuadro optimista de la inminente ocupación aliada, dando cuenta de que existe de parte de la población un espíritu lleno de cooperación hacia las fuerzas de desembarco. Los diarios de Tokio publicaron en forma destacada fotografías de las primeras unidades aerotransportadas que llegaron ayer al aeródromo de Atsugi y de las unidades navales al ancla en la bahía de Sagami.

Comentó el locutor: "Todas las operadoras de teléfonos de Yokohama han estado asistiendo a clases de conversación en inglés; la oficina central telefónica está confeccionando una guía telefónica en inglés para el uso de las fuerzas de ocupación".

El gobierno ha ordenado a todos los residentes en el centro de Yokohama a permanecer en sus casas mientras duren los desembarcos el jueves, y ha prohibido todo movimiento de vehiculos japoneses.

Los acuerdos tomados ayer martes por el gabinete sobre levantamiento de las restricciones impuestas por la guerra fueron dados con grandes títulos por la prensa, así como las declaraciones del premier Higashi-Kuni disponiendo la abolición de la policía política como complemento al restablecimiento de la libertad de palabra y de prensa.

La Dieta, según anuncio del premier, será disuelta para dar paso a nuevas elecciones dentro de poco; pero en sus reuniones de los días 4 y 5 de septiembre escuchará del gobierno una declaración sobre las razones "del desmoronamiento de la potencialidad combativa nacional".

La agencia Domei informó que por lo menos se construirán 300 mil casas de emergencia antes de fines de este año en diversos puntos del país, "en cumplimiento de los deseos del emperador", para llevar alivio a las víctimas de los ataques aéreos.

De ese total, 50,000 casas se construirán en Tokio.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

NUEVAS ORDENES DE VENTA

160.000 — ENTRE MARURI Y ESCANILLA, CASA UN piso, sólida, comedor, salón, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios, parrón. Facilidades de pago.

180.000.— LADO AV. ESPAÑA, PROPIEDAD PARA INdustrias o bodega. Tiene una oficina y bodega de 2 pisos, entrada de auto.

235.000.— AV. SUCRE, CASA 2 PISOS, SOLIDA, HALL, living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, parrón y frutales. Facilidades de pago.

280.000.— ENTRE HUERFANOS Y COMPAÑIA, CASA sólida, dos pisos, muy bien tenida. Living, comedor, galería, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias y patio. Facilidades de pago.

310.000.— A UNA CUADRA DE PARQUE PROVIDENcia, lado Avenida Las Lilas, chalet sólido, bien tenido. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio, jardín y garage. Deuda 80.000.— Caja Empleados Particulares.

360.000.— ENTRE AVDAS. LYON Y SUECIA, ANTES DE Bilbao, chalet sólido, con hall, amplio living con chimenea, comedor, 3 amplios dormitorios, baño instalado, otra toilette, dependencias, jardín, árboles frutales, garage. Deuda $ 80.000.— Banco Hipotecario.

390.000.— INMEDIATO A BILBAO Y MANUEL MONTT, bungalow moderno, rodeado de 435 m2. de jardines, árboles frutales. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, garage. Facilidades de pago.

430.000.— EL GOLF, CHALET RECIEN TERMINADO, calefacción central, parquets. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado de lujo, dependencias, terrazas, jardín, patio, garage. Deuda 150.000. — Caja Hipotecaria.

450.000.— ENTRE AV. VICUÑA MACKENNA Y GENEral Bustamante, chalet moderno, asísmico. Calefacción eléctrica y a gas. Dos halls, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, subterráneo, jardín, patio, garage. Deuda 70.000.— Caja Empleados Particulares.

600.000.— ENTRE DIECIOCHO Y CASTRO, CASA MOderna, asísmica. Hall, living, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, terraza, jardín, patio y garage.

500.000.— AV. SUECIA, EN LAS PRIMERAS CUADRAS, chalet nuevo, asísmico. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, toilette de visitas, jardín y patio. Deuda 100.000. Caja Hipotecaria.

650.000.— ENTRE COSTANERA Y PROVIDENCIA, CHAlet sólido, rodeado de 540 m2. de jardines. Hall, amplio living, comedor, escritorio, costurero, 5 dormitorios, closets, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, garage. Deuda 25.000. Caja Hipotecaria.

695.000 — LADO DELICIAS Y PADRES FRANCESES, CAsa 2 pisos, sólida, bien tenida. Hall, living, comedor, 2 salones, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, terraza, patio y garage. Deuda 20.000 y facilidades de pago.

700.000.— INMEDIATO A DELICIAS Y BRASIL, PROPIEdad de renta, 720 m2. superficie. Una casa de altos con galerías, living, comedor, escritorio, 10 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias. Una casa en bajos, con living, comedor, 5 dormitorios, 2 baños instalados, numerosas dependencias, 2 patios. Además 5 boxes y 2 casas interiores. Rentan $ 82.200. Deuda 280.000. Caja de Ahorros.

260.000.— INMEDIATO A DELICIAS Y CUMMING, CASA un piso, esquina, 12.50 x 33 metros. Tiene hall, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, patio. Tiene un local de renta con una pieza y servicios. Deuda 21.000.— Caja Hipotecaria.

VENDO

SECTOR RECOLETA

260.000.— AV. EL SALTO, PROXIMO A CALLE ROBLES, bungalow moderno, 10 x 43 mts. — Living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín y patio. — Deuda: 35.000. — Caja de Ahorros.

250.000.— SAN GERARDO, CASA-QUINTA, CON UNA CAsita de renta; terreno: 33 x 60 mts. — Seis dormitorios, baño instalado, living, escritorio, comedor, 2 halls, galería, dependencias, parrón y árboles frutales.

280.000.— SANTOS DUMONT, INMEDIATO A RECOLETA, casa muy bien tenida, un piso: 10.50 x 22 mts. Living, comedor, 4 amplios dormitorios, baño completo, dependencias y patios. Deuda: 100.000.— Caja de los Ferrocarriles.

420.000.— PROXIMO A MANZANO Y RECOLETA, CASA modernizada, un piso, 10.40 x 43 mts. — Gran hall, comedor, escritorio, 6 dormitorios, baño completo, amplias dependencias, patio con frutales y parron, gallinero, subterráneo, etc.

SECTOR INDEPENDENCIA

100.000 — POBLACION MANUEL MONTT, 3 CUADRAS de Vivaceta, casa en buen estado, un piso, 2 dormitorios, comedor, gran hall, baño, dependencias y patio con parrón. Deuda: 25.000.

100.000.— A DOS CUADRAS DE MICROS Y GONDOLAS Av. España, casa en perfecto estado, un piso, 10 x 25 mts. — Living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín y garage. Deuda: 14.000.

130.000 — PROXIMO AL HIPODROMO DE CHILE, CASA moderna, un piso, ladrillo y cemento. Hall, comedor, galería, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias y patio con parrón.

135.000.— A MEDIA CUADRA DE VIVACETA, CASA DE 2 pisos, bien tenida 11 x 36 mts. — Living, comedor, galería amplia, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón, garage.

150.000.— CALLE IBAÑEZ, CASA DE UN PISO, DE LAdrillo y cemento, doce habitaciones y patio. Deuda: 30.000.

150.000.— CALLE OLIVOS, CASA DE UN PISO, 10 x 30 mts. — Dos halls, comedor, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias y patio. Deuda: 10.000.

170.000.— UN PASO DE MICROS AV. ESPAÑA, CASA moderna, un piso, 9 x 32 mts. Tres dormitorios, baño completo, living, comedor, dependencias, jardín y garage. Deuda: 52.000 — Caja EE. Particulares.

250.000.— PROXIMO A INDEPENDENCIA BUNGALOW moderno, construcción sólida; terreno: 14.80 x 33.40 mts. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín y garage con dos piezas.

300.000.— FERMIN VIVACETA, PROPIEDAD APTA PARA industria, 1.248 metros de terreno. Un galpón de 40 mts. de largo por 7 mts. de ancho y otro de 12 x 15 mts. Bodega, entrada de carruajes, oficinas y servicios higiénicos. Fuerza industrial, etc.

AL SUR DE AV. MATTA

85.000.— LADO NATANIEL, INMEDIATO A MATTA, CAsa sólida con 5 piezas, baño y dependencias.

170.000 — ENTRE SANTA ELVIRA Y VICTORIA, CASA un piso sólida, con hall, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Facilidades de pago.

180.000 — A UNA CUADRA DE AV. PORTUGAL, PROximo a Matta, casa un piso, con hall, comedor, salón, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda: 54.000.

Nueva York 25
PRIMER PISO

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.
2.—Automóviles, camiones y vehículos.
3.—Neumáticos, accesorios y garages.
4.—Arriendos buscados.
5.—Arriendos ofrecidos.
—Casas, chalets.
—Departamentos y piezas.
—Locales y oficinas.
6.—Abarrotes, comestibles y frutos.
7.—Arboles y plantas.
8.—Armas, caza y pesca.
9.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta.
10.—Aves y animales.
11.—Belleza y peluquería.
12.—Compras y ventas varias.
13.—Deportes, turismo y veraneo.
14.—Diversos.
15.—Educación.
16.—Fotografía, cine y útiles científicos.
17.—Ocupaciones buscadas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
—Domésticos.
18.—Ocupaciones ofrecidas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
19.—Residencias, hoteles, restaurantes.
20.—Materiales de construcción.
21.—Metales y minerales.
22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
23.—Máquinas de escribir y coser.
24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.
25.—Modas e interés para el hogar.
26.—Mudanzas y transportes.
27.—Negocios e instalaciones
—Compra y venta.
28.—Objetos y animales perdidos.
29.—Personas buscadas.
30.—Préstamos, acciones y bonos.
31.—Productos medicinales.
32.—Propiedades compran.
—Quintas y sitios.
—Casas y chalets.
—Parcelas, chacras y fundos.
33.—Propiedades venden.
34.—Propuestas públicas y particulares.
35.—Radios e instrumentos de música.
36.—Remates voluntarios.
37.—Notificación y citaciones.
38.—Sastrería e indumentarias.
39.—Talleres y composturas.
40.—Judiciales.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

COMPRO ORO Y PLATA, PAGO BUEnos precios.— Alameda 846. 1. Sep.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta. Huérfanos 1121. 31 Agt.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrisa Sostín.— Nueva York 66. 31 Agt.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PREcios insuperables.— Kardonsky — Estado 884. 31 Agt.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas, compro — Bandera 86. 8 Set.

¡¡¡CASA REAL!!! — ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa Composturas, transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real Fono 65885. 31 Agt.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde 100 pesos, par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 31 Agt.

2.000. BAJOS ESPACIOSOS.— SAN no, plata, monedas antiguas, compro Bandera 86. 31 Agt.

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquier oferta.— Ahumada 88, esquina Nueva York. 31 Agt.

2..—Automóviles, camiones y vehículos.

VENDO POR VIAJE, CHEVROLET 38, con resorte.— Avenida La Paz 358, de 8 a 11 A. M. 31 Agt.

VENDO FORD 1929, 4 PUERTAS. Verlo Paradero Plaza Almagro. 3 Sep.

65.000 VENDO CAMION FORD 1941, Vicuña Mackenna 341. 3 Sep.

VENDO AUTOMOVIL FORD 1935, cuatro puertas, estado general impecable, neumáticos nuevos. Tratar José Faustino Sarmiento 135. Ñuñoa 8.30 a 12.30 en la mañana. 3 Sep.

MICROS, VENDO OVALLE-NEGRETE, De Soto 42, Studebaker 41, Pila Negrete, Ford 42, de 6. —Independencia 3285. 3 Sep.

RENAULT 1939, EN PERFECTO EStado, vendo. Estación de servicio Detroit.— San Ignacio 531. 3 Sep.

VENDO CAMION CHEVROLET, PERfecto estado. Fono 84414. 3 Sep.

COMPRO AUTO 1935 AL 1940, PAGO contado sin intermediarios. Teléfono 67094. 3 Sep.

SE VENDE UNA MOTO DE MUJER Y bicicleta Bianchi, de mujer.— Costa 25. Teléfono 44184. 3 Sep.

FORD 1929, CUATRO PUERTAS, MUY buen estado, vendo.— Alameda 1665. 3 Sep.

VENDO CAMIONETA DE SOTO 1931. Alameda 1369. 3 Sep.

CAMION MACK 39, PETROLEO, 7 TOneladas, vendo. Casilla 1535. Cots. 3 Sep.

COMPRO CAMION EN BUEN ESTAdo, del 40 al 42. Pago al contado.— San Francisco N.o 1468. 3 Sep.

4..—Arriendos buscados

NECESITO AMPLIO LOCAL CON HAbitaciones, preferible lado Alameda, hasta 3 meses anticipados. Dirigirse: Almirante Barroso 72. 3 Sep.

NECESITO CASA, 5 PIEZAS, CERCA tranvías, hasta 1.800. Fono 81030, de 11 a 1 y de 3 a 6. 3 Sep.

5.—Arriendos ofrecidos

SE ARRIENDAN PIEZAS CON PENsión. Dávila 628. 30 Agt.

CENTRAL, DEPARTAMENTO, BALCON, lado carros, baño, teléfono. — Manuel Rodríguez 176. 30 Agt.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO CENtral, tres piezas, servicios.— 10 de Julio 1641. 31 Agt.

ARRIENDO $ 2.500, CHALET MOderno, sin uso, 3 dormitorios, living, comedor con chimenea, escritorio, dependencias, baño de lujo, califont y cocina gas instalada, entrada automóvil. Paradero 7, El Llano Subercaseaux, a una cuadra, buena movilización. Entrega inmediata. Tratar: Teléfono 80962, antes de las 10 A. M. 3 Sep.

7.—Arboles y plantas.

ARBOLES FRUTALES A LA VISTA: maceteros greda, tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corrial.— Alameda esquina Arturo Prat. 9 Set.

9.—Artículos de escritorio, librería, imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES lápices, arreglo. — Galería Alessandri 30. 22 Sept.

12.—Compras y ventas varias.

¡¡¡COMPRAMOS!!!.— DENTADURAS, dientes sueltos, usados.— Bandera 86.

15.—Educación.

¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS POLItécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". (Exito del Trabajo). Oficialmente reconocidas Gobierno, 32 años prestigio, servicio del país. "Internado femenino". Toda edad ¡Fijarse! Unicamente, Santo Domingo 670 (casi Enrique Mac Iver). Pida informes, prospect. 31 Agt.

CURSOS CORTE, CONFECCION SEñoras. La mejor enseñanza: rápida, perfecta, garantía. Sistema moderno, confección trajes, primer mes. Solicite prospectos. Academia "Fénix". — Santo Domingo 1030. 2 Set.

CURSOS RAPIDOS TAQUIGRAFAS, dactilógrafas, contabilidad, redacción, ortografía, escritura máquina. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922.— Santo Domingo 1030. 2 Set.

17.—Ocupaciones buscadas.

SE OFRECE JOVEN PARA MESONEro de Café o Fuente de Soda, y también como ayudante de mesón de Bar Restaurante, con muy buenas recomendaciones. Dirigirse a A. L. G.— Martínez de Rozas N.o 3886. 31 Agt.

ME OFREZCO COMO MAESTRA DE cocina, en casa particular, me urge trabajar.— Conferencia 247. Clotilde Jiménez Reyes. 1.o Sep.

OFREZCOME JEFE DE OBRA, EN construcción y puentes.— Esperanza 69. 3 Sep.

SEÑORITA MODISTA, OFRECESE INterna. Teléfono 51525. 3 Sep.

DESEO TRABAJAR COMO PRINCIplante en oficina. Ofertas por carta a G. del V.— Lo Encalada 431, Ñuñoa. 3 Sep.

EMPLEADO CASADO, OFRECESE fundo, ella atender criadero aves. R. C. G.— Curicó. Correo. 3 Sep.

18.—Ocupaciones ofrecidas.

NECESITO COSTURERAS.— AVENIda Bilbao 795. 30 Agt.

NECESITO TEJEDORES COMPETENtes, telares, toallas, con recomendaciones. Olivos 718. 1.o Septbre.

NECESITASE GENTE COMPETENTE, en plantaciones, bosques eucaliptus. Criadero Santa Marta.— San Diego 2260. 31 Agt.

NECESITO EMPLEADA COCINA, REcomendada, sin niños, para tres personas — Andrés Bello 140, por Bellavista. Fono 65460. 3 Sep.

CAMISERAS, OBRA COMPLETA, POSticera, necesita, taller. Pago bien.— Rosas 1220. 3 Sep.

COCINERA Y NIÑO MANO, NECESIto.— Amunátegui 266. 3 Sep.

COCINERA SENCILLA, 4 PERSONAS, necesítase.— Avenida Tocornal 663, (Ñuñoa), fono 43515. 3 Sep.

ENFERMERA COMPETENTE PARA cuidar señora enferma, que viva con ella, se necesita en Isidora Goyenechea 395. Barrio El Golf. 3 Sep.

EMPLEADA SERIA, SEPA COCINAR, para matrimonio. Sueldo $ 300.— Av. Los Jardines 185 (cuatro cuadras pasado Plaza Ñuñoa). 3 Sep.

COCINERA, NECESITO.— COMPAñía 2646. 3 Sep.

SEÑORITA, PRACTICA AUXILIAR farmacia, titulada, necesito.— Irarrázaval 2702. 3 Sep.

$ 700, EMPLEADA TODO SERVICIO, sepa bien cocinar, buenas recomendaciones personales, teléfono 33134. 3 Sep.

NECESITO COCINERA, PUERTAS adentro, buen sueldo. —Cuevas 1720. 3 Sep.

NIÑERA CON BUENAS RECOMENDAciones, se necesita.— San Ignacio 184. 3 Sep.

BUENA COMPOSTURERA DE OBRAS grandes, necesita Sastrería Cerri. — Ahumada 218. 3 Sep.

NECESITO MATRIMONIO SOLO, CAMpo, Ñuñoa. $ 600. Tratar: Santa Rosa 501. 3 Sep.

COCINERA CON NIÑO GRANDE, NEcesito.— Cienfuegos N.o 87. 3 Sep.

EMPLEADA JOVEN, NECESITO. — Serrano 870. 3 Sep.

20.— Materiales de construcción

S SACK.— BARRACA FIERRO. — San Pablo 1179.— Morandé 817. Precios bajos. 31 Agt.

FIERRO ACANALADO GALVANIZAdo.— Sack. 31 Agt.

FIERRO GALVANIZADO LISO. — Sack. 31 Agt.

PUERTAS TERCIADAS Y DE TABLEros, ventanas, mamparas, galerías, todas medidas y modelos, para entregas inmediatas, roble y tablas piso, de ocasión.— San Diego 743. 31 Agt.

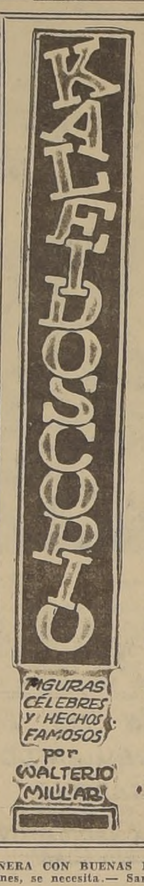
FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones.— Sack. 31 Agt.

PINTURA PASTA.— SACK.

PUERTAS, VENTANAS "FENIX". — Atiende por Parque Forestal N.o 850, teléfono 65585, y depósito N.o 2, San Diego 1896. 1.o Septbre.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos

BETONERAS, HUINCHES, ASCENSOres, torres, catalinas y carretillas para concreto, confecciona y arregla a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548. Santiago. 3 Sep.

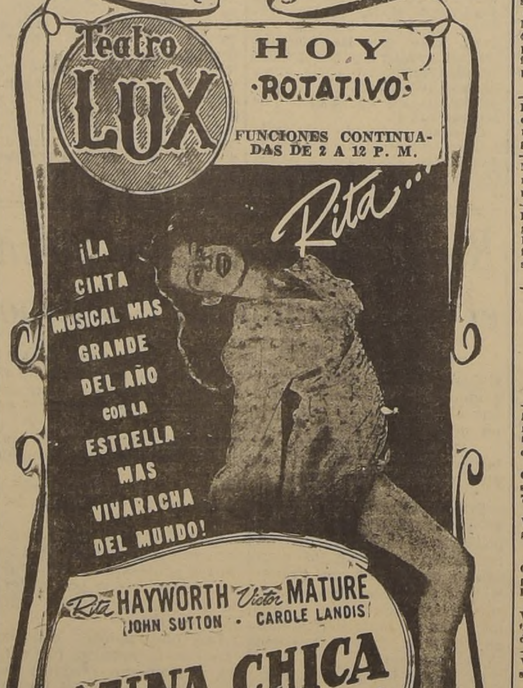


LA PATRONA DE LIMA.- (2)



Cuando Rosa Santa María llegó a la edad núbil, sus padres quisieron casarla, mas ella opuso su firme voluntad a tal propósito, alegando que desde los cinco años había hecho voto de perpetua castidad y sabiendo que una de las cosas que más la hermoseaban era su espléndida cabellera, orgullo mujeril de los más preciados, se la cortó casi de raíz, con lo que se atrajo numerosos malos tratos de sus padres y el que la destinaran a los más bajos menesteres domésticos. Numerosas fueron las pruebas de ascetismo, incontables los inauditos signos de su predestinación. Habiéndole un día una mujer alabado las manos, se las metió en cal viva para desfigurárselas.

Muy joven vistió el hábito de la orden dominicana. Cuentan sus biógrafos que quiso padecer todos los tormentos de la Pasión, y en recuerdo de las sogas con que ataron a Jesucristo, se puso en la cintura una cadena cerrada con un candado, cuya llave hizo desaparecer; por corona de espinas se puso un aro de hierro con 99 púas en la cabeza; por los golpes e injurias, se colgaba de los cabellos a un clavo, quedando por largo rato suspendida en el aire; por la cruz a cuestas se cargaba un tronco y con él andaba cayéndose y levantándose; tomaba hiel y vinagre cuando tenía sed, y, por fin, en memoria del sepulcro, cabó un hoyo donde, en posición violentísima, pasaba la mayor parte del día.— (SIGUE).



Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para hoy vermouth y noche, del Teatro Lux:

NECESITO.—SAN DIEGO 2260	PIELES.— LIRA 740.
CARRETILLAS.— FUNDICION Grajales.	SE ARRIENDA. — LOS LEONES 1156.
SE OFRECE a L. T.	COCINA.— SERRANO 172.
SEÑORAS.— PORTUGAL 728.	MUEBLES.— LORD COCHRANE 527.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

COMPRO COCINA ECONOMICA, TEléfono 67363. 3 Sep.

OCASION UNICA, $ 2.200, REGALO linda licorera.— Huérfanos 1055, piso 6.o, departamento 607. Verla 3 a 7. 3 Sep.

2.600 VENDO COMEDOR MODERNO. Agustinas 2377. 2 Sep.

OCASION, FLAMANTISIMA MARQUEsa moderna, ropero, colonial.— Molina 11. 3 Sep.

¡¡MUEBLES!! FABRICA "LA PRINcipal". Por inauguración, ofrece ocasiones sin competencia. Compre sus muebles directamente al fabricante, ganará en calidad y pesos. Facilidades, también a provincias.— San Diego 1497. 2 Sep.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 1 Sep.

MUEBLES "RITZ", SAN ANTONIO 439, ofrece muebles, calidad garantida, precios bajísimos, elaborados en su fábrica. Extraordinarias facilidades de pago. Créditos a provincias. 31 Agt.

HUERFANOS 617, OFRECE MUEBLES comedor, dormitorios, living, escritorios, muebles sueltos, pequeño pie, grandes facilidades. 19 Set.

MUEBLES, DORMITORIOS, COMEDOres, living, muebles sueltos, 25 meses plazo. Serrano 283. 20 Spt.

FAMILIA EXTRANJERA, VENDE URgentísimo, dormitorio, tres cuerpos, 1.800; comedor 600; ropero, 190; confortable, 600; mesas, sillas, marquesas, vitrinas.— Serrano 188. 21 Sep.

¡¡¡SOMMIERES!!! "COLchonería Francesa". — Refacciona colchones, domicilio — San Diego 9 teléfono 86259. 15 Set.

MUEBLES: COMEDOR, DORMITOrios, livings, escritorios, colchones, lámparas. Precios bajos. Amplias facilidades.— Av. Portugal 626. 21 Spt.

OCASION, VENDO LINDA MARQUEsa bombé, plaza media.— Cochrane 741. 3 Sep.

VENDO COCINA BLANCA Y NEGRA gas, califont 600.— San Pablo 1470. 3 Sep.

OCASION UNICA: CUCHILLERIA IMportada, de 125 piezas, con estuche.— Estado 386. 3 Sep.

VENDO AMOBLADO DE SALON EStilo barril y juego de comedor.— Independencia 628. 3 Sep.

VENDO MUEBLES DORMITORIO Y servicios.— Plaza Pedro Valdivia 2025. 3 Sep.

25.—Modas e interés para el hogar

$ 55. CREA BLANCA IMPORTADA gruesa, suave, ancho 2 metros — Molina 96. 21 Set.

$ 50 TERCIOPELO INGLES, NEGRO, azulino, café, burdeos, seda para forros, colores surtidos. Molina 96. Ofrece Valeriano Montenegro. 21 Set.

$ 52. GRANITE 160 CENTIMETROS, verde, rosa, cielo, amarillo, blanco, beig. Reembolsos a provincias.— Molina 96, barrio Estación Central. 21 Set.

$ 125. LINDOS JUEGOS BORDADOS, para catrecitos; $ 90, preciosos juegos bordados para coche-cuna — Molina 96. 21 Set.

$ 39. GRANITE FANTASIA A CUAdros, para mantel, ancho 160 centímetros.— Molina 96. 21 Set.

$ 17.80 REGIO LIENZO AMERICAno, ancho 0,95 centímetros — Molina 96. 21 Set.

$ 120. RICO CASIMIR GRIS, PARA ternos y trajes sastre.— Molina 96. 21 Set.

¡¡¡PIELES!!! CONFECCIONES, HEchuras, transformaciones. Trabajo perfecto. Precios módicos "El Canadá". Merced 301. 1.o Sep.

26.—Mudanzas y transportes

MUDANZAS, CARGAS, EQUIPAJES, servicio urbano y distancia, responsabilidad. Teléfono 51620. 30 Agt.

27.—Negocios e instalaciones, compra y venta

SE VENDE RESTAURANT, EXCELENte clientela, regia ubicación, espléndidas instalaciones. Tratar: Franklin 706. 1.o Sep.

SE VENDE DEPOSITO DE LICORES, por no poderlo atender, buena ubicación.— Fermín Vivaceta 1136. 3 Sep.

VENDO PELUQUERIA, HABITACION grande, buen trabajo.— Irarrázaval 787. 3 Sep.

SE VENDE CARNICERIA CON HAbitación — San Alfonso N.o 502. 3 Sep.

RESIDENCIAL, 14 PIEZAS, OCUPAdas, traspaso, 22.000.— Huérfanos 2319. 3 Sep.

VENDO PATENTE CERVEZA, 10 MIL. Mercado Central 46. 3 Sep.

VENDO PENSION, 25 MIL PESOS, doy facilidad, frente Matadero. — Franklin 829. 3 Sep.

VENDO SALON BELLEZA.— INDEpendencia 704. 3 Sep.

33.— Propiedades venden

VENDEMOS FUNDOS, CAJA PROPIEtarios Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

VENDEMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

COMPRAMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

$ 390.000 INCONCLUSA: INVIRTIENdo, $ 150.000, renta probable: $ 90.000, 14 casas. Cerca Recoleta. Tratar: Teléfonos 44899—86915. 3 Sep.

VENDO CASITA, TRES PIEZAS, PAtio, cocina, baño. Con facilidades. Sin intermediarios. Maruri 758. 3 Sep.

20.000 M2. A $ 70 M., CON FRENTES Alameda y Ecuador, altura N.o 4810, algo edificado. Tratar: Ecuador 4165. 3 Sep.

OCASION, 200 M2. EXCELENTE SItio Las Lilas—Tobalaba, vendo sin intermediario. Tratar: 18 a 20 horas, Estado 360, séptimo piso, departamento A. 3 Sep.

SITIO ESQUINA 10 x 16, VENDO. — Nataniel 719. 3 Sep.

VENDO CASITA, FACILIDADES. SAturno 726, entrada Pérez.— Quinta Normal. 3 Sep.

150.000. BUENA CASA EN CALLE Cuevas, 6 habitaciones, baño con califont eléctrico, dependencias. Tratar: Alameda 1721. 3 Sep.

$ 235.000 VENDESE, B. SANTA CRUZ 544, casa 6 piezas, sala, baño, cocina gas, patio y gallinero. Tratar: Fono 30655. 3 Sep.

34.— Propuestas públicas y particulares

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de mejoramiento de la aducción del servicio de agua potable de Iquique, las que se abrirán el 10 de septiembre, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.— Santiago, 11 de agosto de 1945.— El Director del Departamento. 8 Sept.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de los colectores de agua lluvias N.os 2, 6 y 7 del alcantarillado de Concepción, las que se abrirán el 11 de septiembre a las 16 horas.— Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.—Santiago, 23 de agosto de 1945.— El Director del Departamento. 10 Sept.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS RCA. Y DISCOS VICTOR. Francisco Figueras y Cía. Santa Isabel 0301 a.. entre Avenida Seminario, Condell. Fono 44420. Facilidades pago. 31 Agt.

ACORDEON-PIANO, VENDO. AVENIda San Eugenio 370. Ñuñoa. 3 Sep.

VENDO PIANO, OCASION.— RECOleta 424. 3 Sep.

TROMPETA ORQUESTA, INSTRUmentos, banda, vendo. — Patricio Lynch 821. 3 Sep.

VENDO RICO PIANO.— BELLAVISta 393. 3 Sep.

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2742
CIGARRERIA SAN PABLO 8253
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PROVIDENCIA 1540
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 18

37.— Notificación y citaciones

EN PRESENCIA DEL INSPECTOR DEL Trabajo, señor Ricardo Salas, el viernes 24 del presente, el Sindicato Profesional de "E PP", de la Compañía de Teléfonos de Chile, efectuó la elección complementaria por renuncia de un Director, resultando elegido el señor Gilberto Villouta González. 1.o Sep.

SINDICATO NACIONAL VITIVINICOla. Cítase a Junta General Ordinaria de Socios, para el día viernes 31 del corriente, a las 15 horas, en Moneda 973, oficina 729, en tercera y última convocatoria, a fin de dar cuenta del movimiento del ejercicio 1944-1945 y elegir Directorio para el nuevo período. Santiago, agosto de 1945. — El Secretario. 30 Agt.

HABIENDOSE EXTRAVIADO VALE Vista N.o 12977, por $ 1.200.— a la orden del señor Director de la Escuela Militar, Santiago, extendido por el Banco Germánico de la América del Sud, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.— Santiago, 27 de agosto de 1945. 30 Agt.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos de Industria Tabacalera Nacional S. A. N.os 6.265, por 40 acciones de Antonio Hessin; 7.593, por 10 acciones de Simón Saud; 3.501, por 10 acciones de Elena Alfaro, y 2.649, por 10 acciones, de Bernardo Burstein, quedan nulos y sin ningún valor ni efecto. — Santiago, 21 de agosto de 1945. 30 Agt.

38.—Sastrería e indumentarias

GUENDELMAN SASTRES, HECHURAS finas. Crédito. San Diego 852, Edificio Teatro Caupolicán. 28 Sep.

(Más avisos económicos en la página 4)

MEMORANDUM DE «LA NACION»

TURNO DE BOTICAS

Del 25 de agosto al 1.o de septiembre: Burgos, R. Burgos, Banderas; Catedral; Brasil, E. Vignes, Compañía 1906; Minerva, G. Medrano, San Pablo 3103; Portales, M. Cruz, Portales-Maipú; Unión, Figueroa y Cía., Alameda Bdo O'Higgins 3998; Iquique, L. Espinoza, Dolores-Iquique; Araya, O. Araya, Carrascal 4889; Andraca, A. Andraca, J. J. Pérez 4223; Blanqueado, Bittner y Cía., San Pablo 4041; Atlántida, E. Davilovich, Independencia 101; Colón, R. Villalobos, Colón 1680; Stifel, E. Stifel, Independencia 1898; Imperial, C. Correa, Fermín Vivaceta 2602; Santa Filomena, Delgado y Badino, Santa Filomena 291; Alemana, G. Miranda, El Salto-Centenario; Baquedano, H. González, Mapocho 2099; San Cristóbal, D. Ramírez, Recoleta 997; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311 (Población Bulnes); Venegas, H. Venegas, Conferencia-Antofagasta; Club Hípico, Franco y Cía., Blanco Encalada 2150; Bustos, P. Bustos, Bdo. O'Higgins 2196; Progreso, E. Rivadeneira, Lord Cochrane 1746; Veas, J. Veas, San Ignacio 702; Kanter, A. Prado B., Gran Avenida 2899; Acuña, P. Acuña, San Diego 1402; Bogotá, A. Montero, Sierra Bella 1698; Espinoza, L. Espinoza, Diez de Julio 335; Gelrose, L. Rosemblut, San Joaquín 0183; Prusia, E. Wuth, J. M. Infante 1517; Arriagada, M. Arriagada, J. M. Infante 242; De la Cruz, R. Martínez, Avenida Providencia 2012; Estadio, A. Fuentes, C. Covarrubias-C. Errázuriz; De Urgencia, L. Garcés, Irarrázaval 2702; Central de Macul, N. Santander, J. P. Alessandri 3120; La Providencia, R. Saavedra, Roberto del Río 1654; Las Condes, F. García, I. Goyenechea 26; Padig, P. Vusovic, Avenida Villagra 25; Asturias, I. Rodríguez, Gran Avenida 4364; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065.

AGOSTO
30
JUEVES

SANTOS DE HOY
Rosa de Lima

SANTOS DE MAÑANA
Ramón Nonato

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 29 de agosto de 1945)

Se han observado buenas condiciones atmosféricas con nubosidades matinales en casi todo el territorio.

APRECIACION GENERAL

El tiempo continuará bueno desde Chiloé al norte con nubosidades parciales y vientos del sur y suroeste. Un nuevo mal tiempo comenzará a afectar la región Austral.

Arica a Coquimbo: Bueno. Nublados locales en el sur de la zona. Vientos del noroeste y oeste.
Aconcagua a Maule: Bueno. Nubosidades locales en la mañana. Vientos del sur y suroeste.
Cordillera Central: Bueno.
Ñuble a Chiloé: Bueno. Nublados parciales. Vientos del sur y suroeste.
Guafo a Evangelistas: Variable. Vientos del norte y noroeste. Tendencia a mal tiempo.
Punta Arenas: Algo nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO
TEMPERATURA DEL AIRE (día 29). Máxima: 19.5° C a las 16.30 horas; Mínima: 10.7° C a las 2.50 horas.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 30, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83338; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:
Policlínicas: Curaciones y cirugía menor e inyecciones, diariamente de 14 a 16 horas.
Dentística: Niños, lunes y miércoles, de 9 a 11 horas.
Adultos: Jueves, de 9 a 11 horas.
Pediatría (atención de niños), sábados, de 14 a 16 horas.
Luz Ultravioleta, diariamente, de 14 a 16 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 29). Máxima: 90 o|o a las 3.10 horas; Mínima: 43 o|o a las 18 horas.
SOL (día 30). Sale: a las 7.04 horas; Puesta: a las 18.24 horas.
LUNA (día 30). Sale: a las 1.29 horas; Puesta: a las 12.01 horas. Fase: Luna nueva el 6 de septiembre.
OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Ministerio de Defensa Nacional

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 30 de agosto de 1945

MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION PRIMARIA

El Director General de Educación Primaria ha sometido a la consideración del Ministro del ramo un Plan Quinquenal de Fomento Extraordinario de la enseñanza a su cargo. La iniciativa consulta la construcción de escuelas normales y primarias; la adquisición de mobiliario y material de enseñanza; la ampliación y transformación de la escuela rural; el fomento de la enseñanza vocacional y de las actividades manuales y artísticas; una campaña intensa de alfabetización y cultura populares; el fomento de la educación física; la formación y perfeccionamiento del personal docente; la asistencia social de los escolares y del Magisterio, y la creación de nuevas escuelas y plazas para profesores. El Plan contempla una inversión de dos mil millones de pesos en un plazo de cinco años.

La celebración del vigésimoquinto aniversario de la promulgación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria ha servido para justipreciar los grandes adelantos obtenidos gracias a las escuelas de primera enseñanza. Junto a visibles progresos, se han subrayado ciertas cifras demostratorias de que resta todavía mucho que hacer en este orden de cosas. Pese a los denodados esfuerzos y al patriotismo de que se ha hecho gala, el veinte por ciento de la población no sabe leer ni escribir; del millón de analfabetos, aproximadamente ochocientos mil son adultos. La obra de educar al niño en edad escolar y enseñar las primeras letras al alto número de adultos señalados es vastísima, y la capacidad de los organismos fiscales encargados de tal tarea no alcanza a abarcar tan dilatado campo de acción.

El Plan propuesto por el Director General de Educación Primaria, justamente, tiende a que las necesidades de educar al niño y alfabetizar al adulto sean atendidas satisfactoriamente, incrementando el número de escuelas, ampliando los actuales servicios y mejorándolos, con el objeto de conseguir rendimientos numéricamente más importantes. Dos obligaciones fundamentales tiene el Estado respecto a los ciudadanos: educarlos y darles oportunidad de trabajar. Trascendentales planes de industrialización ha desarrollado el Gobierno para cumplir la segunda obligación, y es justo que también se destinen los recursos suficientes para satisfacer el primer requisito.

Mucho se escribe y más se habla de ciertos problemas fundamentales cuya incompleta resolución frena el ritmo del progreso nacional. El alcoholismo, la tuberculosis y los males venéreos constituyen los enemigos más encarnizados de los intereses de la República. Nadie duda que esos tres males no tienen exclusivamente un carácter médico o económico. Siempre se les designa como problemas sociales, esto es, como resultantes de la interferencia de dificultades que afectan a todos los aspectos en que se resuelven las actividades humanas.

En el Congreso de la Producción Nacional celebrado en Valdivia hubo acuerdo para considerar que "el esfuerzo y dinero que la Nación emplee en mejorar nuestra educación primaria y técnica no debe ser considerado como un gasto, sino como una valiosa y necesaria inversión". Tan atinado principio debe primar en el criterio con que se aborde el Plan de nuestra referencia. Es la única forma de terminar con los males más graves que afligen al país y reconocer el derecho que tiene todo hombre de recibir los beneficios de la educación.

Camino Internacional por Antuco

La construcción del camino internacional por Antuco ha adquirido una nueva actualidad con la visita que el Presidente de la República acaba de realizar a Los Angeles, y con la que en estos días ha realizado a aquella misma zona el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Tanto el Primer Mandatario como el Secretario de Estado aludido han podido darse perfecta y cabal cuenta de la necesidad que importa la realización de esta obra, cuyas proyecciones beneficiosas son incalculables no sólo para la provincia de Bío-Bío, sino para el país entero. Porque no se trata de una vía que se haya descubierto hace poco o de una ruta caminera poco transitada. Por el contrario, se trata de un camino muy frecuentado, por ser uno de los más cortos y que menos dificultades ofrece en todo tiempo para pasar a la Argentina.

La importancia de esta obra es de tal magnitud, que su ejecución llega a tener una verdadera trascendencia nacional. La carretera por Antuco nos daría acceso a la rica región de Neuquén y Río Negro, en la vecina República, cuya producción ganadera es abundante, y la que podría internarse por aquel boquete con gran economía en el acarreo y con muy útil facilidad. Por otra parte, si se piensa que existe el proyecto de construir un gran frigorífico en Los Angeles, el ganado argentino, internado por Antuco, podría beneficiarse allí para ser después distribuído en el país con un gran ahorro en los fletes y con una favorable descongestión de carga para nuestros ferrocarriles.

Es preciso considerar que en el fondo no se trata de la construcción de un nuevo camino, sino de la terminación del existente y de su perfeccionamiento por medio de las obras de ingeniería que faltan. El camino es plano casi en toda su extensión, de modo que el costo de las obras no sería excesivo. Se ha estimado que las obras iniciales costarían sólo setecientos mil pesos, suma que puede considerarse irrisoria si se toman en cuenta los grandes beneficios que la nueva ruta va a traer para el país entero.

Otra de las ventajas que traería la terminación de esta ruta internacional es aquella que se desprende de la cercanía en que se encuentra el puerto de Talcahuano de Los Angeles, punto de sumo interés para el comercio y la agricultura de la zona argentina que en esa parte linda con nuestro país. La salida obligada de la producción argentina tendría que ser por Antuco, pues el puerto chileno quedaría a escasos kilómetros del territorio argentino.

Son por lo tanto alentadoras las declaraciones formuladas por el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, al prometer que en el curso de septiembre próximo se concederán los fondos necesarios para la iniciación de esta obra. La provincia de Bío-Bío, que es la que cuenta con la red caminera más extensa en la zona comprendida entre Santiago y Malleco, necesita de esta nueva obra de vialidad para complementar su capacidad productora. Basta considerar que el servicio aduanero que se efectúa en Antuco da a aquel boquete el primer lugar en la internación de ganado lanar y el tercero en la internación de ganado menor.

Fácil se hace así comprender la necesidad que existe de construir esta nueva ruta internacional que, junto con abrir nuevos y más vastos horizontes al intercambio comercial, servirá además para que se cumplan los acuerdos diplomáticos que, en relación con esta obra, han sido firmados no hace mucho por los Gobiernos de Chile y Argentina.

HOY PARTE MINISTRO DE CHILE EN TURQUIA

Hoy partirá por la vía aérea a Buenos Aires, para seguir viaje a Europa y desde allí a Angora, el nuevo Ministro de Chile en Turquía, don Manuel Garretón Walker.

El señor Garretón Walker pasó a despedirse ayer del personal del Ministerio de Relaciones Exteriores y de los reporteros de Moneda.

MAÑANA SE CELEBRA NATALICIO DE LA REINA DE HOLANDA

Mañana se celebrará el Natalicio de la Reina de Holanda, S. M. Guillermina II.

Con tal motivo, el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, enviará un cablegrama de congratulación a la Soberana. Funcionarios del Protocolo saludarán al Encargado de Negocios de Holanda en Chile.

Unidad del socialismo

Desde hace algún tiempo se vienen realizando gestiones de importancia, con el objeto de producir la unidad definitiva de las fracciones en que se encuentra dividido el socialismo. Todos los partidos progresistas y avanzados miran con simpatía la posibilidad de que se concrete lo que ya ha sido materia de amplias y generosas iniciativas. Sólo faltan detalles que quizá pueden ser rápidamente superados, si se tiene en cuenta que poco valen los individuos y los personalismos ante la magnitud de la tarea que supone concertar una voluntad constructiva en torno a los principios socialistas.

La Izquierda chilena ha dado repetidas pruebas de que en su seno hay elementos que no corresponden al imperativo de la época y a la potente renovación que se abre paso en el mundo. Han quedado retardados, y sólo siguen la inspiración de un criterio de vuelo corto, de limitada perspectiva nacional o continental.

El socialismo ha perdido las peligrosas aristas de que estaba revestido en otros instantes históricos, y se perfila, con nitidez, el nacimiento de una era propicia a sus ideales económicos y políticos. Existe, además, una saturación de sus principios, que envuelve y hechiza a otros sectores y a todos los que viven atentos al ritmo de la historia. El viejo y caduco individualismo acaba de ser aventado en Inglaterra, cede el terreno en Norte América y se derrumba en distintas Repúblicas hispanoamericanas. Resulta entonces contradictorio y caótico el espectáculo de las fracciones socialistas que no pueden combinar una acción de conjunto y coordinar su marcha futura en un suelo donde no hay las oposiciones y los prejuicios que brotan en otros países más amarrados a la tradición y al liberalismo económico.

Todo movimiento que propicie la unidad del socialismo contará con el apoyo y la simpatía de los sectores democráticos y avanzados, porque, en el fondo, contribuirá a robustecer las filas de los que combaten por la liberación del hombre y por la plenitud de su destino social y económico.

En Chile existen millares de hombres y de mujeres que han abrazado la causa del socialismo, y que hoy se restan a la acción política por causa de la división que malogró el éxito electoral de ese partido en las últimas elecciones. Pero, en todo caso, es más respetable la razón doctrinaria que la simplemente electoralista, que en la actualidad no exhibe ningún obstáculo para la unidad que se propicia desde varios ángulos del pensamiento socialista.

La superación de antiguas rivalidades, de viejas querellas y de menudas diferencias debe pesar en los que tienen en sus manos la responsabilidad del futuro y de aquellos que no desean ver instaurado en Chile ningún régimen que haga peligrar las conquistas sociales y democráticas del pueblo. Estas son las normas que, a corto plazo, deben impedir que se malogre la unidad socialista.

ASIGNACION FAMILIAR DE EE. PARTICULARES

Dice un antiguo adagio jurídico que "una justicia lenta o tardía es una denegación de justicia".

Esto es aplicable a lo que ocurre actualmente en el pleito que en junio de 1944 iniciaron los empleados ante la Comisión Provincial de Sueldos de Santiago, contra la resolución de la Caja de Previsión de Empleados Particulares que fijó el monto de la asignación familiar para el año indicado.

Dicho pleito fué fallado por la Comisión Provincial a fines de septiembre del mismo año, negando lugar a la reclamación interpuesta. Los empleados apelaron ante la Comisión Central de Sueldos que, en audiencias celebradas a fines de diciembre del mismo año y enero del año en curso, oyó los alegatos de ambas partes. El pleito quedó desde esa fecha en acuerdo; pero han transcurrido largos siete meses sin que se logre obtener un pronunciamiento de dicha Comisión. Desde hace algunas semanas se viene anunciando el fallo, pero pasan las semanas y el fallo no se dicta.

Todo esto causa justa alarma en el gremio. En efecto, si las Comisiones de Sueldos fueron creadas para mayor garantía de los empleados, dándoles representación en ellas, y para asegurar a los empleados una tramitación más rápida, ¿cómo es posible que un pleito se dilate en forma tal, que estando agotadas todas las diligencias y listo el expediente para dictar sentencia pasen siete meses sin que ésta se pronuncie?

¿Es que las Comisiones de Sueldos no tienen, como todos los Tribunales de la República, la obligación de dictar sus fallos en un plazo determinado?

Los empleados se muestran justamente alarmados por tan extraña dilación. Desde todo el país sus organizaciones piden continuamente un pronunciamiento, pues el silencio prolongado de la Comisión es, como dijimos, al comienzo, una denegación de justicia.

Los empleados llegarán, si es necesario, hasta la Excma. Corte Suprema en defensa de la correcta interpretación de la ley, pero es preciso para ello que la Comsión despierte de su prolongado letargo y dicte el tan esperado fallo.

X. Y. Z.

BIBLIOGRAFIA.— "ESTO ES CHILE"

Acaba de aparecer el N.o 4 de la Revista "Esto es Chile" Como las anteriores, trae un magnífico y variado material literario. Es digno de destacarse el esfuerzo de la Dirección de ese semanario que trata de exponer el pensamiento libre y renovador de la hora que vivimos, tomando los problemas de mayor actualidad.

Figura una interesante entrevista a Augusto D'Halmar, un ensayo de Fernando Pinto, una crítica literaria de Gladys Thein, un artículo de la distinguida criminalista Félicitas Klimpel sobre la pena de muerte, política y sociología chilena por Antonio Undurraga música popular chilena, artistas y poetas nacionales etc.

S. E. INAUGURARA EL 15 DE SEPTIEMBRE LA PLANTA JUAN SOLDADO

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, se dirigirá el 15 de septiembre próximo a Coquimbo, con el objeto de presidir el acto inaugural de la Planta de Cemento de "Juan Soldado", que se ha fijado en forma definitiva para ese día.

Acompañará al Primer Mandatario una reducida comitiva. El viaje se hará por la vía aérea, para regresar probablemente el mismo día a Santiago.

CONFERENCIA SOBRE LA FILOSOFIA DE CONFUCIO

El Revdo. Padre Juan B. Te-Tsien Kao, dará una conferencia mañana, a las 19.45 horas, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, y que versará sobre la "Filosofía de Confucio".

El Padre Te-Tsien es doctor de Filosofía, Doctor en ciencias sociales y políticas, Vicario Delegado del Vicariato Apostólico de Fensiang. Actualmente, es miembro de la Comisión General de Socorro y presidente de la "Academia Catholica Sinica".

D. VICTOR CELIS MATURANA

Con el fallecimiento de don Víctor Celis Maturana desaparece una figura de profundo relieve en una importante etapa de la vida nacional.

El señor Celis fué hijo de sus obras. Escaló poco a poco los peldaños de una constante ascensión, y llegó a ejercer elevadas funciones en el Gobierno y el Parlamento, sin que en ningún instante lo abandonara su habitual modestia, que le hacía desdeñar los halagos de la fortuna y del poder. Muchas veces, contra su voluntad, ocupó cargos espectables en la vida pública del país. Y siempre puso al servicio de la República su patriotismo y sus dotes de estadista, sin que le guiara otro interés que el bienestar de sus conciudadanos.

El señor Celis Maturana militó desde joven en el Partido Radical, que lo contó como uno de sus más brillantes y esforzados adalides. Ocupó en la colectividad que él eligiera como la más adecuada para dar forma a sus ideales democráticos y de bien público, los más altos cargos. Llevado al Parlamento, desempeñó por varios años la Presidencia de la Cámara de Diputados, con general beneplácito, ya que su ecuanimidad era una de sus cualidades más sobresalientes. Más tarde fué elegido senador por Santiago

Durante la primera Administración Alessandri tuvo a su cargo la Cartera de Hacienda, y desde allí le cupo la tarea de impulsar importantes proyectos que, convertidos en leyes de la República, son hasta hoy firmes pilares de las finanzas nacionales.

En el ejercicio de la abogacía y de la docencia dejó también perdurables huellas de su laboriosidad infatigable y de su espíritu acuñado en las más severas tradiciones de honestidad y desprendimiento. Y el mejor elogio que puede vertirse en su homenaje es que después de desempeñar los más elevados cargos, salía de ellos más pobre que cuando había entrado en su ejercicio.

Durante el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda fué nombrado Subsecretario del Ministerio de Salubridad, cargo que sirvió con especial eficiencia, y del cual se retiró para acogerse a una bien merecida jubilación.

Con el fallecimiento de don Víctor Celis Maturana pierde el país a un abnegado y esclarecido servidor.

Semana de postguerra

Los Préstamos y Arriendos.— El cambio de la guerra a la paz, en lo político, no deja de ofrecer dificultades. Una mística de violencia, cierta insensibilidad ante el dolor, se crean más o menos en todos los pueblos que padecen la guerra, aún en los más pacifistas. Pero es en el terreno económico donde la postguerra plantea sus problemas típicos, máxime en una guerra como la última, en que fué tan enorme la destrucción de la riqueza.

Respecto a los países que fueron ocupados por Alemania, la bancarrota es impresionante. La antes riquísima Francia ha perdido, según las declaraciones oficiales últimas, el 45 por ciento de su riqueza nacional. En naciones de menos solidez, como Polonia y Yugoeslavia, lo más exacto sería partir del hecho de que lo han perdido todo.

Pero Gran Bretaña es un caso peculiarísimo dentro de las Naciones Unidas. Y con motivo de la supresión de la Ley de Préstamos y Arriendos norteamericana, esta peculiaridad de la postguerra británica se ha presentado a su pueblo y a sus gobernantes cruda y perentoriamente. En la guerra contra el enemigo común, Gran Bretaña, situada a 32 kilómetros de los cañones alemanes, se convirtió en una inmensa fortaleza, base de todas las fuerzas del Imperio, y también de las norteamericanas. La producción, el comercio exterior, todo fué supeditado al hecho de que Gran Bretaña era toda un "frente de guerra aliado".

Naturalmente, este país, todo él frente de guerra, pudo subsistir porque otra nación más alejada de Alemania se convirtió en retaguardia de todos los aliados; o sea, según la frase de Roosevelt, en "arsenal de las democracias". La Ley de Préstamos y Arriendos, en virtud de la cual se producía en Norte América lo que se consumía en los frentes de lucha, produjo pues, en lo económico, una especialización del trabajo. Dejando aparte el que Gran Bretaña estaba afectada por los bombardeos y la guerra submarina —con lo que sufrió una destrucción directa de su riqueza por el enemigo—, la orientación británica llevaba a convertir todo campo llano en un aeródromo, toda vivienda en un cuartel u hospital, todo puerto en una base antisubmarina. La fabricación de los inventos británicos era transferida a la otra orilla del Atlántico.

El paso a una economía de paz, de modo súbito, es por eso tan difícil para Gran Bretaña, toda ella frente de guerra durante cinco años. Y de caracteres muy distintos, el mismo hecho en Estados Unidos, en que una retaguardia, trabajando para la industria de guerra, pasa a producir para una industria pacífica.

Esta es la cuestión de fondo que late tras la fraseología técnica de estos días. Los dirigentes británicos no ocultan su preocupación porque haya sido derogada la Ley de Préstamos y Arriendos norteamericana, haciendo hincapié en que no es la derogación en sí, tanto como lo súbito de la misma, aquello que les crea una situación difícil.

China hasta treinta años. — El tratado chino-soviético de 14 de agosto, que acaba de hacerse público, ha sido estimado internacionalmente como un paso decisivo para la amistad entre ambas naciones. Prácticamente elimina todos los temas de fricción: de un lado, Chungking reconoce la independencia de Mongolia exterior, república que hace 25 años se gobierna con normas soviéticas; del otro, Rusia reconoce la soberanía china en Manchuria, la independencia de Corea y la realidad de Chungking como Gobierno de toda China, desentendiéndose de los comunistas chinos.

A más de esta mutua amistad entre Rusia y China, con un respeto absoluto a su mutua soberanía, el tratado ofrece la nota de prever una China que será gran potencia y podrá resultar la defensora del orden por sí sola en todo el Extremo Oriente hasta 30 años. De ahí que las medidas transitorias en el ferrocarril manchuriano y en los puertos de Port Arthur y Dairén, así como la misma garantía rusa frente al Japón, se prevean para 30 años de vigencia. Más adelante será China, dentro de las normas internacionales que el mecanismo de las Naciones Unidas señale, quien vele por su propia seguridad.

Las atenciones de Rusia para con China se llevan, además, al terreno del auxilio técnico inmediato. Los cables indican que ya han llegado expertos rusos a Chungking. Ahora bien, si tenemos en cuenta que Rusia necesita un colosal esfuerzo para restaurar sus zonas devastadas, si nos atenemos a ciertas declaraciones sobre el comercio ruso con América del Sur, que se prevé como muy escaso en los años inmediatos, por dicha necesidad de los soviéticos de concentrarse en sus necesidades internas, entonces comprendemos más claramente que el Kremlin ha hecho objeto a los chinos de una deliberada preferencia.

El Embajador Braden a Washington. — La renuncia de Mr. Rockefeller y su substitución por Mr. Braden, como segundo de la Cancillería norteamericana, ha resultado sensacional en ambas Américas. La significación francamente antitotalitaria de Mr. Braden es conocida y da significado especial a su ascenso.

En su discurso de despedida de la Argentina, Braden se mostró el antifascista de siempre, y contó una anécdota que los corresponsales de la A. P. han identificado, a su juicio, como ocurrida en Madrid, entre el Embajador británico, Mr Hoare, y la Cancillería franquista.

Respecto a sí la actitud norteamericana hacia Argentina supone algo idéntico por parte de Gran Bretaña, se supone que la postura doctrinal del Gobierno de Londres, ante toda dictadura, no hace excepción en el caso argentino, pero es evidente el detalle de que, por la forma en que se ha producido el ascenso de Mr. Braden, resulta un acto interno de Washington, que no ha sido objeto de información previa a las demás potencias.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO
EL MENU DEL FUSILADO

Señor Edwards:

Habiendo leído en "La Nación" su artículo "Ejecuciones capitales", he querido comentar un curioso detalle que seguramente habrá notado usted en la prensa. Junto a largos artículos detallando los últimos momentos, gestos, gritos y miradas del asesino Juan de Dios Osorio, y relatando además sus conversaciones con sacerdotes de importancia y el generoso acto de una Empresa de Pompas Fúnebres al costear su funeral, aparece en pequeño lugar un anuncio sobre la muerte de un conscripto del Regimiento de Caballería "Cazadores", al explotar una bomba de mano que trasladaba.

¿Sabe usted, por casualidad, si personas respetables visitaron a la familia del conscripto y si alguna Empresa de Pompas Fúnebres ofreció costear su funeral?

Sería curioso saberlo.

Lo saluda atentamente.

G. E. A., Carnet 2252229.

RESPUESTA:

El entusiasmo que desatan los fusilamientos, los crímenes y las muertes tiene escasa correspondencia con el respeto al pasado y con el refrán: "los muertos mandan".

Así, por ejemplo, en Estados Unidos, donde veneran la memoria de sus grandes hombres, conceden poca importancia a los entierros y a las tumbas.

Aquí la muerte es un espectáculo, y Ud. habrá notado que hace salir de su anonimato a docenas de personas, mayores o de edad mediana, que se han hecho especialistas en "cadaverear". Van por gusto y además para ver las caras de los deudos y tener de qué conversar. No es raro que aquí lo impersonal tenga más valor que lo vivo y presente. Es una forma de atacar las iniciativas, de hacer menores los éxitos personales y, en fin, de cultivar el fracaso. El medio es mediocre, y mucha gente ve en la muerte una compensación para su propia agonía permanente.

Algunos entierros son monstruosos. Hay urnas de quince mil pesos, con cerraduras de **coffre fort**. No es vicio chileno, sino criollo en general. En la obra del cubano Iraizoz se pueden leer agudas sátiras respecto a los entierros cubanos. En Buenos Aires el metro de terreno en el barrio **chic** del cementerio cuesta más caro que en el centro de la ciudad. He conocido personas de recursos modestos que gastan en un entierro dos mil pesos, y en nicho quinientos. Esto es, que el muerto tendrá nicho por cinco años solamente, después de haber sido celebrado con velorio y con entierro más o menos de lujo. Hay una radio, única en el mundo, para anunciar ataúdes, crímenes y entierros.

No es raro así que un condenado a muerte remueva a todas las clases sociales. Respecto a la necesidad de mantener la pena de muerte, están fixés en Francia, en Inglaterra, en Estados Unidos, en Rusia y en otras naciones de más de 20 millones de habitantes. Aquí, con cinco millones de habitantes y sin dinero para cárceles, hay todavía enemigos de esta manera de librar a la sociedad de irremediables enemigos. Ayer se fugaron cinco bandidos. Poco antes la policía de Santiago detuvo a un asesino, evadido y condenado a muerte años antes por otros crímenes.

Al último condenado a muerte lo zarandeó la curiosidad pública durante sus últimos días, consiguiendo ponerle en estado de agudo histerismo. Al final ese pobre condenado se creía el hombre más importante del país, y pedía con gritos de enajenado la presencia del Primer Mandatario.

El condenado se hacía mandar sus cenas de despedida desde una cantina de los alrededores de la Penitenciaría, llamada **Los tres guatones.** El menú ha quedado, y los clientes de dicha cantina, cuando ganan en las carreras, piden "el menú del fusilado". Este, que no figura en La Buena Mesa, se define como el sueño del hambriento del hampa:

Cazuela de pavita con chuchoca.
Bisté a lo pobre.
Prietas con puré.
Tinto Conchalí, postre, café, licores...

En nuestra tierra todo criminal interesa. Se vuelve más simpático que los vivos. Perelló y Phan van Loc escaparon. Los tinterillos, aliados con el temperamento negativo nacional, hilan alrededor de ellos novelas absurdas o mitos ridículos.

EL TONY PERLA Y LA EMBRIAGUEZ

Señor Edwards:

Es de su conocimiento que el Gobierno inicia una campaña contra el alcoholismo y la embriaguez.

Por antecedentes, y recorriendo los organismos sociales y sectas religiosas, me encontré con la sorpresa de que hay una institución denominada Ejército Evangélico de Chile, que fué fundada el año 1933 por un ex artista de circo (Tony Perla), que hoy es Director General de dicho organismo y que tiene extendida su obra con cultos o cuarteles en diecisiete provincias. Tiene un Estado Mayor de ancianos espiritualistas en el Evangelio, orientadores y controladores a la vez de esta cruzada de regeneración de las almas, en hombres, mujeres, jóvenes y niños en pro de la honorabilidad, de la buenas costumbres de la humildad, de la ayuda mutua y la caridad. Esta campaña de más de doce años, precisamente contra los vicios, como la embriaguez, es sin colaboración ni ayuda del Estado.

No dudo que se servirá considerar estas líneas. El local donde puede ubicar al expresado Director del Ejército Evangélico de Chile, señor Ríos Campos, es calle Eyzaguirre 1149.

Saluda a usted y disponga de S. S. S. y Aftmo.

Sigue firma ininteligible.

RESPUESTA:

Tenía noticias de ese Ejército Evangélico nacional y de la profesión de su fundador, que hace recordar la historia de Anatole France titulada **Le Jougleur de Notre Dame**. Un tony de circo, cuyo oficio consiste en divertir a niños y grandes, es ya un experto en el verdadero cristianismo.

Se trata, en suma, de ayudarnos los unos a los otros, haciendo más llevadero el paso por el valle de lágrimas.

J. E. B.

Situación de los empleados civiles de las Fuerzas Armadas

A principios de este año se dictó la Ley número 8,081, que concedió a todos los empleados civiles de la Administración Pública una gratificación de un cinco por ciento del sueldo base anual, mientras se aprobaba la Ley de Encasillamiento de Sueldos y se dictaba el Estatuto Administrativo.

En los beneficios de esta ley N.o 8,081 no se incluyó a los empleados civiles de las Fuerzas Armadas, a pesar de haber sido solicitado en el Congreso, porque se argumentó que serían considerados en el proyecto de mejoramiento del personal militar, que estaba en estudio.

El proyecto de mejoramiento de sueldos de las Fuerzas Armadas se aprobó por ley N.o 8,087, de 9 de febrero de 1945, y no se incluyó en sus beneficios a los empleados civiles de estas instituciones, a pesar de que forman parte de las Fuerzas Armadas, según la Ley de Reclutamiento.

Para justificar esta exclusión, que el Congreso muy en contra de su voluntad aceptó, se dió una serie de razones secundarias, que con un poco de buena voluntad fácilmente se podían haber subsanado, siendo la razón principal que los empleados civiles no eran, prácticamente, personal militar.

De manera que a este personal de empleados civiles de las Fuerzas Armadas no se le incluye en los proyectos de mejoramiento de los empleados civiles de la Administración Pública porque se les considera personal militar. Y en las leyes de mejoramiento del personal militar tampoco se les incluye porque son empleados civiles.

En verdad, no puede haber una situación más inconveniente. Esto de ser y no ser al mismo tiempo, se traduce para estos funcionarios en una eterna e injustificada postergación de sus legítimas aspiraciones.

Muy pronto despachará el Congreso el proyecto de encasillamiento de sueldos del personal de empleados civiles de la Administración Pública, como igualmente las disposiciones del Estatuto Administrativo. Con estos proyectos los funcionarios del orden civil tendrán un mejoramiento económico y quedarán amparados por ley.

Nada de esto habrá para los empleados civiles de la Defensa Nacional, porque, naturalmente, no han sido incluidos en las disposiciones de estos proyectos que se refieren a los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Los empleados civiles de las Fuerzas Armadas son cerca de dos mil, y evidentemente estas anomalías, que se han estado sucediendo y que cada día están gravitando más pesadamente en su situación económica, son desconocidas por el Gobierno.

Por eso, a fin de que S. E. el Presidente de la República pueda imponerse de la estricta verdad de este problema, hemos creído conveniente consignar en estas columnas lo que sabemos sobre el particular, y no dudamos que una vez impuesto de ello, como es su costumbre, hará justicia a estos meritorios funcionarios que modesta y silenciosamente laboran por el engrandecimiento de la nación.

X.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRIA.— Hoy jueves tendrá sesión esta Sociedad en su local, Merced 565, a las 19 horas, con la siguiente tabla:

1. Hematoma subdural. Dr Mariano Latorre, Hospital Calvo Mackenna (Cátedra del Prof. A. Ariztía).
2. Cuerpo extraño Bronquial, Dr. Prof. Alfredo Widerhold, Drs. Manuel Neira y Jorge Otte, Hospital Roberto del Río.
3. Bronquiectasia en el niño. Drs. Jorge Peña y Romilda Banfi, Hospital Manuel Arriarán.

FEDERACION MEDICOS DE HOSPITAL.—Se cita a sesión ordinaria del Directorio General para hoy a las 21.30 horas, en el local de la AMECH, con la siguiente tabla:

1. Sobre reajuste económico de los médicos de BF.
2. Proyecto de perfeccionamiento de BF.
3. Asistencia médica de EE de BF.
4. Incidentes.

Se encarece la asistencia de los señores delegados y se invita muy especialmente a todos los médicos.

ESCUELA TECNICA SUPERIOR FEMENINA CUMPLE 57 AÑOS

La Escuela Técnica Superior Femenina celebra hoy su 57.o aniversario.

Fué creada bajo el Gobierno de don José Manuel Balmaceda, quien autorizó por Decreto Supremo de 9 de enero de 1888 "la creación de una Escuela de Artes y Oficios para Mujeres", la que dió origen a la actual Escuela Técnica Superior Femenina.

Entre los números del programa con que el establecimiento celebra su aniversario, merecen destacarse: una visita al Hospital de San José, llevando alimento y golosinas a los 560 enfermos que actualmente hay hospitalizados; un acto cívico en el que se izará la bandera a los acordes de la Canción Nacional, y un acto cultural para las alumnas y apoderados, que se realizará en el Teatro Santa Lucía.

La Dirección y profesorado ofrecerán una manifestación a las autoridades educacionales

M. DE AGRICULTURA DE MEXICO LLEGARA MAÑANA A SANTIAGO

EL PROGRAMA DE FESTEJOS PREPARADO EN SU HONOR

Mañana en la tarde llegará por vía aérea a Santiago el Ministro de Agricultura de México, señor Marte R. Gómez, en compañía de su esposa, después de haber participado en la Conferencia Agrícola Panamericana de Caracas, como presidente de la delegación de su país a ese torneo.

El programa confeccionado en honor del distinguido visitante es el siguiente:

Viernes 31, a las 14 horas: recepción en el aeropuerto de Los Cerrillos.

Sábado 1.o de septiembre, a las 10.30 horas: visita al Ministro de Agricultura.

A las 11 horas: Visita a al Ministro de RR. EE.

A las 11.30 horas: visita a S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

A las 13 horas: almuerzo ofrecido por el Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario.

A las 16 horas: visita al fundo "La Reina".

A las 21.30 horas: comida ofrecida por el Directorio de la Soc. Nacional de Agricultura.

Domingo 2 de septiembre, a las 11.30 horas: carreras en el Hipódromo Chile, en honor del Excmo. señor Marte Gómez.

A las 13 horas: almuerzo ofrecido por el Directorio de la Soc. Hopódromo Chile.

Tarde libre.

Lunes 3 de septiembre, a las 9 horas: visita a la Escuela de Agronomía; a los Servicios Agrícolas de la Dirección General de Agricultura en la Quinta Normal, y a la Soc. de Vinos de Chile ("Vinex").

A las 13 horas: almuerzo ofrecido por la Corporación de Fomento de la Producción, en el Club de la Unión.

A las 16 horas: visita a la Ciudad del Niño.

A las 17 horas: visita al Grupo de Remonta del Ejército de Chile.

A las 21.30 horas: banquete ofrecido por el Ministro de Agricultura de Chile, señor Jorge Urzúa Urzúa y señora, en el Hotel Carrera.

CONFERENCIA MEDICO-HOMEOPATICA

Hoy a las 18.45 horas en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile se llevará a efecto la segunda disertación que está dando el Dr. Gómez Segaste sobre el tema La Homeopatía en la Historia de la Medicina y Doctrina Médico-Homeopática.

Se invita a todas las personas que tengan interés por el tema de la conferencia.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

REALIDAD ECONOMICO-SOCIAL DE CHILE.— DESORGANIZACION E IMPREVISION ADMINISTRATIVA Y TECNICA.—FALTA DE EDUCACION MORAL Y EXCESO DE CONOCIMIENTOS.— LA POTENCIALIDAD NORTEAMERICANA SALVADORA DE LA DEMOCRACIA.— RELACION DIRECTA ENTRE EL RENDIMIENTO DEL TRABAJO Y EL BIENESTAR ECONOMICO-SOCIAL

(Discurso pronunciado en sesión de ayer, por el Senador señor Domínguez, don Eliodoro, y que el Senado acordó publicar "in extenso")

El señor DOMINGUEZ.— En los discursos que con relación a la situación económica mundial y de Chile, he tenido el agrado de pronunciar ante el Honorable Senado, he insistido en el peligro que veo para la democracia, —para la subsistencia de este régimen político—, en el hecho de que ella no haya podido aprovechar hasta hoy las lecciones de su propia experiencia.

En efecto, señor Presidente, parecería que el hombre está condenado a merecer el título de rey de la creación, y, al propio tiempo, a destruir con su propia inteligencia la obra que se ha acumulado sobre la tierra con el esfuerzo de millones de hombres y a lo largo de cientos de miles de años.

La guerra que acaba de terminar, señor Presidente, obligó a estas democracias inorgánicas, que pretendían resolver sus problemas con un espíritu espontáneo, sin sujeción a normas técnicas y sin sentido estructural alguno, a adoptar un temperamento extraordinario, y medidas de excepción que les permitieran sobrevivir frente a la amenaza de los regímenes totalitarios. Y yo veo con pena que, al mismo tiempo que termina este conflicto monstruoso, asoman de nuevo desde el horizonte los mismos síntomas de desorganización, imprevisión y falta de organización administrativa y técnica, que fué lo que llevó a las democracias por torcidos caminos que casi ocasionaron su completo derrumbe.

En un libro del cual soy autor y que ha de ver la luz pública en estos días, analizo en dónde radica, a mi juicio, la potencialidad extraordinaria del pueblo norteamericano, sin cuya intervención las democracias del mundo habrían sido derrotadas. Porque fué la intervención de ese pueblo, que respetaba la técnica, que ha jerarquizado su vida económica y administrativa, la que permitió a los aliados, junto con la heroica resistencia del Ejército ruso, ganar el tiempo indispensable para que las democracias se reorganizaran, se reconstituyeran y pudieran alcanzar la victoria.

¡Con cuánta emoción, señor Presidente, los que hemos hecho de nuestra vida un afán permanente de servir a las clases humildes, hemos oído en el Honorable Senado, en sucesivas exposiciones, los cuadros trágicos y alarmantes de la realidad económica y social de Chile!

Nuestro Honorable colega, señor Allende, en un libro cuajado de cifras interesantes, presenta esta realidad; nuestro Honorable colega señor Cruz Coke, en repetidas ocasiones se ha referido a ellas, y, en los últimos días, desde todos los bancos se han estado planteando los graves problemas que en el seno de las democracias son como un fermento vivo que ha de crear otra vez nuevas situaciones difíciles para ellas. Porque sería ingenuo creer que el fascismo, derrotado en los campos de batalla, ha sido eliminado de los espíritus fanáticos de quienes lo sustentaron. En estos mismos días, en los teatros del centro de la capital, cuando los boletines informativos colocaban al público en presencia de los criminales de la guerra y de los cómplices de éstos, asomaban de nuevo las garras del fascismo, convertidas en calurosos aplausos para los enemigos de la libertad.

Los que no deseamos que la libertad pueda ser nuevamente amenazada y que otra vez los hombres libres del mundo deban sacrificar su sangre, abandonando a sus familias y a sus hijos, tenemos la obligación de señalar a los Poderes Públicos, con insistencia, con tenacidad, o, si se quiere, hasta con majadería, la conveniencia de adoptar oportunamente las medidas que sean necesarias para evitar que los regímenes democráticos experimenten violentas crisis y puedan ser nuevamente amenazados por la imprevisión. Quiero, al respecto, contribuir esta tarde con el aporte de nuevas investigaciones de la realidad económico-social chilena, confirmando, al mismo tiempo, las expresiones vertidas por mí en los discursos a que me he referido, en el sentido de que la masa chilena vive una incapacidad adquisitiva, una miseria y una pobreza que representan lo único que realmente da vergüenza en nuestra democracia, comparativamente con las demás del Continente. Podemos seguir enorgulleciéndonos de ser la democracia más estable, de tener las mejores tradiciones y el mejor espíritu democrático; pero, cuando se viaja fuera del país y se regresa a él, lo primero que impresiona con caracteres violentos la sensibilidad de un demócrata, es la triste condición social y económica de nuestros hombres del pueblo. De esto, no sólo no podemos enorgullecernos, sino que debiéramos sentir vergüenza, porque no es posible que un pueblo tan digno como el nuestro, que ha sido capaz de servir de pedestal y de cimiento a una democracia modelo, viva, sin embargo, en condiciones de inferioridad tal, que constituye algo así como un punto negro entre los pueblos del Continente.

Pues bien, ¿qué resultado arrojan esas investigaciones a las cuales me quiero referir esta tarde, llamando la atención de mis Honorables colegas? Estas investigaciones, cuidadosamente realizadas bajo la dirección de la Escuela de Visitadoras Sociales del Ministerio de Educación, evidencian, una vez más, los aspectos dolorosos de nuestra realidad económico-social en la clase trabajadora. Ponen también de manifiesto, —¿por qué no decirlo?— de qué manera nuestra educación, por atender demasiado a la letra, por atender demasiado al conocimiento, olvidó que no se puede construir una democracia sólida y firme sino sobre la base sólida y firme también de una cuidadosa educación moral.

En el estudio minucioso de esta realidad, hecho contemplando casos objetivos y particulares, aparecen también errores de orden moral que minan a nuestro pueblo, y de los que yo no puedo hacer responsable a ese mismo pueblo, porque ese pueblo, por causas ajenas a su voluntad, no recibió en la hora oportuna, en la edad de la infancia, la educación a que tenía derecho por ser el sostén y cimiento de una democracia.

Estas investigaciones realizadas en fábricas de la ciudad de Santiago, en establecimientos que están al alcance de la vista de los Honorables Senadores, se van a traducir en cifras bruscamente sorpresivas y pavorosas. Una de esas investigaciones ha sido hecha por la Visitadora Social, señorita Elena Cortés, en la Fábrica "Vestex", en la que se registraron en el aspecto económico-social, en el estudio de casos concretos realizados con ese amor y paciencia propios de mujeres que están ayudando, día a día, con heroico aporte a la sociedad chilena, las conclusiones que voy a leer.

En las investigaciones acerca de por qué las madres debían abandonar a sus hijos para ingresar a las fábricas en busca de un salario, se encontró lo siguiente: de cien casos estudiados, treinta y siete se debían a insuficiencia de salario o falta de trabajo del jefe del hogar; treinta, al hecho de haber sido abandonadas; catorce, por irresponsabilidad o mala conducta del padre; cinco, por desavenencias conyugales; siete, por viudez, y sólo siete de los cien, habían ido a la fábrica en busca de una mejor condición económico-social que disfrutar en el hogar. De manera que las madres obreras de Chile abandonan a sus hijos en estos porcentajes alarmantes, agobiadas por imperiosas necesidades de orden económico

Cuando se leían las cifras relativas a la insuficiencia económica de las masas trabajadoras, de Europa y de Estados Unidos, con índices de carácter mundial, pudo creerse que éste era un fenómeno extraño y propio de la guerra; pero, cuando, ahora, llegamos a la realidad chilena y comprobamos que las cifras son coincidentes, no podemos menos que ir anticipando ya una indiscutible verdad: que las masas trabajadoras del mundo, de todos los rincones de la tierra, viven en condiciones económicas que no corresponden a su situación de hombres libres y de ciudadanos de países democráticos.

Y, en esta misma fábrica, completando los estudios, se obtuvieron otras conclusiones que avergonzarían a los gobernantes y a los legisladores; que harían que sus conciencias los obligaran a trabajar bien como tales; y que, al mismo tiempo, harían que su sensibilidad ciudadana los empujara a recorrer los caminos por los cuales cruzan, en triste vida, los hombres del pueblo.

De 182 hijos legítimos, 56 estaban abandonados por ambos padres; o sea, el 31 por ciento, Y, de 73 hijos legítimos, 58 estaban abandonados por sus padres; o sea, el 79 por ciento.

De 98 hogares legalmente constituídos, 42 habían sido abandonados por el padre, y 5 por la madre; o sea, un 48 por ciento de los hogares legalmente constituídos.

Señor Presidente, quiero llamar la atención sobre este hecho. Los que tienen un sentido profundo de la caridad cristiana y la ejercitan de buena fe, han creído siempre que la intervención directa, a través de los servicios sociales, para regularizar la constitución de la familia, era un remedio eficaz para corregir los graves males de orden social que aquejan a nuestro pueblo; y esta estadística demuestra que, no obstante tratarse de hogares legalmente constituídos, por la incultura a que nuestro pueblo ha sido condenado a través de toda la vida independiente de este país, por la falta de una sensibilidad cristiana y de una sensibilidad humana para atender a sus imperiosas necesidades, esta gente, Honorable Senado, no posee, ni puede poseer, aquellas condiciones de responsabilidad que son propias de quienes, como nosotros, hemos tenido la suerte de ser educados.

A esta investigación se agrega otra realizada en la Fábrica Central de Vestuario y Equipo del Ejército, por la señorita María Muzzio. En este servicio, en esta fábrica, se contemplan también causas determinantes del ausentismo obrero. Y hago notar, señor Presidente, que ésta es una fábrica modelo, en que se han establecido cosas que, seguramente, van a producir sorpresa entre los Honorable Senadores.

Hace algún tiempo, cuando mis Honorables colegas del Partido Comunista planteaban la necesidad de pagar dos días de salarios a los obreros, yo dije, no discuto si estando o no en la razón, pero apoyándome en mis conocimientos de orden económico, que esta medida iba a servir de pretexto a los industriales inescrupulosos para elevar los costos de producción. Traigo, en cambio, un hecho prácticamente vivido, la experiencia recogida en una empresa del Estado administrada con criterio justo. En esta empresa se ha procurado que los obreros que trabajan en ella tengan las mejores condiciones higiénicas, lo que enaltece el espíritu cívico de nuestros militares, de quienes a menudo pensamos que sólo son hombres útiles para la defensa y el ataque. Esta fábrica, administrada con criterio cívico, ha mejorado las condiciones higiénicas de la fábrica misma, ha establecido allí un servicio médico, tiene una colonia de vacaciones, tiene fijada asignación familiar para todo su personal, un servicio de préstamos en dinero para casos de urgencia y, óigalo bien el Honorable Senado, ha establecido el pago de salario corrido, o sea, para todos los días festivos de cada semana, en virtud de un ensayo realizado por la Fábrica Central de Vestuario y Equipo del Ejército que ha puesto en evidencia que se aumentaba su producción general con este método y que, al mismo tiempo mientras mejor eran tratados los obreros, mientras mejores eran sus condiciones de vida y mientras más amable y humano era el trato para con ellos mayor era el sentido de responsabilidad que imprimían no sólo al cumplimiento de las tareas que se les asignaban, sino en aquello de romper con el clásico ausentismo de nuestros trabajadores.

Tenemos, pues, señor Presidente, en Santiago de Chile un ensayo que pone de manifiesto que el pueblo de nuestro país, a pesar de su incultura y a pesar de sus taras morales, cuando encuentra comprensión y espíritu de justicia sabe responder dignamente. Pero, ¿qué ocurre al mismo tiempo? Que las condiciones favorables conseguidas por la Administración de Vestex y Fábrica de Vestuario del Ejército se ven anuladas por las desastrozas condiciones de vida que lleva este mismo trabajador fuera de la fábrica.

Una investigación cuidadosa revela índices trágicos de esta realidad externa de la fábrica.

La señorita Alicia Ortega — otra Visitadora — tomó los niños de la Escuela Número 20 de Santiago. Los clasificó en 100 niños de aprovechamiento suficiente y 100 niños de aprovechamiento insuficiente. Y ¿qué encontró esta Visitadora? Que de los niños de aprovechamiento insuficiente, 57 presentaban problemas de orden económico-social y sólo 43 no tenían esos problemas. Y de los niños que tenían un aprovechamiento deficiente, 74 de los 100 tenían problemas de carácter económico-social y sólo 26 no los tenían.

Más de un mal psicólogo, buscando un promedio de aprovechamiento, diría que los niños chilenos no son inteligentes, y lo que habría ocurrido, entretanto, sería que los muchachos no podían comportarse como alumnos distinguidos en su escuela, porque esta n acorralados por los problemas de orden económico-social de su hogar. Y ¿de qué carácter eran fundamentalmente estos problemas? Sé que voy a redundar en cifras con que el Honorable señor Cruz Coke está familiarizado. De los niños aprovechados, un 28 por ciento de sus problemas son de orden económico y problemas de salud; 24 por ciento, de estricto orden moral; ambiente pernicioso, negativo en el seno de su hogar; 15 por ciento, problemas de estricto carácter económico. En cambio, en los alumnos de aprovechamiento insuficiente los problemas económicos se elevan a 41 por ciento; los problemas morales permanecían casi idénticos: del 24 al 29 por ciento En cambio, los problemas estrictamente económicos, puramente económicos, — eliminadas las otras causas — en el grupo de los insuficientes, llegaba a un 26 por ciento.

En seguida me ocuparé del estudio hecho por otra visitadora social acerca de las condiciones externas de los obreros en la organización "Vestex".

Basado en los datos tomados de los estudios que se han hecho de las dos mejores fábricas desde el punto de vista de la organización interna, que tienen la administración más inteligente y humana de las que han sido analizadas por la Escuela de Visitadoras Sociales del Ministerio de Educación, estoy tratando de demostrar que las condiciones favorables creadas en el seno de la fábrica se destruyen en el ambiente económico-social del país. En efecto, de 578 obreros que hay en esta industria, 54 tienen hijos ilegítimos; 32 mujeres de las 320 que hay, son madres solteras abandonados, y 23 son madres solteras no abandonadas.

¿Cómo viven estos obreros? El 24 o|o de ellos, en habitaciones insalubres, inhabitables desde el punto de vista de la higiene y esto ocurre en una fábrica modelo, con grandes salarios y espléndida organización interna. Viven en habitaciones regularmente salubres 59 de cada cien casos, y sólo 17 de cada cien trabajadores chilenos de esta fábrica tan espléndida, en cuanto a su organización interna y salarios, puede pagar una vivienda higiénica.

En seguida, es trágico anotar cómo por necesidades de orden económico, no sólo las madres obreras, sino también los niños de Chile, la reserva de esta democracia y patria nuestra, tienen que comenzar a trabajar antes de que el período de osificación haya terminado, es decir, antes de los 18 años. De los 401 obreros menores de 18 años que hay en esa fábrica, 247 empezaron a trabajar antes de los 16 años, y 154, entre los 16 y los 17 años de edad. Pero he aquí otro problema, y por eso ruego al señor Presidente que tenga la bondad de recabar el asentimiento del Honorable Senado para que mis observaciones sean transmitidas al señor Ministro de Educación Pública, don Juan Antonio Iribarren, hombre sensible, de gran corazón humano que ha llegado al Ministerio dispuesto a terminar con el analfabetismo y con la incultura nacional.

El estudio de las condiciones técnicas de los obreros ha demostrado que el 41 o|o de ellos ingresa a las fábricas conociendo a medias su trabajo: son esos hombres buenos para todos los oficios que deambulan por todas las actividades económicas y por todos los campos y minas de Chile. El 42 o|o de ellos habían trabajado en labores distintas a aquellas a que los llamaban, y el 17 o|o entraba a trabajar por primera vez. O sea, más del 50 o|o de los obreros no tenía idea ni condición técnica alguna para iniciarse en el trabajo, lo que constituye otro signo o demostración completa y objetiva de cómo la falta de educación en nuestro pueblo está gravando la economía nacional con obreros deficientes o incapaces, no por su culpa, sino por las tristes condiciones sociales en que tienen que desarrollar su pobre vida.

Y mientras esto ocurre, ¿qué pasa con los índices del costo de la vida, señor Presidente? Si tomamos, por ejemplo, el de la alimentación, veremos que ha subido desde 148,5 en el año 1934, a 433,7 en 1943.

Los Honorables Senadores saben que a pesar de todas las advertencias que se hacen desde las diversas bancas de este Honorable Senado para que se fijen de una vez por todas los precios y para que se estudie la rehabilitación de sueldos y salarios en conformidad con las medidas complementarias que es indispensable adoptar, ningún organismo del Estado ni ninguna medida ha sido capaz de ponerle tope a esta situación irrisoria en un país despoblado con más de 23 millones de hectáreas de tierras incultivadas, precisamente por falta de una organización económica adecuada.

En cuanto a la habitación, es un rubro que casi no debiera ser considerado, porque no sé si se le pueda dar ese nombre a las pocilgas, a las cloacas, a los esterquoleros en que se ve obligado a vivir nuestro pueblo. No obstante eso, la habitación en Chile ha subido de un índice de 100 en 1934, a un índice de 246 en 1943; los combustibles y luz, de 139 a 292. Y todo esto da como consecuencia un índice de costo general de vida en Santiago de Chile que era de 141,3 en 1934 y que llegó a 343,9 en 1943.

Todos los aumentos de salarios y todo aquello que debido a la ausencia de una política económica planificada, ha servido para engañar a los trabajadores de Chile a través de todos los años, no le ha servido de nada a nuestro pueblo. Sus condiciones de vida han sido engañosas y trágicas, porque ignorando, como ignora, en razón de la incultura en que ha sido mantenido, cuáles son las leyes que rigen y presiden los fenómenos de orden económico, cuando recibe un mejoramiento de salario cree que ha llegado el momento de disfrutar también, como ser humano, de un poco de bienestar y holgura. Pero las estadísticas registran implacablemente el espejismo de este engaño en cifras que son también dignas de ser consideradas por los hombres estudiosos.

Un grupo de alumnas de la Escuela de Visitadoras Sociales realizó un estudio entre cien familias que habitan en el sector comprendido entre las Avenidas Ecuador y Bernardo O'Higgins del barrio de la Estación Central de Santiago. En estos hogares había un total de 535 personas.

En 1944, año en que se realizó la encuesta, la entrada percibida por este grupo de familias llegó a $ 129.948.— y— escúchenlo bien, los Honorables señores Senadores, — de la citada cantidad dichas familias se vieron obligadas a consumir $ 95.000 en alimentación, quedando apenas 12 y 13 mil pesos, respectivamente, para el pago de vestuario y vivienda.

El Honorable señor Cruz Coke seguramente está recordando cómo se invierten los índices en los Estados Unidos, donde el hombre gasta tanto en comer como en vestirse y en vivir dignamente, costeándose recreaciones sanas.

Los salarios chilenos no permiten que nuestros obreros puedan vestirse ni habitar como seres humanos a pesar del espejismo de los aumentos efectuados en los últimos años. Esos aumentos de salarios a los obreros fueron defendidos por mí y por los demás Senadores de Izquierda en el convencimiento de que los señores Ministros de Hacienda de este régimen, le pondrían atajo al alza permanente de los precios.

Pero declaro que todos ellos nos han engañado, y mientras nos han dado ese espejismo del aumento de los salarios, han sido incapaces de impedir el alza de los precios y la especulación que la provocaba. Entonces, a la masa obrera en los últimos años se le ha empujado al aumento de sus vicios, puesto cuando se aumentaban sus salarios la masa obrera creía que había llegado la hora de que disfrutara de aquello a que tiene derecho: un poco de comodidad, un poco de decencia, un poco de diversión, y es así cómo las estadísticas registran que mientras se gasta en vestuario y vivienda la suma de $ 26.000 en este presupuesto que estoy analizando, se invierten en vicios 30.299 pesos.

Esto es sólo el fruto de una educación que no existe, o que existiendo, es equivocada, porque ha creído que tiene más importancia enseñar cosas teóricas o cosas que pasaron, que enseñar al mismo tiempo o con el mismo empeño a nuestros trabajadores a emplear sus modestos salarios en forma racional e inteligente.

¿Y qué dice, además, este estudio? Las 100 familias que estuvieron durante este año viviendo en las pésimas condiciones que acabo de señalar, tuvieron, sin embargo, un déficit de $ 30.964.— en los rubros alimentación vestuario y vivienda, o sea, exactamente el 25 por ciento del total de sus entradas, no obstante que, como acabo de anotarlo y exponer ante la consideración del Honorable Senado los salarios que recibían eran ya de por sí insuficientes.

Entonces, no nos extrañemos de los hechos que ahora pasaré a dilucidar.

Hemos estudiado el ausentismo obrero en Chile, con el cual se ha querido condenar a los trabajadores, creyendo que ellos pueden ser socialmente responsables, en circunstancias que no fueron educados o fueron mal educados. Hemos estudiado este ausentismo en las fábricas Mademsa, Yarur, Vestex y de Equipo y Vestuario del Ejército, y hemos obtenido los siguientes resultados: falta a su trabajo el día lunes, el 10 por ciento de los obreros en Yarur; el 15 por ciento en Mademsa; el 8 y medio por ciento en Vestex y solamente el 6 por ciento en la Fábrica de Equipo y Vestuario del Ejército. Anótese cómo en la empresa que yo acabo de indicar por la administración interna, con salarios corridos con colonias de vacaciones con cooperativa de consumos y con un pequeño Banco de bienestar para prestar dinero a los obreros en casos de emergencia, se ha conseguido que éstos se sientan ligados a la empresa, que trabajen de buen grado y que se registre el menor porcentaje de ausentismo.

Aquí están estos hechos objetivos para demostrar, una vez más, que nuestros trabajadores serían magníficos ejemplares humanos, — como lo he dicho tantas veces en este Honorable Senado, — si por parte de los patrones se les tendiera cariñosamente la mano. Y porque quiero ser justo, señor Presidente, debo hacer presente que antes de llegar al Honorable Senado, yo creía que en Chile existían infinitos patrones de esta categoría, y ello porque yo había tenido la suerte en mi vida revolucionaria, de conocer a un hombre ejemplar, a un patrón digno cuyo nombre quiero que quede registrado como pronunciado por un socialista en este Honorable Senado. Me refiero a don Luis Matte quien fué jefe espiritual de los obreros de Puente Alto durante muchos años. Yo conocía este caso, de un hombre comprensivo, con limpio corazón humano y que representa uno de los raros casos en que un patrón haya conseguido hacerse querer en tal forma por sus obreros, que éstos, a su muerte, pidieron su retrato para colocarlo junto al de los grandes luchadores de su causa.

Pero, señor Presidente la realidad me ha demostrado después que el número de hombres que aun teniendo un ideal que respetar y una conciencia cristiana que cumplir y servir, se dedican a tenderle cariñosamente la mano a los obreros, es muy escaso.

Creo que la conciencia democrática enaltecida por estos años de dolor y sacrificio, habrá de conseguir que un día no lejano pueda venir a mostrar aquí al Honorable Senado, yo o alguno de mis compañeros de estos bancos, una realidad económica chilena que corresponda a una democracia bien organizada y que hable al mundo de su alto y digno espíritu de justicia.

TODOS LOS PUEBLOS Y CAMINOS DE LA REGION ELECCIONARIA ESTAN CUBIERTOS POR ACTIVOS COMITES DE LA CANDIDATURA RAFAEL FIGUEROA

CUATRO GRANDES PROCLAMACIONES DE MASAS DEMOSTRARAN LA FUERZA AVASALLADORA DE LOS GRANDES CONTINGENTES POPULARES QUE LO ACOMPAÑAN.— MAÑANA HABRA GRANDIOSA CONCENTRACION EN BUIN

La eficaz organización dada por los partidos de la Alianza Democrática y la Falange Nacional a los trabajos preelectorales de la candidatura popular por el Cuarto Distrito, van dando a cada momento mejores resultados. Desde todos los puntos de la región eleccionaria llegan diariamente decididas adhesiones para el candidato izquierdista, señor Rafael Figueroa González, en forma que le aseguran la más aplastante victoria sobre las fuerzas de la reacción.

Los últimos diez días de la campaña serán de redoblada actividad y se caracterizarán por las entusiastas proclamaciones públicas de la candidatura.

LAS CUATRO PROCLAMACIONES DE MASAS

La primera gran concentración proclamatoria será mañana en Buin a las 18 horas en el teatro de esa ciudad, a la que asistirá el candidato de la Alianza Democrática y de la Falange Nacional, señor Rafael Figueroa González, acompañado por el generalísimo de la campaña doctor Jerónimo Méndez Arancibia; del presidente de la Alianza Democrática Provincial y jefe del Comando Provincial de la candidatura aliancista, señor Carlos Fanta; del jefe departamental de la campaña, senador Gustavo Jirón; dirigentes provinciales y comunales y representantes de todos los partidos de avanzada.

A la proclamación de mañana concurrirán delegaciones de todas las localidades del departamento de Maipo especialmente grandes contingentes de campesinos de la región, los que desean testimoniar al candidato su más amplia adhesión como una reacción contra la odiosa explotación de que son víctimas por parte de los latifundistas que acompañan al candidato de la coalición conservadora-liberal.

MELIPILLA, EL MONTE Y SAN ANTONIO

Asimismo prosiguen intensamente los trabajos preparatorios de las concentraciones proclamatorias que se realizarán el domingo 2 de septiembre en Melipilla, a las 11 horas; la de El Monte, que se efectuará ese mismo día a las 16 horas, para terminar con la gigantesca demostración de fuerza que harán los partidos populares en San Antonio el domingo 7, a las 18 horas, proclamación con la cual los partidos de avanzada nacional darán término a los actos proclamatorios de la elección complementaria del 9 de septiembre.

SECRETARIAS EN PAINE

Todos los partidos de la Alianza Democrática han rivalizado en Paine para abrir secretarías para la campaña del 9 de septiembre. Es así cómo el Partido Radical ha abierto una secretaría especial en el mismo pueblo; el Partido Socialista, otra en el camino longitudinal; el Partido Democrático, en Villa Alegre y el Partido Comunista, en el camino Santa Victoria.

Los trabajadores agrícolas del Cuarto Distrito de Santiago, cubrirán de secretarías aliancistas los caminos de la región.

EL CANDIDATO A MELIPILLA

En la mañana de ayer partió a Melipilla el candidato de la Alianza Democrática y de la Falange Nacional señor Rafael Figueroa González, a ponerse al frente de los trabajos electorales de los partidos de izquierda, dirigiéndose en el día de hoy a esa ciudad, el diputado Raúl Brañes a cooperar en la campaña aliancista, haciéndolo asimismo los parlamentarios y los dirigentes provinciales de la candidatura del señor Figueroa González.

GONZALEZ VIDELA Y FANTA A SAN ANTONIO

En las primeras horas de hoy partieron a San Antonio el senador Gabriel González Videla; el presidente de la Alianza Democrática provincial y jefe del Comando provincial señor Carlos Fanta, acompañados de un alto dirigente del Partido Socialista a inspeccionar los trabajos de la candidatura aliancista en ese departamento; asimismo se dirigirán mañana a esa misma ciudad el presidente del Partido Democrático, diputado Dionisio Garrido y don Antonio Poupin con el mismo objeto.

EL GENERALISIMO A LA ZONA ELECTORAL

La próxima semana el generalísimo de la campaña de la Alianza Democrática y la Falange Nacional, doctor Jerónimo Méndez Arancibia se radicará hasta el término de la campaña electoral del señor Rafael Figueroa González, en Melipilla ciudad desde la cual visitará diariamente las diversas localidades de los cuatro departamentos que integran el Cuarto Distrito de Santiago.

COMITE DE SAUZAL

El dirigente señor Orlando Pavez Guzmán del Partido Socialista Auténtico enviado por la Alianza Democrática en su visita a Sauzal, dejó organizado el comité de propaganda en Sauzal, que tendrá a su cargo los trabajos de captación, quedando formado en la siguiente forma:

Señores: Raúl Montes de Oca, José R. Mendoza, Humberto Avarias Brantes, Angel Barahona Valenzuela, Nolasco Moya, Celemías Guerrero Ernesto Castañeda Garrido, Pedro Arias Carrasco, Juan Pérez, Oscar León, José López, Víctor Núñez, Marcos Pinto, Esteban Ramírez y Rodolfo Castro.

QUEDO APROBADA EN PRINCIPIO LA UNIFICACION DE LOS SOCIALISTAS

SE REUNIERON A MEDIODIA LOS DIRIGENTES DE LAS DOS FRACCIONES PRINCIPALES EN QUE ESTAN DIVIDIDOS.— LA QUE DIRIGE EL SR. IBAÑEZ COMUNICO A LA ALIANZA SU RETIRO

Ayer a las 12 horas se reunieron en la Sala de la Vicepresidencia del Senado, para tratar sobre la unificación del Socialismo, los señores Bernardo Ibáñez, Luis Zúñiga, Manuel Hidalgo, Luis Albano, Guillermo Campos y Rafael Pacheco Sty por el Partido Socialista y Marmaduke Grove, Guillermo Ovalle y Eliodoro Domínguez, por el Partido Socialista Auténtico.

Al término de al reunión se emitió el siguiente comunicado:

"Reunidas las directivas del Partido Socialista y del Partido Socialista Auténtico, con la presencia de los Secretarios Generales de ambos Partidos, señores Ibáñez y Grove, se discutió ampliamente el problema relativo a la unificación del Socialismo acordándose, en principio, la unidad completa de todos los socialistas de Chile y encomendar a las Comisiones ya designadas la tarea de continuar estudiando las bases y las normas para la unificación en el mas breve tiempo posible".

MANTIENEN SU INDEPENDENCIA

Según fuimos informados mientras las mencionadas comisiones estudian las bases de unificación, ambos partidos mantienen su respectiva independencia; y si la unificación llega a concretarse, un Congreso General de todas las fuerzas socialistas decidirá la línea política común del futuro.

RETIRO DE LA ALIANZA

Hasta la madrugada de ayer y nuevamente desde las 15 horas de ayer mismo, estuvo reunido el Comité Central del Partido Socialista que preside el ex diputado Bernardo Ibáñez, para estudiar la forma en que se daría cumplimiento al acuerdo secreto que se dice adoptado en el reciente Congreso General, en orden a retirarse de la Alianza Democrática. Según se ha dicho, el plazo fijado por el citado Congreso vencía a las 12 de la noche del martes 28.

Al término de la última reunión se envió la siguiente comunicación al presidente de la Alianza Democrática:

Santiago, 29 de agosto de 1945.— Señor don Alfredo Rosende V., presidente de la Alianza Democrática.— Presente. Estimado señor presidente: Ponemos en su conocimiento el siguiente acuerdo adoptado por el Comité Central del Partido Socialista en su sesión de hoy:

TENIENDO PRESENTE:

1.o— Que la Alianza Democrática no ha dado respuesta al Memorándum dirigido a ese organismo por el C. C. E. del Partido Socialista con fecha 6 del presente, actitud que equivale, en nuestro concepto, a su rechazo.

2.o— Que en dicho Memorándum se planteaba un programa económico y social, cuyos principales puntos eran, la nacionalización de la Banca, del crédito y de los seguros de las empresas mineras que paralizaran sus trabajos y de los medios de transportes terrestres y marítimos; la reforma agraria; un impuesto progresivo a las tierras baldías, para crear un fondo destinado a mejorar las condiciones de vida del trabajador campesino y para iniciar una campaña nacional destinada la defensa del niño proletario; la limitación de las utilidades, el castigo de quienes especulen con las subsistencias y la prohibición de exportar artículos alimenticios indispensables para el consumo de la población y muchas otras cuestiones que significarían una transformación de nuestro régimen económico-social, como la única manera de resolver en forma inmediata los problemas nacionales y evitar la agudización de la crisis que están sufriendo el país y las masas consumidoras;

EL COMITE CENTRAL EJECUTIVO DEL PARTIDO SOCIALISTA, RESUELVE:

1.o— Retirar al Partido de la Alianza Democrática y recuperar su completa independencia política;

2.o—Luchar por la organización de un gran movimiento político y social que agrupe en su seno a todos aquellos elementos que aspiren a una transformación fundamental de la organización económica y social del país, de acuerdo con los postulados socialistas; y

3.o— Combatir a las fuerzas reaccionarias y Partidos de Derecha, que tratan nuevamente de recuperar la totalidad del poder político para fortalecer la dominación oligárquica y semifeudal que pesa sobre nuestro pueblo.

Saludan atentamente a Ud.— Bernardo Ibáñez A., Secretario General. —Agustín Alvarez V., Subsecretario".

AVISOS ECONOMICOS

(DE LA PAGINA 2)

40.—Judiciales

COPIA.— MAIPO.— "SOLICITUD.— Solicita autorización para cambiar bocatoma.— Señor Gobernador.— Gustavo Siech Kelling, actual dueño del predio situado en el pueblo de Valdivia de Paine, en el cual está instalada una planta generadora de fuerza motriz, que perteneció a don Alejandro García Cross, solicita autorización para cambiar la bocatoma del canal aductor que hoy está en el punto —D— del plano adjunto y que se desea trasladar al punto —K— del plano situado a doscientos metros aguas abajo de la actual toma, siguiendo por el desagüe de las Vegas de Campusano para seguir captando las aguas del derrame del zanjón de desagüe de las Vegas de Campusano, ya mencionado, que se refirió el Decreto N.o 1,134, del 6 de junio de 1899, y cuyos derechos de aguas están inscritos a nombre de don Alejandro García Cross, a fs. 83 N.o 70 del Registro de Propiedades de Aguas, de este Departamento correspondiente al año 1898 y registrado en el Departamento de Riego del Ministerio de Fomento, en el mes de junio de 1930 según comprobante N.o 7,131, y que en la práctica ha resultado de mil litros por segundo. Según acuerdo de algunos vecinos de Valdivia de Paine se aprovecharán todas las instalaciones existentes para generar energía eléctrica para el alumbrado del pueblo. Hago presente a U. S., que con este cambio, no hay perjuicios contra terceros. Dios gûe. a U. S. — Gustavo Siech". — Se me presentó hoy jueves veintitrés de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las once treinta horas. — Oscar López Ríos, Secretario". — Providencia N.o 58. — Buin, 23 de agosto de 1945. — Publíquese por tres veces consecutivas en el periódico "El Heraldo" de esta ciudad, y en el diario "La Nación", de Santiago, y en el "Diario Oficial". — Juan Jerónimo Espinosa Artal, Gobernador. — Oscar López Ríos, Secretario. — Conforme con su original. 30 Agt.

POSESION EFECTIVA. — QUINTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia intestada de don Eduardo Arenas Sánchez a sus hijos, Juan Humberto y María Ester Arenas Contardo, sin perjuicio cónyuge sobreviviente Rosa Contardo Palma. 30 Agt.

6 DE SEPTIEMBRE: AVENIDA SUEcia 1140. Mil metros. Mínimum: $ 275.000. Bandera 140-D. 1.o Septbre

6 DE SEPTIEMBRE: AVENIDA SUEcia 423. Mil metros. Minimum $ 225.000, Bandera 140—D. 1.o Septbre

QUIEBRA FERNANDO TAPIA. SEgundo Juzgado Civil. En verificación crédito Caja Nacional de Ahorros, ascendente, $ 1.544.11, proveniente sobregiro Cuenta Corriente, Juzgado proveyó: "Santiago, 31 julio 1945. A lo principal, por verificado el crédito. Notifíquese en forma legal. Al otrosí, ténganse presente — Alzérreca Letelier".— El Secretario. 31 Agt.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de Jorge Vergara Palacios a su hijo Jorge Arturo Vergara Estévez, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Oresta Estévez Senzacqua. Practicaré inventario solemne 3 de septiembre, 15 horas. — El Secretario. 30 Agt.

QUIEBRA LEMARE Y COMPAÑIA Limitada — Segundo Juzgado Civil En verificación Ludwig Summereder, ascendente $ 7.337.50, proveniente letras, etc. Juzgado proveyó: "Santiago, 17 agosto 1945. A lo principal, por verificado el crédito. Notifíquese forma legal. Al primer otrosí, téngase por acompañada; segundo, como se pide; tercero, téngase presente.— Alzérreca. Letelier".— El Secretario 31 Agt.

DECRETO 28 ACTUAL, SEGUNDO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia, Magdalena Urtubia Escobar de Barrera, a Claudio, Catalina del Carmen y José d. Carmen Barrera Urtubia, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— El Secretario. 1.o Sep.

TERCER JUZGADO CONCEDIO POSEsión efectiva de José San Martín Romero a Elvira Castillo de San Martín. Procedimiento Arts. 40—44 Ley 5,427. 31 Agt.

TERCER JUZGADO LETRAS MAYOR Cuantía, Santiago. El 21 diciembre 1944, concedióse posesión efectiva herencia intestada de Aníbal García a hijos legítimos Marina de Jesús, Gilda y Claudina García Vergara, sin perjuicio derechos cónyuge, Claudina Vergara. Tramítase conforme artículos 40 y siguientes, Ley 5.427. — Secretario. 31 Agt.

NOTIFICACION. — PROPOSICIONES convenio fallida, Arias Cordero y Compañía Limitada. Por resolución Primer Juzgado Civil, cítase junta general acreedores, 4 septiembre, 15 horas, deliberar Proposiciones consisten plazo para pagar; nueva Sociedad toma sobre sí, pago pasivo, haciéndose cargo activo y aportando seiscientos mil pesos dinero. Pasivo, pagaráse con utilidades se obtengan, respondiéndose todo caso actual activo. Acreedores designarán interventor. Continuaráse giro negocio fallida. Notifico acreedores — Secretario. 1.o Sep.

QUIEBRA SOCIEDAD LEMARE Y CIA. Ltda.— Segundo Juzgado Civil. Por resolución de 29 de agosto de 1945, túvose por agregado inventario bienes de esta quiebra — El Secretario. 1.o Sep.

QUIEBRA ARIAS CORDERO Y CIA Ltda. Primer Juzgado Civil. Por resolución de 28 de agosto de 1945, túvose por agregado ampliación inventario bienes de esta quiebra. — El Secretario. 1.o Sep.

NOTIFICACION: ANTE EL TERCER Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se ha presentado doña Teresa San Martín Contreras, labores del sexo, domiciliada calle Huérfanos 1153 de esta ciudad, entablando demanda contra don Javier Comas Ferrán, cuyo domicilio y profesión ignora, y solicitando en lo principal de su escrito, se declare la nulidad del matrimonio que celebró con la persona citada, y en el otrosí, confiriendo poder y designando abogado. Funda su demanda en lo prescrito en los Artículos 1.o, 9.o y 31 de la Ley de Matrimonio Civil, de 10 de enero de 1884, y en el hecho de que el matrimonio indicado no se celebró ante el Oficial Civil correspondiente a la Quinta Circunscripción, en la cual ambos contrayentes tenían sus domicilios y residencias, y dentro de cuya jurisdicción habían vivido durante los tres últimos meses anteriores a la fecha de la manifestación matrimonial. El Juzgado proveyó: Santiago, junio primero de 1945. A lo principal, traslado; al otrosí, téngase presente. Papel de seis pesos. N.o 73870, G. Muñoz.— A. Muñoz A Por resolución de 14 de agosto de 1945, se ordenó notificar esta demanda por avisos en los diarios, y por resolución de 25 del mismo mes, se ordenó al demandado fijar domicilio dentro del barrio urbano de esta ciudad, en el término de emplazamiento, bajo apercibimiento de notificársele todas las resoluciones por el estado diario — El Secretario. 1.o Sep.

6 DE SEPTIEMBRE: AVENIDA SUEcia 1510. Mil metros. Minimum: $ 275.000. Bandera 140—D. 3 Sep.

TERCER JUZGADO CONCEDIO POSEsión efectiva de Daniel Sánchez Vera, a Víctor Sánchez Moreno y Elvira Vera de Sánchez Procedimiento Arts. 40—44, Ley 5 427 31 Agt.

BOMBAS

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS, "DEber y Constancia". — Cito a la Compañía a ejercicio para el miércoles 29 y viernes 31, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunion: el cuartel. — El Ayudante. 31 Agt.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS, "CHIle Excelsior". — Cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 30 de los corrientes, a las 21.45 horas, en Plaza Ercilla. Uniforme de trabajo. — El Ayudante. 30 Agt.

3.a CIA. DE BOMBEROS DE NUñoa "Voluntad y Sacrificio". Por orden del Capitán, cítase a la Compañía a ejercicio combinado para el viernes 31 del presente, a las 22 horas. Asistencia obligatoria Uniforme de trabajo. Punto de reunión: Cuartel de la Comandancia — El Ayudante. 31 Agt.

2.a CIA. DE BOMBEROS QUINTA Normal "Voluntad y Sacrificio". De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el próximo viernes 31 de los corrientes, a las 21 horas. Tabla: Nombramientos de miembros honorarios; aceptación de voluntarios, y otros asuntos a que haya lugar.— El Secretario. 31 Agt.

10.a CIA. DE BOMBEROS. BOMBA España. "Patria y Trabajo". De orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el día 30 del presente, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión el cuartel.— El Ayudante. 30 Agt.

5.a CIA. DE BOMBEROS "BOMBA Arturo Prat". Cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 30 del presente a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel.— El Secretario. 30 Agt.

QUATRIEME COMPAGNIE DE POMpiers. "Pompe France". Exercice de Travail. Reunion au Quartier. — L'Adjudant. 30 Agt.

1.a CIA. DE BOMBEROS DE QUINta Normal. De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión para el viernes 31, a las 21 15 horas. Punto de reunión el cuartel. Se encarece la puntualidad y asistencia.— El Secretario. 31 Agt.


Los Gobelinos
GRAN VENTA - EXPOSICION EN LOS 3 GRANDES DEPARTAMENTOS
BAZAR Y MENAJE
(SUBSUELO)
TAPICERIA Y ALFOMBRAS
(TERCER PISO)
BLANCO Y LENCERIA
(SEGUNDO PISO)
UN VASTO Y CALIFICADO SURTIDO DE ARTICULOS INDISPENSABLES PARA EL CONFORT Y BIENESTAR DEL HOGAR A PRECIOS MUY REBAJADOS
CUBRECAMAS
CUBRECAMA acolchada de raso de seda, relleno de lana cardada, dibujos exclusivos . . . . $ 875.-
CUBRECAMA prolijamente confeccionada en moiré de seda, con bourlette y amplios vuelos ... $ 480.-
CUBRECAMAS
CUBRECAMAS de tapiz rayado, artículo lavable ... $ 390.-
CUBRECAMA de cretona confeccionada con vivos y volados, colores firmes ... ... $ 320.-
VOILE
ETAMINA de fantasía importada para cortinas y stores, doble ancho, el metro .. .. .. $ 32.-
MALLA de fantasía, color crema, doble ancho . . . $ 45.-
VELO de hilo de fabricación inglesa, el más recomendable por su torción, el metro .. .. .. $ 42.-
MALLA gruesa, doble ancho, especial para la confección de stores, el metro .. .. .. $ 85.-
SOBRECAMAS
SOBRECAMAS en lindos dibujos fantasía, de rica cretona importada, tamaño ½ plaza ... ... $ 130.-
FRAZADAS
FRAZADAS de pura lana de excelente calidad, surtido de colores obscuros, tamaño una plaza .. ... . $ 85.-
FRAZADAS de pura lana, muy abrigadoras, recomendadas por su gran resultado; 1 1/2 plaza ... . $ 110.-
FRAZADAS de pura lana merino, en finos colores rosado, celeste, vicuña y champaña, gruesas y de mucho abrigo, con ribete de seda en las cabeceras. Tamaño 2½ plazas, $ 339; 2 plazas, $ 348; 1½ plaza, $ 250; 1 plaza .. .. .. $ 190.-
FRAZADAS lana superior, doble faz. La mejor calidad que se fabrica, gran surtido de finos colores. Por sus características son dos frazadas en una. Tamaños 2½ plazas, $ 440; 2 plazas, $ 350; 1½ plaza, $ 318; 1 plaza .. .. .. $ 280.-
MANTELERIA
JUEGOS de mantelería para comida, en tela vasca de dibujos, novedad y colores permanentes, con 6 servilletas .. .. $ 128.-
JUEGOS de mantelería para comida, en rico granité blanco, de colores inalterables con preciosos bordados, prolijamente realizados a mano, con 6 servilletas ... ... $ 305.-
JUEGO para té, muy buena calidad lindos colores, con bonitos bordados a mano. El juego con 8 servilletas .. .. $ 98.-
JUEGOS de cama en rica crea importada, blanca o de colores garantidos, con lindos bordados al realce y filtiré. Tamaño 1½ plaza, 4 piezas, $ 299; 1 plaza, 3 piezas ... . $ 198.-
JUEGOS de cama en crea inglesa de superior calidad, con prolijos bordados de diseños europeos realizados en realce y filtiré de mucha obra a mano 1½ plaza, 4 piezas ... ... $ 650.-
CAMINOS
CAMINO afelpado, dibujo oriental, muy indicado para escalas y pasillos, ancho 0 60 .. .. .. $ 198.-
ALFOMBRAS
ALFOMBRAS Smirna, hechas a mano, gran variedad de dibujos y colores, 1.35 por 2 ... ... $ 2,690.-
ALFOMBRA de tripe de lana afelpado, variedad de clases y colores modernos, 1.35 por 2, desde ... ... $ 1,190.-
ALFOMBRAS
ALFOMBRA tipo oriental gran variedad de dibujos y colores, 120 por 180 .. .. $ 925.-
CAMINO de lana afelpado, fabricación norteamericana, varios colores, ancho 0.70, el mt. $ 390.-
ALFOMBRAS tipo oriental variado surtido de dibujos claros, 60 por 120 .. .. $ 275.-
ELEGANTE juego de copas de cristal tallado a mano, compuesto de 76 piezas.
$ 4,900.-
NOTA. — Vendemos piezas sueltas.
JUEGOS DE MESA
CONTAMOS con un extenso surtido en juegos de mesa, en semiporcelana inglesa de las mejores marcas. Los hay de 95 piezas, desde . . .. $ 2,900.-
NOVEDOSO y práctico juego de copas en semicristal americano con pie reforzado en cuero, colores verde rojo y beige, compuesto de:
12 vasos para whisky;
12 copas para champaña;
12 copas para agua;
12 copas para vino tinto;
12 copas para vino blanco o cocktail;
12 copas para aperitivo;
12 copas para bajativo;
2 jarros;
1 cuchara para agitar.
Juego de 86 piezas .. .. $ 3,150.-
CRETONAS
CRETONAS inglesas de puro lino, recién recibidas de Londres, seleccionada colección de dibujos, colores y estilos, especiales para fundas y tapizados de muebles, el metro, desde ... ..
$ 132.-
J. DIAZ
Los Gobelinos
AHUMADA ESQ. COMPAÑIA

Don Javier Larraín Irarrázaval.--

En la mañana de ayer ha fallecido el distinguido caballero don Javier Larraín Irarrázaval, entroncado a distinguidas familias de antiguo arraigo en el país.

El señor Larraín era hijo de don Ladislao Larraín Gandarillas y de la señora Elisa Irarrázaval Larraín, de recordada actuación en nuestros círculos sociales. Su talento y singular preparación lo llevaron a desempeñar con brillo diversos cargos en el exterior. Fué Encargado de Negocios en Japón, Uruguay, y Cónsul General en el Perú. En todas estas representaciones, destacó sus condiciones de caballerosidad y de hombre culto y ameno, que le granjearon justo prestigio y unánimes afectos.

Viajero impenitente, recorrió Europa, Oriente y América, siempre en pos de un anhelo de belleza. Gozaba fama de experto en materias de arte, y su opinión a este respecto era insistentemente requerida y respetada.

Su desaparecimiento ha de originar, sin duda, un profundo sentimiento de pesar en todos los círculos, donde el señor Larraín Irarrázaval supo conquistar sólidos prestigios por sus relevantes prendas personales y morales.

Fundación Guillermo Edwards Matte.-

El Comité de amigos de don Guillermo Edwards Matte que ha tomado a su cargo perpetuar su memoria, ha recibido donaciones para dicho objeto de las siguientes personas:

Alessandri Palma, Arturo, Aguirre Luco, Joaquín; Aldunate Errázuriz, Carlos; Banco Central, Banco de Chile, Balmaceda S. Carlos, Bledel Pedro, Bilbao U., Ricardo; Cuadros Cerda Arturo, Cuadros Cerda Manuel, Cía. Carbonífera de Lota, Cía. Refinería Azúcar de Viña del Mar, Cía. Seguros La Unión Chilena, Dell Orto Esteban, Durán Martín, Eyzaguirre Gutiérrez Ramón, Flores Agullar José Miguel, Fernández Campino Alfonso, Gunn Manuel, García de la Huerta Ossa Alberto, Grez Eguiguren Manuel, Hurtado Errázuriz Carlos, Hamel de Souza Armando, Izquierdo Fredes Luis, Jones Jore, Johnson Gana Carlos, Knockaert Eduardo, Letelier Ruiz Ricardo, Lavín Urrutia Julio, Lehuedé Luis, Márquez de la Plata Fernando, Morales Ramón, Menchaca Lira Luis, Ovalle Castillo Enrique, Ovalle Aguirre Roberto, Prieto Vial Hernán Phillips Sánchez, Arturo, Ramírez Sanz Luis, Rotary Club de Santiago, Rodríguez Brieba Tomás Edo., Sociedad "Dávila Baeza", Souza Fernández Rafael, Silva Carvallo Alfonso, Silva Somarriva Jorge, Subercaseaux Pérez Guillermo, Searle Lorca Ricardo, Trapp Juan, Triviño Oscar, Triviño Jorge, Videla Lira Guillermo, Videla Lira Hernán, Valdivieso Solar Ignacio, Irarrázaval y Rodríguez, Yrarrázaval Rojas Ricardo, Yrarrázaval T. P. Rodrigo, Zolezzi Máximo, Zolezzi Angel.

Los amigos del señor Edwards Matte, que simpaticen con esta idea, pueden enviar su adhesión a alguna de las siguientes personas: Miguel Cruchaga Tocornal, Carlos Balmaceda S., Joaquín Aguirre Luco, Ricardo Searle, Jorge Alessandri Rodríguez, Manuel Cruzat Vicuña, Roberto Ovalle, Guillermo Videla Lira, Juan Urzúa Madrid, Enrique Ovalle Castillo, Carlos Aldunate Errázuriz, Arturo Cuadros Cerda, Carlos Hurtado Errázuriz, Ricardo Yrarrázaval Rojas.

LA SEÑORA ROSA G. DE WALKER.—

Ha dejado de existir en su residencia de Quilpué la distinguida dama de nuestra sociedad señora Rosa García vda. de Walker, cuyo desenlace enluta a respetables familias de Valparaíso, de Viña del Mar y de la capital.

ENFERMOS.

Fué operada, con éxito, ayer en la Clínica Santa María la señora Rebeca Ortúzar de Eguiguren.

—De gravedad en la Clínica Santa María don Salvador Morandé Vicuña.

—Mejor don Sergio Guilisasti Tagle.

MISA.—



Mañana a las 9 horas se llevará a efecto una misa en recuerdo del alma de la señora Rosa Lizana viuda de González, en la Parroquia del Cementerio General.

Sus familiares agradecen a los que fueron en vida sus amigos se sirvan concurrir a esta misa.

El Dr. don Isaías Grez León.--

A una avanzada edad ha fallecido en esta capital el doctor don Isaías Grez León, distinguido caballero que hizo de su vida un apostolado en bien de sus semejantes, a los que sirvió con abnegación y desinterés.

El señor Grez León gozaba de un merecido prestigio por su recto criterio y espíritu franco y acogedor.

Su sensible fallecimiento enluta respetables hogares de nuestra sociedad, entre los cuales se cuentan los de sus hijos, el doctor don Aníbal Grez Valdovinos y del Cónsul General de Chile en Nueva York, don Alfonso Grez Valdovinos.

EN MEMORIA DE LOS POLACOS CAIDOS EN LA GUERRA.—

Con motivo de cumplirse, el 1.o de Septiembre el sexto aniversario del ataque alemán contra Polonia, el Comité Pro Ayuda de las Víctimas de la Guerra en Polonia y la Unión de los Ex Combatientes Polacos, harán oficiar una misa por el eterno descanso de los polacos, caídos en esta guerra, el domingo, 2 de septiembre, a las 11 horas en la Iglesia de las Agustinas (Moneda 1054).

Se ruega la asistencia de todas las personas amigas de Polonia.

La señora Antonieta Enrico vda. de Troni.--

Hondo sentimiento de pesar ha producido el fallecimiento de la respetable dama señora Antonieta Enrico vda. de Troni, acaecido en Roma, y que viene a poner una nota de tristeza y de dolor en los hogares de sus hijos radicados en Chile.

La extinta era madre de don Manuel Troni, gerente de la Compañía Nacional de Teatros, quien goza de generales simpatías por el profundo cariño que profesa a nuestra tierra y por su espíritu abierto a toda iniciativa generosa.

Don Manuel Troni ha sabido captarse, asimismo, el afecto de quienes laboran en su empresa. En un hermoso gesto, todos ellos, sin excepción, hasta el más humilde, han querido testimoniarle su adhesión en esta hora de prueba y amargura, y han reunido una considerable suma de dinero que han remitido a Roma para que sea destinada a un fin benéfico que recuerde el nombre de la señora Antonieta Enrico.

A las numerosas manifestaciones de condolencia que ha recibido don Manuel Troni, unimos muy sinceramente las nuestras.

A EUROPA.—

Mañana se dirigirán a Europa el Ministro de Chile en Turquía, don Manuel Garretón Walker y señora.

MATRIMONIOS.—

Se ha concertado el matrimonio de la señorita Hilda Pizarro Benavides con el señor Maximiliano Soto Toro.

EN HONOR DE LA SEÑORA ROSA DE WOOD.—

Hoy, a las 17 horas, se efectuará en el Sótano de la Quintrala, el te con que se festejará a la señora Rosa de Wood, distinguida dama que preside diversas instituciones de bien social y que realiza una labor en pro de los desamparados digna de todo encomio.

Las adhesiones se reciben en la Librería Nascimento, hasta las 12 horas.

En el Hotel Carrera.--

Con motivo de su próximo matrimonio, la señorita Elena Guimó Rivas y el señor Bartolomé Ferrer Silva serán agasajados con una comida que les ofrecerán sus relaciones sociales a las 21.30 horas del sábado 1.o de septiembre próximo.

—A las 17 horas del viernes 7 de septiembre, la señora Raquel Cartel de Pinochet será objeto de una manifestación, consistente en un té que sus relaciones sociales ofrecerán en su honor para despedirla de Chile, con motivo de cambiar su residencia a Nueva York.

—Sus relaciones sociales despedirán de su vida de solteros a la señorita Elsa de la Fuente y señor Manuel Cannobio, a cuyo objeto les ofrecerán una comida en el Hotel Carrera, a las 21 horas del sábado 8 de septiembre.

Se nos encarga comunicar que las listas de adhesión están a disposiciones de los interesados en la Caja central del hotel.

EN HONOR DEL SEÑOR RAUL RECABARREN VIDAL

Los empleados particulares de la capital agasajarán con un almuerzo al señor Raúl Recabarren V., el que le será ofrecido en el Hotel Carrera, a las 13 horas del sábado 8 de septiembre.

BENEFICIO PARA EL CENTRO OBRERO Y ROPERO INFANTIL "ALAMEDA"

Ponemos en conocimiento de las damas interesadas que el tea-bridge-poker, organizado bajo los auspicios de las señoras Luz Lyon de Pereira, Inés Joglar de Piñera, Carmen Concha de Landa, Luz Ossa de Ross, Berta Valdés de Bascuñán María Luisa Bulnes de Correa y Luz Valdés de García de la Huerta, que debía realizarse en el Hotel Carrera el 6 de septiembre próximo, ha sido anticipado para el martes 4 del mismo mes.

Inscripciones, informes y reservas de mesas son atendidos en los teléfonos N.os 31244, 490001, 44979, 83085, 46603 y 490174.

HOY SESIONA EL ROTARY CLUB.—

A mediodía de hoy, en los salones de Gath y Chaves Ltd., celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia de don Arturo Cuadros Cerda.

El programa de la sesión de hoy estará dedicado al fomento del compañerismo, de acuerdo con lo establecido para el miercoles final de cada mes. Con este motivo se cumplirán algunos números de divulgación artística.

El Rotary Club de Santiago verá con agrado la asistencia a su sesión de hoy de los rotarios extranjeros y de otros puntos del país, que se encuentran de paso por la capital.

ASOCIACION JUVENTUD CATOLICA FEMENINA.—

El próximo domingo 2 de septiembre tendrá lugar la Concentración de la Cuarta Región Extraurbana, que comprende las Parroquias de Peñaflor, Maipu, Marruecos y Malloco. Se efectuará en la Casa de Vacaciones de Peñaflor en la tarde del domingo.

Campeonato Estudiantil

El sábado 1.o, en el Colegio de las Religiosas Argentinas (P. de Valdivia 437), tendrá lugar las competencias del campeonato de ping-pong entre algunos colegios de esta capital.

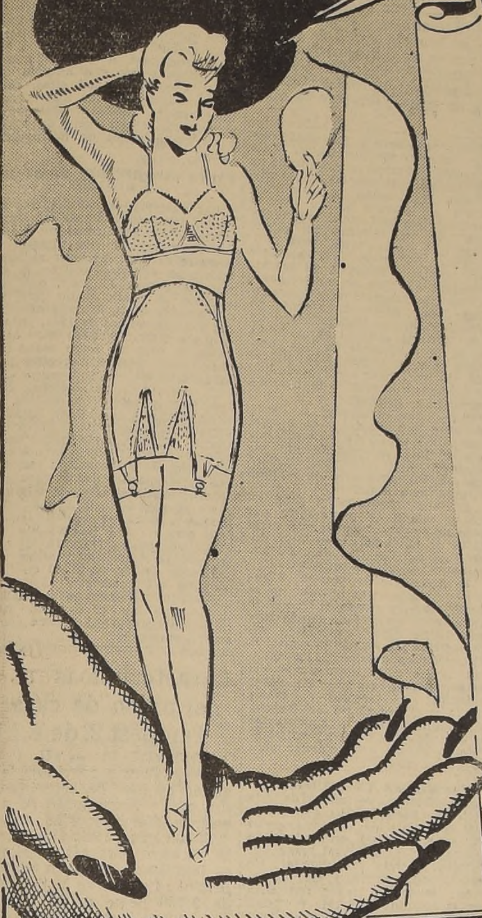
Retiro para dirigentes de Consejo

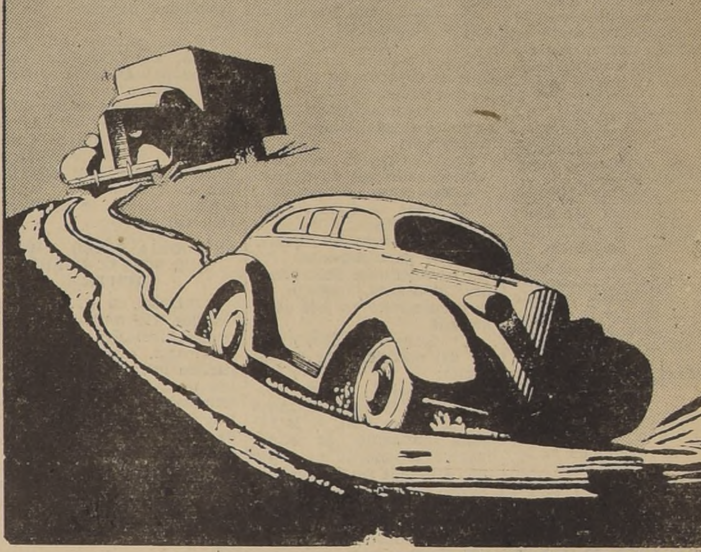
El próximo jueves 6, en la Casa de Ejercicios San Francisco Javier se efectuará el Retiro para dirigentes de Consejos y Comisiones. Lo predicará el R. P. Cantilo. Comenzará con misa a las 9 horas y terminará a las 16.30 horas.

Están abiertas las inscripciones en Agustinas 1480.



LA ATENCION SOCIAL DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA ES HOY DIA DE PALPITANTE ACTUALIDAD. — 5 DE SEPTIEMBRE.





Detenida banda de falsificadores de billetes en Francia

PARIS, 29. — (U. P.) — La policía espera de un momento a otro arrestar a André L'Oiseau, propietario de varias panaderías y jefe de la banda de falsificadores que inundó a Francia de 300.000.000 de billetes falsos de francos.

L'Oiseau desapareció, pero cuatro de sus impresores que fueron arrestados dijeron a la policía que éllos trabajaban en una imprenta situada en el sótano de una casa en calle Cavendish, mientras que el dueño y el jefe de taller se hallaban de vacaciones.

En una sola noche imprimieron 85 000.000 en billetes falsos.

Un accidente en el uso del ácido al falsificar el cliché, que borró parte del gorro frigio de Mariana en los billetes, condujo al descubrimiento.

Los diarios publicaron grandes reproducciones de los billetes, señalando como identificarlos.

La banda de L'Oiseau se quejó a la policía que una noche hombres disfrazados de policías, y que en realidad eran de otra banda competidora de falsificadores, los detuvo y se apoderaron de millones de francos. La policía está buscando ahora a esta banda.

Pro ayuda a los países liberados.--

La Unión Chilena Salvad a los Niños ha recibido noticias de Ginebra que son verdaderamente espeluznantes. La situación en Europa respecto a las poblaciones es la más difícil y dura desde principios de la guerra y seguirá así algunos meses más mientras no llegue la época de las cosechas. Hay literalmente 150 millones de seres en Europa que visten harapos. Ahora que ha terminado el invierno en este hemisferio, la Unión Chilena Salvad a los Niños hace un llamado a todos los ciudadanos chilenos y extranjeros para que cada uno se desprenda de algo que ya no le sirve a fin de que salve algún ser desgraciado.

Toda ropa usada, pero limpia será recibida con profundo agradecimiento en las siguientes direcciones:

Para Francia: En el ropero, Padres Franceses, O'Higgins número 2062.

Gran Bretaña: señora Lucy Clarke de Davis, Villaseca 233.

Italia: San Isidro 92.

Checoeslovaquia: 609 Pasaje Matte.

Bélgica: Goreux Hnos., Santa Isabel 0124.

Dinamarca: Tajamar 1455.

Holanda: Pedro de Valdivia 454.

Españoles: Merced 738, Oficina 1.

Colonia Israelita: Liga de Damas La Caridad, Monjitas 690.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Ayer quedó concertado el matrimonio del señor Enrique Zañartu Sanfuentes con la señorita Rosa Bezanilla Salinas.

Hicieron la visita de estilo don Enrique Zañartu Eguiguren y señora Elena Sanfuentes de Zañartu.

NACIMIENTOS —

En la Clínica Victoria Rosseaux ha nacido un hijo de don Aníbal Cifuentes Yáñez y de la señora María Quemada de Cifuentes.

—En la Clínica de Maternidad Tarnier han nacido:

Una hijita del señor Eduardo Miranda Ríos y de la señora Eugenia Vergara de Miranda.

—Un hijo del doctor Orlando Trivelli Trocchi y de la señora Elsa Raineri de Trivelli.

—Una hija del señor Oscar Gibson y de la señora Rita Jara de Gibson.

—Un hijo del señor José Eterovic Eterovic y de la señora María Margarita Maritc de Eterovic.

—Han nacido en la Clínica Alemana dos hijos del señor Alberto Labra Andrade y de la señora Adriana Prado de Labra.

—Sergio, hijo de don Miguel Rivera Zavala y de la señora Graciela Rojas de Rivera.

ANIVERSARIO DE HOLANDA.—

Mañana, con motivo del aniversario natalicio de Su Majestad la Reina Guillermina, el Encargado de Negocios de Holanda y la señora de Von Oven, recibirán a los miembros de la Colectividad holandesa, de 12 a 13 horas, en la Legación de Holanda, Avda. Pedro de Valdivia 2454.

A beneficio de la Cruz Roja Belga

La colonia belga de Santiago ha organizado una "première" de biógrafo en el Teatro Real, para el lunes 10 de septiembre, en vermouth, a beneficio de la Cruz Roja de Bélgica.

En esta función se exhibirá la superproducción Warner Bross "La extraña pasajera", con Bette Davis en el papel principal.

Las entradas pueden adquirirse en la cancillería de la Legación de Bélgica, Tenderini 115, 7.o piso, Depto. 3; la Librería Francesa, Estado 36; la Casa León Delporte, Bandera 598, y en el teatro mismo.

Desde el 6 de septiembre, las personas que quieran asistir a este espectáculo podrán hacer numerar sus entradas en la boletería del Teatro Real.

En vista de los caritativos fines perseguidos y del interés que despertará esta gran película la colonia belga residente se complace en esperar que un público numeroso concurrirá a esta "première".

BELLAS ARTES

RENUNCIAN A LA ASOC. DE PINTORES Y ESCULT.

Un grupo de pintores y escultores ha enviado la siguiente comunicación al presidente de la Asociación Chilena de Pintores y Escultores, don Camilo Mori:

"Estimado presidente y amigo:

Los acontecimientos que se han venido desarrollando en los últimos meses en el seno de la institución que usted preside, nos han traído el convencimiento de que ella ha perdido la independencia que le es necesaria para actuar en representación de los intereses de nuestro gremio.

En esta virtud, los suscritos vienen en presentar a usted la renuncia como socios de esta institución, a partir desde esta fecha, y le ruegan dar a conocer esta decisión a quien corresponda.

Lo saludan muy atentamente — Firman: **Laureano Guevara**, vicepresidente; **Jorge Caballero**, director; **Héctor Banderas Cañas, Maruja Pinedo, Inés Puyó León, Rebeca Mayants, Hernán Larraín, Samuel Román Rojas, María Tupper de Aguirre, Armando Lira e Isaías Cabezón**".

Libertad política y social para toda Europa pide Attlee

LONDRES, 29. — (U. P.) — El Primer Ministro, Mr. Clement R. Attlee, haciendo uso de la palabra hoy en un almuerzo danés, previno que, si no se da algo de valor a Europa en reemplazo del totalitarismo, "En su lugar vamos a tener otros siete demonios peores que el anterior".

"A mi parecer la libertad política y social por las cuales luchan Gran Bretaña y Dinamarca son los ideales que debemos establecer ante el pueblo de Europa", dijo Attlee.

El Primer Ministro habló en el almuerzo de despedida que daba la Sociedad Anglo-Danesa en honor del movimiento por la libertad dinamarquesa, que se desbandó.

M U S I C A

ESTA TARDE CONCIERTO POPULAR DE ZABALETA

Para hoy en la tarde en el Teatro Municipal, se anuncia el único concierto popular de Zabaleta, concierto que dado sus precios rebajadísimos $ 30 platea y $ 5 galería, ha despertado un interés muy justificado agotándose casi todas las localidades. Zabaleta nos anuncia un bellísimo programa. En la primera parte, doc Sonatas de Scarlatti, Giga de Corolli y Sonata (andante y allegro), de Cherubini. La segunda parte comprende, Vieux Noel, de Rousseau; Divertimiento de Caplet; Movimiento perpétuo de Poulenc; Impromptu de Fauré, y Jazz Band, de Tournier. La tercera parte dedicada a los españoles comprende Sonata del Padre Gallés; Nocturno, de Pittaluga; Villanesca, de Granados; Danza del Corregidor, de Falla; y La Désirade, de Salzedo. Las pocas localidades disponibles en venta en boletería.

EL CONCIERTO VARGAS-CARAZA DE AYER

Una fiesta magnífica gratuita tuvieron en la mañana de ayer en el Teatro Caupolicán, más de doce mil estudiantes de los liceos y escuelas primarias de Santiago gracias a la misión de "buena voluntad" que realiza entre nosotros la soprano mexicana señora Mercedes Caraza, bajo el patrocinio oficial del Presidente, general señor Manuel Avila Camacho y el Ministerio de Educación Pública mexicano. Junto a la soprano, actuó también en el concierto de ayer, el tenor Pedro Vargar.

Hizo la presentación de los artistas, el Embajador de México ante la Moneda, Excmo. señor Luis I. Rodríguez, en un discurso improvisado que le sirvió para poner de relieve la tradicional amistad chileno-mexicana y para transmitir un mensaje especial del profesorado de su patria para el de la capital.

La señora Mercedes Caraza al presentarse en el palco escénico, fué saludada con una ovación de largos minutos que logró emocionar a la distinguida artista que, obligada a hablar declaró su orgullo de poder cumplir con el compromiso contraído con el Presidente Avila Camacho y el Ministerio de Educación Pública, de cantar para los estudiantes de Santiago en tan memorable ocasión. "La soprano de México", haciendo derroche de su escuela de canto y sus recursos vocales cantó una selección de canciones de su patria, siendo premiada con prolongadas ovaciones que culminaron cuando, después de conceder varios extras, interpretó el "Ay Ay Ay", de Osmán Pérez Freire.

Un coro de la Escuela Hogar N.o 2 cantó algunos trozos en forma espléndida, llamando la atención una niñita solista, que fué abrazada en pleno escenario por la señora Caraza.

En seguida se presentó el tenor Pedro Vargas, para quien los estudiantes tuvieron también aplausos cariñosos. Interpretó numerosas canciones de su repertorio. Finalmente la señora Caraza y Pedro Vargas cantaron a dúo. El señor Martín Bunster, jefe de Publicaciones del Ministerio de Educación Pública habló brevemente para agradecer a nombre del Ministro señor Iribarren y del Gobierno, el delicado homenaje de los artistas mexicanos para los escolares chilenos. El concierto de ayer, el más brillante ofrecido hasta ahora a los estudiantes, se inició antes de la 11 horas y terminó a las 13 horas

LAS ALUMNAS DE CARMEN CUEVAS

Existe interés por asistir al concierto de guitarras que ofrecerán las alumnas y alumnos de Carmen Cuevas Mackenna en la tarde del sábado próximo en el Teatro Municipal, función en que se llevarán a escena los más representativos temas folklóricos chilenos, en unión de muchas composiciones extranjeras que nos indican la fuente que dió nacimiento a nuestra música popular.

Ha sido necesario hacer prolijos trabajos de investigación, para determinar la época en que se iniciaron las actuales formas de expresión melódica regionales, estudiando, al mismo tiempo, numerosas canciones antiguas en que ya empiezan a aparecer los ritmos que ahora dominan en los aires de Chile.

Más de un centenar de intérpretes del canto y de la guitarra, tomarán parte en esta presentación realmente extraordinaria. Una cuidadosa selección de trajes y decorados realzará el brillo de la función, ya que cada cuadro será vestido en conformidad al ambiente y época que le corresponde. Desde el siglo XV al año presente, veinte obras distintas nos harán escuchar la música que conoció el Chile colonial y el independiente.

Será por lo tanto una función no sólo de gran interés musical, sino que también de enorme importancia didáctica.

GRAN CONCIERTO EN el INSTITUTO CHILENO. NORTEAMERICANO

Esta tarde a las 19 horas, tendrá lugar en el Instituo Chileno-Norteamericano de Cultura, Huérfanos 696, el concierto vivo, a cargo de los destacados compositores y directores de orquesta, señores David Van Vactor y René Amengual, quienes contarán con la colaboración de la conocida cantante Ruth Henning.

El concierto que promete ser todo un acontecimiento artístico y social, incluye obras de Gluck y Haendel, del compositor italiano Carissimi, del siglo 17, de Brahms y finalmente del señor Van Vactor, con la Sonatina para Flauta y piano y del señor Amengual, con la Suite para flauta y piano, y otras. Tanto la composición del selecto programa como el renombre de que gozan en nuestros medios musicales los protagonistas citados, hacen que el concierto señalado haya despertado un considerable interés en todos los sectores.



Herman Goering encabeza la lista de los criminales de guerra nazis

LOS ALIADOS DIERON A CONOCER LOS NOMBRES DE 24 DIRIGENTES ALEMANES QUE SERAN PROCESADOS EN NUREMBERG

LONDRES, 29. — (U. P.) — (Por E. V. Roberts). — Los fiscales de Estados Unidos, Gran Bretaña, Union Soviética y Francia emitieron hoy una lista con los nombres de 24 destacados líderes nazis, quienes serán juzgados por un tribunal militar internacional, acusados de conspirar para destruír la paz del mundo.

Entre los nombrados, cuyo proceso se espera que se inicie a comienzos de octubre, figuran los hombres más destacados del gobierno alemán que sobrevivieron a la aplastante derrota de la Wehrmacht, como Goering, Hess y Ribbentrop; dos miembros del estado mayor alemán, Keitel y Jodl; el almirante Doenitz, jefe naval que fué "Fuehrer" de Alemania durante cinco días después de la muerte de Hitler, y otros.

Los aliados hicieron el anuncio simultáneamente en Washington, Moscú, París y Londres, en una declaración que dice en su primer párrafo:

"La comisión de jefes fiscales para la investigación y proceso de los principales criminales de guerra, establecida por acuerdo de fecha 8 de agosto de 1945, entre los Gobiernos del Reino Unido, Estados Unidos, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Gobierno provisional de Francia, han confeccionado la primera lista de criminales de guerra que serán procesados ante un tribunal militar internacional".

GOERING ENCABEZA LA LISTA

En seguida da la lista, que incluye los siguientes nombres en el orden que se indica:

1.o) Mariscal del Reich, Hermann Wilhelm Goering.

2.o) Rudolf Hess, lugarteniente de Hitler que se lanzó en paracaída en Escocia hace cuatro años, con una falsa proposición de paz.

3.o) Ministro de Relaciones Exteriores, Joachim von Ribbentrop.

4.o) Robert Ley, jefe del Frente del Trabajo alemán.

5.o) Alfred Rosenberg, ministro del Reich para los territorios ocupados del Este y propagandista de la filosofía nazi.

6.o) Hans Frank, gauleiter de Polonia.

7.o) Erns Kaltenbrunner, jefe de la policía secreta y autor de la política de exterminación en masa mediante gases.

8.o) Wilhelm Frick, líder nazi en el Reichstag y miembro del Consejo de Gabinete Secreto.

9.o) Julius Streciher, director de "Der Sturmer", publicación antisemita.

10) Mariscal de campo, Wilhelm Keitel.

11) Walter Funsk, presidente del Reichsbank.

12) Hjalmar Schacht, economista nazi y ministro sin cartera.

13) Almirante Karl Doenitz.

14) Baldur von Schirach, de 38 años, líder de la Juventud Hitlerista.

15) Fritz von Sauckel, ministro de Defensa del Reich y 'plenipotenciario" para la mano de obra.

16) Albert Speer, jefe de la organización Todt y jefe de la utilización de los obreros-esclavos.

17) Martin Borrmann, lugarteniente del partido nazi, y de quien se dice que era el hombre más poderoso de Alemania después de Hitler.

18) Franz von Papen; el astuto diplomático y embajador de Turquía y jefe del sabotaje alemán en Estados Unidos durante la Primera Guerra Mundial.

19) General Alfred Jodl, jefe del estado mayor de la Wehrmacht.

20) Constantin von Neurath, ex ministro de Relaciones Exteriores y presidente del Consejo de Gabinete Secreto de Hitler.

21) Arthur Seyss-Inquart, gauleiter para Holanda.

22) Almirante Erich Raeder, almirante, inspector y ex comandante en jefe de la Armada.

23) Hans Fritzsche, director del ministerio de Propaganda.

24) Gustav Krupp von Bohlen und Halbach, el miembro de mayor edad de la familia fabricante de armamentos Krupp, y el único industrial que sin ocupar una posición dentro del gobierno, ha sido incluído en la lista. Se esperaban los nombres de otros industriales, que posiblemente serán juzgados más tarde.

Diez de los nombres tenían el grado de general o su equivalente en las Tropas de Asalto y Tropas Especiales.

La mención de Borrmann es la primera indicación concreta de que está vivo, luego de haber circulado con insistencia el rumor de que había muerto en la lucha por la Cancillería a comienzos de mayo.

SE LES DARA TIEMPO PARA PREPARAR SUS DEFENSAS

Un portavoz norteamericano declaró que las acusaciones no han sido traducidas aún ni colocadas en manos de los acusados. El acuerdo que estableció el tribunal, con la firma de los representantes de los cuatro aliados ya nombrados, dispone que a los acusados se dará un tiempo "razonable" para preparar su defensa. Sugirió el portavoz unos 30 días como el tiempo que podría permitirse para ese fin, después de lo cual se formularían oficialmente las acusaciones.

Añadió el vocero: "La lista no está completa, pero contiene a todos los principales, —la crema del nazismo".

La declaración oficial añade que las investigaciones de otros criminales de guerra continúa.

Cabe hacer notar que no se incluye el nombre de Hitler, a pesar de las reiteradas insinuaciones de los rusos de que el Fuehrer está vivo aún.

La mayoría de los acusados están en la cárcel de Nurembuerg, donde están siendo interrogados por el personal de la acusación. Hess, sin embargo, sigue en un hospital en Abergavenny, Gales, según un portavoz de la comisión británica.

Se admite que la condición mental de Hess no es completamente normal, y ello había hecho conjeturar la posibilidad de que no se le sometiera a proceso. No obstante, el portavoz británico reiteró hoy: "Creo que está en condiciones de hacer frente al proceso".

Los personales de las diferentes fiscalías aliadas se trasladarán pronto al Continente, a fin de preparar el caso y estar listos con todos los documentos y antecedentes el día de la iniciación del proceso.

SE PODRIA SABER AHORA QUE SUERTE CORRIO HITLER

LONDRES, 29 (U.P.) (Por Charles Wighton).— La sorpresiva inclusión de Martin Borrmann, segundo jefe del partido nazi después de Hitler, en la primera lista de criminales de guerra, significa que el mundo podrá saber cómo murió Hitler, de labios del hombre que lo vió.

Pero el paradero de Borrmann en estos momentos era aquí esta noche un misterio tan grande como el del paradero del cadáver de Hitler.

La inclusión de Borrmann en la lista mencionada fué la primera información oficial de que en realidad había sido capturado; sin embargo, en fuentes autorizadas se dijo que no se podía asegurar si estaba en manos de los británicos o los norteamericanos; si bien podía adelantarse que no lo tenían los rusos.

EL NUEVO GOBIERNO BRITANICO REITERO SU APOYO A LA UNRRA

DEL PROF. PERCIVAL HARRIS, ESPECIAI PARA "LA NACION"

LONDRES, 29.— (ESPECIAL).— En los dramáticos acontecimientos en el Extremo Oriente, poco tiempo nos ha quedado para preocuparnos de la reunión que acaba de celebrar en Londres el Consejo de la UNRRA. Se nos ocurre, sin embargo, que no estaría de más decir algunas palabras al respecto.

La UNRRA., al reunirse su consejo el 7 de agosto, encara un aprieto financiero que amenaza su existencia misma. Pero la crisis ha sido superada. El Consejo acordó recomendar a los gobierno participantes que contribuyan en 1946 con otro 1% de su renta nacional, sobre la base de los balances terminados el 30 de junio de 1943. Prometieron contribuír los gobiernos de Gran Bretaña, Canadá y los Estados Unidos, este último con la reserva de que el aporte deberá ser aprobado por el Congreso.

El Consejo resolvió también que la UNRRA se hará cargo de las llamadas "personas desplazadas" en Europa, extenderá su socorro a Italia y Austria, aunque estos hayan sido países enemigos, y actuará en Corea y Formosa. El Consejo ventiló, por último, lo que constituye actualmente el problema más urgente de la UNRRA.: conseguir medios de transporte terrestre, especialmente camiones.

Hablando el 7 de agosto, el Ministro británico de RR. EE. Ernest Bevin, destacó el importante papel que corresponde a la UNRRA en el problema general de la reconstrucción europea. Los grandes, dijo, no pueden salvarse a sí mismos dejando que los más débiles se hundan. La misión especial de la UNRRA sería tender una mano de ayuda a todos aquellos países que no están en situación de cubrir sus propias necesidades. Definiendo la actitud británica, Bevin expresó que, aunque se había producido en Londres un cambio de gobierno, no se había producido ningún cambio en la determinación de Gran Bretaña de contribuir hasta el límite de sus fuerzas al buen éxito de la UNRRA. Una decisión similar fué expresada el 10 de agosto por el Ministro de Estado Noel Baker. "La UNRRA —declaró— no debe fracasar y no fracasará". A renglón seguido anunció que Gran Bretaña ha proporcionado a esa organización otros 4,000 camiones y espera hallarse en situación de aumentar gradualmente su aporte.

Hablando otra vez el 13 de agosto, Baker dijo que Gran Bretaña ha sufrido considerables daños de guerra y tendrá que gastar sumas enormes en su reconstrucción. "Nuestra posición financiera es grave —añadió. No tenemos tantas divisas extranjeras como en los dichosos días de 1939. La guerra nos ha mutilado financieramente más que a cualquier otro país. Sin embargo, a pesar de todo, contribuiremos todavía más a la UNRRA.

La sesión del Consejo en realidad ha sido una dramática nota marginal a la suspensión de los préstamos y arrendamientos. A fines de este año, los recursos de la UNRRA se hallarán casi por completo agotados. Sin embargo, es indispensable continuar el trabajo de socorro, coordinadamente, hasta el límite extremo de lo práctico. Gran Bretaña, al menos, se declaró decidida a no dejar el trabajo a medias.

Aunque no sin protestas, el Consejo aceptó el punto de vista de que el problema de Europa debe ser encarado en su conjunto. La proposición de transferir a la UNRRA la labor de proporcionar socorros a Italia —labor hasta la fecha a cargo de las autoridades militares— fué combatida enconadamente por la delegación yugoeslava. Los chinos, en cambio, se declararon dispuestos a respaldar una labor de socorro para el Japón en el caso de que se hiciera necesaria. La proporción que encomendó a la UNRRA el cuidado de los "desplazados" fué aprobada con la vigorosa oposición de Rusia, Polonia y Yugoeslavia. Un portavoz británico alegó que la UNRRA. era la autoridad temporal indicada para hacerse cargo de esas personas, pero el delegado ruso opinó que la proposición significaría una interferencia con los derechos de los gobiernos. Por supuesto, la UNRRA tendrá sumo cuidado de no dar tal impresión, pero lo acalorado del debate le servirá de advertencia para que camine con suma cautela a través de los problemas políticos que actualmente perturban a Europa.— **Profesor Percival Harris.**

Graves cargos contra G. Marshall y Stark por desastre de Pearl Harbor

EL GOBIERNO, SIN EMBARGO, REITERO SU CONFIANZA EN EL JEFE DEL ESTADO MAYOR, POR CONSIDERAR SIN FUNDAMENTO LAS ACUSACIONES DEL INFORME PUBLICADO AYER

WAHSINGTON, 29. — (U. P.) — (Por Joseph L. Myler). — El Presidente Harry S. Truman dió a publicidad hoy los informes del Ejército y la Armada sobre el desastre de Peard Harbor, en los cuales se contienen graves cargos contra el jefe del Estado Mayor del Ejército, general George C. Marshall, y contra el almirante Harold B. Stark, que a la fecha, — 7 de diciembre de 1941—, era jefe de operaciones navales.

No obstante, Truman y el Secretario de Guerra Mr. Henry L. Stimson, denunciaron con vigor las críticas formuladas contra el general Marshall y reafirmaron su confianza en él; en cambio, el Presidente y Stimson no se mostraron en desacuerdo respecto de los cargos formulados contra Stark, el mayor general Walter C. Short que era comandante militar del departamento de Hawaii y el contraalmirante Husband E. Kimmel, comandante naval de Pearl Harbour.

Las acusaciones formuladas por la Junta Militar Investigadora contra el general Marshall, y que han objetado Truman y Stimson, son que "falló en sus relaciones" con el departamento militar de Hawaii, en cuatro aspectos principales.

Los informes no aconsejan que los jefes inculpados sean sometidos a corte marcial; sin embargo el Secretario de Marina, James V. Forrestal, dictaminó que ni Stark ni Kimmel volverán a obtener cargo alguno en la Armada de Estados Unidos que requiera "el ejercicio de un criterio superior".

Tanto Stark como Kimmel han sido colocados en situación de retiro, aunque el primero fué hasta hace poco comandante de las fuerzas navales norteamericanas en Europa.

Stimson, por su parte, reiteró su comprobación anterior de que el general Short había cometido errores de juicio que exigieron su relevo del comando; Short también ha sido colocado en situación de retiro y aparentemente continuará en ella.

El ataque japonés contra Pearl Harbour tomó por completa sorpresa al ejército y la armada; en dos horas, aviones enemigos salidos de portaaviones, pusieron fuera de acción al núcleo de la flota norteamericana y causaron 4.575 bajas entre las fuerzas de tierra y mar. Un total de 19 buques de guerra fueron hundidos, inutilizados o averiados; el acorazado Arizona se perdió completamente y el acorazado Oklahoma, tuvo que ser retirado del servicio posteriormente. Otros seis acorazados quedaron con averías, algunas severas, pero fueron posteriormente reparados y volvieron a la lucha contra el Japón hasta obtener la victoria.

LOS CARGOS CONTRA MARSHALL

Los cargos principales contra el general Marshall son los siguientes:

1.o— Falló al no mantener a Short "totalmente informado sobre la creciente tirantez en la situación japonesa, que indicaba la necesidad cada vez mayor de una mejor preparación para la guerra"; el informe agrega que el general Marshall tenía "abundancia" de tal información, mientras que Short 'tenía poca".

2.o— No envió instrucciones adicionales a Short el 28 de noviembre de 1941, cuando empeoraban rápidamente las relaciones con Japón, y "evidentemente no comprendió la importancia" de un mensaje que le envió Short el 27 de noviembre en que indicaba que el comandante militar de Hawaii "había comprendido o interpretado mal" un mensaje anterior a Marshall.

3.o— No suministró a Short, durante la tarde del 6 de diciembre y la mañana del 7 de diciembre de 1941, información que indicase la casi inminente ruptura con Japón, aunque había sobrado tiempo para ello.

4.o— No investigó y determinó el estado de preparación del comando militar de Hawaii entre el 27 de noviembre y el 7 de diciembre de 1941, "a pesar del inminente peligro de guerra".

El Secretario de Guerra, Stimson dijo que tales críticas no se justificaban y comentó: "No es la función de un jefe de estado mayor dirigir específicamente y supervigilar en forma personal la ejecución en datalle de los deberes de las diversas secciones del estado mayor general. Su deber principal es asesorar al Presidente y al Secretario de Guerra y formular planes y supervigilar la organización, equipo y adiestramiento de un gran ejército para la guerra global".

CONFIANZA EN MARSHALL

Mr. Truman, en apoyo de esta opinión, declaró: "La conclusión del Secretario de Guerra es que el general actuó en todo este asunto con su habitual "gran habilidad, energía y eficiencia". Me asocio cordialmente a esta expresión; tengo la mayor confianza en la habilidad, energía y eficiencia de todos nuestros jefes, tanto del ejército como de la armada".

El informe militar hace también responsable al ex Secretario del Departamento de Estado, Mr. Cordell Hull, diciendo que las contraproposiciones de Hull a los japoneses durante el período de máxima tirantez en las relaciones de Estados Unidos y Japón en noviembre de 1941, "estaban en conflicto con los esfuerzos de los Departamentos de Guerra y Marina para ganar tiempo para los preparativos de guerra"; con todo, la Junta Investigadora al referirse a Mr. Hull dice que "la guerra con el Japón era inevitable e inminente debido a los irreconciliables desacuerdos entre el Imperio japonés y el Gobierno norteamericano".

En respuesta a estas críticas, Mr. Stimson dijo que no sólo está en desacuerdo con ellas, sino que también cree que los comentarios de la Junta Investigadora al respecto, están fuera de lugar y de los alcances de la investigación.

FALTA DE CRITERIO DE STARK Y KIMMEL

Las autoridades navales, por su parte, dictaminaron que los almirantes Stark y Kimmel no hicieron lo necesario para impedir el desastre de Pear Harbour ni mostraron un criterio superior. El almirante Ernest J. King, que reemplazó a Stark como jefe de operaciones de la Armada después del 7 de diciembre de 1941, adhiere a ese dictamen, pero hace hincapié en que no hubo mala intención ni negligencia, sino falta de criterio.

El Secretario de Marina, Forrestal, al adherir a la opinión de King, dijo que el sistema "radar", aunque imperfecto en la época del ataque japonés, pudo haber dado aviso del ataque por lo menos con una hora de anticipación. Añadió que los despachos del servicio que fueron suministrados a Kimmel sobre el paradero de la escuadra japonesa, debieron haberle sugerido que no era improbable un ataque enemigo. Terminó diciendo que la cooperación entre los comandos militar y naavl en Hawaii no era completa.

Short es acusado de no haber sabido organizar su comando para tenerlo preparado contra cualquiera emergencia.

Características del avión de caza Tempest 2, de RAF

LONDRES, 29. — (U. P.). — Hoy fueron revelados algunas de las características del caza monimotor de un asiento "Tempest 2".

El aeroplano, diseñado por la Hawker Aircraft Limited, es impulsado por un motor Bristol Centaurus V de más de 2.500 caballos de fuerza que mueve una hélice Rotol de cuatro aspas, de velocidad constante.

Los armamentos del aeroplano, que tiene alas bajas, timón y plano horizontal único, consiste de cuatro cañones de 20 milímetros montados en las alas.

Hammersley ha sido derrotado en dobles en Forest Hills

FOREST HILLS, 29. — (U. P.). — En la segunda rueda de dobles, para caballeros, John van Ryn y Seymour Greenberg derrotaron al chileno Andrés Hammersley y Elwood Cooke por la cuenta de 6|2, 6|2; los argentinos Alejo Russell-Heraldo Weiss eliminaron a Harrison Rowbotham-Albert Stitt, 6|3, 6|3.

En los dobles mixtos, segunda rueda, Norma Barber Robert Stewart eliminaron a los mexicanos Esther Reyes-Francisco Arcocha por 7|5, 6|2; la señora Van Ryn y Charles Matmann vencieron a Herald Weiss, argentino y su esposa por 4|6, 6|3, 6|4.

En singles para damas Patricia Todd derrotó a la señora Weiss, argentina, por 6|1, 6|2, segunda rueda del torneo.

Alejo Russell, único sobreviviente de los siete extranjeros inscritos, pasó a la tercera rueda al imponerse por la cuenta de 6|2, 6|3 al teniente Robert Peacock.

El ecuatoriano Francisco Segura Cano venció al teniente aviador Hal Surfrace 7|5, 6|8, 6|2, pasando así a la cuarta rueda, Surface, que acaba de regresar de India, donde ganó el Campeonato de Tenis, se mostró más seguro que el ecuatoriano en el segundo set pero se debilitó en el tercero.

Descubierta una estrella 10,000 veces mayor que el sol

ESTOCOLMO, 29.—(UP) —El astrónomo sueco doctor Nils Tamm descubrió anoche en el Observatorio de Kuistaberg una nueva estrella de octava magnitud, 10.000 veces más potente que el sol, a 20,000 años-luz de la Tierra.

El descubrimiento fué confirmado por el colega de Tamm, profesor Lindblad.

El nombre de la nueva estrella probablemente sea Nova Tamm Aquila, por el nombre de su descubridor y por haberse hallado en la constelación del Aguila.

Tamm había descubierto otras dos nuevas estrellas en 1936.

GRAN BRETAÑA

STETTINIUE ARRIBO A SOUTHAMPTON

LONDRES, 29.— (UP).— El ex Secretario de Estado Stettinius, con su esposa y familia y comitiva oficial llegarán a Southampton el viernes a bordo del "Queen Mary".

7 premios Nobel serán distribuidos este año

CONJETURAS SOBRE SI EL DESCUBRIMIENTO DE LA BOMBA ATOMICA ES "DIGNO" DE UN DE ELLOS

ESTOCOLMO, 29. — (U. P.) — Siete premios Nobel hay disponibles este año para ser distribuídos entre los que sean designados más dignos de ellos: uno de literatura, uno de medicina, uno de física, dos de química y dos de paz.

La pregunta que más se hace entre el público es, naturalmente, a quién se favorecerá con los premios de Paz de 1944 y 1945. El Storting (Parlamento) noruego, cuyo deber es designar los ganadores del premio de la Paz, ya en junio pasado nombró el comité respectivo que está formado por el presidente del Storting, P. Hambro, el ex Ministro de Relaciones Exteriores, Najor Braagland, el Ministro de Hacienda, Jahn, y otros dos miembros del Parlamento.

Entre los candidatos con mayores probabilidades al premio de la Paz, según los diarios suecos, son: Churchill, Roosevelt, como candidato póstumo, Cordell Hull, y el conde Folke Bernadotte. Sin embargo, es también posible que uno o ambos premios sean asignados a alguna institución de caridad, por ejemplo la Cruz Roja Internacional, o alguna de las instituciones nacionales de la Cruz Roja.

Se recordará que el último premio de la Paz fué concedido a la Oficina Nansen, de Ginebra, en 1938.

EL DE LITERATURA

El premio de Literatura, que el año pasado lo obtuvo el escritor danés Johannes V. Jensen, será casi con toda seguridad distribuído también este año, pero hasta ahora se han mencionado pocos nombres. Uno de los posibles favorecidos es el poeta sueco-norteamericano, Carl Sandburg.

El premio de Medicina probablemente sea acordado a los descubridores de la penicilina, el australiano Florey y el británico Fleming, quienes no lo recibieron el año pasado porque se afirmó que la penicilina todavía no había sido sometida a pruebas suficientes.

QUIMICA Y FISICA

Los candidatos a los premios de Física y Química son discutidos por los expertos entre los miembros del Comité Sueco Nobel, pero hasta ahora no ha traslucido ningún nombre. Los diarios hacen conjeturas sobre la posibilidad de que el descubrimiento de la bomba atómica sea considerado "digno" del premio Nobel, puesto que parece dudoso que la bomba atómica pueda ser denominada un "descubrimiento en beneficio de la humanidad" que, como se recordará, es una de las condiciones establecida por Alfredo Nobel para la asignación de cualquier premio, y no sólo el de la Paz.

El premio de medicina será concedido en octubre y los demás premios en noviembre. Los suecos esperan poder celebrar el festival tradicional Nobel este otoño, por primera vez en seis años, en la Sala de Conciertos de Estocolmo.

Ingleses asumieron el gobierno de la colonia de Hongkong

KANDY (Cellan), 29. — (U. P.). — Dos transportes de la flota británica del Pacífico se dirigieron al estrecho de Málaca donde tomaron contacto con los japoneses en Satun y Penang.

Frente a este último punto subieron ayer al acorazado Nelson enviados japoneses encargados de las negociaciones preliminares de rendición, y prometieron traer una delegación de Singapur que proporcionará los detalles para la entrada de la flota a ese puerto.

Entre tanto, el representante británico en Hongkong, hablando por la emisora de esa ciudad, informó que ya se había restablecido allí la autoridad británica "con ayuda de las autoridades japonesas", y que se habían dado los primeros pasos para restablecer la administración británica.

El locutor añadió que las condiciones en la colonia eran "razonablemente tranquilas", si bien existía ansiedad por la escasez de alimentos y combustibles.

Americanos ocuparon la . . .

(DE LA 1.a PAGINA)

aeródromo de Atsugi se halla en poder de miembros de la Quinta Fuerza Aérea norteamericana que volaron hasta allí como avanzada, sin hallar resistencia alguna.

Según declaraciones de miembros de dicha fuerza norteamericana, los jefes y oficiales japoneses se han mostrado sumamente corteses y les han facilitado toda las informaciones que se les ha solicitado. Además, los nipones han dado buen alojamiento y comida a los norteamericanos, y en ningún momento han demostrado la menor hostilidad.

CURIOSO CARTEL EN YOKOHAMA

Otra información transmitida por la escuadra norteamericana que se halla en aguas de la bahía de Tokio dice que sobre el edificio de Yokohama, los japoneses han colocado un gigantesco cartel visible desde lejos, en el cual se lee: "¡Tres hurras por la Armada y el Ejército de Estados Unidos!"

Entretanto se ha sabido que el general Mac Arthur transmitió por radio al Gobierno imperial japonés las fechas revisadas para las operaciones de desembarco que se efectuarán en el sur de Kyushu. Se informó a los nipones que la partida de avanzada desembarcará el 3 de septiembre, y el grueso de las fuerzas lo hará el día 4. Barcos japoneses deberán recibir a las fuerzas navales norteamericanas a 20 millas de Sata-Misaki para dirigir a los norteamericanos a Kagoshima-Wan. Estas instrucciones revisan el párrafo 9 del documento entregado a los japoneses en Manila.

PETICION JAPONESA

Por su parte los japoneses han dirigido un radiograma "urgente" al cuartel general aliado, pidiendo al general Mac Arthur que cancele la orden norteamericana a los submarinos nipones para que se dirijan a la bahía de Tokio a rendirse. El radiorama dice que el Gobierno japonés hace esto para evitar la posibilidad de "un lamentable incidente", e insinúa que en cambio sería recomendable ordenar a los submarinos dirigirse a la base naval de Ominato en el extremo norte de Honshu.

Exhumaron restos de César Borgia en Viana, España

PAMPLONA, 29.— (UP).— En Viana se han exhumado los restos de Cécar Borgia, encontrándose la sepultura en la escalinata de la Iglesia de Santa María.

Los trabajos de excavación fueron dirigidos por el director del Museo de Arqueología de la nación, Blas Taracena Aguirre.

Los restos, encerrados en una arqueta, se enviaron a la Diputación de Navarra, para su estudio. Serán devueltos después a Viana, donde se está construyendo un monumento funerario.

El iniciador de la rehabilitación de César Borgia, ha sido el doctor Navarro Juariti, y lo ha conseguido venciendo la resistencia de gentes que desde hace siglos consideraban a César Borgia como un ser maldito.

RUSIA

PACTO COMERCIAL RUSO-HUNGARO

MOSCU, 29.— (UP) — Ha sido celebrado un pacto comercial entre la Rusia Soviética y Hungría.

SENADO

SESION 34.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES 29 DE AGOSTO DE 1945

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores Senadores: Aldunate, Alessandri (don Fernando), Alvarez, Amunátegui, Bórquez, Cerda, Correa, Cruz Concha, Cruz Coke, Domínguez, Duhalde, Durán, Echenique, Errázuriz (don Ladislao), Errázuriz (don Maximiano), Grove, Guevara, Guzmán, Haverbeck, Jirón, Lafertte, Larraín, Martínez (don Carlos A.), Martínez Montt, Maza, Moller, Muñoz Cornejo, Ocampo, Opaso, Opitz, Ortega, Del Pino, Poklepovic, Prieto, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Videla, Walker y el señor Ministro del Trabajo.

Actuó de Secretario el señor Altamirano, don Fernando, y de Prosecretario, el señor González, don Gonzalo.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.—De catorce oficios de la H Cámara de Diputados:

Con el primero comunica que ha tenido a bien aprobar en los mismos términos en que lo hiciera esta Corporación, el proyecto de ley por el cual se concede una pensión a doña Ana Sayago Elizalde v. de Quezada y a doña Julia Sayago Elizalde

Con los dos siguientes comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por el Senado a los proyectos de ley que se indican, que benefician a las siguientes personas:

1) Eduardo Preuss González, y
2) Emma Pallini vda. de Verdugo.

Con los cinco siguientes comunica que ha tenido a bien desechar las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República e insistir en la aprobación de los proyectos primitivos, en la misma forma que lo hiciera esta Corporación, sobre concesión de diversos beneficios a las siguientes personas:

1) María Pérez Guerrero,
2) Ramón Luis Becerra Venegas,
3) Amelia Rojas v. de Calderón,
4) Clara Hellwig v. de González, y
5) Estela Cifuentes Matamala

Con el 9.o comunica que ha tenido a bien desechar las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República, e insistir en la aprobación del proyecto primitivo, en la misma forma que lo hiciera el H. Senado, que concede algunos beneficios para mejorar su actual jubilación a don Miguel Silva Cuadra.

Se mandaron comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Con los cuatro últimos comunica que ha tenido a bien prestar su aprobación a los siguientes proyectos de ley:

1) Sobre abono de años de servicios a don Domingo Barros Calvo;
2) Sobre concesión de pensión a don Alfonso Vicuña Barri;
3) Sobre aumento de pensión a don Francisco Moscoso Cornejo:
4) Sobre aumento de pensión a doña Dolores Quiroga Pantoja.

Pasan a la Comisión de Solicitudes Particulares

Con el último comunica que ha tenido a bien prestar su aprobación a un proyecto de ley que modifica la ley de alcoholes.

2.—De un oficio del señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de EE. PP. y PP., en que formula observaciones al proyecto de ley por el cual se concede un nuevo plazo a los abogados para acogerse a los beneficios de la ley número 7.871.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

3.—De cuatro mociones.

Una de los HH. SS. señores Torres y Domínguez con la que inician un proyecto de ley sobre abono de años de servicios a don Ricardo Vallejo Carvajal.

Una de los HH. SS. señores Martínez Montt y Jirón con la que inician un proyecto de ley sobre aumento de pensión a doña María Inés Serruys v. de Espejo.

Pasan a la Comisión de Solicitudes Particulares.

Una de los HH. SS. señores Alessandri don Arturo y Durán don Florencio con la que inician un proyecto de ley sobre concesión por gracia para acogerse a los beneficios de la ley 8.055 al general de división en retiro don Arturo Espinoza Mujica.

Pasa a la Comisión de Solicitudes Particulares.

Una del H. Senador Dr. Isauro Torres en la que inicia un proyecto de ley que hace extensivos los beneficios de la ley 7.552, de 30 de septiembre de 1943, a las personas a quienes se hayan transferido los derechos de los damnificados por el terremoto de 1922.

Pasa a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

4.—De catorce informes de Comisiones:

Dos de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaídos en los siguientes asuntos:

1) En la moción del H. señor Rivera sobre concesión de título definitivo de dominio a ocupantes de terrenos de extensión no superior a 15 hectáreas, en el área territorial que se rige por las disposiciones de la ley sobre Constitución de la Propiedad Austral, y

2) El que autoriza la permuta hasta de 100,000 hectáreas de terreno apto para la ganadería, por igual cantidad de terreno que la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego tiene, ubicados en Puerto Natales de la provincia de Magallanes.

Doce de la Comisión de Solicitudes Particulares recaídos en los asuntos que se indican, que benefician a las siguientes personas:

1) Fernando Salamanca Monje;
2) Germán Muñoz Melo;
3) Adela Salinas Le Brun;
4) Raquel Bernales Ortozón;
5) Sara Donoso v. de Mora;
6) Juan Agusto Agurto;
7) Juan Bahamonde Donoso;
8) Bena Muñoz v. de Alzamora;
9) José Víctor Barbería Cavalli;
10) Ramón Vergara Montero;
11) Laura Rubio v. de Gordon, y con el 12.o propone enviar al archivo, por haber fallecido las peticionarias, las siguientes solicitudes:

Sobre aumento de pensión a doña Elvira Silva v. de Silva, y

Sobre concesión de pensión a doña Adelaida Salgado v. de Stuart.

Quedan para tabla.

5.—De una presentación de los señores Galvarino Ampuero M., Pedro Salgado V. y Héctor Alvarez A., en que piden aclaración de la ley N.o 7.138, de 19 de enero de 1941, que concede diversos beneficios a los profesores y funcionarios de educación que permanecieron separados de sus empleos sin previo proceso administrativo o sin cargo comprobado que afecten a su situación docente o administrativa.

Pasa a la Comisión de Legislación.

REALIDAD ECONOMICO-SOCIAL DE CHILE.— DESORGANIZACION E IMPREVISION ADMINISTRATIVA Y TECNICA.— FALTA DE EDUCACION MORAL Y EXCESO DE CONOCIMIENTOS.— LA POTENCIALIDAD NORTEAMERICANA, SALVADORA DE LA DEMOCRACIA.— RELACION DIRECTA ENTRE EL RENDIMIENTO DEL TRABAJO Y EL BIENESTAR ECONOMICO-SOCIAL

El señor DOMINGUEZ pronuncia, sobre esta materia el discurso que por acuerdo del Senado, se publica "in extenso" y que aparece en otras columnas.

El señor CRUZ COKE expresa que habría deseado insistir en muchos de los puntos tocados por el señor Senador en su interesante discurso. En la imposibilidad de hacerlo, desde luego, por lo avanzado de la hora, se limita a confirmar lo expuesto por el señor Domínguez y anuncia para una oportunidad próxima observaciones relacionadas con esta materia.

ABONO DE TIEMPO A PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS QUE ACTUO EN EL PLEBISCITO DE TACNA Y ARICA

El señor GROVE insiste en sus observaciones anteriores sobre la necesidad de hacer justicia a los miembros de las Fuerzas Armadas que actuaron en la zona plebiscitaria a quienes habría correspondido el mayor peso de los trabajos por la índole misma de sus funciones.

Agrega que el proyecto respectivo fué iniciado el año 1941, pero debió paralizarse su tramitación en cumplimiento de las nuevas disposiciones constitucionales sobre gastos públicos por lo que el Senado, considerando la justicia que esta iniciativa de ley encierra, acordó oficiar al Ejecutivo pidiéndole hiciera suyo dicho proyecto. Lamenta que aun no se haya recibido el mensaje correspondiente y espera que el Presidente de la República se interesará por que se haga justicia a este personal.

CONVENIENCIA DE QUE LA DIRECCION DE ESTADISTICA DEPENDA DE LA CONTRALORIA GENERAL

El señor GROVE pide se oficie al señor Ministro de Hacienda haciéndole presente la conveniencia de aprovechar el proyecto sobre encasillamiento de los empleados públicos para establecer que la Dirección General de Estadística dependerá de la Contraloría General de la República, a fin de que este servicio cobre la importancia que le corresponde.

Se acuerda dirigir el oficio solicitado e incluir en el Diario de Sesiones un memorándum sobre la materia.

EXTENSION DE BENEFICIOS OTORGADOS A DAMNIFICADOS POR EL TERREMOTO DE ATACAMA, DE 1922, A QUIENES SE HAYAN TRANSFERIDO SUS DERECHOS

A petición del señor TORRES se acuerda agregar a la Tabla el proyecto presentado por el señor Senador para hacer extensivos los beneficios otorgados por la ley N.o 7.552, de septiembre de 1943, a las personas a quienes se hayan transferido sus derechos.

El señor TORRES explica que el proyecto tiene por objeto facilitar la reconstrucción de las propiedades afectadas, corrigiendo un error de la ley.

El señor MARTINEZ MONTT agrega que se trata sólo de aclarar una disposición de la ley citada y pide se exima el proyecto del trámite de Comisión.

Expresa que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio está ya haciendo un estudio sobre esta materia.

Queda eximido el proyecto del trámite de Comisión.

PETICIONES DE OCUPANTES DE PABELLONES DE EMERGENCIA DE LA ZONA DEVASTADA

El señor OCAMPO pide se oficie al señor Ministro del Interior y se le envíe copia de una nota del Comité Ejecutivo de las Poblaciones Unidas de Ñuble, en la que se formulan peticiones para que no se alcen las rentas de arrendamiento de los pabellones mencionados se dé preferencia para ocuparlos a trabajadores y gente modesta afectada por las últimas lluvias y se haga efectiva la promesa de venta de esas habitaciones a sus actuales arrendatarios.

Se acuerda enviar el oficio solicitado, a nombre del señor Senador.

PROYECTOS PARA TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente), anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de la sesión del martes próximo los proyectos sobre indemnización a los deudos del personal ferroviario fallecidos en actos del servicio; sobre ampliación del plazo concedido a los abogados para acogerse a los beneficios de la Ley de Previsión respectiva; sobre creación de una tercera plaza de Relator de la Corte de Apelaciones de Valdivia, y sobre extensión de los beneficios otorgados por ley 7,552 a los damnificados por el terremoto de Atacama, de 1922 a las personas a quienes se hayan transferido sus derechos.

Se suspende la sesión.

TRANSFERENCIA DE TERRENOS FISCALES A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

Se aprueba un proyecto remitido por la Cámara de Diputados, sobre transferencia a la Municipalidad de San Antonio de diversos terrenos fiscales, para que los destine a construcción del edificio municipal, de una población para empleados municipales y una plaza.

FRANQUICIAS POSTALES PARA LA CORRESPONDENCIA DE LOS PARLAMENTARIOS

—Pónese en discusión general este proyecto, aprobado por la Cámara de Diputados, que modifica la ley 7.392, orgánica de Correos y Telégrafos en lo referente a la correspondencia de los miembros del Congreso Nacional y de las Secretarías del Senado y de la Cámara de Diputados.

—A petición del señor Walker, se posterga la discusión de este asunto.

EXPROPIACION DE INMUEBLE EN RENGO

—Pónese en discusión este proyecto, aprobado por la Cámara de Diputados, sobre expropiación de un inmueble ubicado en Rengo y que se destinará a ampliar el Liceo Mixto de esa ciudad.

—Es aprobado en general el proyecto.

El señor WALKER hace presente, en la discusión del artículo 3.o, relativo al procedimiento a que se someterá la expropiación, la conveniencia de que en esta materia rijan las disposiciones pertinentes del Código de Procedimiento Civil, en vez de referirse, como lo hace este artículo, al Título IV de la Ley General de Construcciones y Urbanización, la cual trata de expropiaciones que tienen por objeto procurar el ensanche de calles y plazas, finalidad diferente de la que persigue el proyecto en debate. Agrega que ese conjunto de disposiciones aludidas establecen que el valor de la expropiación no podrá exceder del 10 por ciento de la tasación para el pago de la contribución de bienes raíces: lo que considera injusto en este caso, pues la tasación puede ser antigua y no reflejar el valor real de la propiedad. Señala que no siempre le es posible al contribuyente obtener la elevación del avalúo de su propiedad. Opina que en la expropiación de que trata este proyecto debe tomarse como base el valor actual del inmueble. Formula indicación para que en este caso rijan las disposiciones pertinentes del Código de Procedimiento Civil.

El señor ORTEGA hace presente que en la disposición en debate sólo se trata de aplicar el procedimiento para expropiaciones contenido en la Ley General de Construcciones y Urbanización, y que, por tanto, no procede argumentar tomando en cuenta las finalidades de esta última.

En cuanto a que el valor de la expropiación pudiera resultar injusto en virtud del mecanismo de dicha ley, replica que el propietario puede pedir a Impuestos Internos que haga la tasación de su inmueble a la época en que se efectúe la expropiación, a fin de que la indemnización se ajuste al valor actual, sobre el cual la ley admite un exceso de 10 por ciento.

Propicia la aprobación del artículo en los mismos términos en que lo aceptó la Cámara de Diputados, lo cual tendría la ventaja de que así el proyecto quedaría despachado, pues no volvería a la Cámara de origen.

—Se aprueba el artículo 3.o con la modificación propuesta por el señor Walker.

—Se aprueba el artículo 4.o, que reglamenta la situación de los juicios pendientes que pudieran existir con respecto al inmueble como asimismo la de los gravámenes y prohibiciones que lo afecten; con una agregación del señor Walker respecto de la forma de hacer efectivas las hipotecas

—Se aprueba el artículo 5.o, que reputa saneados los títulos del inmueble expropiado en conformidad a este proyecto.

—Se pone en discusión el artículo 6.o, que financia el valor de la expropiación con el producto del impuesto extraordinario al cobre, y establece que el valor de dicha expropiación no podrá exceder en un 10 por ciento del avalúo fiscal.

El señor WALKER expresa que la primera parte del artículo está en contradicción con el acuerdo que acaba de tomar la Sala, en el sentido de fijar el valor de la expropiación conforme a la norma establecida por el Código de Procedimiento Civil, y es inconstitucional. Propone que se suprima la frase "que no podrá exceder del 10 por ciento del avalúo fiscal".

El señor ALDUNATE manifiesta que este financiamiento no está bien estudiado, debido a que el proyecto fué despachado por la Cámara de Diputados y, aun, por la propia Comisión del Senado, con anterioridad a la dictación de la ley del Plan Extraordinario de Obras Públicas, que dispuso en definitiva de los fondos provenientes del impuesto extraordinario al cobre y derogó diversas leyes que se financiaban con esos mismos fondos.

De esta manera —añade— si se insiste en financiar con esas entradas este proyecto en debate, se destruiría todo el mecanismo creado con la ley de Plan Extraordinario de Obras Públicas.

Propone que el proyecto sea enviado a la Comisión de Hacienda, para que ésta proponga un nuevo financiamiento.

—Se acepta la proposición.

MODIFICACION DEL CODIGO DEL TRABAJO EN LO RELATIVO A INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES

—Se ponen en discusión las observaciones del Ejecutivo a un proyecto de ley sobre esta materia, ya aprobadas por la Cámara de Diputados.

El señor RIVERA analiza las cuatro observaciones formuladas por el Ejecutivo y expresa que ninguna de ellas constituye una alteración del fondo del proyecto y que, por el contrario, fijan a éste el sentido que el propio Congreso quiso darles al despacharlo, por lo cual es de conveniencia aprobar las observaciones, a fin, además, de que los beneficios de la ley puedan llegar pronto a los interesados.

—Se aceptan las observaciones.

FRANQUICIAS POSTALES PARA LA CORRESPONDENCIA DE LOS PARLAMENTARIOS

—Se continúa la discusión de este proyecto.

El señor ALESSANDRI (don Fernando) dice que el proyecto tiende a ampliar la franquicia que actualmente existe, en virtud de la ley orgánica del servicio de Correos y Telégrafos y que esto no es conveniente, por lo cual, si el proyecto no es rechazado, debe, al menos, ser modificado en el sentido de evitar esa ampliación de la franquicia.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA expresa que la franquicia se da actualmente a los parlamentarios en el ejercicio de sus funciones: es decir, mientras actúan en la capital del país, donde tiene sus sede el Congreso Nacional; y que el objeto que el proyecto persigue, el de ampliar la franquicia para cuando los parlamentarios estén en provincia, no tiene razón de ser.

Manifiesta que, a su juicio, el proyecto debe ser rechazado para que las cosas queden como están.

El señor PRIETO observa que no aparecerá justificada ante el público una franquicia de este tipo, sobre todo después del último aumento de la dieta de los parlamentarios y en vísperas de un alza de tarifas postales que deberá pagar el resto del público; y que, por este motivo, tanto como por el de que no está clara la justificación del fondo mismo del proyecto, sería preferible enviarlo de nuevo a Comisión, a fin de que allí se estudie el modo de reducir la franquicia a términos aceptables.

—Se acuerda enviar el proyecto a la Comisión de Policía Interior.

MODIFICACION DEL ARANCEL ADUANERO EN LO RELATIVO AL BLANCO DE ZINC

—Se pone en discusión un proyecto de la Cámara de Diputados que dispone que "El blanco de zinc de la Partida N.o 1112 de la Ley Arancelaria puede contener hasta 99,5 por ciento de óxido de zinc", y se da lectura al informe en que la Comisión de Hacienda del Senado recomienda la aprobación del proyecto como un medio de impedir el alza del precio de las pinturas.

El señor LAFERTTE observa que el artículo segundo del proyecto establece que la ley regirá solamente hasta septiembre de 1943 y que no habría utilidad en aprobarlo en tales condiciones.

El señor PRIETO considera que podría despacharse modificando lo relativo al plazo de vigencia de la ley; pero desearía saber, previamente, si al aprobar ahora una ley ideada para regir en las condiciones que existían en 1942, no habría el peligro de perjudicar a alguna industria que se hubiera establecido sobre la base, precisamente, de esas condiciones.

—Se acuerda enviar nuevamente el proyecto a la Comisión de Hacienda.

MODIFICACION A ALGUNOS ARTICULOS DE LA LEY DE ALCOHOLES

El señor AMUNATEGUI formula indicación, que es apoyada por los señores Torres y Correa y aprobada, para que se agregue a la Cuenta de la presente sesión y se envíe desde luego a la Comisión de Hacienda, el proyecto de ley de origen de la Cámara de Diputados por el cual se modifican algunas disposiciones de la Ley de Alcoholes, en el sentido de impulsar la producción de vinos generosos y licores y de proteger a los pequeños propietarios de viñas

—Se levantó la sesión.

Guillermo Rivadeneyra R.,
Jefe accidental de la Redacción.



PERSONAL DE MAESTRANZA FF. CC. DE OVALLE SE DECLARO EN HUELGA

ESTA MEDIDA FUE ADOPTADA POR GRAVES DESINTELIGENCIAS CON EL INGENIERO JEFE, SR. BRAVO.— EL DIRECTOR DE LOS FF. CC. ESTA EN LA CIUDAD BUSCANDO SOLUCION AL CONFLICTO SUSCITADO

OVALLE, 29. — A mediodía de ayer se declararon en huelga los obreros de la Maestranza de los Ferrocarriles por considerar atrabiliario el procedimiento adoptado por el Jefe señor Enrique Bravo, quien habría denunciado a Investigaciones que periódicamente se estaban perdiendo materiales, culminando con la pérdida de 250 tablones de álamo.

Los obreros adujeron que primero debió haberse substanciado el respectivo sumario administrativo de rigor.

El Consejo Ferroviario permaneció todo el día de ayer reunido permanentemente, y ordenó la declaratoria de huelga, tomando en consideración que lo expuesto por el Ingeniero Jefe no era considerado aceptable y en vista de que el personal lo acusó de hostilización manifiesta.

La huelga se mantendrá hasta que no salga de Ovalle el señor Bravo. El Director General, que se encuentra en Coquimbo llegará en la mañana de hoy a Ovalle para solucionar este conflicto. — (El Corresponsal).

OVALLE, 29. — En la mañana de hoy arribó a esta ciudad el Director General de los Ferrocarriles, señor Iriarte con el Ingeniero Provincial, señor Salcedo, a fin de solucionar la huelga de la Maestranza, y demás secciones ferroviarias de Ovalle.

Durante todo el día han permanecido conferenciando los dirigentes obreros con el Director General, Ingeniero Provincial y el señor Gobernador, quienes propusieron dejar como Jefe a don Fernando Venegas, mientras se nombra en propiedad al titular.

Al respecto existe cierta intransigencia de parte de los obreros, por lo que hasta la fecha, no ha sido posible solucionar definitivamente dicha huelga.

Después de las conversaciones sostenidas han salido a trabajar parte de los ferroviarios, estimándose que esta nohe debe quedar solucionado el conflicto, una vez que tome acuerdo el Consejo Ferroviario que está citado para este efecto. —(Jullo, Corresponsal).

BIO-BIO

TRAZADO DEL CAMINO LONGITUDINAL OCUPA ATENCION DE BIO BIO

MULCHEN, 24.— Ha absorbido la opinión pública, el problema que se refiere al cambio de ruta del camino longitudinal, que está en estudio.

Los habitantes de Mulchén Los Angeles y Collipulli están movilizando sus efectivos a fin de que no se verifique el cambio de ruta por el lado de la costa del camino longitudinal, porque ello, aparte de alargar el camino lesiona sus intereses y los del Estado ya que no se puede precisar la cantidad de millones a invertir, en salvar escollos de la sinuosidad del terreno construcción de puentes, etc. para ir a servir una zona enteramente pobre en parangón con la de Bío-Bío.

Hay que destacar y dejar bien en claro que todas las riquezas actuales y futuras de la zona se desplazan hacia el lado oriente del camino longitudinal.

Justamente alarmados los habitantes de las tres ciudades afectadas o sea, Los Angeles, Mulchén y Collipulli, celebraron un gran comicio público (Cabildo abierto) en el Teatro Municipal de Los Angeles con asistencia de parlamentarios de la zona, acordando enviar un memorial al Excmo. señor Ríos en que, previa relación de los hechos y antecedentes del caso, le solicitan que el trazado del camino longitudinal pase definitivamente por las ciudades mencionadas. (Guillermo Baeza, Corresponsal).

CAUTIN

$ 200.000 DESTINADOS PARA ARREGLOS CAMINO VILLARRICA-CALAFQUEN

LONCOCHE, 17.— Los agricultores de la zona de Loncoche y Villarrica, como asimismo los comerciantes, están muy agradecidos por las felices gestiones realizadas por el Subdirector de Caminos don Fernando Pesse Smith, el Conductor de Obras señor Armando Pizarro Onell y el comerciante y vecino de Villarrica don Carlos Weber, que consiguieron con el Director del citado Departamento la importante suma de $ 200.000 para el camino de Villarrica a Calafquén, cantidad esta que, sumada a la erogación efectuada por los particulares, permitirá efectuar trabajos de importancia en esta vía.

El Departamento de Villarrica ha erogado, durante el mes de julio, una suma aproximada al medio millón de pesos, contribución de excepcional importancia y que redundará en un beneficio positivo para la red caminera del Departamento.

Claro está que aún con estos aportes se requiere un aporte especial del Fisco, ya que los caminos del Departamento de Villarrica son considerados los más difíciles para su mantención, debido a sus características.— (IGNACIO RIVEROS, Corresponsal).

MAGALLANES

ESCASEZ DE BENCINA EN PUNTA ARENAS ES PROBLEMA DE GRAVEDAD

PUNTA ARENAS, 29. — Se ha agravado la situación producida por falta de carburante en la ciudad, el que no llega desde hace tres meses a Punta Arenas.

La Cruz Roja tuvo que suspender los servicios, y el abastecimiento de carbón y leña está también suspendido en la ciudad.

La situación, por tanto, se torna insostenible, si no se arbitran medidas de envío urgente de bencina, tal como lo hizo ver al Supremo Gobierno, el Intendente de la Provincia. —(El Corresponsal).

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL

En Santiago a las catorce horas del día veintiocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunió la Junta Electoral bajo la presidencia del señor don Urbano Marín R. y con asistencia, además, de los señores don Anselmo Palma Santa María y don Fernando Rodríguez Pinto y del secretario que suscribe, Eulogio Rubio Flores.

El secretario dió cuenta de no haberse recibido comunicación alguna por lo que se dió por terminada la reunión.

(Firmados): Urbano Marín R.—A. Palma Santa María.— F. Rodríguez Pinto.— E. Rubio F. secretario.

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL

En Santiago, a las catorce horas del día veintinueve de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunió la Junta Electoral bajo la presidencia del señor don Urbano Marín R., y con asistencia, además de los señores don Anselmo Palma Santa María y don Fernando Rodríguez Pinto y del secretario que suscribe, Eulogio Rubio Flores.

Tomó conocimiento de las excusas presentadas por don Enrique Arellano Augeraud y por doña Eugenia Navarrete Rucker y acordó aceptarlas, nombrando en su reemplazo a las personas que pasan a indicarse quienes deberán concurrir el Sábado 1.o de Septiembre, a las dos de la tarde, en los locales que se mencionan con el objeto de constituir sus respectivas mesas:

REGISTRO GENERAL DE VARONES

Local: Liceo José Victorino Lastarria
Sección 7.a Perm.
Arturo Bentgerodt Lagrese.

REGISTRO MUNICIPAL

Local: Casa Nacional del Niño
Sección 5.a Extr.
Humberto Maldini Frabella.

Se levantó la sesión.

(Firmados): Urbano Marín R. A. Palma Santa María.— F. Rodríguez Pinto.— E. Rubio F. secretario.

DE TODO EL PAIS

TOCOPILLA, 29.— Con motivo de la designación recaída en don Luis Aguilar para ocupar el cargo de Secretario Municipal, ha habido una efervescencia política en la ciudad, debido a que el Partido Radical, ha sentido lesionados sus derechos por el nombramiento de un comunista. Lo anterior ha provocado incluso rompimiento parcial de la Alianza Democrática en la ciudad.

OVALLE, 29. — La población "Antonio Tirado", que se construye actualmente, ha sido adquirida en su totalidad por el personal de los Ferrocarriles del Estado. Consta de 62 casas.

LA CALERA, 29. — El Consejo de la CTCH., organizó el domingo un gran comicio para protestar por el despido de 85 obreros de la Fábrica de Cemento El Melón, y despidos de inquilinos de Haciendas de Pucalán, Nogales, La Peña y el Kaki.

MAIPU, 29. — Con toda solemnidad Maipú celebró el 126.o aniversario del natalicio de O'Higgins, con actos realizados en la Escuela N.o 85.

COMUNA SAN PEDRO, 29. — "Loica". — Los habitantes de la localidad han constituido un Comité de Adelanto Local, que propenderá a solucionar de preferencia el problema del arreglo del camino por la Cuesta Echegaray y ampliar servicios de la Policlínica local.

RANCAGUA, 29. — Se tiene en estudio la apertura de propuestas por la suma aproximada de $ 3.000.000, para la construcción de un puente sobre el Cachapoal en el camino de Doñihue a Coltauco que prestará gran utilidad pública.

CURICO, 29. — Empezaron con toda actividad los trabajos de construcción del puente sobre el Guaiquillo que está ubicado a 200 metros al poniente del actual puente carretero. Esta obra costará aproximadamente 2.000.000 de pesos.

SAN VICENTE, 29. — El Comité encargado de organizar las festividades con que este pueblo celebrará su primer centenario, trabaja activamente para cumplir su cometido. Uno de los númetros más interesantes será el Rodeo a efectuarse.

CHILLAN, 29. — Mañana se efectuará en la ciudad un censo total de analfabetos, a fin de tener antecedentes exactos para crear la Escuela de Alfabetización Popular.

COELEMU, 29. — Ultimamente se constituyó un Comité Local de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) dependiente de la Asociación de Concepción. Fué designado presidente don Miguel Jara R.

Se efectuó una manifestación en honor de don José Gerardo Troncoso, caracterizado miembro del Partido Radical, la que tuvo caracteres de especial lucimiento.

CONCEPCION, 29. — El Intendente de la Provincia ha enviado un oficio al Ministro de Obras Públicas, solicitándole urgentemente la prosecución de los trabajos de la planta elevadora de agua potable de "La Mochita", que surte de agua a la ciudad.

MULCHEN, 29. — Hay fundadas esperanzas que se resuelva en un futuro breve la construcción de un nuevo Cuartel de Carabineros para Mulchén.

PUERTO MONTT, 29. — A cerca de $ 10.000 ascendió lo recolectado pro Santuario de la Patria en este puerto. El 19 del actual se efectuó un gran desfile en el cual participaron tropas del Regimiento de la guarnición, marinería, aviación, etc., en homenaje al natalicio del prócer O'Higgins.

En el próximo mes de septiembre comenzarán los cursos para pilotos de turismo del Club Aéreo local, habiendo ya disponibles los instructores que son pilotos civiles y que se formaron en Puerto Montt.

ANCUD 29. — Se efectuó últimamente una gran concentración de funcionarios públicos en la que se aprobaron diversas conclusiones tendientes a solicitar el pronto despacho del Estatuto Administrativo, reforma de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, reajuste de sueldos del magisterio, etc.

Blanco 1161 VALPARAISO Teléfono 4427

SE REANUDA EL MOVIMIENTO NORMAL DE VAPORES A CHILE

NUMEROSAS COMPAÑIAS EMPIEZAN EN SEPTIEMBRE SUS VIAJES DE TIEMPO DE PAZ

En círculos navieros se nos informa que, con motivo del término de la guerra, se reanudarán en este puerto las actividades de numerosas compañías armadoras extranjeras, que habían restringido su comercio para cooperar en el esfuerzo bélico.

Destacamos a continuación el siguientes movimiento de naves de las empresas que se indican:

COMPAÑIA PERUANA DE VAPORES

El vapor "Ucayali" está cargando carbón en Chimbote con destino a Buenos Aires. Fondeará en Valparaíso en el curso del próximo mes. El "Marañón" zarpó ayer de Buenos Aires con un cargamento de trigo. Llegará a Valparaíso en septiembre de paso a El Callao.

FLOTA MERCANTE DEL ESTADO ARGENTINO

En esta semana zarpará de Buenos Aires con destino a Valparaíso, el vapor "Río Mendoza" con una partida de carne congelada de vacuno para el frigorífico "Luis Arteaga García", de propiedad del Instituto de Economía Agrícola. El vapor "Río Teuco" llegará en los primeros días de septiembre con un cargamento de mercaderías surtidas, para retornar con carbón nacional. El vapor "Río Diamante" fondeará en septiembre en tránsito al Perú con abundante carga, para regresar con una partida de carbón peruano.

GRACE LINE

La Grace Line reanudará en breve su servicio. Sus barcos comenzarán a llegar a Valparaíso semanalmente, con mercaderías surtidas americanas para los diversos mercados del país.

THE PACIFIC STEAM NAVEGATION COMPANY

En septiembre llegarán dos barcos de esta empresa, con un abundante cargamento de mercaderías británicas, las primeras que salen al mercado después de terminado el conflicto.

Antes de fin de año, esta entidad, más conocida como Compañía Inglesa de Vapores, normalizará sus itinerarios de barcos de carga y pasajeros.

LYKES BROTHERS LINES

En el curso del mes de septiembre se espera en Valparaíso la llegada del primer barco de la línea Lykes Brothers, que ha extendido su navegación a nuestras costas.

Conducirá también mercaderías surtidas procedentes de Estados Unidos. Son sus agentes en este puerto, los señores Wessel Duval y Co.

ADMINISTRACION DE PUERTOS DE URUGUAY

El vapor "Presidente Terra" de la Administración Nacional de Puertos del Uruguay, zarpó desde Buenos Aires con rumbo al Callao, llevando un importante cargamento de trigo. Estará de paso en nuestro puerto, en los primeros días de septiembre.

THE BANK LINE LIMITED

Esta línea de barcos de carga zarpa de Calcuta para todos los puertos del mundo y ahora intensificará su tráfico a nuestro país y al Perú.

A fines de la presente semana zarpa de Calcuta el vapor "Nairabank" trayendo un gran cargamento de sacos de la India para las necesidades de Chile y Perú.

Para fines del mes de octubre debe zarpar otro buque de Calcuta en viaje a nuestras costas, con un importante cargamento de té. Llegará a fines de diciembre. Los viajes entre Calcuta y Valparaíso tienen una duración que fluctúa entre sesenta y setenta días.

CONSEJEROS DE CAJA DE PREVISION DE LA MARINA MERCANTE

En la Gobernación Marítima de este puerto y ante el Gobernador Marítimo, capitán de navío don Enrique Lagreze, se efectuó la elección de consejeros para la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

Practicados los escrutinios, los resultados finales fueron los siguientes:

Empleados de Bahía: Temistocles Arancibia, 101 votos. Orlando Parada, 39 votos.

Oficiales Administrativos: Manuel Vera, 27 votos; Arturo Sánchez, 1 voto.

Oficiales Jubilados: Julio Aguirre, 58 votos; Arturo Sánchez, 5 votos.

Empleados Jubilados: Rómulo Ramírez, 43 votos; Alberto González, 13 votos; Arturo Sánchez, 1 voto.

Oficiales Náuticos: Carlos de Caso, 29 votos; Alfonso Azagra, 27 votos.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: El Rosario.

COLON.— Matinée, vermouth y noche. Triunfo supremo.

REAL.— Matinée, vehmouth y noche: El Rey se divierte.

VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: Prisioneros del terror.

IMPERIO.— Matinée, vehmouth y noche: La Cruz de Lorena.

VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: 30 segundos sobre Tokio.

CONDELL. — (Continuado). — Pasos en la obscuridad y S. Holmes y la garra escarlata.

RIVOLI.— (Continuado). — El mujeriego y Sigue mi consejo niña.

REX.— (Viña).— Matinée, vermouth y noche: El jardín de Alá.

RIALTO.— (Viña).— Matinée, vermouth y noche; La millonaria y el monstruo.

OLIMPO.— (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Los tres mosqueteros.

MUNICIPAL.— (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Compañía de comedias Vilches.

preparando el programa sudamericano, que espera inaugurar a la brevedad posible, pero es muy poco probable que ello pueda tener lugar ante de seis semanas.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

TENO, de Guayaquil.
ALFONSO, de Coquimbo.
CANELOS, de Puertos peruanos.
CASTILLA, de Antofagasta.
DAULLTON MANN, de Nueva York.
MAGALLANES, de Buenos Aires.
MAULLIN, de Iquique.
LAGARTO, (inglés) de Liverpool.
ARICA, del Perú.

PROXIMAS SALIDAS

ALONDRA, para Arica.
ANGOL, para Arica.
CANELOS, para Corral.
ARAUCO, para Buenos Aires.
TENO, para Guayaquil.
JUNIN, para Iquique.
MAULLIN, para Iquique.
MAGALLANES, para Buenos Aires.
ARICA, para Río Janeiro.

LA CAMARA APROBO EN GENERAL EL PROYECTO QUE CREA LA CAJA BANCARIA DE PENSIONES

TAMBIEN, LOS RELATIVOS A REFORMA DE LA LEY SOBRE ALCOHOLES; MANTENCION DE LA OFICINA DEL CENSO ECONOMICO; FINANCIAMIENTO DE LA LEY 8,101; AUXILIO A CUERPOS DE BOMBEROS DE LA ZONA DEVASTADA; Y DEROGACION DEL ART. 109 DEL CODIGO DEL TRABAJO. — QUEDO PENDIENTE LA SUPRESION DEL COMISARIATO.— LA SUPRESION DEL PROFESORADO DE CARABINEROS SERA TRATADA EL LUNES PROXIMO

Sesión especial de 14.45 a 16 horas del miércoles 29 de agosto de 1945. Presidencia del señor Atienza, con asistencia de 75 diputados.

SUPRESION DEL COMISARIATO

El señor ATIENZA, presidente.— En discusión el informe de la Comisión de Economía y Comercio, recaído en la moción del diputado, señor Fernando Lorca, que propone la derogación del decreto-ley N.o 520, que creó el Comisariato General de Subsistencias y Precios.

El señor DONOSO hace la historia de la dictación de aquel decreto-ley, el año 1932, por el Gobierno de facto que presidió, don Carlos Dávila, y del cual formaban parte, entre otros, el actual diputado, señor Juan B. Rossetti, y dice que no se explica cómo los gobiernos constitucionales posteriores, han podido mantener en vigor las disposiciones arbitrarias que aquel contiene. Cita especialmente los artículos 4.o, 5.o y 6.o del decreto ley 520, que dan al Comisario General, la facultad de expropiar, y sostiene que ellos contrarían abiertamente el precepto constitucional relativo al derecho de propiedad, ya que éste autoriza la expropiación solamente por razones de utilidad pública.

El señor ATIENZA, presidente, da cuenta de que el diputado, señor Rossetti ha formulado indicación para aplazar indefinidamente la discusión del proyecto.

Pone en votación inmediata esta indicación.

VARIOS DIPUTADOS LIBERALES Y CONSERVADORES, discuten el derecho de la Mesa, para poner en votación una indicación, interrumpiendo el discurso de un diputado. Protestan por el procedimiento.

El señor ASTABURUAGA, secretario da lectura a la disposición del Reglamento de la Cámara que señala justamente para estos casos, el procedimiento empleado por la Mesa.

—Hay agitación en la Cámara. Diputados de Derecha y de Izquierda discuten entre sí airadamente. El incidente demora la votación. Empiezan a llegar a la sala, numerosos diputados derechistas.

—Votada la indicación, es rechazada por 42 votos contra 33.

El señor DONOSO protesta contra la actitud del señor Rossetti, porque a su juicio, ha tratado de coartar el derecho de los diputados a discutir el problema. Recuerda que hace aproximadamente un mes, cuando el señor Rossetti fué atacado en la Cámara, diputados de la Derecha, especialmente el que habla, lo defendieron con energía; y ahora —dice— utilizando una discutida disposición reglamentaria, ha pretendido atacar precisamente al colega que con mayor energía lo defendió. Agrega que esa actitud retrata de cuerpo entero al señor Rossetti.

Continúa criticando las disposiciones del decreto-ley 520, desde el punto de vista constitucional, y luego entra a un examen de la obra realizada por el Comisariato, para llegar a la conclusión de que ha sido perjudicial.

Termina pidiendo a la Cámara, que preste su aprobación al proyecto.

El señor ROSSETTI explica que al formular su indicación, sólo hizo uso de un derecho reglamentario del mismo recurso que utilizaron los diputados conservadores, cuando impidieron la discusión del proyecto destinado a establecer el divorcio. En cuanto a la referencia hecha por el señor Donoso, de haberlo defendido, dice que no es propio de caballeros, echar en cara los servicios o atenciones que puedan prestarse.

El señor CAÑAS, observa que no se trata de criticar la actitud del señor Rossetti, sino la de la Mesa, que interrumpió al diputado informante para dar lectura a una indicación.

El señor ALDUNATE, estima que el problema debe ser tratado con serenidad, por incidir en materia económica, de suyo tan delicada. Sostiene que hay un deseo general de que el Comisariato deje de intervenir en la fijación de los precios. Si es efectivo —dice— que en este aspecto, se cometen abusos, ello no puede privar al pueblo de una de sus libertades constitucionales, como es la libertad de comercio. Pregunta, si es hacer política social, permitir que se enriquezcan libremente los fabricantes de bebidas gaseosas o los de joyas falsas, y negarle la misma oportunidad, a los fabricantes de pan y a los productores de leche.

El señor RIOS VALDIVIA observa que el problema de la leche no fué creado por el Comisariato, sino por la Administración del Presidente Alessandri, que dió a la Central de Leche, el Monopolio de la leche pasteurizada.

El señor ALDUNATE dice que estos controles de precios no estimulan la producción, porque el capital, libre como es, busca siempre donde pueda desarrollarse con mayor libertad.

Se refiere en seguida, al problema de la habitación, asegura que no será solucionado mientras exista el control estatal sobre los cánones.

El señor ASTABURUAGA, secretario, da lectura a una indicación, para celebrar sesiones especiales, a fin de continuar la discusión del proyecto.

El señor ATIENZA, presidente, levanta la sesión, sin alcanzar a poner en votación la indicación, por haber terminado la hora.

Sesión ordinaria en 29 de agosto de 1945. Presidencia de los señores Coloma y Atienza.

CUENTA

Un mensaje de S. E. el Presidente de la República, para consultar en los presupuestos, la suma de 10 millones de pesos, para el financiamiento del Hospital de Carabineros y su ampliación. Se acordó simple urgencia.

Se acuerda elegir secretario de comisiones de la Cámara, el martes próximo como asimismo representantes ante la Caja de Crédito Agrario.

FACIL DESPACHO

—Se aprueba en particular el proyecto que modifica la Ley de Alcoholes, en lo relativo al tributo que afecta a la producción de vinos, inferior a los sesenta litros.

—Se pone en discusión el proyecto que concede un nuevo plazo de 60 días, para que los abogados puedan acogerse a la Ley 7,871.

Se oponen a la prórroga del plazo, los señores Herrera Lira, Marín, González Madariaga y Cárdenas. Hablan en favor de él, los señores Correa Letelier, Faivovich y Yáñez. Queda pendiente la discusión del proyecto.

—Se pone en discusión un proyecto que autoriza al Presidente de la República, invertir hasta la suma de 3 milloens de pesos para la mantención de las Oficinas del Censo Económico del país. Informa el proyecto, el señor Aldunate.

Queda aprobado en general y en particular.

ORDEN DEL DIA

Se discute el proyecto, observado por S. E. que modifica el Código del Trabajo, en lo relativo a las indemnizaciones por accidentes. Hablan el señor Bustos (Ministro del Trabajo), y los diputados, señores Montt, Díaz Iturrieta y Tapia, y quedan aprobadas las observaciones.

—Se pone en discusión el proyecto que crea la Caja Bancaria de Pensiones.

El señor FAIVOVICH expresa que el proyecto tiende a crear una Caja autónoma y señala, en seguida, los beneficios que este organismo otorgará a los empleados bancarios. Luego analiza el alcance de sus diversos artículos, algunos de los cuales compara con el régimen de previsión de la Caja de Empleados Particulares. Agrega que según el proyecto se fusionarían las Cajas de Previsión de todos los bancos, menos las de las de Chile, Central y Cajas de Ahorros e Hipotecaria.

Se acuerda enviar el proyecto por ocho días a la Comisión de Trabajo y por dos días a la Comisión de Hacienda, a proposición del señor Coloma.

Intervienen en el debate a favor del proyecto los señores Montt, Donoso, Valdés Larraín y Bossay. Queda aprobado en general.

—Se pone en discusión el proyecto que establece un financiamiento para la aplicación de la Ley 8,101 que concedió beneficios a los ex empleados de los Ferrocarriles del Estado. Queda aprobado en general y en particular.

—Se discute un proyecto que faculta a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para subvencionar a diversos Cuerpos de Bomberos de la zona devastada por el terremoto de 1939.

El señor CONCHA dice que la Corporación tiene recursos y que el proyecto no será sino un volador de luces. Queda aprobado por unanimidad.

—En seguida se aprueba por unanimidad el proyecto presentado por el señor Juliet por el cual se deroga el número tercero del artículo 109 del Código del Trabajo, para el sólo efecto de acogerse a los beneficios de lo empleados particulares, respecto de profesionales con títulos otorgados por las universidades reconocidas por el Estado.

INCIDENTES

El señor TOMIC relata una entrevista sostenida entre un jesuita y el ex Embajador soviético, Oumansky a propósito del Cristianismo y el orden social actual.

Dijo en seguida que quería explicar la posición de la Falange desde los puntos de vista: 1.o doctrinario; 2.o político; 3.o de táctica. En el análisis del planteamiento filosófico insistió en que el Cristianismo proyectaba una "imagen del hombre distinta a la del Liberalismo individualista y a la del Marxismo ateo. Sostuvo que la Falange Nacional rechaza la concepción marxista y la concepción liberal-capitalista del hombre y del orden social. Y que deflenzó la concepción marxista y la con no se confunde con el orden social actual. Con el objeto de señalar las diferencias doctrinarias, analizó los distintos criterios en las siguientes materias fundamentales: a) Religión, Iglesia y Estado; b) Deberes y derechos de la persona humana en la sociedad civil; c) Finalidades y atribuciones del Estado; d) Conceptos sobre algunos elementos constitutivos del orden social: Familia, Propiedad, Libertad y Autoridad.

Afirmó que mientras el criterio práctico sostenido por Maritain entre otros pensadores católicos, no fuese condenado como herético, la Falange Nacional aceptaba la Iglesia libre en el Estado Libre. Abogó porque los hombres y partidos de Izquierda renunciaran a su posición de desconfianza frente a la Iglesia y de pretender confundirla necesariamente con la Derecha. Abogó, asimismo, porque los católicos abandonaran su desconfianza frente a los que quieren luchar por un orden social mejor y no se dejaran arrebatar sus propias consignas por el Marxismo.

En el análisis de lo que llamó el "Plan Político" de la Falange, subrayó también su diferencia con la Derecha y la Izquierda. Expresó que la situación actual no podía continuar indefinidamente. Que el Estado fracasa en su tarea esencial de promover el bien común, y que se necesitaba un cambio profundo en el espíritu de nuestra política gubernamental y partidista, para hacerla nacional y ambiciosa, y no mezquina y egoísta. Igualmente una reforma en la estructura jurídica del Estado actual, para ensancharla, incorporando a la zona del Estado las grandes fuerzas de la Economía, la Técnica y la Cultura. Finalmente, expresó que a su juicio la mejor herramienta para preparar esas reformas y dirigir posteriormente el Estado, habría que fabricarla formando un gran partido político en que quepan católicos y no católicos, cuyo fundamento doctrinario no contenga nada contrario a la conciencia cristiana, y cuyo programa social esté resueltamente dirigido a modificar el orden actual. Dijo que ese Estado podría proponerse las siguientes tareas nacionales: 1) Acrecentar el poder de rendimiento de nuestra economía, en la forma que explicó; 2) Dar a Chile una verdadera política educacional; 3) Desarrollar un vasto plan de política social, y 4) Encontrar y servir los objetivos de una verdadera política internacional. En este último punto se detuvo a analizar los objetivos inmediatos que a su juicio debían mover la política internacional chilena frente a la no revisión de los Tratados, la limitación de los gastos militares en América, el desarme general de los pueblos sudamericanos; la política chilena de solidaridad continental y de legítima defensa de los intereses nacionales en la industrialización, el salitre, el cobre y los porcentajes de fletes marítimos. A continuación analizó una política internacional para rectificar el actual sistema norteamericano.

Terminó explicando la táctica de la Falange diciendo que sin enajenar su independencia doctrinaria ha aceptado una colaboración limitada, pero leal que no implica entrada en la Alianza, ni pactos políticos permanentes.

El señor BEDOYA contesta los ataques que un diario de Santiago ha venido formulando en su contra.

El señor CARDENAS expresa su satisfacción por la labor desarrollada en Estados Unidos por el vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento y pide que la exposición que el señor Oscar Gajardo ha hecho en la prensa, se inserte en los boletines de sesiones de la Cámara (Así se acuerda).

El señor LEON denuncia que la Dirección de la Beneficencia ha pedido a varios médicos que se acojan a jubilación, aún en aquellos casos en que estos funcionarios técnicos estén en condiciones de seguir prestando eficientes servicios al país. Manifiesta que éste es un procedimiento inmoral, y pide que sus observaciones sean transcritas al Ministro de Salubridad.

El señor ECHAVARRI manifiesta que el proyectado consorcio o monopolio de la carne, ideado por el Instituto de Economía Agrícola, se traducirá en graves perjuicios para la producción ganadera.

El señor TOMIC habla del verdadero espíritu de la Falange Nacional que tiende a desentrañar un concepto nuevo de la política. Luego dice que la Falange tiene la gran finalidad de mirar hacia el futuro a fin de poder resolver los grandes problemas con visión amplia y generosa. En seguida entra a analizar la verdadera posición de su partido frente a la Iglesia y declara que los falangistas son cristianos.

VOTACIONES

Por 48 votos contra 34 se aprueba una indicación de los comités liberal y conservador a fin de celebrar sesiones especiales, el martes de la próxima semana de 10.30 a 12 horas y de 14.45 a 16 horas.

—Se aprueba un acuerdo de comités para celebrar el lunes próximo, una sesión especial para ocuparse del proyecto que suprime la enseñanza primaria en el Cuerpo de Carabineros.

—Se levantó la sesión.

SENADOR Y DIPUTADOS DEL PARTIDO AGRARIO VISITARON AYER A S. E.

La representación parlamentaria del Partido Agrario, integrada por el Senador don Humberto del Pino y los diputados señores Julián Echavarry, Alberto del Pedregal y Juan B. Chesta, visitó ayer al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos para tratar sobre aspectos de la política nacional.

CAMARA DE LOS COMUNES AGRADECE SALUDO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

El Presidente de la Cámara de Diputados señor Juan Antonio Coloma, recibió ayer el siguiente cable:

Señor Juan Antonio Coloma.— Presidente de la Cámara de Diputados de Chile.

Profundos agradecimientos por vuestro mensaje del 8 de agosto. En el nombre de la Cámara británica de los Comunes envío cordiales saludos a la Cámara de Diputados de Chile.— Clifton Brown, Presidente.

POSICION DE UN DIPUTADO

El actual Diputado Democrático por el 3.er Distrito de Santiago, en una concentración política de su Partido efectuada el domingo ppdo. en la Comuna de San Miguel, desmintió con énfasis la intención que se le atribuía de querer arrastrar a las huestes de don Malaquías Concha al seno de las Derechas retardatarias y obcecadas, contrariando de esta manera las claras y terminantes premisas que informan el programa del Partido Democrático chileno.

Esta actitud del parlamentario referido, merece un comentario especial que interesa a quienes militamos en la entidad política que hoy preside el Diputado por Talcahuano don Dionisio Garrido por tratarse de uno de los personeros a quien, con mayor fuerza, se le imputaba el propósito de realizar gestiones contrarias a las doctrinas Democráticas y a los intereses del pueblo.

Los que conocemos de cerca la personalidad del Diputado por el 3.er Distrito con sus virtudes y defectos, las primeras que son muchas y valiosas, y los otros que llegan a veces, por excesiva pasión, a invalidar hasta sentimientos de gratitud no podíamos menos que esperar declaraciones más terminantes de lealtad a la Alianza Democrática que le ungió representante del pueblo al Congreso Nacional.

Mayor importancia tiene aún la posición del Diputado aludido, cuando la determina en los precisos momentos en que un grupo pretende desvincular al Partido Democrático de las masas progresistas que, por convicciones y atavismos está y estará siempre con las Izquierdas.

Pretender retirar al Partido de la Alianza Democrática para colocarlo en un terreno de independencia política, importa, a mi juicio, una abierta traición a sus propios postulados que son esencialmente de Izquierda y que en tal virtud debe ubicarse siempre donde estén las masas asalariadas y productoras. Tener siquiera la intención de apartar al Partido Democrático del pueblo, significa abdicar de todo un pasado de lucha honesta en favor ed las reivindicaciones proletarias. Así lo han entendido las bases concientes de este Partido y por eso condenan todo intento de traición o quebrantamiento de su línea doctrinaria.

Ojalá las declaraciones tan oportunas del Diputado por el 3.er Distrito, marquen el rumbo que deben seguir otros parlamentarios Democráticos, de dudosas convicciones doctrinarias que aparecen haciendo el pobre y triste papel de vacilantes, con evidentes perjuicios para el buen nombre del Partido que les dió personalidad y prestigio político.

ESAU MORA S.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA CIVICA. —Con motivo de cumplir el sábado 1.o de septiembre su primer año de vida política el Centro de Propaganda Cívica "Arturo Olavarría Bravo", se desarrollará un programa de festejos. Comenzará con una tarde deportiva en el Estadio "Yarur", donde se medirán los equipos del Deportivo de este Centro político y el deportivo de la Población Arauco. Se presentarán por primeras vez los equipos femeninos de basketball los que están dirigidos por el árbitro oficial don Alonso Alarcón Castro. En la noche a las 21.30 horas en el local del Centro se efectuará un banquete de camaradería al que asistirán los socios del Centro con sus familiares y destacados dirigentes del Partido Radical y presidentes de las asambleas radicales de la provincia de Santiago. En esta manifestación harán uso de la palabra don Arturo Olavarría Bravo, don Rubén Jara S. M. y don Miguel Angel Rivera.

El domingo 2 tendrá lugar, también en el local del Centro, un gran baile social al que asistirán los socios y sus familiares organizado por el Deportivo "Arturo Olavarría" F. C.

Las tarjetas para el banquete están a disposición de los socios en el local del centro ubicado en Moneda 1402.

ASAMBLEA 3.a COMUNA "PORTALES".— Cita a sesión ordinaria para hoy a las 21.30 horas en su local de Hurtado Rodríguez 388.

ASAMBLEA DE LA CUARTA COMUNA.— Celebrará sesión ordinaria hoy a las 21 30 horas en Avenida Bernardo O'Higgins 3754. Cítase a todos los militantes por haber asuntos de suma importancia en la tabla, entre otros, la participación que tendrá la asamblea en la lucha electoral en favor del candidato de las fuerzas de Izquierda para la elección del 9 de septiembre próximo, don Rafael Figueroa González.

ASAMBLEA RADICAL (CAÑADILLA). — Cítase a reunión para hoy a las 21.30 horas, en el local de costumbre. Continuación del ciclo de conferencias a cargo del señor Daniel Egas. Ha sido invitado el regidor don Santiago Poblete.

ASAMBLEA MAESTRANZA.— Cumpliendo un acuerdo anterior de la asamblea hoy a las 19 horas tendrá lugar el homenaje a la memoria de don Pedro León Ugalde con motivo de haberse cumplido el 10.o aniversario de su muerte.

Asistirán especialmente invitados altos dirigentes del partido parlamentarios y miembros de otras asambleas de Stgo. éste acto revistirá caracteres de gran solemnidad y de acentuado fervor político.

ASAMBLEA 9.a COMUNA.— Esta asamblea cita a sesión general para hoy a las 19.30 horas en el local del Club Radical de la Novena Comuna, calle Sazié 2901.

ASAMBLEA DE LA DECIMA COMUNA.— Cita para sesión ordinaria, para hoy a las 21 horas, en Chiloé 1950. Se encarece la asistencia.

CENTRO RADICAL FEMENINO DE SANTIAGO.— Presidido por la Sra. Lucía Marticorena de Martín sesionó este Centro. La Vice señora Amanda Labarca, se refirió a la próxima Convención del Partido a celebrarse en enero, y manifestó la conveniencia de que el C. Femenino se preocupe de los problemas que atañen a la mujer radical para que lleve su sentir a la Convención.

Luego se ofreció la palabra a la señora María de Arancibia Laso quien se despidió de sus correligionarias manifestando que siempre recordaría a Institución con cariño y ofreció mantener correspondencia con la Presidenta para tener al corriente a las correligionarias de los progresos que las instituciones femeninas, hayan alcanzado en México.

La señora Pina Venegas en su disertación sobre "La Mujer en La Política dijo: "No nos alarmemos por el avance feminista que progresa cada día en nuestro país ni por la intensa intervención de las mujeres en política que seguirá a la obtención del voto político.

Existen diferencias substanciales entre el hombre y la mujer. Esto no significa en modo alguno que la mujer sea inferior al hombre sino únicamente que ambos son distintos aunque equivalentes. Sin duda que estas diferencias son en gran parte, consecuencia de la forma en que de tiempo inmemorial está acondicionada la sociedad; pero derivan, y esto no puede negarse, principalmente, de las características biológicas de cada sexo por lo que aunque un mejor acondicionamiento de la sociedad lograra atenuarlas, nunca lograría borrarlas".

La señorita Ida Pino comentó la semana política nacional y se refirió especialmente a la próxima lucha electoral del 9 de septiembre manifestando su fé en el triunfo del candidato de las fuerzas de avanzada.

También la señora Ana Gómez de Asenjo comentó la liberación de París y la trayectoria de lucha que el pueblo francés desarrolló para su total renacimiento a la libertad.

PARTIDO DEMOCRATICO

JUNTA EJECUTIVA. — Con el objeto de preocuparse de diversos asuntos internos pendientes, en especial de situaciones que atañen a las asambleas de provincia, la Junta Ejecutiva Democrática, celebrará hoy, a las 20 horas, una importante sesión extraordinaria

AGRUPACION DEPARTAMENTAL. — Cítase a reunión ordinaria de asamblea de la Agrupación Departamental de Santiago, del Partido Democrático de Chile para el domingo próximo, a las 10.30 horas, en Santo Domingo N.o 1277. Se advierte a los correligionarios, que las sesiones ordinarias de los días viernes, se han suspendido por resolución del directorio; y éstas se verificarán todos los domingos de cada semana.

HOY TERMINA ANTE EL SENADO LA EXPOSICION DEL CANCILLER SOBRE ASUNTOS DE ORDEN INTERNACIONAL

PEDIRA LA APROBACION DEL ACTA FINAL DE LA CONFERENCIA DE SAN FRANCISCO.— MATERIAS TRATADAS POR LA CORPORACION EN SU SESION DE AYER

En su sesión de ayer, el Senado se ocupó de las siguientes materias:

DIRECCION DE ESTADISTICA. — A petición del señor Grove, acordó oficiar al Ministro de Hacienda representándole la conveniencia de que aquélla oficina dependa de la Contraloría General de la República.

DAMNIFICADOS DEL TERREMOTO DE ATACAMA. — A petición del señor Torres, se agrega a la tabla su proyecto sobre extensión de los beneficios de la ley N.o 7,552, a las personas que hayan adquirido derechos de los damnificados del terremoto de Atacama, a fin de facilitar la reconstrucción.

TRANSFERENCIA EN SAN ANTONIO. — Se aprobó el proyecto que transfiere a la Municipalidad de San Antonio un terreno para la construcción del edificio municipal.

ACCIDENTES DEL TRABAJO. — Son aprobadas las observaciones del Ejecutivo al proyecto que modifica la ley sobre la materia.

EXPOSICION DEL CANCILLER

En conformidad a un acuerdo anterior, el Senado sesionará extraordinariamente hoy, de 16 a 19 horas, con el objeto de oír la parte final de la exposición del Ministro de Relaciones Exteriores señor Joaquín Fernández, sobre asuntos de orden internacional.

Al término de su exposición, el Ministro señor Fernández, pedirá del Senado la aprobación del Acta Final de la Conferencia de las Naciones Unidas, de San Francisco de California.

Después de la charla realizada por el prestigioso senador radical señor Gabriel González Videla el lunes pasado, y que seguirá efectuando los lunes hasta terminar con su capítulo educacional que es el Derecho Internacional y el Partido Radical; hoy comenzarán las clases de la historia de las ideas políticas, que estarán a cargo de diputado señor Alejandro Ríos Valdivia, en el local del Club Radical, Huérfanos N.o 1310, a las 19 horas. Rogamos encarecidamente a los alumnos de este Instituto, su asistencia, ya que al final de las clases se les dará un diploma, que estará de acuerdo con la capacidad y asistencia a las clases.

NOTICIAS DE EDUCACION

CREACION DE ESCUELAS.— Por decretos del Ministerio de Educación han sido creadas las Escuelas mixtas N.o 10 de Nacimiento y N.o 11 de Quinchao.

RENUNCIA ACEPTADA.— Se aceptó la renuncia del profesor de Derecho Civil de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, señor Ramón Meza Barahona.

NOMBRAMIENTOS.— Se ha dado curso a los decretos del Ministerio de Educación por medio de los cuales se nombra Subdirector de la Escuela N.o 5 de Osorno, al señor Juan Barrientos Oyarzún y Directora de la Escuela mixta N.o 85 de Temuco a doña María Franciaca Salazar Salazar.

NOTICIAS DIVERSAS

EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS CON EL CANCILLER.— Con el Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, se entrevistó en la mañana de ayer el Embajador de los Estados Unidos ante nuestro Gobierno, Excmo. señor Claude Bowers. En esta oportunidad se conversó de asuntos de carácter internacional, especialmente de lo tratado en la Conferencia de San Francisco, recientemente celebrada en Estados Unidos.

AL CONGRESO DE RADIOCOMUNICACIONES. — Por vía aérea partió ayer a Buenos Aires, para continuar viaje a Río de Janeiro, el funcionario de la Dirección General de Servicios Eléctricos y Gas, don Ismael Carrasco Santander, quen forma parte de la delegación chilena que concurrirá a participar en la Conferencia Interamericana que se celebrará próximamente en la citada ciudad brasileña.

LIMITES URBANOS.— En el Ministerio del Interior se ha dictado un decreto que fija los límites urbanos de la población de Pucera, comuna de Villarrica, provincia de Cautín.

ALUMBRADO PARA TENO.— Ha sido otorgada a la Compañía Eléctrica de Curicó la concesión definitiva para el establecimiento de una línea de transmisión de energía eléctrica desde Curicó a Teno, para suministrar el servicio público eléctrico en la localidad de Teno.

CAMPO DEPORTIVO DE ARICA. — El Ejecutivo ha enviado un Mensaje al Congreso Nacional, por el cual somete a su consideración un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Arica para transferir al Fisco, a título gratuito, un bien raíz de 70.378 metros cuadrados, a fin de que sea destinado en forma permanente y exclusivo a campo deportivo.

ASUMIO COMISARIO DEPARTAMENTAL.— A las 10 30 horas de ayer asumió sus funciones el nuevo Comisario Departamental de Subsistencias y Precios de Santiago, don Raúl Castro de la Rosa, ex Director del Departamento de Costos y Precios del Comisariato General y antiguo funcionario de estos servicios. Fué presentado al personal por el Comisario General, doctor José Santos Salas, quien destacó las cualidades de preparación técnica del señor Castro de la Rosa.

CONSEJERO ECONOMICO DE ESTADOS UNIDOS. — El Consejero de la Embajada de los Estados Unidos, señor Hugh Millard, visitó ayer al Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Claudio Aliaga, con el objeto de presentarle al nuevo Consejero Económico, señor William Dunn.

PARA FOMENTAR LA GANADERIA NACIONAL SE ORGANIZARA CONSORCIO REGULADOR E IMPORTADOR DE CARNE

IMPORTANTE REUNION HUBO AYER EN EL M. DE ECONOMIA

Bajo la presidencia del Ministro de Economía y Comercio, señor Pedro Enrique Alfonso, y con asistencia del Vicepresidente Ejecutivo, señor Oscar Gajardo, y la casi totalidad de los Consejeros, celebró sesión ayer el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción.

Entre los proyectos estudiados se destaca el que organiza un Consorcio regulador e importador de carnes, con el objeto de cooperar al fomento de la ganadería nacional.

DECRECIMIENTO GANADERO

Se ha comprobado que la situación ganadera es cada día más difícil. Las enfermedades infecto-contagiosas diezman la población ganadera, la ausencia de suficientes forrajes de calidad desmerecen su riqueza en carnes y leche, y la falta de precios remunerativos desplazan los esfuerzos y capitales agrícolas a otros rubros. Este conjunto de factores hace que el país no tenga un ganado suficiente para abastecerse de carne y de leche. Baste considerar que para atender las necesidades más apremiantes del consumo es preciso efectuar importaciones de carne que superan los $ 400.000.000 al año. Junto con no resolver el problema ganadero en sí, esta sangría de divisas perjudica notoriamente la situación económica general de la nación. Las estadísticas comparadas de los años 1938 y 1944 acusan una disminución de 328,000, en cifras redondas, cabezas de ganado, lo que se traduce en una disminución anual de 47.000 cabezas de ganado. Por otra parte, la internación de ganado extranjero asciende 124.553 cabezas en diciembre de 1944.

ACCION DE CONJUNTO

Ubicado el problema en estos términos, es indispensable contribuir a la solución de la crisis ganadera. Hay que disponer de recursos para luchar contra las enfermedades infecto-contagiosas del ganado, propender al cultivo de forrajes de calidad, etc. Al mismo tiempo, hay que regular la importación y el mercado de las carnes para asegurar el abastecimiento de la población y no perjudicar el desarrollo de la ganadería nacional.

Las importaciones no sólo deben orientarse al beneficio inmediato del animal, sino que principalmente debe repoblarse la ganadería trayendo animales para engorda y crianza. Este aspecto de repoblación es tan urgente, que los datos estadísticos afirman que sólo el 15 por ciento de la masa ganadera llega a la edad de beneficio. Por el sólo capítulo de enfermedades (brucelosis bovina, fiebre aftosa, tuberculosis, etc.), la ganadería soporta pérdidas del orden de los cuatrocientos millones de pesos. Otro rubro de urgencia es el de la alimentación. Se requieren forrajes de gran calidad para poder mantener la población ganadera de acuerdo con las necesidades del país. Estos antecedentes y otros de tanto interés, como ser el almacenaje adecuado de carnes, talaje, etc., ha inducido al Gobierno a formular una política ganadera de conjunto.

CONSORCIO IMPORTADOR Y REGULADOR

A base de la Corporación de Fomento, Caja Agraria e Instituto de Economía Agrícola se formará el Consorcio que importará el ganado y regulará el mercado de carnes. Las utilidades que deje este rubro mercantil, se destinarán íntegramente a atender al fomento de la ganadería nacional en los aspectos enunciados. El Consejo de la Corporación de Fomento inició ayer el estudio de este proyecto y lo continuará en su sesión del miércoles próximo.

PRESUPUESTO DE 1946 TIENE 130 MILLONES DE PESOS DE DEFICIT

Mañana será enviado al Congreso Nacional el proyecto de ley que somete a su aprobación el presupuesto para el año 1946 y cuyo monto asciende más o menos a la suma de 5.200 millones de pesos.

Los Ministerios que más han aumentado de presupuesto son los de Defensa Nacional, Educación y Hacienda.

En el cálculo de entradas figura una diferencia de 130 millones de pesos menos con respecto a las salidas. El Ministro de Hacienda, don Pablo Ramírez, estudia un proyecto de ley con el objeto de financiar el déficit, el que será enviado mañana al Congreso junto con el proyecto de presupuesto.

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO DESDE LOS ESTADOS UNIDOS

	(6 37 meg.	47.10 metros	6 45 a 8 30 horas
WLWS-1	(15 20 meg.	19 74 metros	8 45 a 10 15 "
	(15 20 meg.	19 74 metros	11 45 a 15 30 "
	(15 20 meg.	19 74 metros	18 00 a 20 15 "
	(7 83 meg.	38 30 metros	6 45 a 8 30 "
	(18 18 meg.	16 50 metros	8 45 a 10 15 "
WLWS-2	(18 18 meg.	16 50 metros	11 45 a 15 30 "
	(11 71 meg.	25 61 metros	18 00 a 20 15 "
	(11 71 meg.	25 61 metros	20 30 a 22 30 "
WCRC	(11 83 meg.	25 36 metros	19 30 a 24 00 "
WNBI	(15 15 meg.	19 80 metros	11 45 a 15 30 "
WLWK	(6 08 meg.	49 34 metros	20 30 a 1 15 "
WLWO	(17 80 meg.	16 85 metros	18 00 a 18 45 "
	(9 59 meg.	31 28 metros	19 00 a 1 15 "
WRUS	(9 70 meg.	30 93 metros	19 30 a 2 00 "
WRUW	(17 75 meg.	16 90 metros	19 30 a 21 15 "
	(6 04 meg.	49 67 metros	21 30 a 2 00 "

J U E V E S

6 45 Música.
7.00 NOTICIAS
7.15 Poetas de América.
7.30 Música.
8.00 NOTICIAS.
8.15 Música.
9.00 NOTICIAS.
9.15 Interludio clásico.
9.30 Canta Bing Crosby.
10.00 NOTICIAS.
10.15 Fin de la transmisión.
11.45 Música
12.00 NOTICIAS.
12.15 Elsa Miranda y Orquesta Panamericana.
12 45 Habla Hollywood.
13 00 NOTICIAS.
13.15 Néstor Chavres y Orquesta Panamericana
13.45 Habla Fábregat.
14.00 NOTICIAS.
14.15 Música
14.30 El desfile de las Américas
15 00 NOTICIAS.
15.15 Música.
15.30 Fin de la transmisión.
18 00 NOTICIAS.
18.05 Comentarios de actualidad
18.15 Música.
18 30 El juego de hoy Béisbol.
18.45 Música
19.00 NOTICIAS.
19.15 Charla con nuestros oyentes.
19.30 Elsa Miranda Los Panchos y la Orquesta Panamericana.
20.00 NOTICIAS.
20.05 Comentario por Vicente Tovar.
20.15 Música.
20.30 Radioteatro de América.
21.00 NOTICIAS.
21.10 Comentaristas norteamericanos.
21.15 Elsa Miranda y la Orquesta Panamericana.
21.45 La UNRRA en acción.
22 00 El mundo desde Radio City.
22.30 NBC. presenta.
23.00 NOTICIAS.
23.15 Música.
23.30 Viva América.
24.00 NOTICIAS.

DEBE LLEGARSE A LA ELIMINACION DEL MONOPOLIO EN EL MATADERO

SERVIRIA PARA EVITAR RECARGOS EN LOS PRECIOS DE LA CARNE EN ESE RECINTO

Con relación al monopolio existente en la matanza de animales en el Matadero Municipal, el Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías, nos ha enviado para su publicación una nota en la cual hace diversas consideraciones al respecto, que irían en provecho directo para la baja de este artículo tanto en el Matadero, como en los negocios que distribuyen al detalle la carne.

Al respecto, el Sindicato expone lo siguiente:

"Que no es efectivo que se haya llamado a propuestas públicas en el mes de noviembre del año pasado para el beneficio de animales en el Matadero de Santiago, siendo que a ese efecto sólo se exigió a los interesados en tomar la concesión de los departamentos de matanza, una boleta de garantía de mil pesos por animal vacuno que se beneficiara, habiéndose presentado bajo esta condición única, 48 firmas, de las cuales el Comisariato eligió solo a 20 o sea una firma por cada corral, prefiriéndose en esta ocasión a varios que no eran de la profesión y que a juzgar por declaraciones recientes de los propios industriales abasteros algunos de ellos fueron aceptados por influencias políticas.

"En cuanto a la internación de ganado argentino, este Sindicato declara que hubo privilegios en la concesión de los carros-rejas cuando se solicitaron las propuestas públicas asignándoseles a varios de los concursantes, una reducida cuota de internación, tal como le pasó al Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías de Valparaíso, institución que debió haber tenido la preferencia y el mayor porcentaje, por tratarse de la colectividad que representa a los comerciantes minoristas en carne del vecino puerto.

Por último, esta organización declara que es enemiga de los monopolista en la carne y en los subproductos.

Insiste este Sindicato que como principio social de la racionalización en el comercio de la carne, debe dársele a la institución las facilidades necesarias y la atención preferente de parte de los organismos estatales, para llegar a la formación de la Central de Compras de Ganado de los Dueños de Carnicerías, pues esto contribuiría eficazmente a evitar nuevas alzas en la carne, al suprimir a los intermediarios innecesarios.

500 MILLONES DE PESOS SE INVIERTEN EN IMP. DE GANADO ARGENTINO

EXPRESA EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

El Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura celebró su sesión ordinaria el lunes último bajo la presidencia de Joaquín Echenique y con la asistencia de numerosos Consejeros.

Después de tratarse de las materias de cuenta, entre ellas de la invitación de la Asociación Rural Uruguaya, para concurrir a la inauguración de la Sexta Exposición Ganadera de Montevideo, el presidente expuso las diversas gestiones hechas ante las autoridades, especialmente el Comisariato de Subsistencias y Precios, con el objeto de obtener la normalización del mercado de diversos artículos de primera necesidad, sobre todo la carne.

A este respecto, el señor Echenique expresó que el Comisario General le había manifestado que en ningún momento se han fijado cuotas de importación de ganado argentino por la repartición de su cargo, ya que estas determinaciones correspondían al Consejo Superior de Comercio Exterior, que hasta el momento los había dictado exclusivamente.

Insistió el señor Echenique ante el Comisario en el verdadero compromiso existente desde el año pasado para normalizar los precios de la carne durante los meses de invierno de acuerdo con la variación estacional correspondiente, a lo que el Comisario General manifestó que su opinión coincidía con ello, pero que se encontraba imposibilitado para hacerlo, por la internación incontrolada de ganado que se estaba ejercitando.

Por otra parte, se refirió el señor presidente a la posición adoptada por el señor Ministro de Agricultura a este respecto, que es ampliamente conocida por el Consejo y que coincide en sus puntos de vista sostenidos por la Sociedad, en el sentido de restringir la exportación de ganado argentino.

El presidente establece, ante los conceptos emitidos por el Comisario la extrañeza que estos hechos causan a los ganaderos nacionales, que no hace muchos días tomaron conocimiento de las declaraciones del vicepresidente del Consejo de Comercio Exterior respecto a la inmediata conveniencia de restringir las importaciones de ganado argentino, ya que ella significaba el pago de 500 millones de pesos, extraordinaria contribución destinada a destruir las fuentes mismas de la producción ganadera nacional.

Entrando en materia de tabla, se produjo un extenso debate acerca del proyecto de "Consorcio Importador y Regulador de Carnes", que ha elevado una Comisión especial al Ministro de Agricultura y que mereció fundadas críticas y reparos, concretándose el pensamiento del Consejo en la conveniencia de que se apremie el despacho del proyecto sobre regulación de internación de carnes, de acuerdo con el mercado interno presentado por la Sociedad Nacional de Agricultura al Gobierno.

Por último, se acordó enviar un telegrama a la Sociedad Rural Argentina, que en estos días celebra las festividades de inauguración de la tradicional Exposición de Palermo. Su texto es el siguiente:

"Señor José María Bustillo, Buenos Aires. Nuestro Consejo acordó renovar su invariable adhesión a la Institución que usted tan dignamente preside, y formulo votos por que su labor progresista continúe desarrollándose normalmente para bien del país hermano. Atentos saludos.—**Joaquín Echenique**, presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura".

ASAMBLEA CELEBRAN HOY LOS PROFESORES

Hoy a las 18.30 horas se efectuará una importante asamblea de profesores en el Liceo de Niñas N.o 1, con el objeto de dar cuenta de la marcha de la campaña pro Reajuste Económico del Magisterio.

Se ha citado especialmente a los delegados de los diversos establecimientos educacionales.

MERCEDES CARAZA EN LA ESC. DE CARABINEROS

Tal como lo habíamos anunciado, hoy se efectuará en el Salón de Actos de la Escuela de Carabineros, a las 17.30 horas, el festival de canto con que la eximia soprano mexicana señora Mercedes Caraza se presenta en este establecimiento, bajo el patrocinio de la Embajada de México en Chile, en un homenaje que el Cuerpo de Policía de Ciudad de México brinda al Cuerpo de Carabineros de Chile.

PRIMER SECRETARIO DE EMBAJADA COLOMBIANA SE ALEJARA DE CHILE

El Primer Secretario de la Embajada de Colombia, señor Hernando Manríquez Alvarez, visitó ayer al Subsecretario de Relaciones señor Claudio Aliaga, de quien se despidió con motivo de alejarse en breve de Chile para ocupar igual cargo en la Embajada de su país en Argentina.

Durante esta visita, a la cual concurrió también el Embajador de Colombia, Excmo señor Carlos Lozano, el Jefe del Protocolo don Luis Cubillos, hizo entrega al señor Manríquez Alvarez de la condecoración de la Orden al Mérito en el Grado de Oficial, con que el Gobierno le ha distinguido después de haber prestado durante cuatro años eficientes servicios en nuestro país.

ASAMBLEA GENERAL DE LA JUNTA DE VECINOS DE LA SEXTA COMUNA

La Junta de Vecinos de la 6.a Comuna efectuará hoy a las 19 horas, una asamblea general, en el local de la Escuela Normal N.o 2, Recoleta N.o 500.

Han sido especialmente invitados, el señor Aníbal Jara, los regidos de la Municipalidad de Santiago, regidora de Providencia, señora Rosa E. de Jacques, y algunos congresales. Esta Junta de Vecinos les planteará — entre otros problemas de importancia para la comuna — la transformación del Cerro Blanco y de la Vega Municipal.

Se encarece a todos los vecinos de la comuna, su asistencia.

Se ha lanzado un tercer volante, pidiendo a todos los propietarios que contribuyan al aseo y ornato de su comuna, cumpliendo las disposiciones municipales de pintar sus casas, antes del 18 de septiembre, y llamando la atención a los adelantos conseguidos gracias al trabajo, entusiasta, serio y perseverante del Comité Ejecutivo de la Junta.

CENTRO ARIQUEÑO

Ultimamente celebró sesión el Centro Ariqueño bajo la presidencia del profesor señor Aníbal Celedón.

El secretario de la institución presentó un proyecto de estatutos que será estudiado en la asamblea general que se celebrará próximamente.

Han continuado abiertas las inscripciones de socios en el local del Centro, Dieciocho 403, a toda hora del día.

COLEGIO DE ABOGADOS

En los días 20 a 29 de Octubre se efectuará en Santiago la Cuarta Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados.

Se invita a los señores abogados a adherirse a la Conferencia y a inscribirse en su Registro.

Las inscripciones se practicarán en la Secretaría del Colegio de Abogados del 1.o al 15 de septiembre próximo, de 15 a 17 horas.

SANTIAGO SANTA CRUZ, Secretario — OSCAR DAVILA I., Presidente del Colegio de Abogados

ALLIS-CHALMERS MILWAUKEE

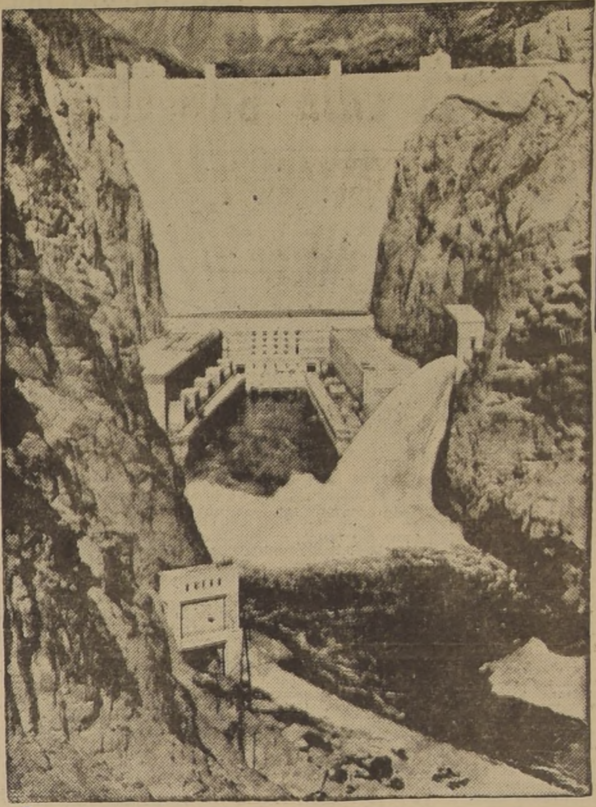
ALLIS-CHALMERS

UNA DE LAS ORGANIZACIONES INDUSTRIALES MAS PODEROSAS DEL MUNDO

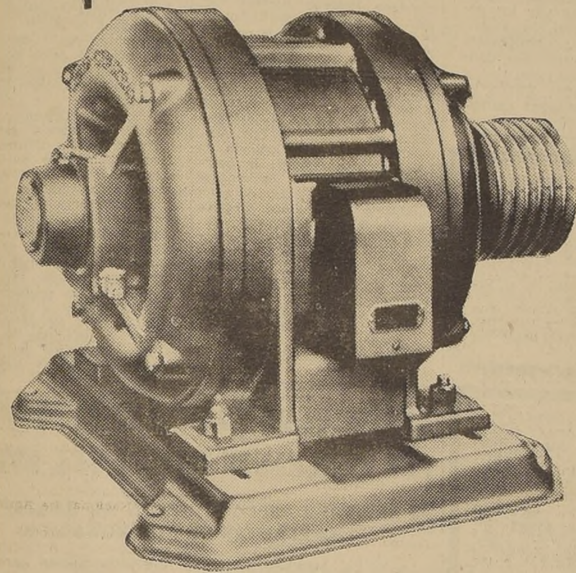
EN EL SOLO RENGLON DE TURBINAS HIDRAULICAS HA PRODUCIDO MAQUINAS POR UN TOTAL SUPERIOR A

6.000.000 DE CABALLOS DE FUERZA,

MILLONES DE UNIDADES Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE TODOS TIPOS ABONAN SU PRESTIGIO EN LOS CINCO CONTINENTES.



REPRESA Y CENTRAL HIDRAULICA
BOULDER-DAM, COLORADO
2.000,000 H. P.

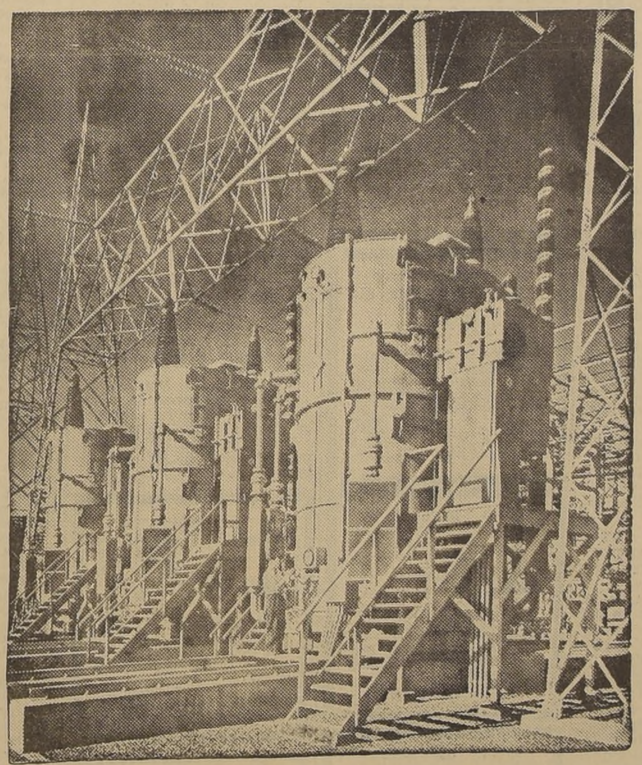


Ingenieria Eléctrica S.A.C.

INGELSAC

INGELSAC

COMO AGENTE EXCLUSIVO Y DISTRIBUIDOR PARA CHILE DE LA VASTA LINEA ELECTRICA INDUSTRIAL, TURBINAS HIDRAULICAS Y A VAPOR Y BOMBAS HIDRAULICAS DE



TRANSFORMADORES MONOFASICOS DE ALTA POTENCIA

La Sociedad Manufacturera

ALLIS - CHALMERS

OFRECE TODA CLASE DE

MOTORES ALTERNOS Y CONTINUOS
GENERADORES ALTERNOS Y CONTINUOS
RECTIFICADORES, CONVERTIDORES Y CONMUTATRICES
TRANSFORMADORES DE POTENCIA
TRANSFORMADORES DE MEDIDA
INTERRUPTORES DE ALTA TENSION
INTERRUPTORES DE PROTECCION PARA MOTORES
EQUIPOS DE CONTROL PARA MOTORES Y GENERADORES
EQUIPOS SOLDADORES
TABLEROS DE CONTROL
REGULADORES DE VOLTAJE
EQUIPOS DE REGULACION
TURBINAS HIDRAULICAS
TURBINAS A VAPOR
TURBINAS A GAS
BOMBAS CENTRIFUGAS

EL PRESTIGIO UNIVERSALMENTE RECONOCIDO DE ALLIS-CHALMERS MFG. CO. Y LA EXTRAORDINARIA CALIDAD DE SUS PRODUCTOS, SERAN AFIRMADOS CON LA EXPERIENCIA TECNICA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA, CON LA SERIEDAD Y EXPEDICION DEL DEPARTAMENTO DE INSTALACIONES Y MONTAJE Y CON LA CAPACIDAD DE LOS TALLERES DE REPARACIONES Y SERVICIO DE INGELSAC.

Sibian

INGELSAC

INGENIERIA ELECTRICA S.A.C.
OFICINAS GENERALES
SANTIAGO MATIAS COUSIÑO 144
Teléfono: 83181 - Casilla: 1462

SUCURSALES

SANTIAGO: SANTO DOMINGO 1064
VALPARAISO: ESMERALDA 1025
CONCEPCION: BARROS ARANA 724
OSORNO: RAMIREZ 957

DISTRIBUIDOR PUELMA Y CIA. LTDA. - Av. B. O'Higgins No. 157

Sociedad Manufacturera

ALLIS-CHALMERS

Av. B. O'HIGGINS 924

CASILLA 48-D
TELEFONO 86475

ANIVERSARIO DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR



El Ministro de Defensa, general señor Carrasco; el Comandante en Jefe del Ejército, interino, general señor Fuentes y el Comandante de la Guarnición, general señor Cañas Montalva, durante la visita al Instituto Geográfico Militar

Especial brillo revistió la celebración del aniversario de la fundación del Instituto Geográfico Militar con la participación de jefes, oficiales y personal de este importante establecimiento.

En la mañana se efectuaron diversos actos que resultaron muy lucidos.

A las 11 horas, se inauguró una exposición de instrumentos y trabajos, con asistencia del Ministro de Defensa Nacional, del Ministro de Agricultura, agregados militares, extranjeros y jefes de las Fuerzas Armadas.

Se excusó el Excmo. señor Ríos por asuntos de Gobierno.

Durante este acto el teniente coronel don Alberto Marín, dictó una interesante conferencia.

Se aprovechó esta ocasión para repartir los diplomas de oficiales técnicos en Geodesia y Topografía, últimamente egresados de la Academia, a los señores: mayor Guillermo Sepúlveda J.; capitanes: J. Antonio Quezada U., Luis Tassara A. Roberto Loyola B. Alfonso Alvaro de la J. y Tomás Opazo S.

Al mismo tiempo recibieron su título de oficiales de reserva, varios altos empleados de la repartición.

PREMIO ARGENTINO

El capitán señor Opazo, recibió un premio donado por el Ejército argentino el que le fué entregado por el adicto militar, coronel don Julio A. Lagos.

Al hacerlo, expresó los siguientes conceptos:

"El Ejército argentino, con motivo de la conmemoración de un nuevo aniversario de la creación del Instituto Geográfico Militar de Chile, ha querido asociarse a tan grato acontecimiento acordando un premio al alumno más aventajado de la Academia de Topografía y Geodesia.

Una feliz circunstancia ha querido que el referido premio haya sido materializado en la figura de un Granadero de San Martín.

Nada pudo haber sido más significativo ni nadie mejor que un Granadero para evocar los sentimientos fraternales que unen a nuestros pueblos.

Por ello, al entregar este premio en nombre del Ejército argentino al capitán don Tomás Opazo Santander, el primer alumno de la Academia de Topografía y Geodesia, formulo mis votos por el eterno acrecentamiento de los vínculos de amistad que unen a nuestros respectivos países".

Terminada esta ceremonia el director del Instituto, general don Guillermo Aldana, invitó a los concurrentes a servirse un cocktail.

En esta oportunidad el general, señor Aldana pronunció un discurso, ofreciendo la manifestación y dando cuenta de los óptimos resultados obtenidos por el plantel durante su existencia.

HABLA EL MINISTRO DE DEFENSA

Contestó el ofrecimiento del general señor Aldana, el Ministro de Defensa, general señor Carrasco, en los siguientes términos:

"Motivos de última hora han impedido a S. E. el Presidente de la República el poder asistir a esta manifestación con que el Instituto Geográfico Militar conmemora, en esta fecha sus veintitrés años de vida al servicio del país.

Traigo, por consiguiente, el honroso encargo de S. E. de manifestaros la simpatía con que el Supremo Gobierno se asocia a la celebración de vuestro aniversario.

Sus veintitrés años de ininterrumpida labor de tanta importancia no sólo en el orden militar, sino también, y en forma especialísima, en el plano económico y político del país son credenciales de auténtico valor, que señalan a este Instituto como un organismo de primera importancia, tanto para nuestra defensa militar, como también en el orden científico y cultural.

La abnegada y eficiente labor que en íntimo consorcio realizan jefes, oficiales, empleados civiles y tropa se ha traducido en óptimos resultados de positivos beneficios para el país, y, en forma muy especial, para sus Fuerzas Armadas.

La continuidad de su importante labor; el campo ilimitado de sus posibilidales en nuestro país y el progreso de la técnica, junto a una especial atención del Gobierno por los problemas encomendados a la competencia de este Instituto le auguran, para los años venideros, un porvenir brillante y una contribución de esfuerzos y de trabajo que ha de pesar en forma considerable en el ritmo del progreso político-económico del país.

Motivos son éstos más que suficientes para que, honrado en estos momentos con la representación de S. E. el Presidente de la República, levante mi copa en un brindis de reconocimiento y de buenos augurios por la abnegada e importante labor que los jefes oficiales, empleados civiles y tropa realizan en el Instituto Geográfico Militar".

CONSTRUCCION DEL CAMINO DE SANTIAGO A LA SERENA

CANTIDADES QUE SE INVERTIRAN

Se aprobó el proyecto para la construcción del camino longitudinal norte, de Santiago a La Serena, con un presupuesto por sectores ascendente a las sumas que se indican:

Sector 1.o.—Santiago-Las Chilcas, Km. 10 al 77, 67 kilómetros	$ 69.237.100
Sector 2.o.—Las Chilcas-Nogales, 42 Klmts.. ..	41 171 450
Sector 3.o.—Nogales-Río Choapa, 143 Klmts.. ..	122 790 700
Sector 4.o.—Río Choapa-Limarí, 123 Klmts...	94.182.374
Sector 5.o.—Río Limarí-Coquimbo 94 Klmts...	90 763.208

SOBRE LA ENERGIA ATOMICA HABLO AYER EL PROFESOR RODOLFO MEBUS

INTERESANTE CONFERENCIA DICTO EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile se efectuó en la tarde de ayer la conferencia del profesor de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile señor Rodolfo Mebus, sobre desintegración de la materia y energía atómica.

Concurrieron distinguidas personalidades de nuestro mundo científico y numeroso público.

Hizo la presentación del caso el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, señor Pablo Krassa quien pronunció un interesante discurso dando a conocer en lineas generales, el problema que, en detalle, abordaría el señor Mebus.

A continuación el profesor señor Rodolfo Mebus dictó su conferencia, que fué acompañada y explicada con cuadros y fórmulas matemáticas.

El conferenciante abordó el tema con amplio conocimiento de la materia y en forma por demás clara y sencilla. Dió a conocer la constitución de la materia y explicó lo que es molécula y átomo, analizando las diversas teorías emitidas al respecto.

En seguida se refirió al átomo, a la energía atómica y a la desintegración de la materia y sus perspectivas para el futuro.

Ilustró su disertación con numerosos ejemplos que facilitaron enormemente la comprensión de esta interesante materia y de los fundamentos científicos de la bomba atómica aplicación fundamental hasta ahora, de la desintegración del átomo.

EN ESTA SEMANA EMPEZARA LA DESRATIZACION DEL MATADERO

LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD OFRECIO TODA SU VALIOSA COOPERACION.— SE IMPONE LA COLABORACION DE LA MUNICIPALIDAD

En numerosas informaciones nos hemos referido a la plaga de ratones que han sentado sus reales en el Matadero Municipal de Santiago y su Mercado anexo. Esta campaña ha encontrado eco en la Dirección General de Sanidad y en el Comisariato General de Subsistencias y Precios, bajo cuyo control está el indicado establecimiento.

El inspector técnico del Departamento de Saneamiento estima que la desratización del Matadero y Mercado podría realizarse con una brigada compuesta de un técnico tres desratizadores a cargo de un inspector y un preparador de tubos sanitarios y venenos antiratas.

VALIOSA CONTRIBUCION

La Dirección General de Sanidad esta en condiciones para ceder los elementos para fabricar 2 mil tubos "sanitarios" 20 mil dosis de veneno y 50 kilos de arsénico para envenenar los desperdicios de las carnes que acostumbran comer las ratas del Matadero.

Mientras personal de dicho servicio se instruye y practica los modernos métodos de desratización, la Dirección General de Sanidad podría colaborar en esta campaña de bien público destinando a prestar servicios en el Matadero a un técnico especializado, un inspector y un preparador de tubos sanitarios y venenos.

La campaña de desratización del Matadero Municipal y Mercado se basará en normas fijadas por la Jefatura Sanitaria Provincial de Santiago.

ACCION DE LA MUNICIPALIDAD

Como la desratización del Matadero obligaría a las ratas a huir a las manzanas circunvecinas, es necesario que la Municipalidad —en cumplimiento de claras disposiciones de la ley respectiva— considere el grave peligro que significaría este hecho para el vecindario y establezca un servicio similar que trabaje simultáneamente a fin de evitar que las ratas al huir causen verdaderos desastres.

NUEVE HERIDOS Y MAS DE DOS MILLONES DE PERDIDAS EN EL INCENDIO DE AYER

EL SINIESTRO ESTALLO EN LA FABRICA DE CALZADO UBICADA EN N. DE VALDES N.o 927 Y SE PROPAGO A VARIAS CASAS VECINAS.— RESULTARON LESIONADOS CINCO BOMBEROS, TRES CIVILES Y UNA EMPLEADA QUE SE CAYO DESDE UN SEGUNDO PISO.— HAY FUERTES SEGUROS COMPROMETIDOS

LA FABRICA FUE TOTALMENTE DESTRUIDA POR EL FUEGO

Anoche a las 21 horas, se produjo un incendio de proporciones en una fábrica de calzado ubicada en la calle Nueva de Valdés N.o 927, cuyas instalaciones fueron totalmente destruídas por las llamas. Resultaron también varias propiedades vecinas dañadas por el fuego y el agua. Cinco bomberos y tres civiles resultaron lesionados, y una empleada que se subió al techo de una casa de las cercanías para ver el incendio, cayó al pavimento desde un segundo piso, debiendo ser hospitalizada con diagnóstico reservado.

El fuego apareció en el interior de la fábrica cuyo porpietario es don José Vicente Fuentes. Las llamas destruyeron completamente el local y sus instalaciones. La fábrica tiene un seguro por dos millones de pesos en la Compañía "Nueva España". El edificio de propiedad de don Luis Trepani Gómez está asegurado en 80.000 pesos, en la Compañía "El Faro".

Las llamas se propagaron a las siguientes casas vecinas, que recibieron perjuicios por el fuego y el agua:

Nueva de Valdés N.o 921 de don Pedro Muñoz Muñoz con un seguro por $ 20.000 en "La Cachapoal";

Nueva de Valdés N.o 915 de don Pablo Brull Caamaño con un seguro por $ 100.000 en el Consorcio Español;

Coquimbo N.o 960, de don Manuel Volcekv con perjuicios avaluados en $ 30.000 sin seguros, y

Coquimbo N.o 965 de don Ricardo Iñiguez Toro con un seguro por $ 10.000 en La Chilena Consolidada.

Recibieron heridas leves y sufrieron principios de asfixia los siguientes voluntarios del Cuerpo de Bomberos:

Ignacio Vargas Pinochet, 21 años de edad; Albert Eucarapie Puwer, 29 años; Pastor Fernández González 42 años; Rolando Correa Quezada 24 años y Juan García Izquierdo 28 años. Todos fueron atendidos por la Posta Central de la Asistencia Pública.

También recibieron heridas leves al intervenir en el incendio, los civiles Luis Zabala Araya de 30 años; Roberto Cabrera Sepúlveda, de 19 y Luis Espinoza Bri... to de 24.

A las 21 35 cayó desde el techo de la casa de Tocornal N.o 1501 al pavimento la empleada Julia Carrillo Basualto de 20 años de edad, quien se había subido para presenciar el desarrollo del incendio. Fué trasladada a la Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, donde fué hospitalizada con diagnóstico reservado. Aunque no sufrió quebraduras se teme por la vida de la accidentada, pues hasta las dos de la madrugada de hoy no recuperba el conocimiento.

Concurrieron al siniestro ocho compañías de bomberos: Primera, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Décima Undécima y Duodécima, lo que da una idea de las enormes proporciones del incendio.

Hasta las dos de la madrugada de hoy los daños ocasionados por el incendio no habían sido avaluados, pero se estima que ellos sobrepasan los dos millones de pesos.

"NUNCA HE RECIBIDO AMENAZAS DE NADIE"

Un diario de la mañana, informó ayer que el Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, ha sido amenazado por militantes del Partido Comunista, razón por la cual ha resuelto hacerse acompañar a todas partes, como medida de precaución, por dos Agentes de Investigaciones.

Interrogado por los periodistas sobre la efectividad de esta publicación, el señor Fernández contestó textualmente:

"No se nada. Nunca he recibido amenazas de nadie".

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor ALEJANDRO DIEZ RECCIO

Sus restos serán sepultados hoy jueves en el Cementerio General, partiendo el cortejo de calle San Pablo 4505, a las 16.30 hrs.

Elena Córdova de Diez e hijos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor LEON DE PALACIO ORUETA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General; el cortejo saldrá de su domicilio, calle Nueva Rengifo N.o 576, a las 11 A. M.

La familia

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido amigo, señor ALEJANDRO DIEZ RECCIO

Sus restos serán sepultados hoy jueves en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16.30 horas desde su casa habitación San Pablo N.o 4505.

Bernardo Valbuena y familia.

DEFUNCION

Ha fallecido. don VICTOR R. CELIS MATURANA

Sus funerales se efectuarán hoy jueves en el Cementerio General. El cortejo partirá desde el Patrocinio de San José (Bellavista N.o 0550) donde se le oficiará una misa a las 10 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre. don ALEJANDRO DIEZ RECCIO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16.30 horas desde su casa-habitación San Pablo 4505.

Su esposa e hijos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijito sobrino y nieto

GUILLERMO KEITH VALENZUELA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Capilla de la Parroquia del Hospital del Salvador, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma a las 10 A. M.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre y abuelita, señora

DAMIANA BARRIL vda. DE GALLARDO

Sus funerales se efectuarán mañana viernes en San Bernardo. El cortejo partirá de su casa-habitación, calle Freire 349, a las 10 horas.

Eliseo Gallardo B., esposa e hijos

PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE ARAUCO SE TRATARON AYER CON EL MINISTRO DE VIAS

ESTUDIOS SOBRE EL FERROCARRIL LOS ALAMOS-COLICO Y ALCANTARILLADO DE LEBU

En la mañana de ayer se entrevistaron con el Ministro de Vías y Obras Públicas, el senador Salvador Ocampo y el ex diputado Delgado quienes fueron a exponerle detalladamente varios problemas de la provincia de Arauco, que dependen de esa Secretaría de Estado.

Entre las materias que fueron tema de la conversación, destacaron los visitantes la urgencia que revisten los estudios sobre el Ferrocarril Los Alamos-Colico y Alcantarillado de Lebu, como asimismo la necesidad de iniciar rápidamente los trabajos para dotar de agua potable a Curanilahue y otros pueblos de la provincia ade más de amplias redes de agua en Cañete y Arauco. También hicieron presente al Ministro señor Frei, la conveniencia de terminar la ripiadura de la variante Curanilahue-Los Alamos y de iniciar la construcción de los puentes Paicaví, en Cañete y Cupaño, en Los Alamos interesando, también al Ministro para que sea incluido en el Plan de Obras Públicas el puente sobre el río Tubul en la Comuna de Arauco.

CON JEFES DE SERVICIOS

Considerando la importancia de los temas tratados, el Ministro Frei prometió provocar una reunión en la próxima semana con los Jefes de Servicios a fin de analizar con ellos y los parlamentarios las iniciativas propuestas.

El senador Ocampo, que recientemente regresó de una gira por el norte, planteó al Ministro la situación de los jubilados del Ferrocarril de Arica enfermos de malaria, expresando el Secretario de Estado que ya había sido resuelto el problema y que los interesados se entrevistarán con el Administrador de dicho ferrocarril.

El señor Ocampo también hizo presente los problemas relacionados con la construcción de la Escuela de Minas, Liceo de Antofagasta y algunos de los pobladores de Mamiña recibiendo la mayor atención del Ministro Frei.

ACUERDOS DE ASAMBLEA CELEBRADA POR EMPLEADOS CIVILES DEL ESTADO

SE REFIEREN ESPECIALMENTE AL REAJUSTE DE LAS PLANTAS DE FUNCIONARIOS

La última asamblea celebrada bajo los auspicios del Comando Unico de los Empleados Civiles del Estado tomó los siguientes acuerdos:

1.o Solicitar el despacho del Estatuto Administrativo y reajuste de las plantas de los empleados fiscales, antes del término de la Legislación Ordinaria del Parlamento

2.o Asegurar el beneficio de estos mensajes a los obreros fiscales permanentes, excluídos por las Comisiones del Senado.

3.o Pedir al Ejecutivo el envío al Congreso dentro de la presente semana, del Mensaje de Reajuste de los sueldos del Magisterio.

4.o Inclusión en el proyecto de reajuste de las pensiones de los jubilados de la Educación Pública.

5.o Rechazar todo proyecto que no sea elaborado de acuerdo con las bases formuladas por la Federación de Educadores de Chile, y aceptadas expresamente por el Ministerio de Educación.

6.o Retiro del Mensaje que suprime al personal de profesores que trabaja en el Cuerpo de Carabineros de Chile.

7.o Reformas a la Ley de la Caja Nacional de EE. PP. y Periodistas.

8.o Organización de una campaña nacional pro Ley Orgánica de la Educación.

9.o Repudiar el propósito del Senado de beneficiar con los fondos de ahorro de los empleados fiscales a sectores que no han contribuído a su formación.

10.o Aplicación de drásticas medidas gubernativas para el control de precios de las subsistencias y realización de una política de fomento efectivo a la producción.

11.o Hacer un llamamiento unitario a los empleados civiles de todo el país a la Confederación de Trabajadores de Chile, y a los partidos políticos, para que dén un sólido respaldo al Comando Unico, en todas aquellas medidas y gestiones que tiendan a llevar a buen término las reivindicaciones de este importante sector asalariado del país.

NOMBRAMIENTOS JUDICIALES

Por decretos del Ministerio de Justicia se han hecho los siguientes nombramientos:

Juez del Tercer Juzgado de Menor Cuantía de Santiago se nombró a don Jorge Vallejos Salazar, que actualmente ocupa el cargo de Secretario de Primer Juzgado de Menor Cuantía de la capital.

—Don Eduardo Fernández fué designado Secretario del Primer Juzgado de Mayor Cuantía Civil de Valparaíso.

—Secretario del Segundo Juzgado de Letras de Osorno se nombró a don Oscar C... actual Secretario del Juzgado de La Unión.

—Se designó a don Manuel Aedo Carrasco, Juez suplente del Juzgado de Letras de Yumbel. El señor Aedo Carrasco desempeña actualmente las funciones de Defensor Público del mismo departamento.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor NICOLAS IVANOVIC GLIGO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa-habitación calle Lira N.o 1217 a las 3 P. M..

La familia

Atendido por la Empresa Azócar.

CURSO DE INGENIEROS FORESTALES DE VALDIVIA

HA VENIDO A ESTA CAPITAL PARA OBTENER SU LEGALIZACION.— VISITA A "LA NACION"

En la tarde de ayer recibimos la grata visita de una comisión del Curso de Ingenieros Forestales de Victoria, integrada por el Profesor señor Mario Cannobbio y por los alumnos señores Rodolfo Cortés Ferrada, Jorge Fischman y Hernán Fuchslocher.

Esta comisión llegó ayer a nuestra capital con el propósito de entrevistarse con autoridades administrativas y educacionales, a fin de que se legalice la existencia de la Escuela de Ingenieros Forestales, como asimismo se propenda a darle la ubicación que más convenga a los intereses generales de la Nación buscando para este efecto entre las ciudades del país que presenten mejores condiciones para el normal desarrollo de los estudios especializados que se realizan y que deberán realizarse en el futuro.

Esta Escuela, como se sabe nació a la vida este año, gracias a la fe y al tesón del señor Cayetano Vigar, ex Subsecretario de Economía y Comercio, ya fallecido, y que fué quien impulsó esta iniciativa.

El señor Vigar, a lo largo de sus viajes a los Estados Unidos de Norte América, pudo formarse un juicio exacto de las necesidades de la técnica forestal para el país y también recoger una gran experiencia y todos los métodos de la enseñanza de la Ingeniería Forestal. De aquí que esta Escuela sea el reflejo en Chile de lo que son estos planteles en Norte América, que producen anualmente los técnicos que han hecho grande y poderosa la industria maderera americana, que, como se sabe, marcha a la cabeza de la de todo el mundo.

Es muy laudable el propósito que persigue esta comisión puesto que por medios propios y a iniciativa también propia desea cimentar los estudios a que nos hemos referido, en forma sólida.

Por nuestra parte, sabemos que existe en las esferas del Gobierno y políticas un firme propósito de colaborar a esta acción.

La Comisión fué recibida ayer por el Subsecretario de Economía, don Julio Ruiz, quien reiteró a la comisión que preside el señor Cannobbio el interés del Gobierno por prestar todo su apoyo al mejor resultado de los propósitos que inspiraron a la Comisión para viajar a Santiago.

Asimismo, el senador don Gabriel González Videla se ha puesto por entero al servicio de esta iniciativa y que él conoce muy bien, puesto que durante el tiempo que permaneció en Brasil como Embajador de Chile, pudo apreciar la importancia y beneficios del desarrollo de las técnicas forestales.

La Comisión regresará a fines de esta semana a Victoria para reintegrarse a sus actividades.

NUEVO HOGAR DEL INST. CHILENO SOVIETICO DE CULTURA

El próximo sábado a las 18.30 horas será inaugurado el nuevo local del Instituto Chileno de Relaciones Culturales con la Unión Soviética mediante una fiesta social, a la cual han sido invitadas distinguidas personalidades diplomáticas, políticas culturales y sociales. El nuevo local se encuentra ubicado en calle Almirante Montt N.o 443-E.

En la fiesta participarán miembros de la colonia rusa residente.

En vista de que todavía no ha llegado al país la misión soviética, el directorio del Instituto ha rogado al Ministro de Checoeslovaquia como único representante eslavo acreditado ante nuestro Gobierno que haga uso de la palabra en el acto. Pronunciarán además, breves discursos, el profesor Lipschutz, presidente del Instituto; y los señores Lvov presidente del Centro de Patriotas Rusos y Gerardo Ortúzar, prosecretario del Instituto, quienes hablarán en ruso.

Nuevos Consejeros de la Embajada de Estados Unidos

Como indicio de la creciente importancia de las futuras relaciones económicas entre Chile y los Estados Unidos, se puede considerar el nombramiento de un Consejero para asuntos económicos y de un Adicto Comercial para la Embajada de Estados Unidos en Santiago. Estos prestigiosos funcionarios son, el señor W. E. Dunn, y el señor C. F. Baldwin, respectivamente, quienes han sido presentados el lunes pasado al Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández y Fernández, por el Excmo. señor Claude G. Bowers.

Mr. Dunn ha sido trasladado desde la Embajada de los Estados Unidos en Colombia, donde ha servido igual puesto desde 1943. Es bachiller en Artes de la Universidad de Texas y Doctor en Filosofía de la Universidad de Columbia, y antes de entrar en el servicio diplomático perteneció a la Facultad de la Universidad de Texas.

Mr. Dunn ha sido Adicto Comercial en Lima, Director General de Impuestos Internos en Haití, Consejero Financiero de la República Dominicana, Director Adjunto de la Oficina de Comercio Interior del Departamento de Comercio de los Estados Unidos y Adicto Comercial en Guatemala y en la República Argentina.

Mr. Baldwin ha servido como agente comercial en Australia, dependiente del Departamento de Comercio de los Estados Unidos. Reingresó en el Departamento de Estado en 1945, después de haber cumplido más de cuatro años de servicios en la Armada, con el grado de Comandante Antes de la guerra Mr. Baldwin fué representante en Washington de la National Association of Credit Men, una de las organizaciones de negocios más importantes de Norte América. Antes había formado parte de la comisión designada por el Secretario de Comercio, para estudiar la situación de la Marina Mercante. Ha sido también secretario del Consejo Consultivo de Negocios del Departamento de Comercio, y Jefe Adjunto de la Sección Automotriz de la Oficina de Comercio Interior del mismo Departamento.

EL HOSPITAL DE CARABINEROS NO PUEDE SEGUIR EN LA INACTIVIDAD

SE ESTAN DETERIORANDO EL EDIFICIO, EL MATERIAL Y EL EQUIPO, ADEMAS DE SER UN SERVICIO INDISPENSABLE

El Gobierno envió ayer al Congreso Nacional, un proyecto de ley que consulta los recursos necesarios para el funcionamiento del Hospital de Carabineros de Chile.

El Mensaje respectivo fundamenta dicho proyecto de ley con los siguientes considerandos:

"Es requisito fundamental para la obtención de eficiencia del servicio que corresponde al Cuerpo de Carabineros, que esté dotado de personal físicamente bien constituído.

No obstante que esta exigencia se hace efectiva cada vez que se contrata personal de tropa y en el ingreso de los aspirantes a oficiales de la Institución, la modalidad de los servicios, en especial los nocturnos, contribuyen a quebrantar la salud de esos servidores de la sociedad, pudiendo así observarse en la actualidad que la falta de atención médica adecuada obliga a abandonar las filas prematuramente a personal idóneo, o a obtener licencias que restan eficiencia a la labor policial que incumbe al Cuerpo de Carabineros.

En interés de atender a este aspecto de la vida institucional de Carabineros de Chile se le ha dotado de un moderno hospital, que con sus servicios de medicina preventiva y curativa, tanto para el personal como para los miembros de sus familias, permitirá al Estado cumplir, por otro medio a su alcance, la obligación constitucional de velar por la salud pública y el bienestar higiénico del país, al hacer esto efectivo en un apreciable sector de la población.

La edificación del referido hospital fué terminada en el año 1943, presentándose de inmediato el problema de su equipo para dejarlo apto para su funcionamiento. Esto se obtuvo mediante la ayuda eficaz del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, organismo dependiente del Instituto de Asuntos Interamericanos de los Estados Unidos de Norte América, que incorporó en su programa de ejecuciones sanitarias el montaje de las instalaciones y equipo general del establecimiento, con una atención especial que ha merecido el reconocimiento, ya hecho público, del Gobierno y del Cuerpo de Carabineros.

En efecto, el equipo fué adquirido por este organismo y el hospital pudo en consecuencia ser inaugurado el 27 de abril próximo pasado, fecha en que se le hizo entrega oficial al Cuerpo de Carabineros.

Este acto no significó el funcionamiento inmediato del hospital, debido a la falta de una ley que destine los recursos suficientes para este objeto.

El actual estado de inactividad de los servicios del Hospital de Carabineros, importa perjuicios evidentes al edificio al material y al equipo; especialmente a este último cuya adquisición ha significado un gasto que representa una suma superior a doce millones de pesos.

La escasez de camas en los distintos hospitales es un problema grave para los enfermos de Carabineros, imponiéndose, en consecuencia, la urgente necesidad de poner en funcionamiento el Hospital de la Institución. El personal de Investigaciones, Prisiones o Identificación y Pasaportes, como asimismo el personal en retiro de Carabineros, que también tendrá derecho al Hospital, se encuentran en idéntica situación.

Como se trata de un hospital que contará con toda clase de servicios médicos, manteniendo una atención permanente, diurna y nocturna, se requiere un personal que permita dar eficiencia a una modalidad de trabajo de esta naturaleza.

Por este motivo se ha estimado conveniente conceder al Hospital de Carabineros una suma global de fondos para que atienda a todos los gastos indispensables para su funcionamiento, en la misma forma que los que se otorgan a la Beneficencia Pública. Esto permitirá que un servicio de reciente creación, como será este hospital, pueda ajustar sus gastos de acuerdo con las necesidades reales de cada una de sus secciones, dándole la elasticidad necesaria para su desenvolvimiento: acondicionarlo dentro de normas rígidas podría significar tropiezos en su funcionamiento".

EN BREVE SE INICIARA LA TRAIDA DE INMIGRANTES EUROPEOS AL PAIS

BRASIL SE PREPARA PARA RECIBIR OCHO MILLONES DE COLONOS, Y ARGENTINA, PARA CINCO MILLONES.— HABRA INMIGRACION LIBRE, CONTROLADA Y COLONIZADORA

SE APLICARA PLAN SIMULTANEO DE FOMENTO PESQUERO

Ayer a las 15 horas se reunió la Comisión Coordinadora de la Inmigración, para conocer un informe del presidente de este organismo, señor Claudio Aliaga, sobre los propósitos que sobre política inmigratoria sustenta el Gobierno.

En relación con esta materia, se sabe que Argentina proyecta ubicar en sus tierras cinco millones de inmigrantes europeos. Brasil prepara la traída de ocho millones de inmigrantes. Desde hace tres meses, Venezuela está trayendo tres mil inmigrantes mensuales. Los delegados a la Conferencia Panamericana de Agricultura que se celebró en Caracas pudieron ver la llegada de uno de estos grupos de inmigrantes. Otras naciones también están preparando la traída de colonos europeos. Chile ya ha dado los pasos definitivos en este mismo sentido, y dentro de poco comenzarán a llegar inmigrantes.

GASTOS CONSIDERABLES

En el informe de la Presidencia de la República, leído por el señor Aliaga, se dice que la política inmigratoria por cuenta del Estado sobre grandes masas de inmigrantes, representa un volumen de gastos tan considerable que un país como el nuestro no puede resistir. Para demostrar este acierto, basta con citar el dato dado por los servicios agrícolas del país, los que han calculado que la traída e instalación de un solo colono agrícola extranjero, importa un gasto de cuatrocientos mil pesos.

No obstante este dato desfavorable, la Comisión ha elaborado un plan que permitirá iniciar de inmediato una positiva política de inmigración. El Proyecto presentado por el presidente de este organismo, señor Aliaga, enfoca el problema desde tres puntos de vista:

1.o) — Inmigración libre;
2.o) Inmigración Controlada, y
3.o) Inmigración colonizadora.

Los dos primeros puntos no representan gastos alguno para el Estado y sí, un enorme aporte al desarrollo y fomento de la producción industrial, agrícola y pesquera y, en consecuencia, aumento de la riqueza pública y mejoramiento de la raza.

INMIGRACION LIBRE

Con este sistema se permitirá el ingreso al país de todo extranjero que desee avecindarse y trabajar en Chile. No obstante decir inmigración libre, no se ha usado el término en su acepción absoluta, sino que por el contrario, la libertad se hará efectiva para los extranjeros que acrediten buenos antecedentes, perfecto estado de salud, que son poseedores de cualquier ciencia o arte y que proceden de países en los que imperan razas, climas y costumbres semejantes a los de nuestro país y que profesen ideologías compatibles con nuestras normas de convivencia.

La amplitud que puede tener la corriente inmigratoria libre es incalculable toda vez que en las costas de Europa hay millares de familias que sólo esperan el ser recibidas en las tierras de América.

INMIGRACION CONTROLADA

Tiene por objeto traer al país técnicos y obreros especializados en todas las ramas de las actividades nacionales.

La encuesta hecha por la presidencia de la Comisión, por intermedio del Departamento de Industrias Fabriles y la Corporación de Fomento de la Producción, hacen llegar a cinco mil aproximadamente el número de técnicos y obreros especializados que necesitan y reclaman las industrias nacionales.

La Inmigración Controlada se propone organizar a base de simples instrucciones que se impartirían para facilitar los trámites de la contratación y traída al país de los inmigrantes por cuenta de las empresas que los soliciten.

Entre los diferentes rubros relacionados con la inmigración controlada, merecen destacarse la contratación de obreros agrícolas especializados, que la Presidencia de la Comisión propuso traer al país.

Según esta proposición, se podría traer una familia de obreros agrícolas europeos por cada predio de mil a dos hectáreas; dos familias por cada predio de 2.000 a 3.000 hectáreas; tres familias por cada predio de 4.000 a 5.000 hectáreas; y cuatro familias por cada predio superior a 5.000 hectáreas.

Existen en el país 838 predios de 2.000 a 4.000 hectáreas, y 626 predios superiores a 5.000 hectáreas.

Se tiene la seguridad de que esta proposición de la Comisión será aceptada, toda vez que los agricultores comprenderán los beneficios que podrán obtener si incorporan a sus fundos de dos, tres, cuatro o cinco mil hectáreas, dos, tres o cuatro familias de agricultores europeos que vendrían a aportarles un profundo espíritu de trabajo sus conocimientos de la explotación intensiva que se aplica en Europa y normas de vida y convivencia superiores a los de nuestros obreros agrícolas.

PLAN PESQUERO

También se propuso dentro del informe gubernativo la realización de un plan pesquero a base de la creación de centros pesqueros mínimos en diferentes puntos del país, siempre que el Gobierno o la Corporación de Fomento puedan adquirir los seis barcos frigoríficos en construcción que han sido ofrecidos en venta al Gobierno, y que los Ferrocarriles del Estado incluyan en sus planes de adquisición de equipo ferroviario la compra de cuatro o seis carros frigoríficos.

A este respecto, supimos que existen en el país 26 fábricas de productos pesqueros, con un capital de $ 68.716.802, que emplean 1.607 obreros en total, con jornada de trabajo de un solo turno.

Ampliando el número de turnos en estas 26 fábricas con elementos especializados extranjeros, y organizados los centros pesqueros a que se ha hecho referencia, se puede duplicar, triplicar o cuadruplicar la producción industrializada del país en este rubro.

Con el funcionamiento de los barcos y carros frigoríficos tendría además la población de Chile la distribución y abastecimiento de todos los productos alimenticios que se producen en las distintas zonas: carne de Magallanes, frutas, legumbres frescas, leche, huevos, pescados y mariscos.

La Comisión estuvo reunida ayer por espacio de dos horas y media. El lunes próximo volverá a sesionar con el objeto de preocuparse de la última parte del plan de inmigración, que se refiere a la Inmigración Colonizadora.

CONSEJO DE GABINETE HABRA HOY A LAS 11

Hoy a las 11 horas tendrá lugar en el Palacio de la Moneda el Consejo de Gabinete habitual de los días jueves. Se tratarán asuntos de interés general.

REAJUSTE DE LAS PENSIONES DE LOS PROFESORES JUBILADOS

La Sociedad de Profesores Jubilados ha enviado una comunicación al Ministro de Educación, señor Juan A. Iribarren, en la cual después de diversas consideraciones, le hacen presente la necesidad de que se proceda, a la brevedad posible al reajuste de las pensiones de que actualmente goza el magisterio jubilado.

TRANSMISIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Hoy a las 20.30 horas se transmitirá por Radio Santa Lucía un libreto original de Edmundo de la Barra, intitulado "Nuestro Pueblo".

Pertenece al ciclo "El autor encuentra su crítica", y será interpretado por elementos de la Academia de Estudios Radiales de la Universidad de Chile, bajo la dirección de don Ricardo Moller.

SINDICATO PROFESIONAL DE EE. PARTICULARES DE GATH Y CHAVES

El Sindicato Profesional de Gath y Chaves llevará a efecto mañana a las 20 horas, la elección del nuevo directorio, que ha de regir los destinos de esta organización por el periodo de 1945-46.

Se encarece la asistencia a la votación que se realizará en el local social de dicho Sindicato, Catedral 1111.

NUEVO JEFE TIENE LA 10.a COMISARIA

Por disposición de la Superioridad de Carabineros ha sido designado Comisario de la Décima Comisaría de Carabineros el Mayor señor Julio Bascur Benavides, que hasta hace poco fuera Jefe del Grupo Móvil del Cuerpo.

El Mayor señor Bascur es un jefe distinguido, que en cumplimiento a sus obligaciones profesionales ha recorrido gran parte del territorio nacional, con lo cual ha logrado ampliar sus conocimientos en materia policial. Durante su permanencia en la Institución ha desempeñado cargos de importancia y responsabilidad, que le han merecido el aplauso de la Jefatura del Cuerpo y la estimación de sus compañeros y respeto de sus subalternos.

Por sus actividades deportivas el Mayor señor Bascur es conocidísimo en los campos del deporte nacional, pues es uno de los principales y entusiastas componentes del Cuadro de Polo de Carabineros, y ya son varios los triunfos que en unión del teniente señor Manuel Hernández Valdés y otros, ha logrado para la Institución.

CUERPO CIVICO DE ALFABETIZACION DE QUINTA NORMAL

Se constituyó en la Comuna de Quinta Normal, el Consejo Local del Cuerpo Cívico de Alfabetización Popular, dependiente del Consejo Central.

El directorio de la institución quedó compuesto como sigue:

Presidente Dr. Hernán Urzúa, médico Jefe de la Unidad Sanitaria, vicepresidente, señor Andrés Aguayo, Inspector Escolar del VII sector, tesorero, señor Ricardo Vásquez, vecino de la localidad; secretario, señor Graham Urrutia, Director de la Escuela N.o 8. Vocales, señores Alejandro Ruz, Alcalde de la Comuna, Julio Bascur, Mayor Comisario de la 10.a, Juan Bascuñán, representante de la prensa, señor Inspector del Seguro Obligatorio; señores Rogelio Muñoz y Raúl Salamanca vecinos de la localidad. Un representante del Sindicato Textil Lourdes. Un representante del Sindicato Cintolesi; profesores señores Luis Leiva, de la Escuela N.o 103; Luisa Canales, Guillermina Muller y Eleuterio Vidal, de la Escuela N.o 8; señorita Raquel Rivas, de la Escuela 187, y señorita María Meneses, de la Escuela N.o 218.

Constituído el Consejo Local, se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos:

Formar grupos de Voluntarios Cívicos, en las escuelas primarias y particulares, en los sindicatos, sociedades obreras, deportivas, culturales.

Realizar un censo de analfabetos por intermedio de las instituciones ya nombradas, en una fecha próxima.

Fijar como sede del Consejo Local, la Unidad Sanitaria, calle Andes 4234.

Designar la Escuela N.o 8, como sede de la Escuela Ambulante de Alfabetización, calle Santo Domingo N.o 4504.

Realizar una reunión especial, con exhibición de una película alusiva a la alfabetización, en la Unidad Sanitaria, el domingo 2 de septiembre, a las 10 horas, y en la que el secretario expondrá las finalidades de esta campaña señalando su respectivo plan de acción.

"La jubilación del gremio de Empleados Particulares puede y debe ser realizada"

NOS EXPRESA EL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE EMPLEADOS PARTICULARES, DON SANTIAGO BRURON. — "EL SISTEMA ACTUAL DE PREVISION SOCIAL DEL EMPLEADO PARTICULAR DEBE COMPLETARSE

INTERESANTES IDEAS SOBRE ESTA VIEJA ASPIRACION

Una interesante entrevista sostuvimos ayer con el presidente de la Confederación Nacional de Empleados Particulares, señor Santiago Brurón, acerca del apasionante tema de la jubilación de los integrantes de este gremio, que fué debatido ampliamente durante la Convención celebrada en Concepción en mayo último.

El señor Brurón, al ser interrogado sobre las posibilidades que tienen los empleados particulares de jubilar, comenzó diciéndonos lo siguiente.

"Esta vieja reivindicación de los empleados particulares puede y debe ser realizada. Tal es la respuesta de la CONEP., al interrogante que, ya impacientes, se formulan los componentes del gremio.

"Y decimos reivindicación y no sólo aspiración, porque en la jubilación reclamamos un derecho cuyo fundamento se encuentra junto con el del salario justo que, para serlo, debe dejar márgenes suficientes que cubran con holgura la vejez y la invalidez del trabajador.

El sistema actual de previsión social del empleado particular, debe completarse.

El fondo de retiro actual tuvo, en los fundamentos que inspiraron al legislador, la finalidad de cubrir debidamente al empleado en su "retiro", en su vejez. El fondo de indemnización por su parte, tiende a la cobertura, siquiera temporal, de los casos de cesación".

Más adelante nos dijo:

"El régimen de cuenta personal actual no ha dado todavía el máximum de resultados que puede dar en su completo desarrollo; pero para asegurar esos resultados es indispensable mejorar la rentabilidad de los fondos acumulados. El tipo de interés debe, necesariamente, elevarse si se quiere realizar una previsión adecuada, a menos que, por la inversa, bajen en proporción los tipos de interés del mercado.

El interés del orden del 2 por ciento que hoy se abona a las cuentas personales, no da margen para ningún plan integral de previsión, ni siquiera echando mano del régimen de fondo común que algunos preconizan. Para aumentar dicho interés es preciso rebajar el porcentaje de gastos de administración de la previsión. Además, se sabe que una parte considerable del interés que podría abonarse a las cuentas de los imponentes se desvía, por mandato legal, al financiamiento del Servicio Médico Nacional, en proporción tal que el interés sería el doble si tal financiamiento se hiciera en otra forma".

Sobre el financiamiento del Servicio Médico, el señor Brurón, nos dice:

"Precisamente, la CONEP. propicia un financiamiento directo del Servicio Médico que, dejando intactos los ingresos de dicho Servicio, significaría un considerable incremento en la acumulación de fondos en las cuentas personales de los imponentes en el período corriente de una vida de trabajo. Un ejemplo ilustra la idea.

"Un empleado que ganara $ 1,000 mensuales durante 35 años, con imposiciones del orden del 18 por ciento, y con un abono de interés acumulativo de 2 por ciento, reuniría en 35 años un total de intereses de 34,000 m/m. El mismo ejemplo, pero con interés de 4 por ciento, significaría un total de intereses de $ 90,000, o sea, un mayor interés de 56 mil pesos.

"Pues, bien, la diferencia entre el 2 y el 4 por ciento, es precisamente lo que ahora cuesta, aproximadamente el aporte de los empleados a los Servicios Médicos, o sea, en el caso del ejemplo, $ 56,000 en un sólo imponente con un sueldo irrisorio.

"Ahora bien, para mantener las entradas del Servicio Médico que asciende, por este concepto, a $ 22.000.000 anuales, más o menos, bastaría con un aporte directo de 1 por ciento sobre los sueldos, ya sea como una nueva imposición o como un simple cargo "a capital" de las cuentas personales. Lo esencial es no rebajar el interés acumulativo. Con este sistema tendríamos, en el ejemplo anterior, que el mismo imponente podría mantener su aporte al Servicio Médico con un costo de $120 anuales o sea, 4 mil 200 pesos, más o menos, en 35 años, en vez de $ 56,000.

"Hemos calculado en 1 por ciento dicho aporte directo, basados en que actualmente se paga en sueldos de empleados particulares más o menos, $ 2,200.000.000, al año".

Luego el señor Brurón nos dice:

"Sin embargo, dando por conquistada una mejor rentabilidad de nuestros actuales fondos de previsión, siempre quedan tres grandes grietas que cubrir para que nuestra previsión se acerque al calificativo de integral, a saber:

La invalidez, la muerte temprana causante de montepío, y la vejez en los casos en que la propia cobertura no fuere suficiente.

"En el planteamiento que sigue hemos considerado tres aspectos básicos:

"a) Que en un período de acumulación, sin grave solución de continuidad, de 35 años, con imposiciones del orden del 16 por ciento, y con un interés acumulativo de no menos de un 4 por ciento, se logra juntar un capital para cubrir suficientemente el riesgo de vejez y del montepío subsiguiente.

"b) Que la previsión en su aspecto esencial debe garantizar a todos un mínimum de holgada subsistencia; pero no puede pretender dar coberturas más suculentas que el propio trabajo activo. La previsión debe ser como la red de seguridad que impida que nadie pase debajo de un nivel vital.

"c) Que para garantizar ese mínimum, frente a los riesgos y desgracias de fuerza mayor, la masa de imponentes debe cooperar colectivamente; pero que al mismo tiempo, cumplido dicho deber la solidaridad, debe asegurar a cada trabajador la propiedad de sus fondos de ahorro, fruto de sus esfuerzos.

"d) Que la cobertura de los riesgos actuales de vejez (todos los empleados que de inmediato quisieran acogerse a los beneficios de jubilación), deben ser tratados con un régimen especial y transitorio que, garantizando la justicia del tratamiento, no malogre el futuro del régimen que se inicie.

"Así entendidos los puntos básicos, creemos que la actual previsión podría mejorarse substancialmente con un sistema mixto.

"Se mantendrían las cuentas personales, con interés acumulativo de no menos de un 4 por ciento pero refundidas en UNA SOLA CUENTA POR IMPONENTE, y con imposiciones del orden del 16 por ciento, más o menos.

"Se crearía un fondo de suplementación, que tendría por objeto suplementar, hasta la coincidencia de un mínimum vital de holgada subsistencia (los actuarios dirán), la cobertura que el causante podría darse con su propia cuenta personal, en cualquiera de los casos de invalidez, muerte temprana o vejez. Si la propia cobertura coincidiera o sobrepasara el mínimum vital de holgada subsistencia, el resorte de la suplementación no entraría a jugar. Se consideraría como "propia cobertura", no sólo el saldo actual del fondo personal, en el momento del cálculo, sino el saldo teórico que hubiese tenido, en los casos en que el imponente hubiese girado fondos para adquisiciones hipotecarias u otros beneficios que redundan en ulterior cobertura.

"Se evitaría, así, la creación de grupos privilegiados que recibieran doblemente el mismo beneficio".

En cuanto al financiamiento, el señor Brurón, nos dice:

"El financiamiento del fondo de suplementación — que tendría las características de un fondo colectivo en que todos contribuirían para todos — sería a base de:

"La desviación hacia dicho fondo de la diferencia de un 2.33 por ciento, del actual aporte por indemnización, que podría redondearse a 3 por ciento.

"Un aporte nuevo que bordearía, según nuestras apreciaciones e. 3 por ciento.

La asimilación de los fondos de reserva y de los saldos no usados de la Caja de Previsión que no tengan un destino determinado.

"Una proporción, aún no determinada exactamente, sobre las gratificaciones legales y voluntarias.

"Además, este fondo, con el especial objeto de hacer frente al primer impacto de la cobertura de los riesgos inmediatos de vejez, realizaría una acumulación de aportes e intereses de no menos de cinco años antes de empezar a reconocer beneficios".

El señor Brurón, nos añade:

"La Confederación, en sus estudios no ha cerrado la puerta para otras consideraciones, tanto en el orden de los beneficios cuanto en el del financiamiento, y está en estos momentos resumiendo las sugerencias que de sus bases de todo el país, y de colaboradores conocedores de la materia, les están llegando, especialmente en cuanto a tratamiento de excepción para algunos tipos de riesgos personales.

"Las ideas sobre previsión integral, someramente expuestas, pretenden reafirmar la importancia que tiene para el país permitir a los empleados formarse pequeños capitales propios, pues considera que un país joven como el nuestro requiere de instrumentos personales de riqueza que hagan más equitativo y justo el reparto de los bienes materiales en la sociedad. Pero, junto con defender la propiedad de los fondos personales, dichas ideas se inspiran en la justicia y la solidaridad sociales que nos obligan a velar por que nadie carezca de los medios necesarios que lo pongan a cubierto de la miseria, especialmente cuando ha rendido a la sociedad lo mejor de su trabajo y de sus conocimientos. De aquí que preconice la creación de un fondo colectivo que sirva dichos ideales de mutua asistencia".

Finalmente, el señor Brurón, expresa:

"El sistema mixto propuesto tiene similitud, en ciertos aspectos fundamentales, con el de un seguro decreciente anual, aunque socialmente hablando, pretende dar una cobertura no sólo limitada a la capacidad de cada asegurado sino mejorada por un mayor aporte colectivo de suplementación.

"Estamos ciertos que a corto plazo estos principios se concretarán en un proyecto de ley, y que tanto empleadores como empleados comprenderán la importancia de un tal perfeccionamiento de nuestra previsión social. El Ejecutivo y el Parlamento darán, a no dudarlo, su alto y necesario apoyo a tales aspiraciones".

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

COLECTA DEL 5 DE SEPTIEMBRE

Una vez más acudimos a nuestros favorecedores pidiéndoles erogaciones para esta colecta, de cuyo resultado depende la mantención de los 17 Servicios de Gotas de Leche que funcionan en Santiago, que atienden tres mil seiscientos lactantes con sus madres y que reciben atención médica social leche medicina ropas etc. Su eficiencia queda demostrada al anotar la cifra extraordinariamente baja de le mortalidad de lactantes que en 1944 llegó a 2 1/2 por ciento contra más de cuatro por ciento en los años anteriores; especialmente nos preocupa la propaganda que estamos iniciando para mejorar el régimen alimenticio de las familias que atendemos dentro de sus propios recursos de lo que pueden resultar apreciables beneficios para la población en general.

SALUSTIO BARROS.
Presidente.

CIA. MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES

De acuerdo con lo que disponen los artículos 23 y 24 de los Estatutos se cita a los señores accionistas a junta general ordinaria para el 31 del actual, a las 17.30 horas, en el Salón de la Bolsa de Comercio Bandera esquina Moneda, a fin de darles a conocer la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio que terminó el 30 de Junio último.

SANTIAGO, 23 de Agosto de 1945.

JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ.
Presidente.



EL INTERES CONVENCIONAL NO PODRA EXCEDER EN MAS DE UNA MITAD AL INTERES CORRIENTE BANCARIO

ESTE ULTIMO SERA FIJADO SEMESTRALMENTE POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.— EL INTERES PENAL EXCLUIRA EL COBRO DEL INTERES CONVENCIONAL Y NO PODRA EXCEDER NUNCA EN MAS DE LAS TRES CUARTAS PARTES DEL INTERES CORRIENTE BANCARIO.— SE DEROGA LA LEY N.o 4,694

PROYECTO DE LEY ENVIADO AL CONGRESO POR EL EJECUTIVO, EN CARACTER DE URGENTE

Con las firmas de S. E. el Presidente de la República y del Ministro de Justicia, señor Enrique Arriagada, se ha enviado al Congreso Nacional, con el carácter de urgente, el siguiente proyecto de ley:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Por Ley N.o 4,694 de 22 de noviembre de 1929, se dictaron diversas disposiciones destinadas a reprimir algunos abusos usurarios que se cometían entre particulares en la tasa de intereses que se cobraban en operaciones de descuentos de letras comerciales. Esta Ley se limitó a legislar sobre contratos de mutuo de dinero o de depósitos en que hubiera derecho a emplearlo, con aparente exclusión de las aludidas operaciones de descuento de letras, cuyo carácter jurídico se equipara más bien a la compraventa de un crédito.

La práctica ha demostrado que las disposiciones de esa Ley no han surtido los efectos que abrigó el legislador. Para llenar los vacíos que en esa ley se notan, se hace necesario ampliar sus preceptos con el objeto de adaptarla mejor a las verdaderas necesidades del país en el aspecto a que se refiere.

Por otra parte, la publicación de la mencionada ley ha dado margen a dudas y consultas de las instituciones bancarias porque sus disposiciones no son lo suficientemente explícitas.

Lo anterior ha movido al Gobierno a estudiar detenidamente la aplicación de la ley N.o 4.694, y ha llegado a la conclusión de que es indispensable derogarla y reemplazarla por otra ley que contemple mejor la realidad nacional, para lo cual tengo la honra de someter a vuestra deliberación, con el carácter de urgente en todos sus trámites, el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o—La Superintendencia de Bancos dará a conocer, por publicaciones en el "Diario Oficial" en el curso de los meses de enero y de julio de cada año, el término medio de la tasa anual que haya correspondido al interés corriente en el semestre calendario anterior.

La tasa de interés establecido en conformidad al inciso anterior se tendrá por interés corriente bancario.

La determinación en la forma técnica de calcular el aludido promedio de la tasa de interés corresponderá a la Superintendencia.

Artículo 2.o—En todas las convenciones en que se pacte intereses y que se celebren entre el 1.o de febrero y 31 de julio por una parte, y entre el 1.o de agosto y 31 de enero por otra, el interés convencional no podrá exceder en más de una mitad al interés corriente bancario fijado por la Superintendencia de Bancos para el semestre anterior.

Se aplicará especialmente esta disposición en los casos siguientes:

a) en los contratos de mutuo o de depósito de dinero en que haya derecho a emplearlo con arreglo al artículo 2.221 del Código Civil;

b) en los contratos de crédito en cuenta corriente bancaria como mercantil, y

c) en los descuentos de títulos de crédito.

Artículo 3.o—Para los efectos del artículo precedente, se considerarán intereses los que en forma directa se estipulen como tales y cualesquiera comisión, honorarios, costas y, en general, toda otra prestación estipulada, ya sea en el mismo contrato, o en la misma negociación, que tienda a aumentar la cantidad que deba pagar o acreditar el deudor al acreedor directamente, o a un tercero con conocimiento de aquél. Sin embargo el acreedor tendrá derecho para exigir el pago de las costas procesales y personales que fijare el juez de la causa en la forma ordinaria.

Se exceptúan sin embargo de la regla establecida en el inciso anterior:

a) la comisión semestral que las partes convengan para la apertura y el mantenimiento de un determinado crédito en cuenta corriente bancaria;

b) las comisiones que se cobren en el carácter de gastos de cobranza sobre títulos de crédito pagaderos en una localidad distinta del lugar de la convención, y

c) los gastos efectivos de franqueo.

La comisión a que pueda tener derecho algún corredor que hubiere intervenido en la contratación del préstamo, será de exclusivo cargo del acreedor sin que pueda estipularse que su pago corresponde al deudor.

Artículo 4.o—No tendrán el carácter de sobretasa de interés:

a) el cobro o pago anticipado de los intereses siempre que éstos no se refieran a un lapso superior a seis meses;

b) el cobro o pago de días adicionales de intereses en las operaciones de descuento de títulos de crédito pagaderos en una localidad distinta del lugar de la convención y siempre que su número no exceda del que fije la Superintendencia de Bancos, y

c) el cobro de una comisión por sobregiros o avances transitorios en cuenta corriente bancaria.

La Superintendencia de Bancos fijará también las tasas máximas de comisión a que se refieren el presente artículo y el anterior al tiempo de dar a conocer el interés corriente bancario.

Artículo 5.o— En caso de contravención a lo dispuesto en los tres artículos anteriores, se reducirá el interés convenido al interés legal del 6 por ciento. Este derecho es irrenunciable y será nula toda estipulación en contrario.

Declarada la nulidad de la estipulación de intereses, en conformidad a las reglas precedentes, el acreedor sólo podrá exigir la devolución del capital entregado realmente con más el interés legal del 6 por ciento. Si hubiere recibido con intereses más de lo que corresponde, estará obligado a restituir el exceso.

La acción para obtener la nulidad de la estipulación o del cobro de intereses prescribe dentro del plazo de un año contado desde la fecha en que el deudor haya pagado o haya tenido conocimiento de que se le ha cargado una tasa de interés superior al máximum permitido.

Todas las acciones concedidas en la presente ley, se tramitarán en juicio sumario.

Artículo 6.o El interés penal no podrá exceder nunca en más de las tres cuartas partes del interés corriente bancario correspondiente.

El pago del interés penal excluye el cobro del interés convencional.

Artículo 7.o— Esta ley no se aplicará a las instituciones que se rijan por disposiciones legales o por leyes especiales en cuanto a la estipulación de intereses.

Artículo 8.o—En las instituciones, empresas, casas o establecimientos sometidos al control de la Superintendencia de Bancos, de la Superintendencia de Compañías de Seguros Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio o de otra autoridad administrativa, dichas reparticiones fiscalizarán el cumplimiento de la presente ley, y en especial, lo dispuesto en el artículo 5.o incisos 1 y 2, cuyos preceptos podrán aplicar por su sola autoridad.

Podrán dichas entidades, asimismo sancionar las infracciones aplicando a las entidades sujetas a su vigilancia, multas de $ 500 a $ 5.000, a beneficio fiscal, según la naturaleza gravedad o frecuencia con que las transgresiones se hubieren cometido. Las resoluciones que las mencionadas Reparticiones dicten al respecto tendrán mérito ejecutivo.

Artículo 9.o — Agrégase en el artículo 2.206 del Código Civil la palabra "bancario" a continuación de la frase "al que se probare haber sido interés corriente" y sustitúyense las palabras "a dicho interés corriente" por "al interés legal del 6 por ciento".

Sustitúyense asimismo en el artículo 737 del Código de Comercio las palabras "intereses corrientes" por "el interés corriente bancario".

Artículo 10.o—Derógase la ley N.o 4,694 de 22 de noviembre de 1929.

Artículo 11.o—La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial". —(Fdos.): J. A. RIOS M., Enrique Arriagada Saldías."

CHILE SE HIZO CARGO DE BIENES Y ARCHIVOS DE EMBAJ. ALEMANA

LA NOTICIA FUE COMUNICADA AYER OFICIALMENTE POR LA CANCILLERIA

Ayer se nos informó oficialmente en el Ministerio de Relaciones Exteriores, que el Gobierno de Chile se ha hecho cargo de todos los bienes y archivos de la ex Embajada de Alemania en Santiago. Asimismo, se ha hecho cargo de los bienes y archivos de todos los consulados alemanes que existían en el país.

Estos bienes y archivos fueron entregados al Gobierno de Chile por el representante de Suiza en Santiago, a cuyo cargo se encontraban desde el día de la ruptura de relaciones entre nuestro país y Alemania el 20 de enero de 1943.

S. E. RECIBIO AYER PROYECTO SOBRE EL SEGURO INTEGRAL

EL EXCMO. SR. RIOS SE MOSTRO INTERESADO EN ESTE PROYECTO DEL CUAL ES AUTOR EL SR. ENRIQUE CABALLERO

Fué recibido en audiencia especial por S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos Morales, el representante de Emisora "Bulnes", señor Enrique Caballero Cannobbio, quien le hizo entrega en esta oportunidad, del proyecto de Ley sobre Seguro Integral, del cual es autor el señor Caballero. Este proyecto que tiende a la defensa del asalariado desde su nacimiento hasta su muerte contiene diversos artículos por demás interesantes, especialmente en lo que se refiere a la defensa de la madre obrera; del obrero que se accidenta o fallece en actos de su trabajo, y en la educación del niño. Cabe destacar el hecho de que en este proyecto, están refundidas las leyes 4,054 y 4,055, que legislan sobre Previsión y Accidentes.

S. E., después de haber sido informado en forma detenida al respecto se mostró vivamente interesado en el Proyecto, para lo cual expuso al señor Enrique Caballero, que vería manera de interesar a los legisladores para que este proyecto sea Ley de la República.

COOPERACION A CAMPAÑA DEL CUERPO CIVICO DE ALFABETIZACION POPULAR

SE HA SOLICITADO A LOS ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES SUBVENCIONADOS POR EL ESTADO

El Ministerio de Educación ha llamado a cooperar a los establecimientos de educación, particular subvencionados por el Estado, en el plan de extensión cultural que está desarrollando por medio de sus organismos oficiales y del Cuerpo Cívico de Alfabetización.

El Ministro señor Iribarren ha pedido a los representantes o directores de los establecimientos cuyos nombres anotamos a continuación, pasar a la Sección Educación de Adultos del Ministerio a su cargo, cualquier día de la presente semana, a recibir sugerencias sobre la forma en que esa corporación puede manifestarse.

Los establecimientos subvencionados a los cuales el Ministro les pide su cooperación son:

Acción Popular de Santiago. Asociación de Boy Scouts de Chile. Asociación de Educación Nacional. Central Mutualista. Centro Apostólico de Divulgación Cultural. "Instituto Pinochet Le-Brun". Centro de Estudiantes por Correspondencia. Confederación Mutualista de Chile. Colegio de San Miguel Arcángel. Ñuñoa. Conservatorio Popular de Música y Declamación. Conservatorio Ricardo Wagner. "Instituto Vida Sana". Curso de Corte y Confección de la Cámara de Comercio Minorista de Santiago. Cursos Dominicales Femeninos de los Centros Obreros. Escuela de Adultos del Sindicato Profesional de Profesores de Educación Particular. Escuela Industrial de no-videntes. Escuela Malaquías Concha de Providencia. Escuela Martínez de Rozas. Escuela Moderna de Música. Escuela Musical "Alma del Pueblo". Escuela Nocturna Camilo Henríquez. Escuela Nocturna Gremio de Lecheros. Escuela Nocturna Igualdad y Trabajo. Escuela Sagrada Familia, de La Cisterna. Escuela Sociedad Hípica Luis Cousiño. Escuela Técnica del Hogar (Anexa al Liceo Santiago). Escuela Técnica del Sindicato de Garzones y Ayudantes. Escuela Telegrafía Chile. Escuela Vespertina del Liceo de Hombres N.o 1 de Santiago. Escuelas Recreativas Dominicales. Federación de Estudiantes Femeninas. Fundación Blanco Encalada de Ayuda a Estudiantes Esforzados. Hogar Cultural Femenino. Hogar Estudiantes Centro Nacional de Mujeres. Hogar Estudiantes Consejo Nacional de Mujeres. Instituto "Blas Cañas". Instituto Cervantes. Instituto Diego Portales. Instituto Nocturno San Ignacio. Liceo Alemán de Los Guindos. Liceo Chileno. Liceo Domingo Faustino Sarmiento. Liceo Nocturno Federico Hansen. Liceo Nocturno José Manuel Balmaceda. Liceo Nocturno Presidente Manuel Montt. Escuela Nocturna del Patronato de los SS. CC. Politécnico Industrial. Sociedad Acción Comunal de Ñuñoa. Sociedad Ambos Sexos "La Aurora". Sociedad Escuelas Nocturnas para Obreros Benjamín Franklin. Escuela Nocturna de la Sociedad Fermín Vivaceta. Escuela Nocturna de la Sociedad Figueroa Alcorta. Sociedad de Instrucción Primaria. Escuela Nocturna de la Sociedad Juan M. Dávila Baeza. Escuela Nocturna de la Sociedad Mutual de Choferes Manuel Montt. Sociedad Nacional de Bellas Artes. Escuela Nocturna Sociedad Comerciantes de Ambos Sexos. Escuela Nocturna de la Sociedad San Eugenio. Escuela Nocturna de la Sociedad de Artesanos Fermín Vivaceta. Escuela Nocturna de la Sociedad Unión Tipógrafos. Escuela Nocturna de la Sociedad Sur Oriente de Santiago. Talleres de Industrias Nacionales. Talleres de San Vicente de Paul. Talleres de la Gratitud Nacional. Escuela de la Unión de Peluqueros de Santiago. Universidad Juan E. Concha. Universidad Popular "Pedro Aguirre Cerda". Universidad Popular Técnica Nocturna "Juan A. Ríos" y Universidad "Santiago".

Charla por radio dará hoy D. René Frías de Mendoza

Sobre la labor del Consejo de Defensa del Niño

El Secretario del Consejo de Defensa del Niño, don René Frías de Mendoza, dará a conocer hoy la labor que realiza dicha institución, con ocasión de la Colecta Nacional que se verificará el sábado 1.o de septiembre.

A las 13.15 horas, se efectuará la transmisión por cadena de las siguientes emisoras: Sociedad Nacional de Agricultura, Radio del Pacífico, Radio Bulnes, Radio Prat, Radio La Americana y Radio El Mercurio.

EXPROPIACION AMPLIACION CANAL ZANJON DE LA AGUADA

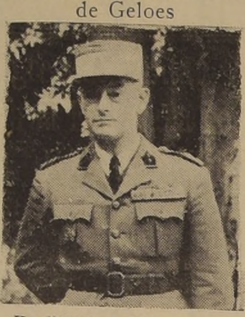
EN AVENIDA PEDRO AGUIRRE CERDA

Propietario	Superficie	Avalúo
Luis Aguirre Cerda	520 m2.	$ 10,400

WASHINGTON BANNEN,
INTENDENTE DE SANTIAGO

Agregado Militar a la Embajada de Francia en Chile

El teniente coronel Max de Geloes



Ha llegado a esta capital el Teniente Coronel don Max de Geloes, del Ejército francés, que desempeñará el cargo de Agregado Militar de la Embajada de su patria en Santiago.

El Teniente Coronel señor De Geloes tomó parte en la guerra de 1914-18 y en la de 1939-45, y en el curso de ellas fué objeto de numerosas citaciones.

Hecho prisonero cuando el armisticio, se evadió para continuar la lucha y logró llegar al Africa del Norte.

Participó, pues en numerosas acciones y fué herido.

VISITARA SUD AMERICA FUNCIONARIA DE LIGA DE CONSUMIDORES DE E. U.

El Comisario General de Subsistencias y Precios, doctor Salas, ofició al Ministro de Economía y Comercio para que obtenga de la Cancillería una invitación para que visite nuestro país la señorita Mary Cannon, Jefe de la Oficina Interamericana de Wumen's Bureau del United States Department of Labor, quien viajará a Sud América, en septiembre próximo.

Expresa el Comisario Salas al Ministro que "sería de gran utilidad para el país y especialmente para la labor que desarrolla este Comisariato General, en colaboración con la Liga de Consumidores, que la señorita Cannon fuese invitada a Chile, por ser ella una persona muy bien informada acerca de la organización y del trabajo de las Ligas de Consumidores en Estados Unidos. Puedo asegurar al señor Ministro que sería de gran provecho y un gran estímulo para las Ligas de Consumidores que se han formado entre nosotros a iniciativa de un grupo de damas con un gran sentido social y que han recibido su formación primera en Estados Unidos de Norte América, la visita de la señorita Cannon".

La invitación de Miss Cannon, según la nota aludida, no irrogaría gasto alguno; pues en Chile se le atendería por el Comité Organizador de las Ligas de Consumidores, que le proporcionaría la oportunidad de realizar un programa de trabajos y conferencias.

CURSO PEDAGOGICO DE FORMACION DE LOS PROF. VOCACIONALES

La siguiente es la nómina de las postulantes aceptadas al Curso Pedagógico de Formación de Profesores de Enseñanza Vocacional que se efectuará en la Escuela Normal José A. Núñez:

LENCERIA, MODAS Y MODA INFANTIL. — Acuña Castillo Rosa Elina, Aguayo Méndez Laura del C., Antmann Fuenzalida María, Aguilar Crespo Audolina Ansuarena Martín Ginette, Barreto Téllez Leda, Bilbao Arias Amanda, Calderón Rocco Hilda, Córdova Hernández Olga, Crestá Sepúlveda Berta, Elgueta Fuentes Aurora del R., Espinoza Tapia Ermelinda del C., Estefo Díaz Zulema del Carmen, Fuentes Palma Silvia, Gutiérrez Cubillos Fresia I., Kruger Gutiérrez María Ester Martínez Cid Lidia, Massardo Castillo Mercedes, Morales Orellana Domitila, Ormeño Merino Ema Alicia, Pérez Vallejos Flor María, Pizarro Astudillo Berta, Rodríguez López Ana Lastenia, Ruiz Ruiz Lucila, Salinas Ibacache Adriana, Sanza Bravo Alicia Eulalia, Sprung Palacios Frida Clara, Tapia Ortega Elena, Toro Ilabaca Angela Adela, Uribe Quintana Laura, Valladares Miranda Carmen R., Valdés Luna Olga del C., Valenzuela Valenzuela Rosa E., Valles Pinto Priscilla, Vásquez Correa Margarita, Vargas Lindwedell Hilda A., Veloso Arias Milagro Argelia, Zúñiga Valdés Rina.

ECONOMIA DOMESTICA. — Castillo Araya Arcadia, Escala Escobar Norma, Fonseca Rivas Irma del C., Mejías Vásquez Marta Julia, Masón Zenteno Fresia Luisa, Molina Fagnilli Bernardina Ofelia, Riquelme Rissetti Luisa Torres Leontina Antonieta, Vásquez Gálvez Elsa.

TEJIDOS, TELAR Y BORDADOS — Aspillaga Trujillo María Inés, Arellano Escobar Amanda, Díaz Peralta Fresia, Heresmann Torres Irma, Gutiérrez Bustos María Elena, Martínez Rojas Filomena Ester, Norambuena Escobar Irma, Olave Carmona Teresa, Orellana Ogaz Armida Yolanda, Sepúlveda Riveros Lina Rosa, Torres Ramírez Margarita Zoraida, Vergara Sereya Dolores, Zárate Soto Olga.

Las clases empezarán el lunes 3 de septiembre próximo.

Las alumnas aceptadas deberán pagar $ 200 por derechos de matrícula.

FUNERALES DE D. VICTOR CELIS MATURANA SE EFECTUARAN A LAS 10.30 HRS. DE HOY

ACUERDOS DE INSTITUCIONES ANTE SU SENSIBLE DECESO.— DATOS BIOGRAFICOS

Unánimemente lamentado en todos los círculos de Santiago y del país ha sido el fallecimiento del distinguido, profesor, político periodista y literato don Víctor Celis Maturana, acaecido en la madrugada de ayer.

El ilustre extinto nació en San Vicente el 24 de octubre de 1880, siendo hijo de don Manuel Antonio Celis Salas y de doña Felícitas Maturana Ramírez. Hizo sus estudios secundarios en el Liceo de Rengo e Instituto Nacional, y los superiores de Pedagogía y Leyes en el Instituto Pedagógico y Universidad de Chile, respectivamente.

Recibió el título de profesor en el año 1903 y el de Abogado en 1923, presentando la tesis "Patrimonios y Empresas del Estado", que mereció muchos elogios. Fué profesor de Castellano y Francés en el Liceo de San Felipe, Internado Barros Arana, Escuela Militar y en el Liceo de Aplicación, en este último como profesor-guía en la asignatura de Castellano.

Miembro distinguido del Partido Radical, este lo hizo elegir Diputado por Santiago, durante el período de 1918 al 1924 y Senador por la misma Provincia en 1924. Fué Ministro de Hacienda en 1921 y 1923; Presidente de la Cámara de Diputados en 1923. Desde el período de 1932 a 1942 fué subsecretario del Ministerio de Salubridad.

El señor Celis Maturana fué también un brillante periodista, habiendo actuado desde 1908 como Redactor de "La Prensa", de San Felipe, hasta sus últimos momentos en que colaboró en diversos diarios de la capital, con artículos de gran contenido literario, educativo y profesional.

Escribió también diversos textos entre los que recordamos "Estudio sobre el uso de la Antología en la enseñanza de la literatura", sobre Legislación Social en Accidentes del Trabajo", sobre actuación de don Diego Barros Arana en la instrucción pública de Chile.

Entre otros importantes cargos el señor Celis desempeñó el de Vicepresidente de la Caja de Seguro Obrero. Consejero del Gobierno en las Cajas de Empleados Municipales y Aprovisionamiento del Estado.

ACUERDOS DE INSTITUCIONES

La Asamblea Radical de Santiago, en sesión celebrada anoche, recordó la figura del ilustre extinto, guardando un minuto de silencio, como un homenaje póstumo, y acordó hacerse representar en sus funerales por miembros de su Mesa Directiva.

El Consejo de la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado dejó constancia en el Acta del pesar del Consejo por este sensible deceso, hacer una donación en dinero a la Sociedad Patronato de la Infancia, en lugar de enviar una ofrenda floral, y mandar una nota de condolencia a la familia.

También la Federación de Educadores de Chile dejó expresa constancia de su pesar por este fallecimiento que le enluta tan de cerca, debido a la magnífica contribución educacional del señor Celis Maturana. Acordó enviar ofrendas florales, hacerse representar en sus funerales y enviar pésame a la familia.

LOS FUNERALES

Los funerales del señor Celis Maturana se efectuarán hoy a las 10.30 horas en el Cementerio General, partiendo el cortejo de la Iglesia del Patrocinio de San José, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma.

UNION DE REPORTEROS GRAFICOS DE CHILE

El Directorio de la Unión de Reporteros Gráficos cita a una asamblea general a todos sus socios para mañana a las 22 horas, en Bandera 323.

Se encarece la asistencia a todos los reporteros de diarios, revistas y colaboradores.

El Directorio dará cuenta de sus actuaciones.

ACUERDOS DE CAJA DE PREVISION DE LOS CARABINEROS

Debido a las numerosas materias de tabla, el Consejo de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile ha celebrado varias sesiones. La última de ellas, se llevó a efesto ayer en la tarde, bajo la presidencia del Fiscal de esta institución, señor Nicolás Montt Pinto, por encontrarse delicado de salud el Vicepresidente, señor Antonio Serrano Palma.

Se aprobaron retiros, montepíos y modificaciones de pensiones que importan un mayor gasto anual de $ 566..493.60, como asimismo diversas peticiones de devolución de imposiciones en conformidad a la Ley Orgánica de la Caja, erogadas por ex imponentes fallecidos en servicio.

En préstamos de auxilio, tomó conocimiento el Consejo que durante la semana recién pasada el Comité respectivo despachó 100 solicitudes por un total de $ 209.304.60, y aprobó solicitudes de esta naturaleza por un valor total de $ 41.000.

El Consejo tomó nota del decreto por el cual se designa Secretario del Consejo y de Comisiones de la institución, al señor Enrique Salazar Urrutia, abogado de la Caja.

Se dió cuenta al Consejo de que ya se recibieron oficialmente los terrenos adquiridos recientemente a la Sociedad Hipódromo Chile, donde se construirá la Población "Chacabuco", destinada a arrendar sus viviendas a imponentes de escasos recursos.

Finalmente y entre otras materias, el Consejo despachó diversas operaciones de bienes raíces de carácter urgente.

CRONICA POLICIAL

DOS CIEGOS FUERON AYER ATROPELLADOS POR UN AUTO

UNO DE ELLOS SUFRIO CONTUSIONES DE GRAVEDAD

EL TREN LE CORTO UN PIE EN ESTACION DE SAN BERNARDO

OTRAS NOTICIAS

Dos ciegos fueron víctimas ayer de un lamentable accidente del tránsito. En efecto, a las 14.50 horas, un automóvil manejado por Francisco Contreras García, atropelló a los ciegos Andrés Valverde, de 32 años y a Juan Retamal Cifuentes, en los momentos en que cruzaban la calzada. El primero de los nombrados sufrió heridas de carácter grave, siendo hospitalizado en la Posta Central de la Asistencia Pública. El segundo, con contusiones leves, fué enviado a su casa.

El chofer del automóvil resultó también accidentado, a consecuencias de la quebradura del parabrisas del coche.

"LANZAS" DETENIDOS EN ESTACION CENTRAL

Detectives destacados en los Ferrocarriles del Estado detuvieron en la Estación Alameda a Julio Burgos Díaz y a Heriberto Maldonado Salgado, a quienes se les sorprendió cuando hurtaban un instrumental de agrimensura al ingeniero señor Augusto Oyarzún que viajaba en un tren. El hurto fué avaluado en la suma de diez mil pesos. Los autores pasaron al 5.o Juzgado del Crimen.

EL INCENDIO DE LA MADRUGADA DE AYER

En el incendio de la madrugada de ayer, sobre el cual informamos en nuestra edición anterior, en la calle Exposición, sufrieron perjuicios por la acción del agua y del fuego, las siguientes propiedades:

Exposición 336, ocupada por doña Rebeca Urbina Castillo, 10 mil pesos; Exposición 340, ocupada por el señor Luis Osorio, 20 mil pesos; N.o 250, habitada por el señor Luis Guzmán Rojas, 10 mil pesos; y N.o 352, con perjuicios avaluados en 10 mil pesos.

ATROPELLADO POR UN TREN

A la salida de la Estación de San Bernardo, el pasajero del tren N.o 15, señor Rogelio Tomás Catalán, cayó a la vía en un momento de descuido, resultando con el pie izquierdo destrozado, al pasarle una rueda del convoy.

Fué trasportado inmediatamente al Hospital Barros Luco.

DIRIGENTES MUTUALISTAS TRATARAN MAÑANA PROBLEMA DE SUBSISTENCIAS

ADEMAS SE DEBATIRA EL PROBLEMA DE LA LOCOMOCION COLECTIVA.— PERSONALIDADES QUE HAN SIDO INVITADAS

Mañana a las 21 horas, en el local de la Sociedad Empleados de Comercio, ubicada en calle Moneda 730, se reunirán los organismos mutuales a fin de tratar el problema de las subsistencias y movilización colectiva de pasajeros.

Los temas a tratarse estarán a cargo de los periodistas señores Serafín Soto R. y Manuel Marchant, dirigentes de la Confederación Mutualista de Chile, y de los señores Lidio Ramírez y Gerardo López, por la Federación Provincial Mutualista de Santiago. Invitados en forma especial a este debate, han sido el señor José Santos Salas, Comisario General de Subsistencias, y Sr. Castro de la Rosa, Comisario Departamental de Subsistencias, como asimismo los miembros del Consejo Nacional de Precios.

Debido a que los temas a tratarse son de sumo interés, la Confederación Mutualista de Chile, ha enviado comunicaciones a las Federaciones, adheridas a esta Central, con el fin de que este acto tenga el realce que merece.

SE SOLIDARICE CON OBREROS EN HUELGA

El consejo directivo nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile llama a sus organismos bases a efectuar la más amplia solidaridad con los obreros de la industria SILA de Los Andes y Fanaloza, de Carrascal de Santiago, quienes se encuentran en huelga desde hace varios días en defensa de sus aspiraciones de mejoramiento económico y social.

Los obreros afectados con estas huelgas son alrededor de mil, motivo por el cual la Confederación de Trabajadores de Chile solicita además de los organismos obreros vayan en su ayuda económica, para cuyo efecto debe enviarse lo recolectado al tesorero nacional de la CTCH., señor Oscar Astudillo, calle Santo Domingo 1837.

CELEBRAN SESION HOY REPARTIDORES DE PAN

El Sindicato Profesional de Empleados de Panaderías celebrará hoy a las 20 horas, una interesante reunión general, en el local social de calle Andes 2314, a fin de tratar la unificación de repartidores y panificadores; el corte único del pan; eliminación del pan especial y cotización a la CTCH.

A esta reunión asistirán especialmente invitados los dirigentes de la Federación Nacional de Panificadores señores Isidoro Godoy y Manuel Hormazábal.

SOLICITAN QUE S. E. INTERCEDA EN PRONTO DESPACHO A PROYECTO

La Confederación de Sindicatos Molineros de Chile ha enviado a S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan A. Ríos, una presentación, solicitándole que interceda para que sea despachado en el período ordinario del H. Congreso Nacional, el proyecto a las reformas de las leyes 4,054 y 4,055.

En una de sus partes, la presentación expone que: "En virtud de que estas leyes son una aspiración unánime para las clases asalariadas a través del país, es que la Confederación de Sindicatos Molineros interponga su alta influencia, en el sentido de que estas leyes sean reformadas en el período ordinario del H. Congreso Nacional".

MAÑANA HABRA UN DEBATE SOBRE PROB. DE LA HABITACION

Mañana a las 18.30 horas, en la sala de la Asamblea Radical de Santiago, ubicada en calle Teatinos 260, se llevará a efecto el debate auspiciado por el Frente Nacional de la Vivienda, para tratar el proyecto de ley del Dr. Eduardo Cruz Coke, que beneficia a los dueños de mejoras y compradores de sitios a plazo, no reconocidos por la Caja de la Habitación Popular.

Los puntos de este debate serán los siguientes: constitucionalidad del proyecto de ley del doctor Eduardo Cruz Coke, aprobado por la unanimidad del Senado, según la cual, la Caja de la Habitación debe aceptar solicitudes nuevas de los dueños de mejoras y compradores de sitios; financiamiento del proyecto de ley mencionado; necesidad de proteger por medio del proyecto, a los pobladores no reconocidos hasta hoy por la Caja de la Habitación y fines que el legislador ha perseguido con la creación de la Caja.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SIND. CHOFERES PARTICULARES. —Reunión general extraordinaria, hoy a las 22.30 horas, en el local de 12 de Febrero 43.

CONJ. FLOKLORICO CHILENO.— Reunión general, hoy a las 18 horas en el local social de costumbre.

SOCIEDAD ARTESANOS "LA UNION.— Reunión de directorio, hoy a las 21.30 horas en Riquelme 851.

COOPERATIVA MEXICO. — Reunión de directorio, hoy a las 21 horas en el local de costumbre.

CONSEJO PROVINCIAL DE PELUQUEROS.— Reunión, hoy a las 21.30 horas, en el local de Puente 765.

CENTRO TARAPACA-ANTOFAGASTA.— Reunión de directorio, hoy a las 19 horas en Monjitas 881 (altos).

OBREROS DE BARRACAS SERAN RECIBIDOS HOY POR el M. DEL TRABAJO

La comisión obrera de los trabajadores barraqueros, ante la E. Junta de Conciliación, será recibida hoy a las 15.30 horas, en audiencia especial, por el Ministro del Trabajo, señor Mariano Bustos Lagos, a fin de exponer al señor Bustos de la marcha del conflicto creado en la industria y que hasta la fecha no se ha podido solucionar debido a la intransigencia demostrada por los industriales del ramo.

Para el próximo domingo, la Federación Provincial de la Madera celebrará una concentración en el local de calle San Diego 262 a fin de dar cuenta a los obreros de las diligencias que se han efectuado en estos días a objeto de llegar a una solución al respecto.

PELUQUEROS SE REUNIRAN HOY

El Consejo Provincial de Peluqueros, celebrará hoy a las 21.30 horas, una interesante reunión en el local social de calle Puente 765 a fin de tratar diversos puntos de interés para el gremio en general. Cabe destacar entre los temas a tratarse la formación de Comités de barrio y otros asuntos de importancia.

PRESIDENTE ELEGIRA HOY LA COOPERATIVA DE HUERTOS "MEXICO"

Hoy a las 21 horas, la Cooperativa de Huertos Obreros "México" llevará a efecto una interesante reunión en el local de calle Concón esquina de Av. Ecuador, a fin de tratar diversos puntos de interés para los cooperados, especialmente escuchar la cuenta que dará la representación de esta institución en el reciente Congreso Nacional de Cooperativas celebrado en Santiago.

Además en esta reunión el Consejo de Administración de la Cooperativa, elegirá según sus estatutos al nuevo presidente que regirá los destinos de esta colectividad por el período de 1945-46. El cargo de presidente debe salir de los propios miembros del directorio.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Puerto	Carlos Cramer	E. Rodríguez
Llolleo	Paul Lacassie	F. Stager
Los Vilos	Félix Aparicio	Morán
Petorca	Félix Aparicio	Barrera
Chañaral	Félix Aparicio	Martínez
Los Vilos	Costoya y Cía.	Olga R.
Petorca	Gath y Chaves Ltd.	C. Murillo
Chañaral	Gath y Chaves Ltd.	V. Trabucco
Petorca	Calzados La Principal	Carvallo
Ovalle	Casa García.	Rodríguez
Ovalle	Joaquín Almendros.	A. de Argú.
Serena	Delporte Hermanos	F. Siegel
Ovalle	Almacenes El Zorro	Velásquez
Chañaral	Gálmez y Santos Ltda	Vecchiola
Chañaral	Almacenes El Zorro	Faras
Chañaral	Villasante Arana Hnos.	Sáez
Chañaral	Eduardo Hortal.	Olivares
	CARGA ALAMEDA	
Barón.	Coop. Ag. Lechera.	Ch. Wilson
Quillén	Kupfer Hnos.	R. Pinto
	ÑUÑOA	
Temuco	Codina	R. y Díaz
Corinto	Gonzalo Campos	H. Gamboa
Serena	Adolfo Ebstein.	I. Zepeda.

DISTRIBUIDORA AGRICOLA S. A. C.

CITACION A JUNTA GENERAL ORDINARIA

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas de Distribuidora Agrícola S. A. C., a Junta General Ordinaria para el día 11 de septiembre a las 5 1|2 P. M., en el local de la Sociedad, Huérfanos 979, Oficina 812, con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1.o de noviembre de 1944 fecha de iniciación de las operaciones sociales, y el 30 de junio de 1945.

El Presidente.

CIERRE DE REGISTRO

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado entre el día 31 de agosto y el 11 de septiembre, ambas fechas inclusive.

El Gerente.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Venta de tubos de acero excluídos del servicio

EL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DE 1945, a las 16 horas, en la oficina del Subjefe del Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) se abrirán propuestas públicas por la enajenación de:

3.000 tubos de acero de caldero de locs. de 1 3|4" dmt. y
3.000 tubos de acero de caldero de locs. de 2" dmt.

Bases mayores datos y antecedentes sobre esta propuesta pueden consultarse en la Oficina de Ventas de dicho Departamento diariamente de 15 a 18 horas, excepto Sábados que se atenderá de 10 a 11.30 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

INTEGRAL Y DEFINITIVA SERA LA SOLUCION DEL PROBLEMA CAMINERO

ELLO SERA POSIBLE GRACIAS AL PROPOSITO DEL GOBIERNO DE ABOCARSE RESUELTAMENTE A ESTA ASPIRACION NACIONAL

PARA TAL EFECTO ENVIO AYER UN PROYECTO DE LEY AL CONGRESO EN EL QUE SE ENUNCIA UN PLAN QUE CONSULTA LA CONSTRUCCION DE CAMINOS Y AERODROMOS

EN CAMINOS SE INVERTIRAN $ 3,000.000,000.— Y EN LA CONSTRUCCION DE AERODROMOS LA SUMA DE $ 300.000,000.—

ESTE PLAN SE FINANCIARA CON EL ALZA DE SESENTA CENTAVOS EN EL PRECIO DEL LITRO DE BENCINA

Rebaja de los derechos de internación para los vehículos motorizados

Con las firmas del Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, y de los Ministros de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Eduardo Frei Montalva, y de Hacienda, señor Pablo Ramírez, fué enviado ayer al Congreso Nacional el siguiente proyecto de ley, cuyo texto íntegro lo damos a continuación:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

La construcción y pavimentación de los principales caminos del país constituye una obligación imprescindible del Gobierno, porque las buenas comunicaciones son el medio más eficaz de asegurar el progreso material y cultural.

Actualmente los gastos que demanda la construcción y conservación de caminos, de acuerdo con la ley N.o 4.851, de 10 de marzo de 1930, son de cargo al presupuesto ordinario o extraordinario.

Los recursos ordinarios de que dispone el Servicio de Caminos provienen de dos fuentes principales: una contribución general de 2 y medio por mil sobre el avalúo de los bienes raíces, y un derecho adicional de $ 0.40 moneda legal, por litro de bencina. Con estos fondos se atiende principalmente a los gastos de conservación de caminos y obras accesorias, como asimismo a la construcción de nuevos caminos y el mejoramiento de los existentes.

Con cargo al presupuesto extraordinario, en el cual son considerados los recursos provenientes de empréstitos especiales e impuestos extraordinarios, se realizan las obras de contrucción de caminos y obras accesorias.

El total de inversiones efectuadas por el Departamento de Caminos de la Dirección General de Obras Públicas desde el año 1930, en que se promulgó la ley actual, hasta el próximo pasado, es el siguiente:

1930	91.647,490.—
1931	60.642,890.—
1932	77.897,510.—
1933	37.185,775.—
1934	41.888,685.—
1935	51.055,980.—
1936	51.096,980.—
1937	80.296,170.—
1938	98.837,690.—
1939	107.393,330.—
1940	128.944,090.—
1941	130.653,010.—
1942	151.259,830.—
1943	164.181,646.85
1944	217.801,547.59

Con estos recursos, fuera de haberse atendido a la conservación de la red caminera del país, se ha transformado una parte de los caminos que carecían de obras de tierra, obras de arte y afirmado, en carreteras provistas de afirmado pétreo o pavimento de tipo superior; además se ha incrementado el kilometraje de vías de comunicación con la construcción de algunos nuevos caminos. Las cifras anotadas a continuación permiten comparar el progreso alcanzado desde el año 1930 hasta 1945 en nuestra red de caminos:

DESIGNACION	1930	1945
	klmt.	klmt.
Caminos con pavimento de tipo superior	118	946
Caminos con afirmado pétreo . . .	3,056	14,611
Caminos de tierra	27,000	26,703
Caminos troperos	9,000	6,000
	39,174	48,260

La política caminera que se ha seguido en el país corresponde al sistema constructivo llamado "integrativo", y que consiste en que cada obra que se hace en un camino forma parte integrante del futuro camino, una vez que las obras definitivas de construcción de él queden terminadas.

A pesar de los progresos alcanzados en los últimos quince años, éste ha estado muy lejos de satisfacer las necesidades urgentes e inmediatas que reclama el país, de mejoramiento y pavimentación de sus principales vías de comunicación.

URGENCIA DE CONSTRUIR AERODROMOS

Es, asimismo, de extrema urgencia construir en el país aeródromos, de acuerdo con las necesidades de la avición, especialmente de las rutas internacionales. En esta materia se requerirá hacer un esfuerzo verdaderamente extraordinario para habilitar canchas de aterrizaje que estén de acuerdo con las características de grandes aviones de transporte, de pasajeros y de carga, o para las rutas aéreas a través del país, que seguramente se desarrollarán en un futuro muy próximo.

En la actualidad, para la construcción de aeródromos no existen recursos de importancia, y lo que hasta ahora se ha hecho no ha sido suficiente para resolver el problema.

$ 3,300.000,000.—

En consecuencia, para salvar el déficit actual de caminos de tipo superior y de afirmado pétreo, incluyendo las obras complementarias, se estima necesaria la inversión de una suma no inferior a $ 3,000.000,000, y para la construcción de aeródromos una suma no inferior a 300 millones de pesos.

Las carreteras pavimentadas son de gran influencia en el progreso de un país, ya que su función principal consiste en la economía de tiempo, merced al desarrollo de altas velocidades.

Por tanto, son obras esencialmente reproductivas que contribuyen al desarrollo de la economía nacional, por los beneficios que aportan, tanto a los usuarios como a las zonas que deben atravesar.

El beneficio principal que se obtiene con la pavimentación de un camino es la economía en los gastos de tracción de los vehículos, o sea, el menor consumo de bencina, neumáticos y repuestos que produce la tracción so-



El Excmo. señor Ríos, que está dispuesto a resolver definitivamente el problema caminero

bre una carretera pavimentada, en comparación a una calzada de tierra. En esta forma, un recargo en el precio de la gasolina destinada a la pavimentación de caminos reporta una economía mayor a favor del afectado con dicho recargo.

Actualmente puede estimarse que en nuestro país el valor de la economía de tracción por kilómetro y vehículo automotor (por medio de camión y automóvil), es superior a $ 0.30 moneda legal. Considerando que cualquier vehículo moderno da un término medio no inferior a 5 kilómetros por litro de bencina, puede estimarse que el pagar sesenta centavos más por litro implica una economía, ya que habrá un menor gasto de $ 1.50.

Además, con la pavimentación de un camino se obtiene economía de tiempo, o sea, un menor costo por kilómetro recorrido en relación con los gastos que origina el personal de conducción de los vehículos, y menor costo de conservación del camino, en relación con el tránsito previsto. Es, asimismo, importante considerar que debido a las lluvias los caminos de tierra se desintegran cada año, por lo cual es necesario reparar continuamente nuestras carreteras, gastándose enormes sumas en su conservación. Caminos que un año están buenos, el próximo resultan intransitables, con ingente pérdida de dinero, de tiempo, perjuicios para la producción e inseguridad en el tráfico.

De ahí que puede observarse que a pesar de las inversiones que se efectúan, el progreso en nuestra red caminera es, en la práctica, insignificante.

Es tal la gravedad de esta situación, que en el presente año desde las provincias de Ñuble hasta Llanquihue los caminos han quedado totalmente destruídos, pudiéndose afirmar que las ciudades no han tenido otra comunicación entre sí que la ferroviaria, porque se han cortado o destruído no sólo los caminos de menor importancia, sino aún aquellos de escasos recorridos que unen entre sí ciudades de mayor importancia.

Hay capitales de provincias que prácticamente no tienen salida caminera fuera del radio urbano, y muchas otras zonas han quedado en total aislamiento, siendo imposible llegar hasta ellas en ninguna especie de vehículo.

En los últimos años, la República Argentina ha mejorado notablemente su red caminera. Cuenta en la actualidad con 6 mil kilómetros de camino pavimentado, de tipo superior.

Hasta mediados de 1944, el Perú había pavimentado 1.790 kilómetros, de los cuales 1.500 corresponden a diversos sectores de la Carretera Panamericana que atraviesa el país.

En Chile sólo contamos con 946 kilómetros de camino con pavimento de tipo superior, debido a que no se ha dispuesto en forma permanente de recursos especiales para caminos definitivos.

Hasta aquí, el más grave problema surgido para la construcción de nuestros caminos troncales, de acuerdo con las características que exige el tránsito automotor moderno, ha sido la falta de financiamiento y de recursos propios y permanentes para realizarla en un breve plazo.

Debido a los fuertes desembolsos que impone la construcción de una red básica de carreteras, el mayor tropiezo que han debido afrontar todas las naciones es el que se refiere al problema financiero. La práctica general a seguir ha sido el establecimiento de contribuciones justas, equitativas y de fácil recaudación, a fin de procurar el desarrollo rápido y evolutivo de las obras.

En el año 1944 y en el actual el Servicio de Caminos ha dispuesto, además, de los fondos extraordinarios autorizados por las leyes N.os 7.434, de 16 de julio de 1943, y 8.080, de 26 de enero de 1945.

Estas dos últimas leyes distribuyen anualmente la suma de $ 120.000.000, que corresponde al 24 o|o del impuesto extraordinario al cobre y del producto de empréstitos internos y externos.

En vista de que los fondos de estas leyes se distribuyen en las distintas provincias según un porcentaje pre establecido, no es posible abordar en forma efectiva y rápida la construcción del camino longitudinal que reclama el país, como tampoco la de los caminos internacionales que forman parte del Sistema Panamericano de Carreteras, ni los caminos regionales de mayor importancia.

No es posible, por otra parte, postergar por más tiempo el mejoramiento del camino de Santiago a Valparaíso con la ejecución de túneles en Lo Prado o Barriga y en Zapata, como del camino internacional de Santiago-Los Andes-Caracoles. Incluso la construcción de un túnel en la Cuesta de Chacabuco. Es también de urgencia iniciar la construcción de los caminos principales de las provincias de Chiloé, Aysen y Magallanes, cuya zona abarca más del 30 o|o de la superficie de nuestro territorio, y la conexión de la Isla de Chiloé con el Continente.

El camino longitudinal del país tiene una enorme importancia desde varios puntos de vista, a saber: económico, político, social, turístico y estratégico. Este camino puede considerarse como el receptáculo natural de todos los caminos transversales, siendo, además, acceso obligado de todas las estaciones ferroviarias de la red central y a los centros de consumo y producción.

La ejecución del camino longitudinal incluiría, también, la construcción y pavimentación de los caminos que lo unen con las principales ciudades.

Fuera del progreso general que reportaría al país la construcción de esta obra, beneficiaría especialmente a las provincias del sur, considerando su mayor desarrollo industrial y agrícola.

Esta principal arteria de comunicación del país tiene una longitud de 3.630 kilómetros des de Concordia, en la frontera con el Perú, hasta Ainco, en el Canal de Chacao.

IMPUESTO A LA BENCINA

Para la realización del camino internacional, como las otras obras antes señaladas, se necesita de medios económicos especiales, de carácter permanente. El Plan de obras por realizar deberá ser costeado directamente por los usuarios de las carreteras, y considerando que en la mayor parte de los países se destina el impuesto a la bencina, para la construcción y pavimentación de sus caminos, el Gobierno ha estimado oportuno someter a la consideración del Soberano Congreso un proyecto de ley que consulta un nuevo impuesto adicional de sesenta centavos moneda legal por litro de bencina y otras esencias para motores, que se expendan en el país y que se destinaría exclusivamente a la construcción y pavimentación de los caminos antes indicados y de las obras complementarias respectivas, de acuerdo con el plan de selección y orden de preferencia que fije el Gobierno de acuerdo con los intereses generales del país.

De acuerdo con los decretos de Hacienda N.os 244 y 245, de fecha 8 de enero de 1945, el impuesto adicional a la bencina que tenía un recargo del 300 o|o fué aumentado a 540 o|o, y, en consecuencia, el monto del derecho adicional a la bencina y otras esencias, que incrementa los fondos de caminos con arreglo a la ley N.o 4.851, subió de $ 0.40 a $ 0.64, por lo cual se dispone de $ 0.24 más por litro de bencina.

Junto a esto, el Gobierno ha establecido un derecho para reservas, ascendente a catorce centavos ($ 0.14) por litro. Una vez normalizado el abastecimiento del país, este derecho será innecesario, por lo cual este porcentaje de $ 0.14 también pasará a incrementar los fondos para el desarrollo de estas obras, todo lo cual hace la suma de $ 0.38 por litro de bencina.

Por último, se establece en la ley un impuesto de faja a los beneficiados directamente con la construcción de caminos. Este no es un impuesto de carácter general, sino que lo pagarán los beneficiados una vez que se inicie la construcción del camino. Este impuetso será del 1 1|2 por mil sobre los bienes raíces, y estarán afectos a él los propietarios que queden dentro de la faja directamente beneficiada por el camino cuya construcción se ha iniciado.

El conjunto de estos gravámenes permite ampliar el plan de caminos existente y realizar las obras señaladas, como también destinar una cuota a la construcción de aeródromos.

Estos nuevos impuestos hacen posible destinar los demás fondos, tanto ordinarios como extraordinarios, al mejoramiento y conservación de los caminos transversales y regionales, con el objeto de dotar a las diversas zonas del país de vías de comunicación adecuadas, que los una con el camino longitudinal y con las estaciones ferroviarias.

Es indudable que la construcción de las carreteras transversales y regionales de acceso al camino longitudinal, estaciones de la red ferroviaria y puertos son de la más alta importancia. Desgraciadamente, en la actualidad, por la escasez de recursos y por la necesidad de distribuirlos, tanto en el camino longitudinal como en las uniones internacionales, disminuye la posibilidad de realizar estas obras camineras en cada provincia, que son las arterias que llegan hasta las zonas mismas de producción para ponerlas en contacto con las vías longitudinales e internacionales.

Con este impuesto es posible financiar totalmente la carretera longitudinal, los accesos e internacionales, las conexiones que ésta tenga con las principales zonas de población y los caminos regionales.

Así, todos los recursos ordinarios establecidos y los de las leyes 7.434 y 8.080 se destinarán íntegramente a la construcción de caminos transversales y regionales, pudiendo dárseles un considerable incremento.

Este plan resulta, de esta manera, un todo bien coordinado, pues por una parte se realiza la Carretera Longitudinal y sus accesos, que son indispensables aún para llegar a las vías ferroviarias y puertos, y, por otra, se incrementan extraordinariamente los fondos destinados a las carreteras transversales y regionales.

RENDIMIENTO DEL IMPUESTO

El rendimiento del nuevo impuesto de $ 0.60 por litro puede estimarse para el año 1946 en la suma cercana de 100 millones de pesos.

Esta suma tendrá probablemente un aumento en los próximos años. El Gobierno puede asegurar que inmediatamente después de normalizado el abastecimiento de bencina al país serán suprimidos los organismos que estableció transitoriamente para su racionamiento, lo que permitirá, desde luego, una venta a un precio uniforme y una entrada más considerable que hará posible el desarrollo integral del plan caminero que se propone.

Evidentemente que al establecer estos nuevos tributos, el Gobierno ha pensado en la forma de liberar de recargo a la locomoción colectiva urbana, para así no encarecer la vida de la masa general de la población, especialmente a los obreros y empleados.

Este tributo constituye, indudablemente, un sacrificio, pero lo estimamos un sacrificio necesario. En esta época, muchos pueblos han hecho esfuerzos para poder acelerar su progreso. Hay naciones que han suprimido algunos consumos a que estaban habituadas, para construir obras de importancia nacional. Y este esfuerzo lo ha hecho el pueblo entero, porque tenía conciencia de que se trataba de un sacrificio útil.

En este caso, el beneficio es directo para los que van a pagar este tributo, como lo hemos demostrado, y la gran masa de la población recibirá también un beneficio directo, porque la mejor, más rápida y segura movilización de los productos aumentará la producción y en definitiva abaratará los consumos.

Ha sido tal la preocupación del Gobierno de evitar en todo lo posible un mayor recargo, que su idea original era aumentar en $ 1 el impuesto por gasolina, pero ha querido destinar otros recargos anteriores, precisamente a este fin, y, al mismo tiempo, obtener que los beneficiados contribuyan a la construcción de los caminos, y es así como el mayor aumento del precio de la gasolina será sólo de $ 0.60.

REBAJA DE DERECHOS DE INTERNACION

El Gobierno tiene también en estudio, como compensación por este sacrificio que impone a los contribuyentes, la rebaja en los derechos de internación para los vehículos motorizados.

El país necesita renovar su equipo motorizado para el transporte de personas y cargas.

Esta liberación de derechos se considerará en primer lugar para los vehículos de la locomoción colectiva, los diversos tipos de vehículos motorizados para transporte de carga y los automóviles de menor precio, que más que un lujo son un medio de trabajo.

Dentro de poco, someteremos al Honorable Congreso las modificaciones en cuanto a estas cargas.

Se ha insinuado que podrían construirse estas obras por medio del peaje, lo cual constituye una apreciación errónea. El control del cobro del peaje en caminos es difícil; muchas de estas obras en su primera etapa no tendrían tráfico como para costearse por medio de este sistema; se exigiría un gran personal para su cobro, y esto es costoso y además, difícil. Por otra parte sería cambiar un tributo por otro, cuya percepción es más engorrosa.

Por último, se dan las más amplias seguridades de que los dineros recaudados con este impuesto se destinarán exclusivamente al fin señalado, sin que puedan tener otro empleo que el de la construcción de carreteras y aeródromos.

Es de tal urgencia la realización de este plan caminero que una sola consideración es suficiente para llevarnos al más pleno convencimiento: la sola carretera longitudinal tiene una extensión de 3.630 kilómetros y se está avanzando a razón de más o menos 40 kilómetros anuales, lo que implicaría un plazo de cien años para su total terminación, si se conserva el actual ritmo de trabajo. Si a esto se agrega la construcción y pavimentación de caminos regionales de acceso, podemos comprobar fehacientemente la necesidad imperiosa de buscar, aun haciendo los mayores esfuerzos, nuevas fuentes de recursos.

En cuanto a las principales obras complementarias del sistema caminero en proyecto, conviene dar las siguientes informaciones:

CAMINO ENTRE SANTIAGO Y VALPARAISO

La creciente intensidad del tránsito entre Santiago y Valparaíso ha planteado el problema del acortamiento de la distancia entre ambos puntos y el mejoramiento de los sectores en cuestas, lo que deberá procurarse mediante la construcción de túneles en algunos de los caminos que unen a estas dos ciudades.

De los estudios efectuados a este efecto por el Departamento de Caminos se deduce que para el objeto que se persigue sólo son comparables los caminos con túneles en el cerro de San Francisco (Lo Prado) y en Barriga, con relación al camino existente por la cuesta de Barriga. Este último camino recibe la mayor parte del tránsito actual entre Santiago y Valparaíso.

Para ambos caminos sería común la construcción de un túnel en la cuesta de Zapata.

Conforme con los estudios citados, el túnel de la cuesta de San Francisco (Lo Prado) tendría una longitud de 2.564 metros y su construcción, conjuntamente con los caminos de acceso, producirá un acortamiento de largo virtual en relación con el actual camino por la cuesta de Barriga, de 27.3 kilómetros.

El túnel en la cuesta de Barriga tendría una longitud de 1.520 metros y con su construcción se producirá un acortamiento virtual de 17.8 kilómetros con respecto al mismo camino.

La construcción de un túnel de 980 metros en la Cuesta de Zapata produce un acortamiento virtual de 13 kilómetros en comparación con el trazado actual.

Con la construcción de los túneles de San Francisco, Barriga y Zapata el acortamiento real en la longitud de los caminos actuales será de 20.5 kiló metros, 6,9 kilómetros, y 4,6 kilómetros, respectivamente.

Como resumen, podemos establecer que la construcción de túneles en San Francisco y Zapata produce un acortamiento en el largo virtual de 40.3 kilómetros, y en el largo real, de 25,1 kilómetros.

Los túneles de Barriga y Zapata producirán un acortamiento virtual de 30.8 kilómetros y uno real de 11,5 kilómetros.

El estudio definitivo de cualquiera de las dos soluciones que se adopte puede efectuarse en un plazo no mayor de seis meses, por lo cual debe dejarse al Presidente de la República la determinación acerca de si se incluye el túnel de Barriga o de Lo Prado.

Es también imprescindible mejorar, con la construcción de un túnel en la Cuesta de Chacabuco, las condiciones del camino de Santiago a la Frontera por Los Andes.

Estas obras sí pueden costearse con el sistema del peaje, porque al revés de lo indicado para el sistema general de caminos reúnen las condiciones que se han señalado por los tratadistas de Derecho Administrativo y por la experiencia universal como clásicas para la aplicación de este sistema: su control y cobro es fácil; el usarlas, optativo; el beneficio, directo; y por la ubicación que tienen, de acuerdo con los antecedentes técnicos, permiten costearse con tráfico existente. Además, quien paga el peaje del túnel paga el uso total de la vía, lo que no sucede con los caminos, donde tendrían que establecerse cobros sucesivos, ya que no se podría obligar a pagar peaje por toda la longitud del camino a cada vehículo.

Este sistema permitiría su realización sin desembolso para el Estado ni distracción de capitales que son indispensables en otras faenas.

TRESCIENTOS MILLONES PARA AERODROMOS

Se ha destinado en este proyecto la suma de $ 300 000.000 para la construcción de aeródromos, por existir el convencimiento de parte del Gobierno que el no modernizar nuestras canchas de aterrizaje podría significarnos quedar al margen de las grandes rutas aéreas internacionales, problema que en cierto modo ya se está presentando.

Al mismo tiempo esto tendería a resolver una aspiración de innumerables grupos de chilenos que, adelantándose por su propia iniciativa a las necesidades del país, han construído canchas de aterrizaje que no llenan hasta ahora las necesidades de tener una amplia red de aeródromos a través del país, para que no nos coja de sorpresa el desenvolvimiento de esta nueva rama de comunicaciones y de transporte.

El Gobierno se siente en el deber de preparar al país a esta nueva realidad.

Al fondo destinado a la construcción de aeródromos contribuiría la Dirección General de Aeronáutica con el 50 o|o de las tasas que se recauden en los aeródromos que se construyan con arreglo a la presente ley.

La consideración conjunta del problema de caminos y aeródromos está por lo demás de acuerdo con la resolución del Gobierno, manifestada con la creación del Consejo Nacional de Vías de Comunicación, de realizar en lo futuro una política enérgica y eficiente de coordinación de los transportes en el país.

Con el mérito de estas consideraciones, tengo el honor de someter a vuestra deliberación, en carácter de urgente, el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o — Establécese un impuesto especial adicional de sesenta centavos ($ 0.60) por litro de bencina que se venda en el territorio de la República, y cuyo producto se destinará a los siguientes objetos:

a) Hasta tres mil millones de pesos ($ 3,000.000,000) en la ampliación de los planes de construcción de caminos, incluyendo el sistema chileno de la Carretera Panamericana "Presidente Roosevelt", con los respectivos ramales de vinculación con la República Argentina y Bolivia; caminos de acceso al longitudinal y regionales de importancia; el mejoramiento de la red caminera de Chiloé, Aysen y Magallanes, y la comunicación de Chiloé con el Continente, y

b) Hasta trescientos millones de pesos ($ 300.000,000) en la ampliación, construcción y habilitación de aeródromos.

Artículo 2.o — Las Compañías distribuidoras de bencina enterarán en arcas fiscales, dentro de los primeros quince días de cada mes, las sumas que correspondan al impuesto que se establece y que ellas percibirán por cuenta del Fisco, alzando en el monto de dicho tributo el precio del artículo.

Artículo 3.o — El producto del impuesto establecido en el artículo 1.o se incrementará con los siguientes valores:

a) Con el aumento en el recargo del derecho adicional sobre la internación de la bencina y otras substancias a que se refieren las Partidas 1079 y 1080, del Arancel Aduanero, que resulta de la aplicación del Decreto de Hacienda N.o 245, de 8 de enero de 1945, y

b) Con la cuota fijada por "reservas", ascendente a catorce centavos ($ 0.14) por litro de bencina, que grava actualmente el precio del producto.

Artículo 4.o — Los fondos que se acumulen por aplicación de los artículos 1.o y 3.o se distribuirán en dos rubros denominados "Caminos" y "Aeródromos" a los cuales se acreditarán los ingresos en la proporción fijada para las inversiones en las letras a) y b) del artículo 1.o.

Los fondos de ambos rubros se depositarán por la Tesorería General de la República en cuenta especial bancaria, contra la cual sólo se podrá girar por Decreto Supremo para el cumplimiento de la presente ley.

Artículo 5.o — Autorízase al



El Ministro de Obras Públicas, don Eduardo Frei Montalva, que secunda en forma brillante los propósitos de Su Excelencia

Presidente de la República para disponer, previo informe de los organismos técnicos respectivos, la implantación del sistema de peaje en los túneles de Chacabuco, Zapata y Barriga o Lo Prado, que se construirán con los recursos de esta ley, y cuyo producido incrementará los fondos de la Cuenta "Caminos", a que se refiere el artículo precedente, con cargo a los cuales se atenderá también a los gastos de mantenimiento, conservación, señalización, ventilación, alumbrado, vigilancia y demás conceptos de administración de los referidos túneles. El monto del peaje podrá ser modificado por decreto especial fundado.

Artículo 6.o — Junto con aprobarse la construcción de los caminos que se autorizan por la presente ley, deberá el Presidente de la República, previos informes de la Dirección General de Obras úblicas y de la Dirección General de Impuestos Internos, fijar la zona de atracción de las obras, y desde el semestre siguiente a la contratación de las mismas quedará sujeta la propiedad rural inmueble comprendida en esa zona, a un impuesto adicional de uno y medio por mil, que se pagará con arreglo a las disposiciones de la ley N.o 4,174, de 5 de septiembre de 1927.

El producto de este impuesto se destinará a incrementar los fondos de las Cuentas especiales que se autorizan en el artículo 3.o, en la proporción señalada en éste.

Artículo 7.o — Hasta el 50 por ciento de los recursos que se crean por esta ley podrá destinarse por el Presidente de la República a los fines señalados en el artículo 30 de la ley N.o 7,200, de 18 de julio de 1942, incluyendo en su objeto la ampliación, construcción y habilitación de aeródromos, y sin que rija para los fondos de la presente ley la limitación contenida en la letra e) del citado artículo.

Artículo 8.o — Las obras camineras se harán con arreglo a los planes anuales de trabajo que, previo informe de la Dirección General de Obras Públicas, apruebe el Presidente de la República, y en los cuales se incluirán de preferencia los túneles de Chacabuco, de Zapata y de Barriga o Lo Prado.

La construcción y habilitación de aeródromos se hará por conducto de los Servicios de Obras Públicas, conforme al plan que se apruebe por el Presidente de la República, previos informes de la Dirección General de Aeronáutica y de la Línea Aérea Nacional. Los decretos que autoricen inversiones para estos fines deberán ser firmados también por el Ministro de Defensa Nacional.

Regirá para todas estas construcciones lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley N.o 8,080, de 26 de enero de 1945.

Artículo 9.o — El 50 por ciento de las tasas aeronáuticas que se perciban en los aeródromos que se amplíen, se construyan o se habiliten con arreglo a esta ley, se destinará a incrementar los fondos de la Cuenta "Aeródromos", autorizados en el citado artículo 4.o.

Artículo 10.o — Las obras camineras que se construyan con arreglo a esta ley serán con pavimento definitivo de concreto, de bitumen o estabilizado de primera clase, según lo disponga el Presidente de la República, previo informe de la Dirección General de Obras Públicas.

Artículo 11.o — El Presidente de la República podrá conceder a los dueños de empresas de servicios urbanos de locomoción colectiva una bonificación no superior al impuesto establecido en el artículo 1.o, en relación con la bencina que hayan consumido. El Presidente de la República reglamentará el goce de este beneficio y fijará las condiciones que deben cumplir esas empresas para gozar de la bonificación, y su pago se hará previo decreto supremo, de cargo de la Cuenta bancaria a que se refiere el inciso segundo del artículo 4.o.

Artículo 12.o — La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Santiago, 29 de agosto de 1945. (Fdos.): Juan A. Ríos., Eduardo Frei, Pablo Ramírez".

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o— Dos Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, con el carácter de urgencia, los siguientes proyectos de ley:

Modifica el artículo 5.o de la Ley N.o 8,132, que creó la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, y

Prórroga por el plazo de seis meses la vigencia de la ley N.o 7,879, que fija el derecho de internación que pagarán las planchas de hierro (palastro) de dimensiones y pesos similares a los de la hojalata común, que se importen para ser empleadas exclusivamente en reemplazo de ella.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presente. Posteriormente, calificada ésta de "simples", se mandaron a Comisión de Gobierno Interior, el primero, y a la de Hacienda, el segundo.

2.o— Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, devuelve con observaciones el proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, por el cual se modifica el Código del Trabajo en lo relativo a las indemnizaciones por accidentes.

—Quedó en tabla.

Con el segundo, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley mencionado.

Con el tercero, comunica haber resuelto hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

a) Facilita las construcciones en la Avda. 12 de Febrero y regulariza la calle Gálvez de Santiago;

b) Libera de derechos e impuestos la internación de duelas, barriles y toneles destinados a satisfacer las necesidades de la industria vitivinícola, y

c) Incorpora al régimen de previsión social de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas a los recaudadores a domicilio de los Servicios Fiscales de Agua Potable y Alcantarillado.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presente. Calificadas éstas de "simples", se mandaron agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos, en tabla el primero y a Comisiones el siguiente.

3.o— Cuatro oficios del señor Ministro del Interior:

Con los dos primeros, contesta los que se le enviaron por acuerdo de esta Honorable Cámara, acerca de los siguientes asuntos:

Sobre especulación que se hace con la vivienda y los artículos de primera necesidad, y

Sobre instalación de la planta eléctrica de la Compañía Sud Americana de Servicios Públicos de Antofagasta.

Con el tercero, contesta el que se le dirigiera a nombre del señor Correa Letelier, acerca de las medidas adoptadas por la Dirección General de Carabineros a raíz de un incidente en que habrían tomado parte Carabineros de Chonchi.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

Con el último, acusa recibo del que le enviara el Congreso Nacional comunicándole haber aprobado las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley por el cual se transfiere un predio fiscal a la Municipalidad de San Bernardo.

—Se mandó tener presente y archivar.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le enviara a nombre de esta Honorable Cámara, sobre inclusión en el Estatuto Administrativo de la gratificación de zona de que gozan los empleados públicos de la provincia de Coquimbo.

5.o— Tres oficios del señor Ministro de Economía y Comercio:

Con los dos primeros, contesta los que se le enviaran a nombre de esta Honorable Cámara, acerca de las siguientes materias:

Sobre cooperación de los barcos de la Armada Nacional para el transporte de parafina y bencina, y

Sobre razones que tuvo en vista el Comisario General de Subsistencias y Precios para no considerar la reincorporación del Inspector Contralor del Servicio Departamental, señor Carlos Espinoza.

Con el último, contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Damián Uribe, acerca de diversos antecedentes relacionados con el sobreprecio por tonelada de carbón y la distribución de esos fondos.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

6.o— Tres oficios del señor Ministro de Defensa Nacional:

Con el primero, formula diversas indicaciones al proyecto de ley que pende del conocimiento de la Honorable Comisión de Hacienda, sobre aumento de 25 plazas de la Planta refundida de Tenientes 2.os, Subtenientes y Guardiamarinas de Defensa de Costa de la Armada Nacional.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

Con los dos siguientes, contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de los siguientes asuntos:

Del Honorable señor Garrido, sobre envío de un proyecto que consulte un mejoramiento económico para el personal civil de las Fuerzas Armadas, y

Del señor Berman, sobre la misma materia.

7.o— Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el que contesta el que se le enviara a nombre del ex Diputado don José Acevedo, sobre desvío de un canal que atraviesa las poblaciones "Carrera" y "General Velásquez", ubicadas al sur de la calle Arica de esta ciudad.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

8.o— Dos oficios del señor Contralor General de la República con los que remite copia de los Decretos N.os 730 del Ministerio de Agricultura, y 1,149, del Ministerio de Salubridad, en conformidad con lo dispuesto en la ley N.o 7,727, de 23 de noviembre de 1943.

—Se mandaron tener presente y archivar

9.o— Cinco oficios del H. Senado:

Con el primero, comunica haber desechado la observación formulada por S. E. el Presidente de la República, y que consiste en la desaprobación total del proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, por el cual se aumenta la pensión de que goza doña Ana Feliú viuda de Vargas, y ha insistido en la aprobación del proyecto primitivo.

—Se mandó comunicar a S. E. el Presidente de la República los acuerdos adoptados a su respecto, y archivar los antecedentes.

Con el segundo, remite aprobado con modificaciones el proyecto de ley por el cual se crea el Código de Aguas.

—Quedó en tabla.

Con el tercero, comunica haber aprobado las modificaciones introducidas por esta H. Cámara, al proyecto de ley por el cual se concede una pensión a doña Elvira Fuenzalida viuda de Mackay.

Con el cuarto, comunica haber designado a los señores Senadores que indica, para integrar la Comisión Mixta de Senadores y Diputados encargada de proponer un sistema legal que consulte las diversas situaciones a que pueden dar lugar las observaciones de S. E. el Presidente de la República a los proyectos de ley despachado por el Congreso Nacional.

—Se mandaron tener presente y archivar.

Con el último, remite las observaciones formuladas por el H. Senador don Eleodoro Enrique Guzmán, y que dicen relación con el proyecto de ley que pende del conocimiento de la H. Comisión de Hacienda de esta Corporación, sobre requisitos de ascensos para los grados de Comandante de Grupo y Comodoro del Aire en la Fuerza Aérea.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Defensa Nacional.

10.— Dos informes de la H. Comisión de Constitución, Legislación y Justicia:

El primero, recaído en una moción de los Honorables señores Montt, Melej y Moreno, por el cual se suspende la inembargabilidad establecida sobre los bienes raíces adquiridos por intermedio de las instituciones de previsión o de crédito, cuando ellas autoricen a los interesados para constituir otros gravámenes a favor de terceros.

El segundo, recaído en un Mensaje, por el cual se modifican diversos artículos del Código de Justicia Militar, en lo referente a la Corte Marcial.

11.— Un informe de la H. Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que establece la validez de los documentos otorgados por las Municipalidades para gobernar vehículos.

12.— Dos informes de la H. Comisión de Hacienda:

El primero, recaído en una moción de los Honorables señores Atienza, Droguett, y otros señores Diputados, por el cual se establece una subvención fiscal de cinco millones de pesos a la Fundación "Jorge Huneeus Zegers".

El segundo, recaído en una moción de los señores Berman y Uribe, don Damián, por la cual se autoriza a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para subvencionar a los Cuerpos de Bomberos de Penco, San Rosendo, Florida y Coelemu.

13.— Un informe de la H. Comisión de Hacienda y otro de la de Vías y Obras Públicas, recaídos en el proyecto de ley por el cual se autoriza la contratación de empréstitos para la construcción de túneles en los caminos de Santiago a Valparaíso y Santiago a Los Andes.

14.— Un informe de la H. Comisión de Educación Pública recaído en la moción de los señores Baraona, García de la Huerta, y Videla, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Palmilla para permutar un terreno de su propiedad.

15.— Un informe de la H. Comisión de Defensa Nacional recaído en una moción del H. señor Correa Letelier, por la cual se elimina el mínimo de $ 300 en el precio de arrendamiento de las concesiones de playas y terrenos fiscales colindantes en las provincias de Chiloé y Magallanes.

—Quedaron en tabla.

16.— Diez mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Fernández y Walker, que modifica la ley 7.709, que consultó fondos para la ejecución de obras públicas en Atacama, con motivo de celebrarse el centenario de la creación de esa provincia.

Los señores Melej y Walker, que extiende a las provincias de Atacama y Coquimbo, al departamento de Petorca y a la ciudad de Calbuco los beneficios de la ley 6.334, que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

—Se mandaron a Comisión de Hacienda.

El señor Cárdenas, en unión de los señores Gutiérrez, Bedoya y Cifuentes, don Carlos, que establece que las Municipalidades deberán efectuar una reclasificación de los negocios, a fin de otorgar las patentes en conformidad con la ley 8.121, sobre nuevas rentas municipales.

El señor Vives, que modifica el inciso 2.o del artículo 28 de la ley 6.038, en lo relativo a la remuneración de los empleados municipales.

Los señores Domínguez, Godoy, Garrido, Montt, Concha, Tapia, Brañes y Sepúlveda, por el cual se crea una planta suplementara de empleados a contrata y jornaleros en las Municipalidades.

—Se mandaron a Comisión de Gobierno.

El señor Cárdenas, en unión de los señores Cifuentes, don Carlos, Gutiérrez y Luco, que establece que los fondos provenientes de la ley 7.288, pasarán a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Preparadores y Jinetes.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Los señores Uribe, don Manuel, y Martínez, que concede abono de tiempo a don Manuel Bassaletti Rodríguez.

Los señores Holzapfel y Coñuepán, que aumenta la pensión que percibe don Manuel Manquilef González.

Los señores Smitmans y Melej, que concede pensión a doña Marta Moreno Sánchez.

El señor Edwards, que concede pensión a doña María Silva viuda de Herrera.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

17.— Dos presentaciones:

Con la primera, el señor Juvenal Gordillo Vega, se refiere al proyecto de ley que beneficia a los dueños de mejoras y compradores de sitios a plazo.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Con la segunda, doña Carmen Manzor, agrega antecedentes a una presentación anterior.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

SESION 52.a, ORDINARIA, EN MARTES 28 DE AGOSTO DE 1945

(SESION de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

a) El que substituye la letra f) del artículo 5.o de la ley 8,132, sobre creación de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de simple urgencia

Acordado.

b) El que prorroga por seis meses el plazo de vigencia de la ley 7,879, que fijó los derechos de internación que deberán pagar las planchas de hierro (palastro).

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de simple urgencia.

Acordado.

c) Observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo, con el objeto de aumentar el monto de las indemnizaciones por accidentes.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de simple urgencia.

Acordado.

d) El que otorga facilidades para las construcciones que se ejecutan en la Avenida 12 de Febrero de esta ciudad.

Si le parece a la Honorable Cámara se calificará de simple urgencia.

Acordado.

e) El que libera de derechos de internación a las duelas, barriles y toneles destinados a satisfacer las necesidades de la industria vitivinícola.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de simple urgencia.

Acordado.

f) El que incorpora al régimen de previsión social de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas a los recaudadores a domicilio de los Servicios Fiscales de Agua Potable y Alcantarillado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de simple urgencia.

Acordado.

2.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.— RATIFICACION DEL CONVENIO SOBRE CREACION DE LA ADMINISTRACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA RECONSTRUCCION Y REHABILITACION.— FIJACION DE LA CUOTA CON QUE CONTRIBUIRA CHILE AL FINANCIAMIENTO DE ESA ENTIDAD.— CAUSAS DEL RETARDO EN LA TRAMITACION DE LOS PROYECTOS RESPECTIVOS.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra a los Honorables señores Cañas Flores y Correa Letelier.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— Honorable Presidente, en el Senado de la República y en algunos diarios de esta capital se han hecho cargos a esta Honorable Cámara por no haber despachado hasta la fecha los proyectos relacionados con el reconocimiento y la ayuda que el Gobierno de Chile se comprometió a prestar a la **"Administración de las Naciones Unidas para la Reconstrucción y Rehabilitación"**, conocida generalmente en con el nombre de UNRRA. En nombre de la Comisión de Relaciones Exteriores de esta Cámara, quiero dar al Honorable Senado y a esos diarios, una explicación.

No es culpa de la Comisión de Relaciones Exteriores ni de esta Honorable Cámara el retardo en el despacho de estos proyectos.

Mandados por el Ejecutivo al Honorable Senado con fecha 26 de agosto y 7 de diciembre, respectivamente, el Senado acordó remitirlos a esta Cámara, porque uno de ellos significaba un aporte económico a la UNRRA, que se traduce en una cuota del Presupuesto Nacional.

Cuando nos hicimos cargo de la Presidencia de la Comisión de Relaciones de esta Cámara, en el presente período, el Diputado que habla se acercó al Ministro de Relaciones subrogante, señor Alamos Barros, para solicitarle que fijara una reunión en que pudiéramos tratar este proyecto, ya que consideramos los miembros de la Comisión que no se puede mantener el Congreso sin un pronunciamiento ante un compromiso internacional de la gravedad del que señalo. En uno u otro sentido el Congreso debe dar un pronunciamiento.

El señor Ministro subrogante no considero pertinente concurrir a la Honorable Cámara por el carácter en que se encontraba en esa cartera. Por su parte, el Ministro titular había salido del país antes que el Congreso comenzara a funcionar y ha vuelto, como Sus Señorías saben, hace muy poco tiempo.

Cuando el señor Ministro Fernández llegó me acerqué a él con el mismo propósito de apresurar en la Comisión el despacho de este proyecto. Pero, el señor Canciller, estando ocupado en preparar la exposición hecha en el Honorable Senado y que hará en la Honorable Cámara, no ha podido, hasta ahora, concurrir. De tal manera que la Comisión de Relaciones y el Presidente de ella, en todo caso, han estado atentos al estudio y pronto despacho de los proyectos que se relacionan con la UNRRA.

No es culpa ni de la Comisión ni de la Cámara el retardo de estos proyectos. Es culpa de los acontecimientos que han provocado la ausencia del Ministro titular y la carencia de facultades que el Ministro subrogante creyó tener para venir a la Honorable Cámara a proporcionar los datos necesarios sobre el reconocimiento de la UNRRA y la contribución económica que el Congreso tiene que acordar para que sea plena la ratificación del convenio internacional.

Yo quiero dar esta explicación al Honorable Senado, a la prensa y a los ciudadanos para que no crean que es la Honorable Cámara ni su Comisión de Relaciones Exteriores quienes están retardando este asunto. Son simplemente circunstancias ocasionales que yo deseo que se salven oportunamnte.

3.—MODIFICACION DE LA LEY QUE RIGE LA CONCESION Y ARRENDAMIENTO DE PLAYAS EN CHILOE Y MAGALLANES. — TRAMITACION DEL PROYECTO DE LEY RESPECTIVO.—

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER. — La Comisión de Defensa Nacional aprobó un proyecto que modifica la ley que rige las concesiones y arrendamientos de playas en Chiloé y Magallanes.

Pido, señor Presidente, que dicho proyecto sea enviado a la Comisión de Hacienda, porque me parece que debe ser informado, también, por esa Comisión.

El señor COLOMA (Presidente). — ¿A qué proyecto se refiere Su Señoría?

El señor CORREA LETELIER. — Al proyecto que modifica la ley sobre arrendamiento y concesiones de playas en Chiloé y Magallanes.

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará a la Comisión de Hacienda el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Correa.

Acordado.

4.—CREACION DE LA COMUNA-SUBDELEGACION DE ALGARROBO.—

El señor COLOMA (Presidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse del proyecto que crea la comuna-subdelegación de Algarrobo.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o.** — Créase la comuna-subdelegación de Algarrobo, en el departamento de Valparaíso.

La comuna-subdelegación de Algarrobo comprenderá los siguientes límites:

Al Norte, el Estero Casablanca, desde su desembocadura en el Océano Pacífico hasta la quebrada de Pulgares.

Al Este, la quebrada de Pulgares, desde su desembocadura en el estero de Casablanca hasta su origen en el cerro San José, y la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del estero Casablanca, desde el cerro San José hasta el cerro Alto de Piedra; la línea de linderos que limita los potreros Los Molles y La Peregrina, del fundo San Gerónimo por una parte, de los potreros La Cal y Campo Lindo de Abajo, por la otra, desde el Cerro Alto de Piedra hasta el estero San Gerónimo; el estero San Gerónimo, desde el lindero entre los Potreros La Peregrina y Campo Lindo de Abajo; del fundo San Gerónimo hasta el lindero poniente del fundo Valle Hermoso Arriba; y el lindero poniente del fundo Valle Hermoso Arriba, desde el estero San Gerónimo hasta el estero Carvajal; el estero Carvajal, desde el lindero poniente del fundo Valle Hermoso Arriba hasta el lindero poniente del fundo Valle Hermoso Abajo, y el lindero poniente del fundo Valle Hermoso Abajo, desde el estero Carvajal hasta el estero El Rosario.

Al Sur, el estero El Rosario, desde el lindero poniente del fundo Valle Hermoso Abajo hasta su desembocadura en el Océano Pacífico.

Al Oeste, el Océano Pacífico, desde la desembocadura del estero El Rosario hasta la desembocadura del estero Casablanca.

Artículo 2.o. — Las cuentas por pagar de la actual Municipalidad de Casablanca, serán siempre de cargo de esta Municipalidad.

Las contribuciones, patentes, cuentas y demás créditos a favor de la Municipalidad de Casablanca, pendientes a la fecha de la promulgación de la presente ley, y que correspondan a la nueva comuna de Algarrobo, deberán pagarse a la Municipalidad de Casablanca.

La Municipalidad de Algarrobo no podrá cobrar ninguna suma de dinero devengada con anterioridad a la presente ley, a la Municipalidad de Casablanca, ni podrá tampoco pagar deudas contraídas por esta Municipalidad.

Artículo 3.o. — Autorízase al Presidente de la República para nombrar una Junta de Vecinos compuesta de cinco miembros, uno de los cuales será Alcalde, designado por el mismo, a fin de que se hagan cargo de la Administración Comunal hasta que entre en funciones la Municipalidad que debe elegirse en los comicios generales municipales.

La primera elección se efectuará con los registros actuales correspondientes a la Circunscripción del Registro Civil de Algarrobo.

Artículo 4.o. — Extiéndese a las disposiciones de la presente ley la autorización concedida al Presidente de la República por el artículo segundo de la ley N.o 4,544, de 25 de enero de 1929.

Artículo 5.o. — Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre el proyecto.

El señor VIAL. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIAL. — Señor Presidente, el pueblo y balneario de Algarrobo, que se encuentra a 36 kms. de Casablanca, pertenecía a la antigua comuna de Lagunillas; pero, por razones, principalmente de orden económico, fué anexada, en 1927, a la comuna de Casablanca, ya que en aquella época, como comuna independiente, no contaba con las entradas suficientes para mantener sus servicios primordiales y, pese a su gran distancia de la cabecera de la comuna, tenía necesariamente que recurrir a ella para satisfacer sus necesidades más indispensables.

En la actualidad, señor Presidente, debido al auge siempre creciente del balneario de Algarrobo, esta situación ha variado fundamentalmente, motivo por el cual el año 43, los Senadores, señores E. E. Guzmán, Jirón y Bravo, presentaron a la consideración del Honorable Senado un proyecto por el cual, deseando volver a la situación anterior al 27, se restablecía la antigua comuna de Lagunillas. La Comisión de Gobierno Interior alcanzó a emitir su informe favorable cuando la reforma constitucional entregó al Presidente de la República la iniciativa en proyectos que alteran la división política y administrativa del país.

En diciembre próximo pasado, en uso de sus facultades, el Ejecutivo envió al Congreso el proyecto que hoy nos preocupa, que no hacía otra cosa que satisfacer una necesidad de los vecinos de Algarrobo, y que había contado con informes favorables de la Dirección General de Estadística y de la Dirección General de Impuestos Internos.

El proyecto fué estudiado por la Municipalidad de Casablanca y se reconoció la conveniencia de crear la Comuna de Algarrobo, pero se proponía que su jurisdicción sólo abarcara a los distritos de Algarrobo, San José y La Peña, dejando definitivamente Lagunillas anexada a Casablanca. Este temperamento, por demás justo y lógico, se consideró debidamente, y es por eso que el proyecto hoy en discusión, satisfaciendo los intereses, tanto de Casablanca como de Algarrobo, fijó sus límites en los distritos antes citados.

Actualmente, señor Presidente, estando capacitada para vivir por sí sola, por el desarrollo inmenso que ha tomado y que día a día va en aumento, Algarrobo ha hecho indispensable su separación de Casablanca, para así tener sus servicios propios, que le son necesarios, ya que, recurrir a Casablanca, ciudad de la cual dista 36 kilómetros, lo es muy difícil y si logra hacerlo, nunca será en la forma y con la celeridad que es de desear.

El número de habitantes que, en 1927, no pasaba de 500 ó 600, hoy día llega a cerca de 4.000, y en épocas de verano, podríamos decir, en tres o cuatro meses del año, este número aumenta en forma considerable.

El señor LOYOLA. — ¿Dónde es eso?

El señor VIAL. — En toda la Comuna de Algarrobo, señor Diputado. En el balneario de Algarrobo hay más o menos 1.000 habitantes.

Las razones de orden económico que hacen necesaria su anexión, han desaparecido completamente, y hoy día Algarrobo produce una renta municipal superior a $ 150.000. Y si se toma en cuenta que la edificación y otras obras que se desarrollan tienen un valor superior de dos millones de pesos anualmente, se asegura un aumento en las entradas, tanto fiscales como municipales, y por consiguiente un futuro muy halagador.

Por estas razones, señor Presidente, yo rogaría a mis Honorables colegas que votaran favorablemente este proyecto.

El señor BOSSAY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOSSAY.— He pedido la palabra, señor Presidente para manifestar nuestra aprobación al proyecto que se discute en este momento en la Honorable Cámara.

La última reforma constitucional entregó al Ejecutivo la iniciativa para proponer el establecimiento de nuevas comunas o introducir cualquiera modificación en la división territorial. Se hizo esto, precisamente, para que cada una de estas iniciativas tuviera estrictamente como fin el beneficio de la zona que se declarara independiente y a la que se daba una jurisdicción distinta.

En este caso, este proyecto se justifica ampliamente porque, como ya han manifestado algunos Honorables colegas, los balnearios de El Quisco y Algarrobo se encuentran situados a una distancia de 36 kilómetros de la actual cabecera de la Comuna, por caminos muy malos y que en invierno los dejan, en la práctica, aislados de ella. Además, las entradas que estos balnearios proporcionan a la Municipalidad de Casablanca suben de doscientos y tantos mil pesos al año, en tanto que los beneficios que ellos reciben de esa Municipalidad alcanzan sólo a alrededor de 35 mil pesos.

Igualmente, el valor de la propiedad de los balnearios de El Quisco y Algarrobo supera en muchos millones al valor de la propiedad de la actual cabecera de la Comuna en Casablanca. Es así como en estos dos balnearios, hace dos años, el valor de la propiedad era de 17 millones de pesos, y a la fecha, se supone que ha subido a 20 millones de pesos, suma que, con las actuales construcciones que se realizan, llegará a 36 millones de pesos. En cambio, el valor de la propiedad en Casablanca era, en el año 1942, solamente alrededor de 7 millones de pesos.

Todas estas razones hacen ver, pues, la necesidad de que los vecinos de la zona de El Quisco y Algarrobo, que han sido los que han pedido el despacho de esta ley, cuenten con el total de las rentas que ellos mismos producen, en beneficio de esta nueva Subdelegación.

Por lo tanto, nosotros, compenetrados de la necesidad del despacho de este proyecto de ley, lo votaremos favorablemente.

He dicho, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente, tengo entendido que este proyecto de ley debe pasar a la Comisión de Hacienda, ya que significa un nuevo gasto, puesto que importa la creación de nuevos empleos, como el de Tesorero Comunal, que es pagado con fondos fiscales...

El señor PIZARRO, (don Abelardo). — No se oye.

El señor BOSSAY.— ¡No se oye! ¡Hable más fuerte, Honorable colega!

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor LOYOLA.— Digo, señor Presidente, que como este proyecto significa nuevos gastos, no consultados en el Presupuesto ..

El señor PIZARRO, (don Abelardo). — ¡No, Honorable colega!

El señor AMUNATEGUI.— No, Honorable colega.

El señor BOSSAY.— ¿Cuáles son?

El señor PIZARRO.— No...

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente, como quedó explicado en la sesión en que se inició el estudio de este proyecto, se trata de algo muy sencillo, que, por otra parte, es aceptado por casi todos los sectores de la Ho-

norable Cámara, según se desprende de las opiniones que ahora mismo se acaban de escuchar.

Existen, señor Presidente, precedentes de proyectos de esta misma naturaleza que no han necesitado el informe de la Comisión de Hacienda para su despacho, pues no significan un mayor gasto fiscal. De esta manera, me parece que lo que correspondería a la Honorable Cámara sería pronunciarse sobre el proyecto en debate sin mayor discusión.

Para no volver a intervenir en el debate de este proyecto, como Diputado Informante sólo quiero recoger una observación formulada por el Honorable colega señor Escala.

Expresó el Honorable Diputado que el Municipio de Casablanca estimaba que la aplicación de este proyecto en el curso del presente año le crearía una sangría o problema; de aquí la conveniencia de que la nueva Comuna empezara con un nuevo ejercicio presupuestario.

A pesar de que el propio proyecto pone a la Municipalidad de Casablanca al abrigo de esta situación, en lo que se refiere al cumplimiento de sus compromisos, y atento a que el despacho del proyecto seguramente irá a coincidir con el término del período, yo me permito proponer un agregado al inciso 2.o del artículo 3.o del proyecto en debate.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GODOY.— Yo propondría que a este inciso se intercalara la frase "dentro de 90 días contados desde la dictación de esta ley". Entonces, el inciso 2.o del artículo 3.o quedaría así:

"La primera elección se efectuará dentro de 90 días contados desde la dictación de esta ley, con los registros..." etc.

El señor PIZARRO (Don Abelardo).— Así queda perfectamente salvada la dificultad.

El señor GODOY.— Creo, señor Presidente, que con este agregado empezaría la nueva Comuna a regir desde los primeros días del próximo año.

El señor PIZARRO (Don Abelardo).— Así se concilian ambas ideas.

El señor GODOY.— Exactamente.

El señor COLOMA (Presidente).—En cuanto a la cuestión reglamentaria planteada por el Honorable Diputado señor Loyola, la Mesa se ve en el caso de desecharla.

El proyecto que está pendiente de la consideración del Congreso Nacional no significa gasto fiscal. Posteriormente, para crear el puesto de Tesorero Comunal u otro puesto que necesite gasto, seguramente el Ejecutivo enviará el Mensaje correspondiente o se le dará alguna otra solución; pero el proyecto que está discutiendo en este instante la Cámara no significa gasto fiscal.

El señor IZQUIERDO.—Estamos de acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA.— No me puedo explicar el criterio de la Mesa...

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa ha explicado su criterio porque encuentra clara la situación reglamentaria y ruega a Su Señoría se sirva aceptarla.

El señor LOYOLA.— Pero me extraña esa opinión, puesto que bien sabe Su Señoría que la creación de una oficina de Tesorería significa gastos.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa ya ha hecho presente su opinión y esta opinión, reglamentariamente, se aplicará sin discusión.

El señor LOYOLA. — Quiero hacer otra pregunta al Honorable Diputado Informante.

Tengo a la mano el informe de la Dirección General de Estadística y en la página 4 dice lo siguiente:

"Detalle de las entradas probables de la Municipalidad de Casablanca por distritos durante el año 1943, según cálculo presupuestario:

Casablanca	$ 62.247
Tapihue	1.284
La Viñilla	402
Los Orregos	282
Lagunillas	8 662
Valle Hermoso	——
Algarrobo	30.388
San Jerónimo	320
San José	2.926
Tunquén	3.200
Quintay	1.560
Pitama	672
Las Dichas	1.840
Orozco	2.320
Ovalle	1.028
La Peña	——
TOTAL	$ 117.133"

El cálculo de entradas que tiene la Comuna, tomando en cuenta el actual distrito de Algarrobo y los demás que pasarán a formar parte de la nueva Comuna, es de $ 117,133 Más adelante, en el mismo informe, aparece que el cálculo de entradas es de $ 102,972 para Algarrobo y $ 251,007 para Casablanca. Quisiera que el Honorable Diputado Informante me explicara cómo puede estimarse, en una parte del informe, un cálculo de entradas de $ 117,133, apareciendo más adelante, en el mismo informe, un cálculo de entradas de $ 251,007 para Casablanca y de $ 102,972 para Algarrobo.

El señor BOSSAY.— Eso tiene que explicarlo la Dirección General de Estadística

El señor GODOY.— Aunque no conozco el detalle de las observaciones que está formulando el Honorable señor Loyola, quiero manifestar que se han tenido en cuenta, a lo menos en los datos que aparecen en el informe, los cálculos que corresponden a los actuales ingresos, conforme a los avalúos que rigen hoy día y a aquellos que corresponden a las nuevas rentas municipales calculadas

Lo positivo que hay, señor Presidente, es que este proyecto no desequibra los intereses de la Municipalidad de Casablanca, la cual ha aceptado el desglosamiento de este territorio para crear la nueva comuna. En los términos en que viene recomendado este proyecto por la Comisión de Gobierno Interior, no se crea problema de ninguna naturaleza. Es esto lo que quería decir, señor Presidente.

El señor LOYOLA.— Honorable señor Godoy...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego al Honorable señor Loyola que se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor LOYOLA.— ¿Dice Su Señoría que la Municipalidad de Casablanca acepta el desglosamiento de este territorio?

El señor GODOY.— Así lo acabo de oír durante las observaciones formuladas por un Honorable Diputado que, creo, es de la región.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Y, sobre todo, de los estudios hechos por la Honorable Comisión de Gobierno Interior, se desprende que hay conveniencia en hacer este desglosamiento.

El señor LOYOLA.—Tengo a la mano...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorable Diputados, se sirvan guardar silencio.

Ruego al Honorable señor Loyola, se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor LOYOLA.— Tengo a la mano un telegrama enviado por el Secretario de la Municipalidad de Casablanca, que dice:

"A nombre Alcalde Casablanca, Echazarreta Lamín y mío propio, agradecemos a US. su interés defensa comuna Casablanca de la segregación Algarrobo. Con ello para Casablanca termina toda posibilidad progreso. Reconocemos que en futuro debe ser comuna, pero no en momentos actuales de incertidumbre comercial y agrícola. — Gabriel Torres, Secretario Municipal."

El señor VIAL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LOYOLA.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor VIAL. — En realidad, Honorable Diputado, cuando este proyecto se presentó a la consideración del Honorable Senado, la Municipalidad de Casablanca lo estudió con detenimiento y llegó a la conclusión de que él era conveniente para la comuna.

Pidió, sí, que el territorio de Lagunillas se dejara dentro de la comuna de Casablanca, y que quedara independiente el de Algarrobo. Esto fué, por lo menos, lo que se publicó en "La Voz" de Casablanca el año 1943.

El señor LOYOLA.— Le encuentro razón a Su Señoría en las observaciones que está haciendo; pero no puedo entender cómo, con una entradas anual de 117,133 pesos, podrán sostenerse los dos servicios comunales, sobre todo, teniendo presente las disposiciones de la nueva Ley de Municipalidades.

Por lo tanto, señor Presidente, llego a la conclusión de que la facultad que se dió al Ejecutivo para que estudiara con conocimiento de causa los antecedentes que motivaran o justificaran la creación de comunas, no se ejercita en debida forma.

Por una parte, se sostiene que las entradas totales, —considerando el distrito de Algarrobo y los distritos que van a formar parte de la nueva comuna— alcanzan a 117 mil 133 pesos, y más adelante se dice que el presupuesto municipal de la nueva comuna de Algarrobo llegará a 102 mil pesos.

En seguida, con relación a lo que se ha manifestado por algunos señores Diputados, que viven totalmente desvinculados de Casablanca y Algarrobo, debo decir que, en la práctica, no será posible aplicar disposiciones de este proyecto. Saben los señores Diputados, que Casablanca tiene Juzgado Civil de Mayor Cuantía y que a él deben recurrir todos los habitantes de los diferentes distritos. De menera que, obligadamente, Algarrobo estará siempre vinculado a la comuna de Casablanca en lo que se refiere a asuntos judiciales.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— El señor Correa Larraín formula indicación para cambiar en el inciso primero del artículo tercero, la frase: "designado por él mismo", por "designado por dicha Junta".

Quedaría así redactado el artículo:

"Artículo 3.o— Autorízase al Presidente de la República para nombrar una Junta de Vecinos compuesta de cinco miembros, uno de los cuales será Alcalde, designado por dicha Junta, a fin de que se hagan cargo de la Administración Comunal hasta que entre en funciones la Municipalidad, que debe elegirse en los comicios generales municipales.

La primera elección se efectuará con los registros actuales correspondientes a la Circunscripción del Registro Civil de Algarrobo."

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la modificación.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Correa Larraín para agregar en el inciso 2.o del artículo tercero, después de la frase "La primera elección se efectuará", la siguiente: "sesenta días".

Otra del señor Godoy, sobre la misma materia, para intercalar en el inciso segundo del artículo 3.o, la frase: "dentro de noventa días contados desde la dictación de esta ley", después de la palabra "efectuará".

Quedaría el artículo en la siguiente forma: "La primera elección se efectuará sesenta días después de la promulgación de esta ley, con los registros actuales correspondientes a la Circunscripción del Registro Civil de Algarrobo".

El señor GODOY.— Yo creo que resulta más amplia la indicación que me permití hacer, porque incluso está contenida la idea de que será dentro de noventa días, vale decir, pueden ser 50 o 60 días.

El señor GONZALEZ PRATS.— Debe decir "promulgación", en lugar de "dictación", señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— La indicación del Honorable señor Correa Larraín propone fijar la elección dentro de los sesenta días y la del Honorable señor Godoy dentro de los noventa días.

El señor REYES.— Después de la promulgación de la ley.

El señor COLOMA (Presidente).— Habría que hacer una referencia indicando desde cuando se cuenta este plazo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la indicación del Honorable señor Godoy, entendiéndose que el plazo se empieza a contar desde la promulgación de la ley.

Acordado.

Los demás artículos que no han sido objeto de modificaciones, quedan aprobados.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Escala para substituir el artículo 5.o, por el siguiente: "Esta ley comenzará a regir el 1.o de enero de 1946".

Hay también otra indicación igual del Honorable señor Gardeweg.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación.

Un señor DIPUTADO.— No señor, que se vote.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 2.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—MODIFICACION DE LOS LIMITES ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE IMPERIAL Y PITRUFQUEN.— MODIFICACIONES DEL H. SENADO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que modifica los límites entre los departamentos de Imperial y Pitrufquén. Está en tercer trámite constitucional.

El señor SECRETARIO.— Dice el oficio del Senado:

"El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de esa H. Cámara que modifica los límites entre los departamentos de Imperial y Pitrufquén, con la sola modificación de haber substituído su artículo 2.o por el siguiente:

"Artículo 2.o— La presente ley regirá desde el 1o de enero de 1946".

"Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestación a vuestro oficio N.o 233, de fecha 11 del presente mes.

"Acompaño los antecedentes respectivos".

"Dios guarde a V. E.— **Arturo Alessandri; F Altamirano".**

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—ANEXION DE ALGUNOS DISTRITOS DE LA COMUNA DE TOME A LA DE COELEMU.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que anexa a la comuna de Coelemu el territorio de los distritos de Vegas de Itata, Graneros y Perales.

Diputado Informante es el Honorable señor Luco.

—Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o**— Segrégase de la comuna-subdelegación de Tomé el territorio de los distritos Vegas de Itata, Graneros y Perales.

El territorio de los distritos mencionados pasará a formar parte de la comuna-subdelegación de Coelemu.

Artículo 2.o— Facúltase al Presidente de la República para que fije los límites de las comunas-subdelegaciones del departamento de Tomé.

Artículo 3.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— Este proyecto, señor Presidente, es muy simple y contempla una aspiración sentida de los habitantes de Vegas de Itata, Graneros y Perales, que, para trasladarse a Tomé, comuna dentro de la cual están esos distritos, deben realizar difíciles y largos viajes por un camino que en épocas lluviosas es intransitable. Para ellos es mucho más fácil llegar hasta Coelemu, comuna a la cual propiamente pertenecen.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Deseo manifestar, señor Presidente, en primer lugar, que al Honorable Diputado Informante le ha sido imposible concurrir a la Sala para informar el proyecto; pero, en cambio, solicitó a sus colegas de partido que le prestáramos todo nuestro apoyo porque es de enorme importancia para la región que él representa en esta Honorable Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CURTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CURTI.— Señor Presidente, encuentro sumamente razonable el proyecto en discusión y me hago con esto eco del sentir de los habitantes de la zona, que no desean continuar dentro de la comuna de Tomé, pues viven sumamente alejados de la ciudad de ese nombre. Puedo decir que incluso los propios habitantes de Tomé están conformes en que esta situación hay que modificarla Es por esto que la anexión de esos distritos a Coelemu cae de su propio peso y no tendrá ningún inconveniente para sus habitantes.

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar lectura a una indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los Honorables señores Melej y Juliet para redactar el artículo 1.o en la siguiente forma:

"Los distritos de Vegas de Itata, Graneros y Perales, que pertenecen a la comuna-subdelegación de Tomé, pasarán a formar parte de la comuna-subdelegación de Coelemu".

El señor MAIRA.— Es cambio de redacción solamente, señor Presidente.

El señor MUÑOZ GARCIA.— Pido la palabra, señor Presidente..

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ GARCIA.— Señor Presidente, toda la representación parlamentaria de la provincia de Concepción está de acuerdo en que los distritos de Vegas de Itata, Graneros y Perales sean anexados a Coelemu ya que esta comuna queda más próxima a ellos que Tome.

Como manifestaba el Honorable señor Maira, se ha dado el caso curioso de que, para cumplir con cualquiera obligación de carácter administrativo, los vecinos de esas localidades deben pasar por Coelemu para llegar hasta Tomé a dar satisfacción a esas necesidades.

Ruego a la Honorable Cámara que despache favorablemente este proyecto, que es fácil y sencillo y viene a satisfacer una gran necesidad de la zona.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

En votación la modificación propuesta por los Honorables señores Juliet y Melej.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo con la modificación.

Aprobado.

Los artículos 2.o y 3.o quedan también aprobados por no haber sido objeto de indicaciones.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—MODIFICACIONES A LA LEY DE ALCOHOLES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS EN LO RELATIVO AL IMPUESTO A LOS VINOS GENEROSOS Y A LOS LICORES NACIONALES.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde continuar la discusión del proyecto que modifica diversos artículos de la Ley de Alcoholes.

Boletín N.o 5,347.

Estaba en votación el artículo 4.o.

Se va a dar lectura a este artículo.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 4.o.: "Agrégase a continuación de la letra f) del artículo 84, la siguiente nueva: "g). En las zonas a que se refiere el artículo 188, haber asoleado las uvas, las que deberán ser vendimiadas y elaboradas en las Estaciones Experimentales o Cooperativas Vitivinícolas, controladas por el Estado, cuyos mostos deberá dar como mínimum 18 grados Baumé.

Para los efectos del bloqueo se estimará que un litro de vino asoleado corresponderá a dos de vino corriente".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación el artículo cuarto.

El señor MONTT.— ¿Por qué no se lee la disposición en que incide?

El señor MAIRA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA. — Señor Presidente, el objetivo de esta indicación es permitir que se elimine la elaboración directa de la cuota de excedente de vinos que se destina a vinos generosos o vinos asoleados, como lo establece este artículo.

Pero esto tiene que estar sujeto a control, porque esta es la única manera de evitar que por tales circunstancias se proceda a eliminar, irrealmente o irracionalmente, vinos destinados al bloqueo.

En el proyecto se establece que éstos deberán ser vendimiados y elaborados en estaciones experimentales o cooperativas vitivinícolas que tienen su control directo, sirviendo así a los fines indicados en la ley.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación el artículo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 6.

El señor ALESSANDRI.— Señor Presidente, como ya van a ser las 5 de la tarde y va a terminar la Hora de Fácil Despacho, solamente quería anunciar que el Diputado que habla, en compañía de los Honorables señores Chiorrini e Irarrázaval, van a presentar algunas indicaciones a este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente). — ¿Sus Señorías van a presentar indicaciones?

El señor ALESSANDRI.— Sí, señor Presidente, pero como ya van a ser las 5, o sea, el término de la hora de Fácil Despacho, solamente queríamos anunciarlas.

El señor COLOMA (Presidente). — Terminado el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho.

8.—MODIFICACION DE ALGUNAS DISPOSICIONES DEL CODIGO DEL TRABAJO EN LO RELATIVO A INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES DEL TRABAJO.

El señor COLOMA (Presidente.) — El señor Ministro del Trabajo ha solicitado la palabra. Con el asentimiento de la Honorable Cámara puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor BUSTOS (Ministro del Trabajo).— Quería aprovechar la invariable benevolencia de la Honorable Cámara, para referirme a dos situaciones que estimo deben ser resueltas cuanto antes.

La primera de estas situaciones se refiere a las observaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto que modifica algunas disposiciones del Código del Trabajo en lo relativo a indemnizaciones por accidentes del trabajo.

El proyecto despachado por el Honorable Congreso, a juicio del Ejecutivo, contiene pequeñas incorrecciones que, desgraciadamente, no podían corregirse sino observándolo. Estas incorrecciones se refieren, exclusivamente a lo siguiente: en el proyecto despachado por la Honorable Cámara se suprimió el artículo 278 del Código del Trabajo, que se refiere, precisamente, al caso de descuentos que procede efectuar en las indemnizaciones, por incapacidad.

En el Honorable Senado se pensó que la supresión total de dicha disposición, presentaba algunos inconvenientes, porque si bien era justa para el caso que el obrero hubiera recibido una indemnización en dinero, bien no podría serlo en el caso que ese obrero hubiera percibido una pensión.

Por esta consideración el Honorable Senado modificó este artículo; pero, al remitirse al Ejecutivo el proyecto, esta modificación no se conectó con el artículo correspondiente del Código del Trabajo, sino que se redactó como un artículo aparte que, tal como está, no podría formar parte de él.

Por eso el Ejecutivo propone encabezar el artículo 5.o del proyecto con la frase: "Substitúyese el artículo 278 del Código del Trabajo, por el siguiente:...".

La otra situación que me he permitido enunciar a la Honorable Cámara se refiere a que en el Honorable Senado, el Honorable Senador señor Allende, presentó algunas modificaciones relacionadas con las atribuciones de la Caja de Accidentes del Trabajo en cuanto a la utilización del fondo de garantía. Pero Su Señoría concibió la idea de estas modificaciones, considerando esta Caja de Accidentes del Trabajo como Sección de la Caja de Seguro Obrero, situación en que la coloca sólo el proyecto de ley que va a ser discutido en poco tiempo más por la Honorable Cámara.

Al aprobar el artículo en esa forma, el organismo mencionado quedó como "Sección Accidentes del Trabajo", debiendo decirse: "Caja de Accidentes del Trabajo".

Naturalmente, esta es una imperfección de cierta gravedad, porque las obligaciones a que se refiere el artículo deberá cumplirlas la Caja de Accidentes del Trabajo, y no la Sección Accidentes del Trabajo de la Caja de Seguro Obrero, que actualmente no existe.

Después, en el artículo 1.o transitorio, se dice que se pagarán con el fondo de garantía "las indemnizaciones", cuando, en realidad, el artículo debería referirse a las "pensiones", las cuales se pagarán con este fondo.

Y, finalmente, señor Presidente, al establecerse las obligaciones y facultades de la Caja de Accidentes del Trabajo en relación al fondo de garantía, el propósito fué que este organismo pudiera aumentar las pensiones, por esta ley, y no el total de las pensiones.

Naturalmente, si la Caja tuviera que cancelarlas con las pensiones que están pagando actualmente las Compañías, el fondo de garantía sería totalmente insuficiente, y no es ese el propósito de la ley.

Entonces, se propone por el Ejecutivo que en el artículo respectivo se intercale la palabra "aumentos", es decir, que la Caja pagará los aumentos con esos fondos de garantía.

Como ve la Honorable Cámara, se trata de modificaciones absolutamente claras, que yo pediría se sirviera aprobar sobre Tabla.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar sobre Tabla las observaciones de S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley sobre Accidentes del Trabajo.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.— No hay inconveniente

El señor MONTT.— Me permite, señor Presidente. En realidad, las observaciones del señor Ministro parecen muy atendibles: sin embargo, el Diputado que habla, como miembro de la Comisión, no podría en este momento aceptarlas plenamente, salvo haciendo fe en la palabra del señor Ministro. Pero como el deber de la Honorable Cámara es pronunciarse con juicio propio, más que haciendo fe en las palabras de funcionarios, aunque ellos sean de tanta respetabilidad como lo es el señor Ministro, creo que es conveniente enviarlo a Comisión.

La Comisión podría resolver mañana este asunto en su sesión ordinaria, y la Cámara podría pronunciarse sobre él en la semana que viene.

Ruego al señor Ministro no vea en mis palabras un motivo para retardar el despacho de este proyecto, sino el deseo de que la Comisión se pronuncie sobre la materia con el conocimiento pleno que es necesario. Creo que una semana no puede perjudicar grandemente a este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente). — Para enviar a Comisión este proyecto, es necesario el acuerdo de la unanimidad de la Cámara. Por lo demás, Honorable Diputado, no tiene por qué ir a Comisión. Se trataría simplemente de fijar un plazo para pronunciarse sobre el proyecto.

El señor MONTT.— He hecho esta indicación, señor Presidente, porque es necesario estudiar el proyecto. De todos modos, habrá que despacharlo en la semana siguiente.

Lo único que trato de obtener es que la Honorable Cámara no se pronuncie sobre Tabla, porque, como digo, es difícil, en estos casos, apreciar bien los términos del proyecto con su simple lectura.

El señor COLOMA (Presidente). — Si me permite Su Señoría, haré una proposición que puede conciliar los dos puntos de vista: enviar el proyecto a Comisión por el día de hoy y tratarlo en la sesión de mañana, con o sin informe.

El señor BUSTOS (Ministro del Trabajo). — Yo rogaría, señor Presidente...

El señor DIAZ ITURRIETA.— Aparte de las claras explicaciones que ha dado el señor Ministro, todos tenemos a la mano el boletín N.o 5,632 que contiene las observaciones del Presidente de la República a este proyecto que fué aprobado la semana pasada Como miembro de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, puedo manifestar que esas observaciones tienden a aclarar el proyecto de ley despachado y no perjudican en absoluto el criterio que se tuvo cuando él se despachó. Por eso, considero conveniente aprobarlo en la forma en que S. E. el Presidente de la República lo ha observado.

Por lo tanto, la fracción del Partido Comunista está de acuerdo en que sea tratado sobre Tabla, como lo ha pedido el señor Ministro del Trabajo.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro del Trabajo y, a continuación, el Honorable señor Cárdenas.

El señor BUSTOS (Ministro del Trabajo) — Quiero referirme a las palabras del Honorable señor Montt y pedirle que retire su objeción, porque es muy claro el propósito que se persigue. Respecto a este proyecto que ha tenido tan mala suerte, pues lleva varios años en la Cámara, es conveniente hacer algo porque se despache, ya que están esperando todos los trabajadores del país los beneficios que se derivan de él.

Rogaría al Honorable Diputado que esa fe que dice siempre ha puesto en el Ministro, la tenga ahora, y, por una gran deferencia, retire su oposición.

El señor MONTT.— ¿Me perdona el señor Ministro?

Creo que la demora que puede sufrir el proyecto no lo va a perjudicar en nada, máxime cuando ya ha perdido tanto tiempo en el Congreso y, en cambio, puede beneficiarlo. Así, ruego al señor Ministro que me excuse, pero no voy a poder aceptar su insinuación.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Tratándose de un proyecto relacionado con la legislación social a favor de los obreros y asalariados del país, hemos oído con especial atención las claras y explícitas explicaciones dadas por el señor Ministro y, naturalmente que, sin pecar de una gran preparación, podemos ver que con esas explicaciones la Cámara, venciendo cualquier escrúpulo, podría despachar este proyecto sobre tabla.

Ninguna de las observaciones del Presidente la República contiene modificaciones sustanciales, ni versan tampoco sobre ideas fundamentales del proyecto; sólo tratan de mejorar su redacción para evitar ambigüedades y dificultades de interpretación, por los deudos de los accidentados, y para que los accidentados puedan hacer valer sus derechos.

Creo que con las amplias explicaciones que ha dado el señor Ministro, tanto en este recinto como en el seno de la Comisión de Trabajo y considerando sus propósitos de ir cua-

to antes en ayuda de estos obreros, no habrá inconveniente en acceder a lo que solicita.

Un día más que demore el despacho de este proyecto para los obreros significa mucho, porque prejuzgan en el sentido de que por estar cerca el término de un período parlamentario, puede presentarse cualquiera dificultad y atrasarse no sólo un día sino un año más.

El señor ECHEVERRIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ECHEVERRIA.— Señor Presidente, los Diputados Conservadores no tienen inconveniente alguno en que se trate sobre tabla este proyecto. Se han estudiado las observaciones hechas por S. E. el Presidente de la República y ellas nos parecen justas y razonables.

En realidad, no son observaciones de fondo, sino que tienden a salvar algunos puntos obscuros y faltas de redacción.

Yo, por esta razón, le pediría a mi Honorable colega que no insistiera en su oposición, porque el asunto ha sido estudiado, y le pido, además, que tenga confianza, pues las observaciones tienden a mejorar el proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para destinar los últimos quince minutos del Orden del Día para tratar estas observaciones.

No hay acuerdo.

El señor DIAZ.— ¡Es una lástima!

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, yo le rogaría que recabara nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para destinar los últimos quince minutos del Orden del Día para tratar el proyecto sobre Accidentes del Trabajo.

El señor MONTT.— ¡Hasta mañana!

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Que sepan los obreros que es el señor Montt quien se ha opuesto a que se trate este proyecto.

9.—INDEMNIZACION A LOS EMPLEADOS Y OBREROS DAMNIFICADOS O A LOS DEUDOS DE LOS FALLECIDOS EN LA CATASTROFE OCURRIDA EN EL MINERAL DE "EL TENIENTE", EL 19 DE JUNIO EN CURSO.

El señor BUSTOS (Ministro del Trabajo) —¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUSTOS (Ministro del Trabajo) —Señor Presidente, no quiero insistir sobre lo que dije al comienzo y quiero referirme ahora al proyecto que va en auxilio de las familias de las víctimas de Sewell. Este proyecto ha sido devuelto, rechazado por el Honorable Senado, y existe una situación imperiosa en el sentido de que haya un pronunciamiento a la brevedad posible.

Todas estas viudas, como saben los Honorables Diputados, son personas que fueron afectadas por esta catástrofe y están en espera de las asignaciones que les corresponderán, una vez despachado este proyecto de ley.

Es indispensable que la Honorable Cámara se pronuncie a la brevedad posible respecto de un asunto que fué acogido con tanto entusiasmo y resuelto por unanimidad.

Ruego, en consecuencia, al Honorable Presidente y a la Honorable Cámara que busquen una fórmula que permita despacharlo cuanto antes.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa se preocupará de obtener una solución respecto del problema que insinúa Su Señoría.

El señor DIAZ.— Podría consultarse a la Honorable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar sobre tabla el proyecto que viene en tercer trámite, por el cual se concede diversos beneficios a las familias de los accidentados en el mineral de "El Teniente".

El señor PIZARRO (don Abelardo).— No hay acuerdo.

El señor DIAZ.— ¿Quién se opuso?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— El Honorable señor Pizarro.

10.—MODIFICACION DE ALGUNAS DISPOSICIONES DEL CODIGO DEL TRABAJO EN LO RELATIVO A INDEMNIZACION POR ACCIDENTES DEL TRABAJO.

El señor SANTANDREU.— ¿Me permite, señor Presidente?

Quisiera saber en qué situación ha quedado el proyecto observado por el Ejecutivo, relativo a los accidentes del trabajo.

El señor COLOMA (Presidente).— El proyecto sobre accidentes del trabajo está calificado de simple urgencia, Honorable Diputado; de manera que debe figurar en la Tabla de la sesión de mañana.

El señor SANTANDREU.— Pero parece que hay acuerdo para tratarlo y votarlo mañana en primer lugar...

El señor BRAÑES.— Con o sin informe de Comisión...

El señor SANTANDREU.— ...según se desprende de las palabras del Honorable señor Montt.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa solicitó el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar este proyecto a la Comisión de Trabajo por hoy y mañana y tratarlo mañana con o sin informe de Comisión.

El señor BRAÑES.— ¿Cuál proyecto, señor Presidente? ¿El observado?

El señor COLOMA (Presidente).— Sí, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU.— Pero señor Presidente, parece que el ánimo del Honorable señor Montt fué solicitar...

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar por el día de hoy a la Comisión de Trabajo el proyecto sobre accidentes del trabajo, y tratarlo mañana con o sin informe de la Comisión.

El señor ATIENZA.— Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente). — Acordado.

11.—CREACION POR UNA SOLA VEZ, EN CADA MUNICIPALIDAD, DE UNA PLANTA SUPLEMENTARIA.— PETICION PARA EXIMIR DEL TRAMITE DE COMISION EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para eximir del trámite de Comisión y tratar sobre Tabla, el proyecto de ley, presentado con la firma de todos los Comités Parlamentarios, que crea en cada Municipalidad, por una vez, una planta suplementaria.

El señor OPASO.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor GARRIDO.— ¡Cómo no hay acuerdo, cuando es un proyecto firmado por todos los Comités!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARRIDO.— ¡Pero si los Comités representan la unanimidad de la Honorable Cámara!

El señor DIAZ.— ¡Un poco más de respeto por los Comités!

El señor OPASO.— Puede ser que esté firmado por todos los Comités...

El señor DIAZ.— Hay una cosa más importante.

El señor BRAÑES.— Esto pasa porque no lo suscribieron todos los Comités.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BRAÑES.— Parece que el Honorable señor Opaso iba a retirar su oposición, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Brañes.

El señor BRAÑES.— Como el proyecto anterior tiene el consenso de todos los Comités, me parece que el Honorable señor Opaso iba a retirar su oposición para que se tratara.

El señor OPASO.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA.— Tiene la firma del Honorable señor Montt como Comité Liberal.

12.—PREFERENCIAS.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para tratar sobre tabla el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para enajenar un trozo de calle y hacer la rectificación correspondiente en el plano de esta ciudad, y el que modifica la ley 7,015, de 20 de agosto de 1941, que autorizó a la Municipalidad de Rancagua para contratar un empréstito.

Acordado.

13.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR PARA ENAJENAR UN TROZO DE CALLE y HACER LA RECTIFICACION CORRESPONDIENTE EN EL PLANO DE ESTA CIUDAD.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que otorga diversas autorizaciones a la Municipalidad de Viña del Mar.

El señor PALMA.— ¿Qué Boletín es, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Boletín N.o 5,623, Honorable Diputado.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto sobre autorizaciones a la Municipalidad de Viña del Mar:

"**Artículo 1.o.** — Autorízase al Presidente de la República para enajenar en pública subasta el trozo de la calle "Uno Oriente", comprendido entre las calle "Catorce y Quince Norte" de la ciudad de Viña del Mar.

Artículo 2.o. — Autorízase a la Municipalidad de Viña del Mar para efectuar la rectificación y supresión del trozo de calle individualizado en el artículo anterior en los planos oficiales de la ciudad de Viña del Mar.

Artículo 3.o. — La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Honorable Cámara: como Diputado Informante del proyecto en debate ante la Honorable Corporación, a quien pido desde luego su aquiescencia para despacharlo, debo decir que él consta sólo de dos artículos muy sencillos.

La Fábrica Chilena de Sederías de Viña del Mar tiene instalada una industria que funciona desde hace muchos años, y ocupa dos manzanas de edificios, separados por una calle ciega que no sirve para el tránsito público.

Ahora bien, el aumento del giro comercial de esta fábrica ha hecho necesario el ensanche de sus actividades, y como tiene este tropiezo, ha manifestado que deberá trasladarse a otra Comuna, debido a esta dificultad. Y esto viene a dañar los intereses de la Comuna de Viña del Mar.

En esta inteligencia, la Municipalidad se ha interesado por obtener del Ejecutivo el remate en subasta pública de esta calle, a fin de facilitar las actividades comerciales de esta fábrica.

A esto obedece el proyecto.

Por consiguiente, me parece que la Honorable Cámara le dará su aprobación en la forma en que lo ha recomendado la Comisión de Gobierno Interior, en cuyo nombre hablo.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

No se han presentado indicaciones. En consecuencia, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

14.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 7,015, DE 20 DE AGOSTO DE 1941, QUE AUTORIZO A LA MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.—

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión el proyecto que modifica la ley 7,015, que autorizó a la Municipalidad de Rancagua para contratar un empréstito.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto que modifica los artículos 3.o, 9.o y 10 de la ley N.o 7,015, de 20 de agosto de 1941, sobre empréstito a la Municipalidad de Rancagua:

"**Artículo 1.o.** — Modifícase la ley 7,015, de 20 de agosto de 1941, en la siguiente forma:

1.—Reemplázase el artículo 3.o por el siguiente:

"**Artículo 3.o.** — El producto de este empréstito se destinará exclusivamente a los siguientes objetos:

a) Tres millones de pesos ($ 3.000.000.—) para la construcción del Mercado Municipal;

b) Setecientos mil pesos ($ 700.000.—) para la construcción de habitaciones para obreros municipales, y

c) Trescientos mil pesos ($ 300.000.—) para la construcción de baños públicos y la instalación de un servicio municipal de desinfección".

2.—Sustitúyense los artículos 9.o y 10, por los siguientes:

"**Artículo 9.o.** — Los planos, presupuestos y especificaciones de las obras citadas en el artículo 3.o, deberán ser aprobados por el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, y los trabajos se ejecutarán por propuestas públicas abiertas también ante representantes de ese Ministerio y acordadas previamente por la Municipalidad por los dos tercios de sus votos".

"**Artículo 10.** — La Tesorería Provincial de O'Higgins efectuará el pago de las obras en conformidad a las disposicones de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades.

"**Artículo 2.o.** — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor YAÑEZ.—Pido la palabra a continuación, señor Presidente.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, los Diputados de la provincia, sin ninguna excepción, acogiendo una solicitud de la Municipalidad de Rancagua, presentamos un proyecto que modifica la Ley N.o 7,015, a fin de dar a esa Municipalidad, la posibilidad de construir un mercado municipal y una piscina.

La ciudad de Rancagua, señor Presidente, tiene, más o menos, cuarenta mil habitantes, y de las ciudades importantes del país es acaso la única que todavía exhibe la vergüenza de tener un mercado municipal que es un verdadero chiquero, pues no ofrece ninguna comodidad, ni seguridad, ni higiene.

Tampoco tiene esta ciudad una piscina donde se pueda practicar el deporte de la natación.

Por estas razones, acogimos esta solicitud de la Municipalidad de Rancagua, y presentamos este proyecto de ley. Al presentar el proyecto, me permití solicitar a la Honorable Cámara que lo eximiera del trámite de Comisión, pues nos asaltaba la inquietud de que los miembros de la Comisión de Gobierno Interior, por carecer de antecedentes necesarios, introdujeran modificaciones a este proyecto. Desgraciadamente, así ha ocurrido, y se ha modificado el inciso 2.o del artículo 3.o, en el sentido de dejar sin efecto la construcción de la piscina, para lo cual se destinaba la suma de un millón de pesos. En cambio de esto, la Comisión ha resuelto que $ 700,000 se destinen a la construcción de baños municipales, y $ 300,000 a la construcción de un desinfectorio, también municipal.

Yo deseo darle a la Cámara algunas explicaciones para reforzar, si así pudiera decirse, la primitiva disposición del proyecto que destinaba la suma de un millón de pesos para construir una piscina en Rancagua.

En realidad, señor Presidente, en esa ciudad existe una gran masa de deportistas. Ultimamente, no más, con motivo de un espectáculo deportivo, se reunieron en el Estadio Municipal de Rancagua algo así como 7 mil deportistas. Ellos desean, entonces, disponer de una piscina para poder practicar allí la natación.

Ya la Municipalidad de Rancagua tiene adelantados los estudios para la construcción de esta piscina, que se va a construir en terreno municipal, o, mejor dicho, en terrenos del Estadio Municipal.

También, señor Presidente, el Municipio ha iniciado gestiones tendientes a conseguir un empréstito, y este empréstito se va a otorgar en la inteligencia de que va a ser invertido en estas dos obras: el mercado y la piscina municipal.

Los miembros de la Comisión de Gobierno, en su informe, dicen que esto crearía un serio problema para el abastecimiento del agua potable en la ciudad de Rancagua. Sobre este particular, quiero decir a la Cámara que esta piscina va a ser alimentada con agua de canal, porque se va a hacer allí la instalación de un purificador automático, como lo tienen las más modernas piscinas de nuestro país, Argentina y Brasil.

Esto va a permitir llenar solamente una vez en la temporada, la piscina municipal, y con el purificador automático, va a disponerse de agua limpia todo el tiempo.

Por otra parte, la ciudad de Rancagua va a solucionar, próximamente, el problema del agua potable con la instalación de un estanque que va a terminarse seguramente en el mes de noviembre.

Debo informar también a la Honorable Cámara que en Rancagua existen baños públicos municipales y que hay dos desinfectorios: uno del seguro obrero y otro del Servicio de Sanidad.

Si nosotros destináramos $ 700,000 a construir habitaciones para obreros, seguramente con este dinero no se alcanzaría a adquirir el terreno que se necesita para construirlas, de manera que no sería ninguna solución.

Por otra parte, saben los Honorables colegas que la nueva ley de Rentas Municipales dispone que las Municipalidades que tengan más de un millón de pesos, destinarán el cinco por ciento a construcciones para obreros.

En consecuencia, señor Presidente, yo quiero rogar a la Honorable Cámara, con todo el respeto que nos merece la opinión de los Honorables Diputados que forman la Comisión de Gobierno Interior, que se sirva aceptar el proyecto tal como fué presentado por los Diputados de la provincia de O'Higgins, es decir, que tres millones se destinen a la construcción del Mercado Municipal y un millón se destine a la construcción de la piscina municipal. Debo hacer hincapié, sobre todo, en el hecho de que el empréstito que está gestionando la Municipalidad de Rancagua está fundamentado a base de estas dos obras. Además, los Honorables colegas saben que las instituciones de crédito facilitan dinero de preferencia para obras que representan un beneficio público y también cuando se trata de obras reproductivas, como serían en este caso, el Mercado Municipal y la piscina municipal.

Esta es la petición que me atrevo a formular a la Honorable Cámara.

El señor GARDEWEG. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez; a continuación, el Honorable señor Gardeweg.

El señor YAÑEZ. — Señor Presidente, la representación parlamentaria de O'Higgins, sin distinción de colores políticos, presentó este proyecto de ley, que la Comisión de Gobierno Interior modificó en una de sus partes principales.

Yo no hago cargos a dicha Comisión, por la distinta distribución de fondos que hizo de este proyecto. Sin duda alguna, tuvo el mejor propósito, pero olvidó algo esencial.

Así, al descomponer el millón de pesos que se destinaba para la construcción de la piscina en estos setecientos mil pesos para habitaciones populares y en trescientos mil pesos para baños públicos, no se resuelve nada en la provincia. Con 700 mil pesos tampoco se resuelve el problema de las habitaciones para obreros municipales. En cambio, con un millón de pesos, en la forma que se propone, se va a resolver el problema de la piscina, que es absoluta y totalmente indispensable en la provincia.

No creo que sea del caso dar mayores antecedentes sobre este proyecto, porque el informe contiene todas las ideas necesarias; de ahí que ruegue a mis Honorables colegas que acepten el proyecto con la modificación que ha insinuado el Honorable señor Rosales, o sea, insistiendo en nuestro primitivo proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor GARDEWEG. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU. — Pido la palabra, también, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Gardeweg; a continuación, el Honorable señor Santandreu.

El señor GARDEWEG. — En ausencia del Honorable Diputado Informante del proyecto y en ausencia también del Diputado por Rancagua, señor Labbé, que concurrió a la sesión de la Comisión que estudió este proyecto, creo necesario precisar dos o tres ideas en relación a los fundamentos que tuvo en vista esta Comisión, para modificar el proyecto presentado por la representación de O'Higgins, en la forma que se contiene en el informe de que conoce en este momento la Honorable Cámara.

Tanto el Honorable señor Rosales como el Honorable señor Yáñez, se extrañan de que la Comisión haya substituído la partida de un millón de pesos, que en el proyecto primitivo se destinaba a la piscina, por esos dos modestos rubros de 700 mil pesos para construcciones de viviendas para obreros y empleados municipales, y trescientos mil pesos para la construcción de baños públicos y la instalación de un servicio municipal de desinfección.

Puedo adelantar a la Honorable Cámara que la Comisión, por unanimidad, con acopio de antecedentes y con el espíritu que siempre domina en ella, estudió la mejor forma de destinar los fondos cuya destinación se cambia por segunda o tercera vez.

La ley N.o 7,015, que ahora se trata de modificar, fué dictada en agosto de 1941.

Por diversas razones, el empréstito no pudo ser colocado en aquella época y como las finalidades para las cuales se autorizó su contratación fueron numerosas y sumamente variadas, resulta que, de contratarse ahora, sería insuficiente, dado el aumento experimentado por los costos de construcción.

Por esto, la actual representación parlamentaria modificó su criterio y circunscribió el empleo del empréstito a dos o tres rubros principales.

La Comisión, Honorable Cámara, tuvo un criterio realista para resolver la materia propuesta a su discusión.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GARDEWEG.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor YAÑEZ.— Honorable Diputado, nosotros no nos extrañamos ni hacemos cargos a la Comisión de Gobierno Interior, como parece desprenderse de las palabras de Su Señoría.

Nosotros creemos que esta inversión de un millón de pesos, doctrinariamente, en el papel, está bien resuelta por la Comisión de Gobierno Interior; pero la Comisión olvidó una realidad, la propiedad es sumamente cara en Rancagua, de manera que con esta suma y a pesar de los mejores propósitos que la Comisión tuvo, no vamos a solucionar el problema de la habitación.

El señor GARDEWEG.— Contesto a Su Señoría.

En verdad, la Comisión de Gobierno Interior no olvidó la circunstancia anotada por Su Señoría, pero el Honorable señor Juliet hizo presente que el problema capital que hoy día preocupa al Gobierno y a los legisladores es, precisamente, la habitación barata. De modo que, por muy caro que cueste el terreno donde se puedan edificar una, dos o tres casas, vale mil veces más destinar cualquier suma a ese fin, que construir una piscina, la cual, en este caso, con un millón de pesos tampoco podría alcanzar una construcción definitiva y no prestará un servicio indispensable. La ciudad de Rancagua carece, como se ha dejado constancia en este debate, del agua suficiente y tanto es así que el Honorable señor Rosales, hace un instante, expresó algo que no dejó de causarme impresión: dijo que esta piscina se llenaría una sola vez en la temporada.

Yo no sé qué procedimientos técnicos, tan sorprendentes y maravillosos, podrán existir para que se pueda utilizar una piscina cuya agua se renueve una sola vez en la temporada...

Debo decir, para no alargar demasiado este debate, que lo que interesa en toda inversión de dinero es que produzca beneficio directamente a los más necesitados. Lo que preocupa a la población modesta, a la población obrera de Rancagua, son las viviendas y el aseo. Por esta circunstancia se destinaron los $ 700.000 que, unidos al 25 por ciento que va a corresponder a la Municipalidad de acuerdo con la nueva Ley de Rentas Municipales, permitirán constituir un fondo con cargo al cual se podrán iniciar las obras que toda Municipalidad debiera considerar como obligación primordial: pequeñas y modestas habitaciones para los obreros municipales, que por sus escasos recursos son, precisamente, los que llevan una vida más miserable en cualquiera comuna del país. Con esos recursos, también, Honorable Cámara, se podrán construir baños públicos que tanto necesita el pueblo. Este no sólo requiere habitación, sino también el aseo necesario para que lleve una vida digna.

No hubo inconveniente, en consecuencia por estas razones, como bien lo puede confirmar el Honorable Diputado Informante a quien veo incorporarse a la Sala, para que la Honorable Comisión, por unanimidad, substituyera el ítem destinado a construir una piscina que, en verdad, sólo constituye un lujo, un gasto suntuario que no se justifica ni se explica en una población como Rancagua, y cuya construcción debería postergarse hasta que no se solucionaran todos los problemas vitales para dicha ciudad, como son las habitaciones para obreros y el aseo.

Y, todavía, en lo referente al funcionamiento mismo de la piscina, existe la agravante de que su agua va a ser renovada una sola vez al año, lo que me parece muy grave.

—Espero que la Dirección General de Sanidad jamás permita esto.

El señor YAÑEZ. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ROSALES. — ¿Me permite Honorable Diputado?

El señor GARDEWEG. — Les concedo interrupción a los dos Honorables Diputados, siempre que uno hable después del otro.

El señor YAÑEZ. — Debe considerar Su Señoría que el metro cuadrado de terreno en Rancagua debe costar cerca de doscientos pesos.

El señor GARDEWEG. — En los alrededores de la plaza.

El señor YAÑEZ. — De manera que, con $ 700.000 Su Señoría no alcanzaría a comprar sino terrenos muy reducidos, en los extramuros, y no alcanzaría a construir más de cuatro o cinco casas.

¿No cree Su Señoría, en cambio, que una piscina es absolutamente indispensable en un pueblo donde no hay baños en ninguna parte?

El señor GARDEWEG. — No lo estimo indispensable, Honorable Diputado, desde el momento que se destinan precisamente $ 300.000 para la construcción de baños públicos.

La piscina tiene un objetivo distinto al de los baños públicos. Estos últimos se construyen para el aseo del pueblo; la piscina, por el contrario, proporciona un agrado, un placer, y me parece que antes que proporcionar este placer se debería, ya que se necesitará, la contribución de todos los habitantes de la comuna, preferir la destinación de cualquiera suma, para la construcción de baños públicos.

Me permito recordar a la Honorable Cámara que una teoría parecida defendieron en otra época los partidarios de la construcción de piscinas en todo el país, lo que significó que se destruyera en Santiago una de nuestras mejores bibliotecas públicas, como era la del Instituto Nacional.

El señor SANTANDREU. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Santandreu.

El señor SANTANDREU. — Señor Presidente, en realidad, como Diputado de la región, también firmé este proyecto de ley. Pero lo hice — debo declararlo aquí, con sinceridad — animado más bien por un espíritu de cuerpo, de solidaridad para acompañar a los demás Honorables colegas de representación, y porque las modificaciones no afectaban otras partidas o rubros. Intimamente estoy convencido, Honorable Presidente, de que el proyecto, en la forma como ha sido propuesto por la Comisión de Gobierno Interior contiene las disposiciones que convienen para la solución del problema que se aborda.

Honorable Presidente, el empréstito cuya contratación se quiere autorizar a la Municipalidad de Rancagua es por cuatro millones de pesos. De esa suma se destinan tres millones para un fin perfectamente plausible, cuya realización no solamente reclama la ciudad de Rancagua sino también Santiago mismo y creo que todas las ciudades de Chile: la construcción de un mercado municipal modelo, que dé la sensación de que estamos viviendo en un período de civilización, que esté bien ubicado, que consulte comodidades para el público y vendedores o comerciantes, y que no esté en terrenos abandonados, como lo están varios de los mercados de nuestras ciudades y en particular el de la ciudad de Rancagua.

Por estas razones, señor Presidente, la inversión de los tres millones de pesos — en concepto del Diputado que habla — es perfectamente plausible.

Ahora, quiero recordar a la Honorable Cámara que este proyecto está financiado con entradas especiales, con impuestos especiales. Así se establece un impuesto sobre el avalúo de las propiedades y además un impuesto por cada kilogramo de animal que se beneficie en el matadero y con las rentas que producirán los locales que deben construirse en el Edificio de la Municipalidad, cuya edificación está en proyecto y consultada en esta ley.

Otra de las necesidades urgentes, imprescindibles en la ciudad de Rancagua, es un matadero. Los Honorables Diputados de la región estarán de acuerdo conmigo en que, antes que una piscina, es de toda necesidad un matadero en la ciudad de Rancagua, que reune el mínimo de higiene.

Yo no sé cómo al hacerse estas modificaciones, al pedir la Municipalidad de Rancagua a la representación parlamentaria que se modifique la inversión del empréstito, no se dió a esto la importancia debida, que es de capital interés, y pensar que su Alcalde es un médico...

Antes de hablar de piscina, hay que hablar del matadero; de la salud pública, de la higiene, de la civilización, que así lo reclama...

El señor YAÑEZ.—¡Si me permite Su Señoría!

Nadie discutiría la necesidad de construir un matadero, si se pudiera contar con fondos para ese efecto, ya que Su Señoría y los demás Honorables Diputados de la región, reconocen que está en un estado lamentable; pero, dentro del propósito que Sus Señorías y demás parlamentarios que han presentado este proyecto tienen, está primero que todo el mercado. Después, la piscina.

El señor SANTANDREU.—Creo que, en realidad, el acuerdo de la Municipalidad de Rancagua ha sido absolutamente inconsulto. Ha habido precipitación de la Municipalidad.

Me parecse que, al hacer una comparación entre la necesidad de una piscina y la necesidad de un matadero, no hay cuestión. Se impone de inmediato que hay que preferir el matadero.

Ahora, los señores Diputados saben que antes que piscina hay que terminar de una vez por todas con esa jaula que se llama Palacio Consistorial. Es una vergüenza para Rancagua. Allí no hay ninguna seguridad ni comodidad para sus oficinas. Edificio ruinoso, que es un atentado al progreso local. ¿Cómo, entonces, la Municipalidad y los Diputados patrocinantes de este proyecto podemos destinar un millón de pesos para la construcción de una piscina y no para la construcción del Palacio Consistorial?

El señor PIZARRO (don Abelardo).—No se ha querido comenzar la caridad por casa.

El señor SANTANDREU.—Todavía más, en el financiamiento de este proyecto se habla de las entradas que va a producir el Palacio Consistorial. Según entiendo, la Municipalidad va a construir un Palacio cuyo primer piso estará destinado a renta.

Entonces, ¿cómo vamos a prestar aprobación a un proyecto de esta naturaleza que, en mi concepto, está completamente divorciado del anhelo de la Comuna?

Yo no voy a votar en contra de la modificación; pero quiero dejar constancia de que antes que una piscina, la Municipalidad tiene la obligación y también la tenemos sus representantes, de buscar los medios para salvar las necesidades que más urgentemente reclama la ciudad: un matadero modelo y un edificio conveniente para la Municipalidad. Después vendrán la piscina y los otros servicios de orden secundario. Cuando las Municipalidades no se preocupan de sus funciones que les son propias, para amparar otras cosas, caen en el desprestigio. Creo que la Comisión de Gobierno Interior ha hecho bien y no se ha salido del espíritu del proyecto primitivo, porque en la letra c) del artículo 3.o se destinaban $ 220.000 para la construcción de habitaciones para obreros municipales. Lo que ha hecho la Comisión, tomando en cuenta el espíritu del proyecto primitivo, es aumentar esta destinación en unos pocos miles de pesos más, o sea, a $ 300.000 Se pospone también esta situación, que va en favor de los padres de gente necesitada.

Declaro, pues, una vez más, que, aun cuando he firmado el proyecto —y lo hice por espíritu de cuerpo con la representación parlamentaria de mi zona—, después que he estudiado detenidamente los antecedentes, me siento en la obligación de dejar constancia de mi modo de pensar y, en consecuencia, me voy a abstener de votar. Finalmente, debo decir que la I. Municipalidad le quita al Cuerpo de Bomberos una cuota de consideración, y con la cual se cuenta para iniciar los trabajos del Cuartel General. Es una ingratitud. En igual situación queda la Biblioteca de Geyter.

Varios señores DIPUTADOS.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Rosales y, a continuación, el Honorable señor Reyes.

El señor ROSALES.—Señor Presidente, es cierto que la ciudad de Rancagua tiene muchas necesidades; que le hacen falta muchas cosas, como lo saben los Honorables Diputados de la provincia y los que conocen la región; pero, la Municipalidad de Rancagua se ha colocado en un terreno realista.

Allí saben muy bien que con un millón de pesos no se va a poder solucionar el problema del Matadero, que es urgente, porque para ello se necesitaría mucho más dinero.

El señor SANTANDREU.— Auméntese el monto del empréstito, entonces.

El señor YAÑEZ.— No alcanzaría a servirlo la Municipalidad.

El señor ROSALES.— No se va a solucionar el problema de la habitación para los obreros, porque, como ya he dicho, de acuerdo con la nueva Ley de Rentas Municipales, se destina el 5 o/o para esta finalidad. En cambio, con el millón de pesos es posible construir una piscina que reclaman miles y miles de deportistas de la ciudad de Rancagua.

Para no alargar este debate, no he querido dar otros antecedentes.

Saben mis Honorables colegas que en Rancagua existe un problema pavoroso, el problema del alcoholismo. Rancagua es positivamente la ciudad que tiene más cantinas y prostíbulos en hile, en relación con el número de su habitantes. Y todo lo que se haga por combatir este vicio nacional, en Rancagua sumamente agudizado será una labor muy positiva en defensa de nuestra raza.

El deporte es una manera de combatir el alcoholismo; por eso la Municipalidad de Rancagua, con muy elevado propósito, ha estimado conveniente dar a los deportistas la posibilidad de practicar natación.

Una piscina no puede ser en ninguna parte, señor Presidente, una construcción de lujo; la tienen todas las ciudades de alguna importancia en la República. Creo que Rancagua es una de las pocas ciudades capitales de provincia que no disponen de una piscina; en cambio, la hay en la localidad de Machalí, lugar a donde tienen que ir los deportistas de Rancagua a practicar la natación, con todas las molestias y pérdidas de tiempo consiguientes.

Por otra parte, esta piscina —ya lo he dicho— se va a construir en terrenos municipales, en el Estadio Municipal; es decir, se va a aprovechar íntegramente el millón de pesos en los trabajos de construcción de la piscina, ya que no se va a gastar nada en la adquisición del terreno.

El Honorable colega señor Gardeweg se extrañaba de la afirmación que yo hiciera en el sentido de que esta piscina se va a llenar una sola vez en la temporada, y que se va a alimentar con agua de canales. Es así, Honorable Diputado, porque en ella se va a instalar un purificador automático.

Este es un procedimiento nuevo que está en uso en Santiago, en la piscina que existe en el Estadio Italiano, y que se emplea en piscinas de Buenos Aires y Río de Janeiro, de manera que nadie puede extrañarse que allí se aprovechen los adelantos de la técnica y de la ciencia.

Por estas razones, señor Presidente, porque este proyecto obedece a los propósitos que aquí he señalado, cuáles son: dar a los deportistas de Rancagua la posibilidad de alejarse del vicio y permitir la práctica de un deporte sano e invertir, al mismo tiempo, convenientemente el producto de un empréstito que ya dicha Municipalidad se ha adelantado a gestionar, pido a la Honorable Cámara que apruebe el proyecto tal como fué presentado por los Honorables Diputados de la provincia.

Nada más, señor Presidente.

El señor Reyes.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES.— Señor Presidente, siento disentir de la opinión, que es muy respetable, de los Honorables señores Gardeweg y Santandreu.

Pero, Honorable Presidente, yo creo que para el fomento del deporte, para el debido esparcimiento de la juventud, es de evidente necesidad dotar a los pueblos de una piscina.

Cuando tuve el honor de ser Alcalde de Talca, le dí toda la importancia que tiene a este servicio, mirándolo como una fuente de educación para nuestra juventud, que no tiene en la época de verano ningún esparcimiento. Las piscinas son verdaderos balnearios dentro de las ciudades que atraen a toda nuestra juventud. En realidad, posponiendo esta manera de hacer deporte, porque hay necesidad de un Matadero de una Casa Consistorial, no va a mejorar en nada la situación, porque sólo se dispone de un millón de pesos. Una Casa Consistorial no puede costar menos de cuatro o cinco millones de pesos, dada la importancia de la ciudad de Rancagua; y un Matadero, coligiendo por el que hemos construído en Talca, no puede hacerse con menos de cinco millones de pesos. De manera que el destino lógico de este millón de pesos es dotar a la ciudad de una piscina.

Hay que preocuparse de la juventud, pues ésta es el porvenir del país. Repito: nuestra juventud no sabe qué hacer en el verano. Cuando fuí Alcalde de Talca, tuve que llevar un entrenador de natación, el señor Domingo Guzmán, si mal no recuerdo, que es entrenador de la Escuela Militar, para que enseñara el deporte a nuestra juventud. Y era de ver cómo acudía ella con entusiasmo a la piscina y cómo encontraba allí una fuente de esparcimiento que la alejaba, como dice el Honorable señor Rosales, del vicio. Esto sólo ya hace indispensable la existencia de este servicio, y mucho más cuando corresponde a una de las finalidades que tienen las Municipalidades, como es la defensa de la raza y el fomento del deporte.

Nosotros debemos mirar la construcción de esta piscina no como un lujo, sino como una finalidad esencial de una Municipalidad, de fomentar el deporte y de vigorizar nuestra raza. Pocos deportes como el de la natación para perfeccionar nuestra organismo.

El señor YAÑEZ. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor REYES.— Ojalá en todos los pueblos exista una piscina, y mejor si es temperada, para que este deporte pueda practicarse en gimnasios cerrados, aún en los días de invierno.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor DIAZ.— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.—Votemos, señor Presidente.

El señor REYES.— Por eso, señor Presidente, apoyo la indicación del Honorable señor Rosales, lamentando, repito, disentir en este aspecto con los Honorables señores Gardeweg y Santandreu.

15.—PRORROGA DEL TIEMPO QUE CORRESPONDE AL ORDEN DEL DIA.— PREFERENCIAS.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar la hora del Orden del Día hasta despachar este proyecto y tratar, en seguida, un proyecto que beneficia al Cuerpo de Bomberos de Antofagasta.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Me permite, señor Presidente?

Hay un proyecto muy sencillo, que voy a pedir que se trate a continuación de los que ha propuesto Su Señoría.

Se trata de un proyecto que da a los jóvenes mayores de 21 años y menores de 25 el derecho a ser dirigentes sindicales.

El señor SANTANDREU.— Hay también un proyecto muy sencillo, relacionado con Rancagua, sobre cambio de glosa del proyecto que destina fondos para la celebración del bicentenario de la ciudad, ya aprobado por el Honorable Senado y que viene en tercer trámite.

Creo que no habría inconvenientes en tratarlo también.

El señor COLOMA (Presidente).— Voy a pedir el asentimiento correspondiente.

El señor DIAZ.— Quiero hacer una aclaración a lo expresado por el Honorable señor Escobar.

El proyecto que el Honorable Diputado solicita se trate, consiste en cambiar una sola palabra, de manera que, para ser dirigente sindical se necesite tener 21 años como mínimo y no 25, como lo establece actualmente el Código del Trabajo, en circunstancias que ya se ha promulgado la reforma del Código Civil, que bajó la mayor edad a 21 años.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar la hora del Orden del Día a fin de despachar el proyecto en discusión, el que beneficia al Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, el que ha solicitado el Honorable señor Escobar, sobre requisitos para ser dirigente sindical, y el aludido por el Honorable señor Santandreu, de cambio de glosa de un proyecto, devuelto en tercer trámite.

Acordado.

16.—MODIFICACION DE LA LEY 7.015, QUE CONCEDIO AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre el proyecto en discusión, que autoriza a la Municipalidad de Rancagua para contratar un empréstito.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto|

Aprobado.

El señor YAÑEZ.— Que se trate la indicación del Honorable señor Rosales, para insistir en el proyecto primitivo.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación del Honorable señor Rosales, para restablecer el proyecto primitivo.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar en particular el proyecto.

Acordado.

Se va a dar lectura a una indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Rosales, para que se restablezca el artículo tercero del proyecto primitivo, que dice:

"Artículo 3.o— El producto de este empréstito se destinará exclusivamente a los siguientes objetos:

a) 3.000,000 de pesos para la construcción de un Mercado Municipal, y

b) 1.000,000 de pesos para la construcción de una piscina".

El señor COLOMA (Presidente).— Voy a poner en votación la indicación del Honorable señor Rosales. En caso de ser aceptada, quedaría como artículo 3.o del proyecto.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación del Honorable señor Rosales.

Aprobado.

Como no se han formulado más indicaciones, queda aprobado en particular el proyecto.

Terminada la discusión del proyecto.

17.—AUXILIO EXTRAORDINARIO Y LIBERACION DE DERECHOS DE ADUANA PARA MATERIAL DESTINADO AL CUERPO DE BOMBEROS DE ANTOFAGASTA.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde, a continuación, ocuparse del proyecto de ley que concede un auxilio extraordinario al Cuerpo de Bomberos de Antofagasta y libera de derechos de internación a diversos materiales para dicho Cuerpo.

El informe está impreso en el Boletín númeri 5.619.

Se va a leer el proyecto.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o**—Autorízase al Presidente de la República para destinar, por una sola vez, la cantidad de ciento veinte mil pesos ($ 120,000), para el Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, que los invertirá en pagar un pedido de mangueras para su servicio.

Artículo 2.o—Libérase de derechos de internación, estadísticos de internación, de almacenaje, del impuesto establecido en el decreto número 2.772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto definitivo y refundido de la ley sobre impuesto a la internación, producción y cifra de los negocios y, en general, de todo impuesto o contribución, a 2,000 metros de manguera llegados a la Aduana de Antofagasta con destino al Cuerpo de Bomberos de esa ciudad.

Artículo 3.o—Establécese, con el fin de financiar el gasto que demande la aplicación de la presente ley, un impuesto de diez centavos por cada litro de bencina que se venda en el departamento de Antofagasta, durante el término de ocho meses a partir de aquél que determine el Presidente de la República.

Las empresas distribuidoras de bencina recargarán durante el referido plazo de ocho meses el precio de venta de la bencina en diez centavos por cada litro, y presentarán mensualmente a la Tesorería General de la República una liquidación de lo percibido en el mes anterior por este concepto y depositarán en ese mismo acto las sumas cobradas.

Artículo 4.o—Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezcol la palabra

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Como no se han formulado indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

18.—REFORMA DEL CODIGO DEL TRABAJO EN LO RELATIVO A LA EDAD REQUERIDA PARA SER DIRIGENTE SINDICAL.

El señor COLOMA (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto de ley, que modifica el N.o 1 del artículo 373, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 178, llamado Código del Trabajo.

El informe está impreso en el Boletín N.o 5,458.

Diputado Informante es el Honorable señor Díaz.

Se va a leer el proyecto de ley.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o** — Reemplázase el N.o 1 del artículo 373, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 178, por el siguiente:

"N.o 1) Tener 21 años de edad".

Artículo 2.o — Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor UNDURRAGA — ¿Por qué no se lee el informe, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Se va a leer el informe de la Comisión.

El señor SECRETARIO. — Dice el informe de la Comisión:

"HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Trabajo y Legislación Social aprobó una moción de los Honorables señores Chacón y Godoy, que modifica el N.o 1.o del artículo 373, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 178, de 13 de mayo de 1931, llamado Código del Trabajo.

Sabido es que los sindicatos, de cualquiera naturaleza que sean, deben ser dirigidos por un directorio compuesto de cinco miembros que deben reunir determinados requisitos. Estos requisitos se encuentran señalados en el artículo 373 del Código del Trabajo, siendo la primera condición la de la edad.

En efecto, el N.o 1.o dice: "Tener 25 años", con lo cual esta disposición legal del año 1931 se aparta de las normas generales sobre la edad como índice de madurez.

La ley N.o 7,612, publicada en el "Diario Oficial", con fecha 21 de octubre del año pasado modificó el artículo 26 del Código Civil, y dispuso que la mayor edad de las personas se cumple a los 21 años.

Sin embargo, los efectos de la ley N.o 7,612 no modificaron la disposición del artículo 373 del Código del Trabajo, que, en el N.o 1 de la enumeración, establece que es preciso tener 25 años de edad para ser Director de Sindicato.

La moción que favorablemente se informa trata, precisamente, de armonizar las disposiciones del Código del Trabajo con las de la legislación general del país, al substituir 25 años por 21 años.

El proyecto fué aprobado sin modificación alguna, y en esos mismos términos se os recomienda para su sanción".

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Como no se han formulado indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

19.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 7,529, QUE CONCEDIO AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA. — MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO.

El señor COLOMA (Presidente). — Corresponde tratar, a continuación, el proyecto en tercer trámite, que modifica el artículo 3.o de la ley N.o 7,529, que concedió fondos para la construcción de diversas obras públicas en la ciudad de Rancagua.

El señor SECRETARIO. — Dicen así las modificaciones del Honorable Senado:

"**Artículo 1.o** — Reemplázanse las letras a) y j) del artículo 3.o de la ley N.o 7,529, de 11 de septiembre de 1943, por las siguientes:

b) Para terminar la construcción del Polígono del Club de Tiro al Blanco, de Rancagua . . . . $ 30.000; y

j) Para el Club Aéreo, con el objeto de construir una cancha de aterrizaje y comprar un avión . . . 300.000

Agrégase como letra o), de este mismo artículo, la siguiente:

o) Para contribuir a la construcción del Gimnasio Público del Liceo de Hombres . . . . $ 20.000"

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobadas.

Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto.

20.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor COLOMA (Presidente). — Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

21.—APLICACION DE LA LEY 7,173, QUE CONTIENE DISPOSICIONES DE EMERGENCIA RELACIONADAS CON LA DISTRIBUCION DE LA BENCINA.— PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Continúa la sesión.

Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, al comenzar esta legislatura pendía de la consideración de la Honorable Cámara un proyecto de acuerdo que tenía por objeto solicitar de los señores Ministros de Economía y del Interior, diversos antecedentes relacionados con la perspectiva que se le podía presentar a la distribución de la bencina, y también sobre la situación económica en que se encontraba la Empresa de Tranvías Eléctricos, cuyo traspaso a la Corporación de Transportes se hizo por una ley inmediatamente posterior.

En los instantes en que se presentaba ese proyecto de acuerdo terminaba en Europa el conflicto bélico, y todo hacía presumir que pudiera normalizarse la situación.

Se solicitaba especialmente del señor Ministro que manifestara a la Cámara su opinión acerca de las perspectivas que había de normalizar en el futuro la distribución de la bencina, y diera a conocer la situación en que iban a quedar las oficinas públicas que se habían creado con motivo de la dictación de la ley 7,173, que dió origen a la Dirección General de Transportes y al desarrollo de la Dirección General de Abastecimiento.

Concurrió a la Cámara el señor Ministro de Economía, don Enrique Alfonso y, en aquella ocasión expresó que, siendo tan reciente el término de la guerra en Europa, no tenía noticias fidedignas sobre la suerte que podría correr el abastecimiento de la bencina.

Mientras tanto, señor Presidente, en esos instantes vivíamos momentos de angustia, pues se habían agotado los reservas de este combustible y se había atrasado la llegada a Chile de los buques-cisternas, encargados de traer este elemento tan necesario para la movilización y para la industria agrícola. Nosotros pensábamos, naturalmente, que el Gobierno algo tenía que saber sobre el futuro de este problema.

Hoy, señor Presidente, podemos con complacencia decir que el conflicto bélico mundial ha terminado, de manera que al Ejecutivo y también a esta Honorable Cámara les corresponderá resolver diversos problemas de orden jurídico que se van a crear al aplicar leyes que se dictaron con el carácter de emergencia, condicionadas a un determinado tiempo, sujetas muchas de ellas, especialmente la ley N.o 7,173, a la duración de la situación especial que motivó su dictación.

Es muy importante que la Honorable Cámara tome alguna resolución sobre el particular.

Por la ley N.o 7,173, vulgarmente conocida con el nombre de la "Ley de la Jornada Unica", se dispuso que, por exigirlo el interés nacional y mientras exista la situación de emergencia porque atraviesa el país, el Presidente de la República podrá adoptar las siguientes medidas: "Reglamentar y distribuir el uso y circulación de los medios motorizados de transporte y limitar o suspender la circulación de los mismos medios en las épocas o zonas que estime necesarias".

Cuando se discutió este proyecto en la Comisión de Gobierno Interior se tomó conocimiento del proyecto primitivo del Gobierno, que era totalmente distinto al que se aprobó. Por aquel proyecto se otorgaba autorización al Presidente de la República, para adoptar las siguientes medidas:

"a) Reglamentar y distribuir el uso de los medios motorizados de transporte y limitar o suspender la circulación de los mismos medios en las épocas o zonas que estime necesario; y

b) Implantar y reglamentar la jornada única de trabajo en todas las actividades nacionales, sean públicas o privadas, en la forma que más convenga a la economía nacional".

Discutido, como expresaba, este proyecto en la Comisión de Gobierno Interior en el mes de mayo de 1942, le correspondió al Diputado que habla, frente a los antecedentes que se hicieron ver en la Comisión, formular una indicación para precisar el alcance de estas disposiciones.

Se expresó en aquella época, y se dejó perfectamente entendido, que esta ley que otorgaba autorización extraordinaria al Presidente de la República, tenía un alcance que traspasaba las facultades constitucionales del legislador, privando a las Municipalidades de disposiciones y atribuciones que, de acuerdo con la Constitución, les eran exclusivas. A pesar de ello, señor Presidente, se aprobó esa disposición, colocando, a indicación del Diputado que habla, el inciso primero de la ley 7,173, que dice:

"Por exigirlo el interés nacional y mientras exista la situación de emergencia porque atraviesa el país, el Presidente de la República podrá dictar las siguientes medidas...", que son, precisamente, las que se contienen en la ley 7,173.

En el debate producido en la Comisión de Gobierno Interior se dice a continuación lo que sigue:

"Después de un debate en que se dejó establecido que la Ley de Municipalidades quedaba de hecho suspendida para los efectos de la aplicación de la ley de restricciones, el señor Labbé dió por retirada la siguiente indicación:

"Para los efectos de esta ley se entenderán suspendidas las disposiciones de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades en la parte referente al control de la movilización".

La Comisión no quiso llegar tan allá, sino que estimó que el inciso a que me he referido involucraba esta segunda idea.

Más adelante, señor Presidente, se dejó constancia, también, en las actas de la Comisión, de lo siguiente:

Con la aprobación de la indicación del Honorable señor Gardeweg, quedó sin efecto la presentada por el señor Labbé para agregarle lo siguiente al inciso a): "De esta autorización podrá hacerse uso mientras el abastecimiento de bencina del país no sea normal".

Con esto quedó perfectamente establecido, en la historia de la ley, que son dos cosas bien distintas la existencia de la situación de emergencia y el abastecimiento del país mientras no sea éste normal.

El legislador en aquella ocasión optó por lo primero, esto es, que se mantuviera la existencia de la ley mientras subsistiera la situación de emergencia que tenía su origen en el conflicto bélico mundial; pero se eliminó la idea del mantenimiento de esta ley de restricción de las facultades municipales, hasta que el abastecimiento de la bencina no fuera normal.

Llegado este proyecto a esta Honorable Cámara, fué informado en aquella ocasión por el Honorable señor González Madariaga.

Para precisar el alcance mismo de lo que estoy sosteniendo, señor Presidente, es conveniente dejar constancia de lo que expresara el Honorable Diputado comunista, señor Andrés Escobar, con relación a la vigencia de esta ley.

Decía en aquella ocasión el Honorable señor Escobar:

"Hoy día, las dos horas de descanso de que nos habla el Código del Trabajo, no se hacen efectivas, porque el obrero que vive en los extramuros de la ciudad, tiene que ir a almorzar a su casa colgado de las góndolas, o mejor dicho, de estos proyectos de góndolas que existen en Santiago. Con ello, el obrero hace un esfuerzo mayor, quizás, que el que efectúa en el propio trabajo. De manera que las dos horas de descanso, especialmente en Santiago, son un mito.

Por las razones expuestas, nosotros proponemos que esta ley sólo tenga cierta duración, y hacemos indicación para que dure solamente el tiempo de anormalidad que trae esta guerra".

De acuerdo con la ley número siete mil ciento setenta y tres —como los Honorables Diputados saben— se creó la repartición pública que todos mis Honorables colegas conocen; la Dirección General de Transporte y Tránsito Público, de que es Director mi amigo, don Waldo Palma. Esa repartición vino a cumplir una finalidad bien precisa. En efecto, en manos de esta Dirección General está —digámoslo así— la revisión de todos los problemas relacionados no solamente con la movilización y distribución de los elementos motorizados, sino aun más, señor Presidente: la distribución de la bencina.

Frente a estos hechos, señor Presidente, y a todos estos antecedentes...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego al Honorable señor Muñoz Alegría se sirva tomar asiento.

El señor MELEJ.— Está sentado, señor Presidente...

El señor GARDEWEG.—...esta ley siete mil ciento setenta y tres tiene una característica especial. No es una ley de efectos permanentes; no es una ley que disponga determinadas normas en forma definitiva, sino que es una ley de emergencia, transitoria; es una ley de restricciones; es una ley condicionada a un hecho ajeno a todas las actividades del país. Y cuando ya no concurren en la existencia de la nación los requisitos a que se refiere esta ley, cuando se puede establecer que la emergencia para que fué dictada ha terminado, esa ley, por sí sola ha caducado.

Y, en el presente caso, nos encontramos, en concepto del Diputado que habla, con que la ley siete mil ciento setenta y tres tuvo por razón fundamental poder controlar y distribuir la escasa existencia y la llegada de bencina al país y aprovechar los elementos motorizados en la forma más racional posible, de manera de evitar los gastos inútiles de bencina. Desde el momento en que se anuncia que esa restricción de bencina dejará de ser un hecho y que se sabe —por antecedentes que tengo— que la Dirección de Abastecimiento ha recibido comunicaciones de las empresas que transportan el petróleo y la bencina en el sentido de que están en condiciones de poder entregar al país todo lo que necesita para su abastecimiento; desde ese momento —digo— esta ley ha caducado; y más todavía, señor Presidente, cuando es público y notorio, por informaciones cablegráficas, que Estados Unidos, que es el país que controla la exportación a Chile, del petróleo y bencina, declara que está totalmente terminada aquella restricción. Así se desprende del cable que se ha publicado el día 23 del presente y que dice lo que sigue:

"Washington 23 (U. P.)— La Administración del Petróleo abrogó prácticamente todas las disposiciones de tiempo de guerra.

El Administrador del Petróleo Mr. Harold Ickes, dijo que el propósito era poner término a las restricciones de tiempo de guerra, con respecto a la venta y compra de todos los productos de petróleo y restablecer la práctica de la "competencia normal del mercado".

La industria del petróleo ha quedado liberada de las restricciones que se hicieron necesarias para asegurar suficientes existencias y satisfacer las enormes demandas militares.

Washington 23 (U. P.)— El Administrador de la Oficina de Combustibles, Mr. Harold Ickes, dijo en conferencias con los periodistas que "hay un gran interrogante en mi mente, en lo que se refiere a embarques de petróleo a la República Argentina.

Añadió que otra de las cuestiones que se presentan es la disponibilidad de petróleo para embarques.

Al pedírsele que hiciera algún comentario sobre sus ideas, Mr. Ickes dijo: "No quiero invadir el terreno del Departamento de Estado".

Tenemos, en consecuencia, hechos concordantes que afectan a la vigencia de esta ley de carácter especialísimo, de carácter condicional, de acuerdo con su letra, que en la parte pertinente dice: "mientras dure la emergencia" etc.; y, por otro lado, tenemos una declaración del país que distribuye la bencina, en el sentido de que ha establecido la libertad, la libre concurrencia en el expendió de la bencina.

Por último, señor Presidente, también en nuestro país se ha comenzado a poner término a las restricciones y en los últimos días se ha tomado conocimiento de que se ha terminado el racionamiento de neumáticos.

Todo esto me hace pensar que la existencia actual de la Dirección General de Transporte y Tránsito Público ha dejado de tener existencia jurídica y que las Municipalidades tienen, desde este momento, amplia facultad y libertad para recuperar todas sus atribuciones relacionadas con el tránsito, con la movilización y que, por su parte, la Dirección General de Transporte ha terminado su misión.

Deseo, señor Presidente, que estas observaciones sean transmitidas, en mi nombre, al señor Ministro del Interior a fin de que tome conocimiento del sentir de esta Cámara en orden a la ley siete mil ciento setenta y tres, la que deberá declararse caducada, suspendiéndose su aplicación y todos sus efectos.

El señor GARCIA BURR.— Pido que se agregue mi nombre a ese oficio, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente, agregándose el nombre del Honorable señor García Burr.

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

22.—FACILIDADES PARA LA DESCARGA DE MERCADERIAS DE IMPORTACION EN EL PUERTO DE VALPARAISO.—NECESIDAD DE TOMAR MEDIDAS PARA EVITAR EL CONTRABANDO EN LOS PUERTOS — PETICION DE OFICIO.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— Corresponde el segundo turno al Comité Radical.

Tiene la palabra el Honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY.— El probable aumento de mercadería de importación que entrará al país por el puerto de Valparaíso en los próximos meses, provocará una agudización de los problemas de descarga que afectan a este puerto y en casos particulares, a los más importantes puertos del país. En relación con ello deseo hacer en la Honorable Cámara algunas observaciones destinadas a plantear el problema y a sugerir algunas soluciones.

El problema es especialmente grave en lo que se refiere a la cantidad y calidad de la utilería con que están trabajando nustros puertos. Me refiero a la dotación de grúas y a la capacidad de descargue de cada uno de esos puertos y a los demás elementos con que ellos deben contar.

Por eso voy a abordar este problema en general y con datos estadísticos que permitan a los Honorables Diputados apreciar la importancia que él tiene y la necesidad de que el Gobierno, cuanto antes, se preocupe de hallarle una solución.

El movimiento de naves — llegadas y salidas — en el puerto de Valparaíso, en los últimos diez años, ha seguido, en líneas generales, las siguientes cifras, que expresan — todas ellas — miles de toneladas métricas por nave y registro neto.

Año	Suma de entradas y salidas de naves	Tonelaje de registro neto total	Tonelaje de registro medio por nave
1935	2.386	4.882.751	2.046
1936	2.513	5.343.744	2.126
1937	2.506	5.493.784	2.196
1938	2.543	5.843.964	2.298
1939	2.575	5.803.632	2.254
1940	2.195	4.271.164	1.956
1941	2.436	3.825.008	1.576
1942	1.553	2.996.963	1.936
1943	1.333	2.922.262	2.192
1944	1.921	2.735.965	1.424

De las cifras indicadas se puede apreciar que hasta el año 1939 se produce un aumento en el tráfico marítimo el que, a continuación, disminuye notablemente. Si examinamos el tonelaje de registro medio por nave podemos observar que durante los últimos años éste ha sido inferior al promedio de más o menos 2.200 T. R. N. que teníamos en los años anteriores a la guerra mundial y cuya justificación la encontramos en el hecho de la disminución en la llegada de naves extranjeras de gran tonelaje.

En el estudio del movimiento marítimo de un puerto se acostumbra indicar su "coeficiente de carga", y que es la relación entre la carga movilizada, expresada en toneladas métricas, y el tonelaje de registro neto de las naves entradas y salidas del puerto. El valor de este coeficiente para el caso de Valparaíso ha tenido las siguientes variaciones que se expresan en el cuadro a continuación, conjuntamente con las factores que lo determinan.

Año	Embarques y desembarques en ton. métricas	Tonelaje de registro neto total	Factor de carga
1935	922.820	4.882.751	0.189
1936	948.471	5.343.744	0.179
1937	1.060.519	5.493.784	0.193
1938	1.094.059	5.843.962	0.188
1939	1.142.702	5.803.632	0.197
1940	1.243.016	4.267.164	0.291
1941	1.195.756	3.825.808	0.312
1942	1.268.789	2.996.963	0.424
1943	1.119.296	2.922.262	0.382
1944	1.200.264	2.735.965	0.438

Puede apreciarse el alto valor alcanzado en los últimos años que se ha debido a la escasez de fletes y que ha obligado a un mejor aprovechamiento de las naves, pero restablecidas las condiciones normales del comercio mundial es de presumir que nuevamente este coeficiente de carga vuelva a su antiguo valor de 0.20 aproximamente.

Por otra parte, del examen del gráfico del movimiento del puerto de Valparaíso que se acompaña, es posible observar que a partir del año 1932 (crisis mundial) el movimiento fué aumentando de año en año hasta alcanzar a 1.243.016 toneladas en el año 1940. Posteriormente, como es fácil comprender, el movimiento ha sido irregular.

Para apreciar mejor la situación futura del puerto de Valparaíso es conveniente analizar los diferentes tráficos que forma el total del movimiento y son el cabotaje, la exportación y la internación. Podemos así ver que mientras la exportación se mantiene a un nivel más o menos constante y el cabotaje se ha practicamente estabilizado, es la importación con sus fluctuaciones la que verdaderamente influye en el movimiento total del puerto.

¿Cuáles son nuestras posibilidades en la internación? Es indudable que este problema está íntimamente ligado con nuestra exportación, sobre todo en lo que se refiere a la posibilidad de colocación en el mercado mundial de nuestros principales productos, que son el cobre y el salitre. Si bien en lo que se refiere a este último parece existir buenas expectativas, en cambio para el cobro no se estima en la misma forma. En todo caso el hecho que durante varios años ha habido una general restricción en nuestro consumo de importaciones, y a la vez la situación de disponer de divisas acumuladas durante estos mismos años, nos hacen prever que por lo menos en los próximos años tendremos un aumento en nuestras compras en el exterior.

Del análisis anterior podemos considerar como movimiento comercial probable para el puerto de Valparaíso 1.300.000 toneladas anuales y, a base de un factor de carga igual a 0.2, un movimiento marítimo de 6.500.000 T. R. N. Suponiendo un tonelaje de registro neto medio por nave de 2.500 T. R. N. el movimiento de naves entradas y salidas sería de 2.600 anuales, o sea, un promedio diario de más o menos 7 naves entre las entradas y salidas del puerto.

Siendo lo anteriormente deducido a base de una regularidad en el tráfico marítimo, lo que está muy lejano de suceder, debe aumentarse el promedio diario por lo menos al doble, o sea, suponer siete naves entradas y siete naves salidas. Bajo estas bases y disponiendo solamente de doce sitios para atraque de naves, sería necesario que las naves tuvieran una permanencia máxima atracadas de 1.7 días o 41 horas que se reducirán a un trabajo efectivo de 24 horas, aproximadamente, en los cuales deberán embarcar y desembarcar un promedio de 1.000 toneladas que es la cantidad que se deduce de los valores señalados como probables, posibilidades que dentro de la utilería portuaria actual de Valparaíso son verdaderamente imposibles.

Tomando en consideración la característica de las mercaderías que se movilizan por Valparaíso, el gran volumen de carga de internación que exigo un mayor manipuleo y además que aún cuando las naves trabajan por ambas bandas, la carga que queda en lanchas debe ser llevada nuevamente a tierra, creemos que el promedio de trabajo fijado anteriormente es imposible de cumplir en las actuales circunstancias.

De lo anteriormente expuesto se deduce que para mejorar las condiciones portuarias del puerto de Valparaíso es indispensable aumentar la longitud de atracaderos disponibles o conseguir un mejor rendimiento en las faenas de embarque y desembarque. La primera solución es costosa y demorará su ejecución la segunda es absolutamente necesaria desde todo punto de vista.

El problema de aumentar el rendimiento portuario implica mejorar las actuales condiciones y adquirir utilería mecánica, para lo cual es indispensable que se destinen los fondos suficientes.

La Ley 8.080, que destinó fondos para la ejecución del Plan Extraordinario de Obras Públicas, consulta un 12 por ciento para obras y habilitación de puertos, de los cuales el 50 por ciento debe destinarse a la adquisición de utilería. Desgraciadamente hasta la fecha el Servicio no ha podido contar con dichos fondos.

Es, pues, conveniente que nuestro Gobierno proceda de inmediato a hacer los estudios necesarios y efectuar estas transformaciones en el puerto de Valparaíso y en los otros puertos del país, con el objeto de que en el momento de la mayor llegada de barcos y de mercaderías no se recargue el costo de estadía de estos barcos en los puertos.

Debemos decir en forma enfática que mientras no se cuente con los elementos suficientes en los puertos, y principalmente en Valparaíso, se seguirán atendiendo en forma deficiente — con gran perjuicio para la colectividad en general —, pese a todo el esfuerzo e interés que pueda tener el personal del Servicio en mejorarlos.

Podría constituir igualmente una solución la disminución del tiempo que la mercadería permanece en las bodegas de las aduanas. Muchas veces, por el bajo costo del bodegaje, estas mercaderías están durante meses en las bodegas, sin ser retiradas por el comercio.

Colombia, en su puerto de Buenaventura, ha solucionado este problema alzando el costo del almacenaje, logrando mejorar notablemente sus servicios portuarios.

Deseo que sobre este punto sean transmitidas mis observaciones al Supremo Gobierno para que tome, a la mayor brevedad posible, una decisión en relación con la modernización de la utilería de los puertos.

Igualmente, sólo en líneas generales, me referiré a un problema sobre el cual en una próxima oportunidad daré mayores detalles. Se trata de la pérdida de mercaderías que el comercio está sufriendo en la mayor parte de los puertos del país, y especialmente en el puerto de Valparaíso. Esta situación es de suma gravedad, ya que la mercadería de contrabando o, mejor dicho, robada en los barcos, está haciendo una competencia gravosa a la mercadería que honradamente tiene para la oferta el comercio importador.

Es necesario que el Gobierno y el señor Ministro de Hacienda, a quien corresponde vigilar estos servicios, tome medidas definitivas y severas sobre el particular. En líneas generales, me parece que la mejor solución sería la formación de una policía marítima, extraña al Cuerpo de Carabineros y extraña a toda autoridad que no sea la de Aduana.

El señor YAÑEZ. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

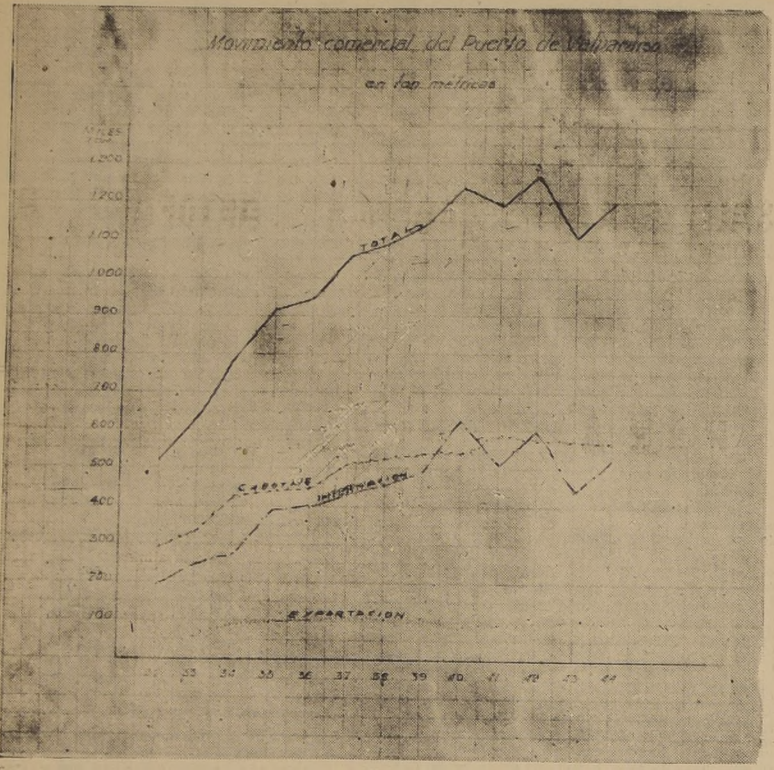
El señor BOSSAY. — Esta policía deberá tener elementos necesarios a través de la costa para impedir que continúe el contrabando que, durante este tiempo ha dado tan mala fama a nuestros puertos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en la versión oficial el cuadro a que se ha referido el Honorable señor Bossay.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

—El cuadro a que se refiere el acuerdo anterior es el que se inserta a continuación.



El señor BOSSAY. — ¿Y el envío de oficios, señor Presidente

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Los oficios se enviarán en nombre de Su Señoría.

23.—PLAN DE FOMENTO DE LA GANADERIA —PETICION DE ANTECEDENTES. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor YAÑEZ. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BOSSAY. — Con mucho gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Bossay, tiene la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YAÑEZ. — Señor Presidente, el señor Ministro de Agricultura nombró una Comisión con el objeto de que presentara un plan de fomento de la ganadería. Esta Comisión cumplió su cometido y presentó un informe. Este informe recomendaría entregar a un consorcio todo lo relativo a los precios de los animales de matadero y a la regularización de la entrada del ganado argentino.

Deseo solicitar, señor Presidente, en nombre mío y del Honorable señor Morandé, que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara a fin de solicitar del señor Ministro de Agricultura el envío de todos los antecedentes del asunto a que me he referido.

Nada más, señor Presidente.

Muchas gracias, Honorable señor Bossay.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Yáñez.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

24.—PLAN DE FOMENTO DE NUESTRA PRODUCCION EN RELACION CON LOS PROBLEMAS DERIVADOS DE LA PAZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente: Desde que llegué a esta Honorable Cámara, en fecha ya un tanto lejana, en representación de una de las provincias australes más ricas y mas prósperas del país, he ocupado periódicamente esta tribuna para tratar el viejo problema relacionado con el fomento de la producción y de su distribución, que día a día cobra mayor actualidad y en especial ahora, que cruciales tiempos le esperan a nuestra Patria por la imprevisión en que hemos vivido antes y durante esta gran guerra que ha anegado en sangre, lágrimas y dolor a la Humanidad.

No resultaría tal vez exagerado decir, que mientras los países en beligerancia celebran el advenimiento de la paz, Chile entra a la guerra, si consideramos las hondas repercusiones que va a producir en el orden económico de la nación.

Toda nuestra política debe tender a aminorar estos efectos o a hacerlos desaparecer.

Hasta ahora, hemos andado con paso de tortuga.

A pesar de haber transcurrido dieciocho años desde el día en que pronuncié mi primer discurso en esta Honorable Cámara, sobre el problema de fomento de la producción y colocación en los mercados extranjeros, naturalmente después de haber abastecido el consumo interno, bien podría en este mismo instante repetirlo, seguro de que su contenido sería aplicable al momento que vivimos. Y para demostrar esta afirmación me bastará con citar el hecho que hice presente en aquel tiempo, que el Perú debería constituir uno de nuestros principales mercados de consumo por su vecindad con nosotros y porque necesita de nuestros productos que su suelo no produce por la naturaleza de su clima. Agregué que sólo importaba de Chile mercaderías por un total de 16 millones de pesos de 6 peniques. Esto ocurría en el año de 1925. Ahora, que estamos en el año de 1945, o sea veinte años después, nuestras exportaciones a ese país hermano sólo suman 14 millones de pesos también de 6 peniques.

Este dato demuestra el fracaso de nuestra política comercial porque sin causa justificada acusa un marcado descenso.

Las estadísticas del año 1944 son más elocuentes, como lo paso a demostrar con la siguiente **Balanza Comercial de Chile** con los países de este Continente:

Importaciones de:	Millones	
Argentina	124	por la internación de 125 mil cabezas ganado vacuno y ganado lanar, cientos de miles. 2.400.000 kilos mantequilla. Telas de lana. Pepitas de girasol, etc.
Brasil	68	Neumáticos, café, yerba mate. Telas de algodón. Tubos de fierro fundido, etc.
Perú	120	Azúcar principalmente.
Ecuador	7	frutas tropicales.
Total:	319	millones de pesos.

Exportaciones a:	Millones	
Argentina	76.7	fibras vegetales, maderas, cáscaras de quillay. 44.000 toneladas carbón piedra. nueces, arvejas. azufre, etc.
Bolivia	25.	Mercaderías surtidas.
Brasil	32.6	
Colombia	6.	
Ecuador	3.	
Perú	14.	
Uruguay	3.5	
Venezuela	2.6	
Total:	163.4	millones de pesos de 6 d.

Lo que arroja un saldo en contra de Chile de 155 millones de pesos y fracción.

Se salva este déficit con el superavit que producen nuestras exportaciones de cobre y salitre principalmente a los Estados Unidos en los años de guerra.

Nuestras exportaciones en general, incluyendo Estados Unidos, ascendieron a 944 millones de pesos de 6 d. y nuestras importaciones a 698 millones.

La sola exportación de cobre y de salitre produjo 715 millones, de los cuales corresponde un 80 por ciento al cobre y un 20 por ciento al salitre. Desgraciadamente esta situación no se va a poder mantener en el presente año y menos en el futuro, por cuanto las ventas de cobre van a disminuir en un 50 o|o debido a las medidas restrictivas adoptadas por el Gobierno de Estados Unidos.

En la actualidad Chile dispone alrededor de 100 millones de dólares en divisas y sus necesidades son de 150 millones de dólares al año; de modo que nuestras reservas durarán unos seis meses más.

Sobrevendrá, como es natural, una era de restricciones y de privaciones, que sólo se podrá salvar con un estricto régimen de economía en los gastos fiscales y particulares y con la adopción de una política de intensa producción agropecuaria, industrial y minera en parte, que movilice todos los recursos humanos y económicos de que se pueda echar mano, y abrir simultáneamente nuevos mercados en el extranjero para la colocación de nuestro excedente de producción.

Debemos procurar la nivelación de la balanza comercial con el Perú, ya que mientras importamos de él mercaderías por una suma de 120 millones de pesos de 6 d. al año, sólo exportamos para ese país 14 millones; también con la República Argentina de la que importamos 124 millones y exportamos 76 millones, y con el Brasil, de donde importamos 68 millones y sólo exportamos 32 millones.

Los países de Europa serán espléndidos mercados por algunos años, para vaciar ahí nuestra producción agropecuaria, ya que necesitarán de mucho tiempo para reponerse de su estado de destrucción y ruina en que han quedado.

Amplio campo de colocación de nuestro salitre y aun del cobre, sobre la base del trueque, lo encontraríamos en el Lejano Oriente.

Mr. Wendell Willkie en su libro "Un Mundo", escrito con motivo de su viaje a ese Continente en el año 1942, señala el gran despertar de los pueblos del Asia Oriental y llama especialmente la atención del porvenir de China.

Me detendré en su estudio porque lo estimo sumamente interesante y haré algunas observaciones al margen.

El Gobierno de China ha atribuído siempre importancia a las relaciones con Chile, tanto es así que tiene acreditado aquí un Ministro diplomático a pesar de que nosotros no tenemos allá ni un Cónsul para que nos dé siquiera alguna información de su adelanto cultural, de sus necesidades y exigencias de orden comercial, que nos hable de su agricultura, de sus industrias y de la posibilidad de establecer un intercambio de productos con nosotros.

Tiene una superficie de 3.800.000 km2. Las 2|3 partes de su territorio las destina a la agricultura y necesita de nuestro salitre para abonar sus campos, ya cansados por su explotación de cuatro mil años.

Pueblan su tierra 400 millones de habitantes, gobernados por su Generalísimo, Presidente Chiang Kay Sheck, quien ha celebrado ayer uno de los actos de mayor trascendencia internacional, como es el Tratado de Ayuda Mútua con la Rusia Soviética.

Si logramos establecer vínculos comerciales con China, para cuyo objeto no debemos perder ni un sólo día, podríamos traer de allá, en cambio de nuestro salitre y cobre, sus finísimas porcelanas, té, ricas sedas y tejidos de varias clases.

Se singularizan sus mercaderías además de su buena calidad, por su bajo costo, debido al hecho de que la mano de obra es barata. El obrero trabaja ahí muchas horas sin importarle la remuneración.

El transporte de productos se podría efectuar, mientras tanto, en forma triangular: Chile, Estados Unidos, China.

Una vez establecida la línea de navegación aérea en forma directa para correspondencia y mercadería liviana, sería: Magallanes, pasando por el Polo Sur, Australia-China: así como Estados Unidos se comunica con Rusia pasando por el Polo Norte.

Chile, sin pérdida de tiempo, debe cuidar de la apertura de ese nuevo e inmenso mercado que absorbería todo el salitre que podamos producir, y acreditar en esa importante y novedosa nación del Lejano Oriente a lo menos un Encargado de Negocios, sacándolo de otro país en que sus servicios no sean tan necesarios.

Apremiado por los pocos minutos que me quedan para hacer uso de la palabra, voy a poner término, por hoy, a mis observaciones, prometiendo continuarlas en una de las próximas sesiones, porque deseo exponer el Plan que en mi concurso debería realizarse respecto del fomento de la producción y la apertura de mercados en el exterior.

Pero antes quiero hacer un alcance a las palabras de Mr. Willkie, que se encuentran en su libro "Un Mundo", en la página 226. Dicen, como sigue:

"No habrá ningun progreso real, ninguna estabilidad económica a menos que hallemos el medo por el cual podamos empezar a derribar las innecesarias barreras comerciales. Evidentemente la súbita abolición de las tarifas aduaneras después de la guerra podría conducir al desastre. Sé que son muchas las personas, especialmente en los Estados Unidos, donde el nivel de vida es mas elevado que en el resto del mundo, que se alarman sinceramente ante semejante perspectiva por creer que conducirá inevitablemente a una rebaja de su standard de vida.

Muchas son las razones a que puede atribuirse el asombroso desarrollo económico de los Estados Unidos. Es indudable que han contribuido a él la abundancia de nuestros recursos naturales, la libertad de nuestras instituciones políticas y el carácter de nuestra población; pero, a mi juicio, el factor más importante de todos ha sido el hecho de que quiso nuestra buena suerte que se creara en los Estados Unidos de N. A. **la mayor extensión de todo el mundo** en la que no existiera ningun obstáculo para el intercambio de mercaderías y de ideas".

De estas palabras de Mr. Willkie se deduce que los países chicos, que tienen sus industrias en estado incipiente, de escasa capacidad económica y que no han tenido la suerte, como Norte América, de unirse en un sólo Continente para intercambiar sus mercaderías y sus ideas, no deben abolir las tarifas aduaneras, ni aún rebajarlas, por cuanto estos países serán invadidos por mercaderías de los grandes centros fabriles, que arrastrarán al cierre de sus puertas a las fábricas nacionales, produciendo con ello su quiebra y como consecuencia la cesantía de miles de miles de trabajadores, obreros y empleados, que vagarán por las calles en busca de trabajo y que al caer la tarde se recogerán a sus hogares con el corazón estrujado por la angustia al no tener un pan que dar a su mujer y sus hijos.

Yo no quiero ver ese cuadro de desesperación entre mis compatriotas, como tampoco lo querrán ver mis Honorables colegas que me escuchan.

Por eso mantengamos, mientras tanto, las tarifas aduaneras, previa alguna ligera revisión que enmiende algún error o algún derecho abusivo y procuremos celebrar Tratados de Comercio que nos dén las mejores posibilidades de subsistir, mantenernos y crecer.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha llegado la hora de las votaciones, Honorable Diputado.

25.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas, los siguientes proyectos de ley:

Modifica la Ley de Alcoholes, en lo relativo al tributo que afecta a la producción de vinos inferiores a 60 litros.

Establece una subvención fiscal de 5 millones de pesos para la Fundación "Jorge Huneeus Zegers".

Concede una nuevo plazo de 60 días para que los abogados puedan acogerse a la Ley N.o 7.871, de 11 de noviembre de 1944.

Establece su financiamiento para la aplicación de la ley N.o 8.101, que concedió diversos beneficios a los ex empleados de los Ferrocarriles del Estado.

Autoriza a la Municipalidad de Requínoa para expropiar un terreno a fin de construir un Estadio en dicha ciudad.

Autoriza a la Municipalidad de Requínoa para ceder unos terrenos al Club de Tiro al Blanco de la misma ciudad.

Modifica el Párrafo III del artículo 1.o de la Ley N.o 7.783, sobre transferencia a la Caja de la Habitación de unos terrenos ubicados en San Antonio.

Fija el valor reembolsable del usufructuario de las obras del embalse de Cullimo, Departamento de Illapel.

Modifica la ley N.o 7.085, sobre empréstito a la Municipalidad de Ovalle.

Condona el crédito que adeuda al Fisco la sucesión Juan Queirolo.

Modifica el artículo 3.o de la ley N.o 7.818 que concedió personalidad jurídica a la Institución Mutualista de Seguros de Vida "Mutualidad del Ejército y Aviación".

26.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Honorable señor Enrique Alcalde renuncia a formar parte de la Comisión de Hacienda.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Lucio Concha.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuestos.

Acordado.

El Honorable señor Salvador Correa renuncia a formar parte de la Comisión de Gobierno Interior.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Francisco Palma.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuestos.

Acordado.

El Honorable señor Rogers renuncia a formar parte de la Comisión de Trabajo y Legislación Especial.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Leighton.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuestos.

Acordado.

El Honorable señor Sandoval renuncia a formar parte de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Durán.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuestos.

Acordado.

El Honorable señor Fonseca renuncia a formar parte de la Comisión de Gobierno Interior.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Contreras.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuestos.

Acordado.

El Honorable señor Fonseca renuncia a formar parte de la Comisión de Educación Pública.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Godoy.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuestos.

Acordado.

El Honorable señor Zepeda renuncia a formar parte de la Comisión de Economía y Comercio.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Santa Cruz.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuestos.

Acordado.

El Honorable señor Ojeda renuncia a formar parte de la Comisión de Defensa Nacional.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Tapia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuestos.

Acordado.

El Honorable señor Ojeda renuncia a formar parte de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Mesa.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuestos.

Acordado.

El Honorable señor Sepúlveda renuncia a formar parte de la Comisión de Industrias.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Rogers.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto

Acordado.

N.o 27.— INDICACIONES.— SESIONES ESPECIALES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo

El señor SECRETARIO.— Los señores Concha y Opaso, como Comités Conservador y Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA celebrar sesión especial mañana miércoles 29 del presente, de 14.45 a 16 horas, con el objeto de tratar el informe de la Comisión de Economía y Comercio, que aprueba la moción del Honorable señor Lorca, que deroga el Decreto Ley número 520, que creó el Comisariato General de Subsistencias y Precios".

El señor ABARCA.— Pido la palabra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Habíamos pedido la palabra, señor Presidente.

El señor ABARCA.— Había solicitado la palabra sobre este proyecto de acuerdo, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime para conceder la palabra al Honorable señor Abarca

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor BARRIENTOS. — El Comité Radical pide segunda discusión para este proyecto de acuerdo, señor Presidente.

El señor CONCHA.— No puede Honorable Diputado, tener segunda discusión este proyecto de acuerdo

El señor BARRIENTOS.— ¿Por qué?

El señor CONCHA.— Porque el Reglamento no lo permite.

El señor ABARCA.— He pedido la palabra, señor Presidente...

El señor OPASO.— ¡No hay acuerdo, señor Presidente!

El señor CONCHA.— No hay acuerdo

El señor DIAZ.— La reacción se opone a que tenga discusión este proyecto de acuerdo

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

—DURANTE LA VOTACION

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Hay muchos otros proyectos de más importancia que tratar, señor Presidente.

El señor ARAYA.— El proyecto sobre reforma de la Ley del Seguro Obrero, por ejemplo

¿Por qué no se trata el proyecto sobre reforma de la ley 4,054?

—Practicada la votación en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 38.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— Los Honorables señores Melej, Nazar, Juliet, Muñoz Alegría Cisterna, Berman, Rosales y Sandoval, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que se encuentra informado por la Comisión de Gobierno Interior el Mensaje por el cual se suprime el Servicio de Educación Primaria en el Cuerpo de Carabineros de Chile;

2.o— Que este proyecto estuvo figurando en tabla de la Honorable Cámara, en razón de la urgencia solicitada por el Ejecutivo;

3.o— Que el Gobierno ha retirado la urgencia con lo cual el proyecto ha perdido su lugar en la tabla;

4.o— Que el personal primario del Cuerpo de Carabineros, que desde el mes de mayo último fué suprimido, está impago de sueldos y desahucios;

5.o— Que en estas condiciones es indispensable resolver definitivamente la situación del profesorado, abocándose al estudio del proyecto

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA celebrar sesión especial mañana miércoles 29 del presente, de 11.15 a 13 horas, para considerar el Mensaje del Ejecutivo que suprime el Servicio de Educación Primaria y otros cargos administrativos en el Cuerpo de Carabineros de Chile".

El señor BAEZA.— ¿Quién pide eso?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo

El señor CAÑAS FLORES.— Podría aprobarse por unanimidad.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 68 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

28.— PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor SECRETARIO.— Los señores Fernandez Larraín y Valdés Larraín, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que la práctica del deporte es de enorme importancia tanto por la formación que ella da a nuestra juventud, como por la circunstancia de proporcionar entretención sana y adecuada a todos los habitantes;

2.o— El hecho lamentable de que una ciudad de la categoría de San Bernardo, de gran población, sede, entre otras, de una industria de la importancia de la Maestranza de los Ferrocarriles, de un Regimiento como la Escuela de Aplicación de Infantería, no cuente sino con una cancha particular para el desarrollo de sus actividades deportivas,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, solicitándole tenga a bien considerar oportunamente esta situación y destinar los fondos necesarios para la construcción del Estadio de San Bernardo".

El senor ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los Honorables señores Abarca y Pontigo, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el Instituto Comercial del Puerto de Coquimbo funciona en la actualidad en un estrecho e insalubre local, que no reúne las condiciones mínimas indispensables para un mediano aprovechamiento de la labor docente.

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: dirigir oficio al señor Ministro de Educación Pública solicitándole se sirva arbitrar las medidas del caso para que se consulte en el plan de construcciones escolares la construcción de un edificio adecuado para el Instituto Comercial de Coquimbo y consultar en el Presupuesto del próximo año los fondos necesarios para la expropiación de la propiedad en que actualmente funciona el referido establecimiento".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los señores Araya, Contreras, Cisterna, Díaz, Leighton, Oyarzún y Souper, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Servicios Portuarios de la Superintendencia de Aduanas ha elaborado un proyecto de aumento de tarifas del Puerto Fiscal de Antofagasta;

Que tal proyecto de aumento de tarifas constituye un verdadero atentado que amenaza a todas las actividades productoras de la provincia de Antofagasta;

Que los porcentajes de aumento establecidos en el referido proyecto indican propósitos de obtener grandes utilidades, lo que es contrario a los fines de un servicio de la naturaleza del puerto mencionado, afectando, incluso, gravemente, a su comercio de tránsito;

Que, además, el alza proyectada producirá el efecto de elevar considerablemente el precio de las subsistencias y, por consiguiente, del actual costo de la vida, con evidente perjuicio para la población de Antofagasta, que en estos instantes atraviesa por una difícil situación económica.

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA solicitar del señor Ministro de Hacienda tenga a bien no autorizar el aumento de tarifas del Puerto Fiscal de Antofagasta, en mérito de las razones expuestas".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Marín, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o—Que la sequía del presente año, que amenaza arruinar a la agricultura de la provincia de Coquimbo, obligará a los agricultores a traer su ganado al sur, especialmente a esta ciudad, sede de las principales ferias del país;

2.o—Que, después de la triste experiencia del año 1924 los agricultores prefieren, en su mayoría, trasladar su ganado a Santiago, a fin de liquidarlo directamente en las ferias de esta capital;

3.o—Que habiendo solicitado esta Honorable Cámara del Ejecutivo que obtuviese de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado los trenes suficientes para la atención de los agricultores que han de traer sus animales al sur con un 40 por ciento de descuento en los fletes, dicha Empresa acordó otorgar estas franquicias desde Pueblo Hundido sólo hasta la estación de Laja, pasando, así, a ser ilusorias dichas franquicias, ya que la inmensa mayoría de los agricultores del norte trae su ganado sólo hasta esta capital,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: Dirigirse al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación solicitándole tenga a bien obtener que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado adopte las medidas del caso para que los agricultores de la provincia de Coquimbo puedan trasladar sus animales al sur, incluso hasta Santiago, con un descuento de un 40 por ciento en los fletes."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

29.—ALZA DS TARIFAS EN LOS SERVICIOS DE CABOTAJE.— RETIRO DE UN PROYECTO DE ACUERDO SOBRE LA MATERIA.

El señor SECRETARIO.— Los señores Araya, Contreras, Cisterna, Díaz, Leighton, Oyarzún y Souper, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la Comisión Mixta de Tarifas de Valparaíso, recientemente ha recomendado al Supremo Gobierno un alza general de 30 por ciento en las tarifas de los servicios de cabotaje del país;

Que esta proposición de alza constituye una seria amenaza para la población, especialmente de las provincias de Antofagasta y Tarapacá, pues se traducirá en un nuevo factor de encarecimiento de la vida por la elevación inmediata de los precios de las subsistencias,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: solicitar del señor Ministro de Economía y Comercio tenga a bien no autorizar el alza general de 30 por ciento de las tarifas de cabotaje en resguardo del bienestar económico de la población".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor DIAZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El Gobierno ya rechazó el alza de tarifas.

En realidad, ese proyecto de acuerdo fué presentado hace veinte días o un mes, y ya ha perdido su objetivo.

El señor WALKER.— ¡Podía haberlo dicho antes!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si le pa-

Boletín Agrario

ENFERMEDADES Y DEFECTOS DE LOS VINOS

Para prevenir las enfermedades de los vinos debe trabajarse con buenos mostos, controlar a conciencia la fermentación y observar la más escrupulosa higiene. Estas enfermedades son ocasionadas por microorganismos que viven a expensas de los componentes del vino, cambiándole en consecuencia aspecto, color, composición y sabor.

Entre los factores que pueden prevenir y hasta evitar estas enfermedades hay que tener en cuenta las temperaturas bajas de fermentación y conservación, grado alcohólico elevado, buena graduación de acidez (5 a 6 gramos por litro), poca cantidad de azúcar (1 por 1.000).

Se conoce cuando un vino está enfermo por el mal aspecto que presenta, en general turbio; por el mal sabor, por la acidez volátil elevada (superior a 1 por 1.000) y porque observado al microscopio revela la presencia de microbios.

ENFERMEDADES PRODUCIDAS POR MICROBIOS QUE VIVEN AL CONTACTO DEL AIRE

Flor de vino: la produce el "micoderma vini"; los vinos atacados pierden un gran porcentaje de alcohol y acidez y se forma sobre la superficie una película blanquecina; estos vinos pueden ser atacados fácilmente por el agrio. Para evitar esta enfermedad conviene mantener bien llenos los casos. Uno de los métodos más usados pero cuyos resultados no son muy eficaces, consiste en llenar, mediante un embudo de cuello largo que alcance al fondo, la bordelesa con vino sano hasta que se desborde, arrastrando así la flor del vino.

Entre otros métodos aconsejables figura el de agregar alcohol diluído que precipita la flor, o aplicar un chorro de vapor sobre la superficie destruyendo así la película.

Acetificación, avinagrado o agrio: es ocasionado por el "bacterium aceti", que transforma el alcohol en ácido acético, tomando por consiguiente el vino el gusto característico del vinagre. Aparece bajo la forma de un velo fino, untuoso, de coloración blanquecina, a veces levemente rosada que poco a poco toma la forma de una película mucilaginosa que es lo que vulgarmente se conoce con el nombre de "madre del vinagre".

La acetificación puede ser causada por el uso de uvas alteradas en la fabricación del vino; infección de "los sombreros por insuficiencia de bazuqueos; envases infectados, o por la existencia de la mosquita del vinagre en la bodega. Como medidas preventivas hay que eliminar las causas mencionadas y llenar bien las bordelesas. Resulta sencillo practicar la curación; lo mejor es pasteurizar y neutralizar el exceso de acidez mediante tartrato neutro de potasio o carbonato de calcio.

Se necesita 3,8 gramos de tartrato neutro de potasio para neutralizar un gramo de ácido acético y 0,8 gramos de carbonato de calcio.

Agridulce de los vinos: enfermedad producida por la fermentación manítica y que aparece después del "descube" presentando el vino un aspecto turbio con olor ácido y sabor agridulce. Es ocasionada por un microbio que se desarrolla durante la fermentación cuando ésta sobrepasa los 36 grados de temperatura. Para prevenirla debe regularse estrictamente la fermentación para que no alcance altas temperaturas. El vino atacado debe refermentarse y después pasteurizar. La neutralización es imposible en este caso.

"Tourne" o vuelta de los vinos: preferentemente ataca a los vinos pobres en alcohol, produciéndoles un enturbiamiento con desprendimiento de gas carbónico; el vino toma olor a vinagre y más tarde se deposita un precipitado que arrastra la materia colorante. Las causas pueden ser uvas peronosporadas, altas temperaturas de la fermentación, falta de acidez y altas temperaturas de conservación.

Como medida preventiva descubar rápidamente, llevar la acidez a 5 por mil y evitar las altas temperaturas, tanizar, encolar y luego trasegar a recipientes azufrados, si se puede, pasteurizar.

El amargo: los vinos atacados de esta enfermedad toman gusto amargo, olor desagradable y un color viejo, teniendo además un depósito muy abundante de substancia colorante. Ataca casi siempre a los vinos viejos. Ocasiona esta enfermedad el contenido bajo de alcohol y de acidez. Mantener una gran higiene en los envases y refermentar agregando un kilogramo de azúcar por hectólitro y borras de un vino fino.

Grasa: Aparece generalmente en los vinos blancos flojos dándoles una apariencia aceitosa al ser trasegados; puede ser ocasionado por contenido bajo en alcohol, acidez o tanino. Como método curativo batir el vino aireándolo, tanizar a 15 gramos por hectólitro.

Casse: Se llaman así las alteraciones que sufren los vinos por cambio de color, enturbiamiento o precipitación de la materia colorante.

Casse azul o férrica: el vino atacado precipita en un negro azulado que aparece cuando el vino toma contacto con el aire; la causa de esta enfermedad es la presencia del hierro, de allí su nombre de férrica; como medio de prevención sulfitar los mostos y lavar bien las uvas que lleguen con tierra, que pueden traer consigo mucho hierro. Para la curación echar de 20 a 50 gramos de ácido cítrico por hectólitro, que redisuelve el precipitado.

Casse blanca: ataca a los vinos blancos enturbiándolos mucho; como medida preventiva no airear los vinos porque se manifiesta al contacto con el aire; para la curación proceder como con la casse férrica, encolar y filtrar.

Casse amarilla, parda u oxidásica: también los vinos atacados se enturbian expuestos al aire; los tintos se vuelven pardos, dejando un precipitado de color chocolate; los blancos se tornan amarilloparduscos y dan un precipitado del mismo color. Esta anomalía es causada por una diastasa que en las uvas enmohecidas o peronosporadas existe en gran cantidad.

Hojas de tabaco para combatir los insectos

Uno de los mejores medios para destruír los insectos de las plantas de adorno es el siguiente:

Se ponen 100 gramos de hojas de tabaco en un litro de agua fría, envasando la mezcla en un frasco bocón y se deja por espacio de seis u ocho días, teniendo el cuidado de agregarle unas gotas de ácido fénico para evitar la fermentación.

Al cabo de ese tiempo se exprimirá el líquido, agregándole 50 veces su volumen de agua, y se aplicará a las plantas con una regadera o pulverizador. Es conveniente filtrar o colar dicho líquido cuando se emplee el pulverizador, para evitar que éste se obture.

JAULAS PARA CONEJOS

Un criadero de conejos debe instalarse en lugares donde pueda disponerse tanto de sol como de sombra, porque no hay que olvidar que el conejo en estado salvaje se refugia en las cuevas en las horas en que el sol recalienta la atmósfera, y huye del exceso de luz; en consecuencia en el criadero deben existir lugares sombríos para las horas del mediodía, sobre todo en verano, y bien asoleados para las primeras horas de la mañana. Esto se puede lograr plantando árboles de hojas caducas que suministran suficiente sombra; un lugar ideal para instalación de un criadero de conejos sería aquel donde reinara una temperatura constante de 25.oC.

Entre los tipos de jaulas más apropiados figuran las destinadas para madres de cría, las gazaperas y las jaulas para reproductores macho. Para el mayor éxito de la explotación estas jaulas deben mantenerse en perfectas condiciones higiénicas, bien asoleadas y ventiladas, procurando que sean prácticas y económicas.

Las jaulas de mampostería no son recomendables porque resultan muy frías y antihigiénicas; las más apropiadas son las construídas con madera y alambre tejido. El piso se hace con listones de madera de tres centímetros de ancho cada uno, dejando entre ellos un espacio de diez o doce milímetros por el cual se filtran los orines y los excrementos, lo que no se conseguiría con jaulas de piso entero, que resultan muy húmedas y malsanas.

Los comedores serán de alambre tejido, única manera de que los conejos no pisoteen el alimento; si estas conejeras han sido instaladas al aire libre tendrán tres lados cubiertos a fin de proteger a los conejos de la intemperie, siendo el frente de alambre tejido: el techo puede ser a una o dos aguas. En el caso de que sea a una la inclinación está más pronunciada y hacia atrás.

Las jaulas para las conejas con cría difieren un poco de las comunes; estarán cerradas por delante con alambre tejido de 24 milímetros para impedir que los conejitos salgan por entre las mallas; el piso será construído con listones de madera de cuatro centímetros de ancho separados entre sí por un espacio de un centímetro.

Los pesebres que se colocarán en las jaulas serán de alambre tejido con malla de 36 milímetros para que resulte fácil quitar el pasto; la parte inferior de este pesebre debe medir doce centímetros de altura para que así los conejitos no puedan meter la cabeza por entre las mallas, porque ello les ocasiona generalmente la muerte por ahorcamiento.

El piso de la jaula se construirá a unos setenta centímetros del suelo; la entrada del nido medirá 17 centímetros y debe estar colocada en el fondo de la jaula, a unos 11 centímetros del piso de la misma, con el fin de que los gazapos no puedan salir durante los primeros días.

Los comederos para granos y los bebederos pueden construírse económicamente con latas de aceite cortadas oblicuamente; pero teniendo la precaución de doblar y achatar los bordes para impedir cortaduras; para no desperdiciar las hojas secas que se desprenden de la alfalfa se puede colocar en la parte inferior del pesebre una especie de bandeja de madera de ocho centímetros de ancho.

Cuando se instalan las conejeras bajo techo, éste puede ser a una sola agua, porque basta la protección que les presta el galpón o tinglado bajo el cual se construyen.

Para la cría de conejos de raza grande es necesario ampliar las medidas que hemos explicado más arriba: frente, 1 metro; fondo, 0.60; altura del fondo 0.50

El nido medirá 30 centímetros de ancho por 40 de alto, procurándose que ocupe todo el ancho de la conejera, quedando así un espacio libre entre ésta y el techo donde la coneja se trepa en busca de tranquilidad o para hacer ejercicio.

Las jaulas para reproductor macho tendrán un diámetro de 0.80 por 0.50 de altura; en esta jaula se realizan los acoplamientos, razón por la que deben construirse en forma redonda para que la coneja no se refugie en los rincones huyendo del macho.

Las jaulas para los gazapos son más grandes que las ya descriptas y allí se colocan los conejitos después del testete, cuidando de que todos sean más o menos de la misma edad.

La deficiencia de fósforo enferma al ganado

La deficiencia de fósforo en la alimentación de las vacas tradúcese en ellas en extenuación, mengua de la fertilidad, debilidad de los huesos, inapetencia, falta de desarrollo y cortedad de la vida, a lo cual hay que agregar el hecho de que sus crías resultan enfermizas y no crecen como es debido. Los experimentos realizados con la cooperación de ganaderos han demostrado que, complementando la alimentación de las vacas con diversas substancias fosfóricas, inclusive el fosfato disódico, se obtiene mayor número de terneros, salen éstos más gordos y, de consiguiente, se les vende a mayor precio. Se han logrado también resultados excelentes con la fertilización de las tierras de pasto, consiguiéndose así que la hierba contenga más fósforo.

UN DESCUBRIMIENTO DE GRAN REPERCUSION

Por HOWARD W. BLAKESLEE

DURHAM (Carolina del Norte).— Los botánicos de la Universidad de Duke han descubierto una alga marina cuyo crecimiento es el más rápido que hasta ahora se haya descubierto en el mundo. Tiene además, no menos de treinta importantes aplicaciones en la industria y usos domésticos. Su desarrollo es tan fabuloso que, si no se detuviera por falta de alimentos, podría igualar el volumen de la tierra en pocos años.

Esta alga aumenta diez veces su propio tamaño cada catorce días, en un medio favorable, de tal manera que si hoy, por ejemplo, pesara diez libras, alcanzaría a las cien dos semanas más tarde.

Las algas producen agar substancia gelatinosa y de uso más universalizado en la vida norteamericana. El agar evita que los cuerpos se derritan rápidamente, por lo que se lo emplea para dulces, jaleas y muchos otros alimentos, incluso la carne. Por razones similares entra en la formación de cremas y lociones.

Su aplicación es vastísima. El agar se emplea en cosas tan diversas como ser: agentes conductores en los alambres de tungsteno para ampollas luminosas, linoleum, cuero artificial, baterías de acumuladores, fibras que pueden competir con la seda, rayón y nylon, materiales aisladores, adhesivos para ensambles de madera, encolado de textiles y papel, medicinas contra las paperas, el resfrío y las lombrices, impresiones dentales, alimentos para el ganado siendo por fin, fuente productora de vitaminas y de iodeína.

El público de una cultura media, conoce los procedimientos de que se valen los hombres de ciencia para cultivar el germen. Pero la cantidad de agar que así se obtiene no es sino la quinta parte de la suma total que hoy existe de esta substancia.

Las investigaciones se han venido realizando en el Laboratorio de la Marina de Duke, en Beaufort (Norte Carolina) bajo la dirección del Dr. Harold J Humm, y del profesor de Botánica, Dr. Frederik A. Wolf.

Hasta que estalló la guerra, el agar venía desde Japón. Pero, a partir de entonces a esta parte, ha sido reemplazado por el agar extraído de las plantas de la costa del Pacífico de Estados Unidos.

En dos especies de algas marinas al este de las Carolinas se han descubierto notorias ventajas, lo que probablemente signifique que el Japón no recobrará el mercado.

Las algas marinas japonesas crecen adheridas a las rocas y en el manipuleo necesariamente se registran pérdidas. Por eso, el rendimiento neto es pequeño. Las algas norteamericanas acusan una ventaja sobre las japonesas, pero, aun así, exigen bastante trabajo, de tal modo que la producción diaria oscila alrededor de una media tonelada. Eso es en las costas occidentales. Pero las algas de las Carolinas flotan libremente en las aguas. Dos hombres, con horquillas, pueden recoger fácilmente una tonelada por hora. En la estación calurosa, debido al rápido crecimiento de esta alga, la producción de las Carolinas parece, en verdad, incalculable, ofreciendo rendimientos netos de cientos de toneladas por acre, año tras año.

La otra ventaja de las algas norteamericanas radica en ciertas características especiales que presentan. Una de las propiedades en la que se funda el valor industrial del agar reposa en el hecho de que él no se disuelve hasta una temperatura en la que hierve el agua, ni se congela como sólido hasta más o menos los 90 grados Fahrenheit.

rece a la Honorable Cámara, se dará por retirado el proyecto de acuerdo.

Acordado.

3) -SUPRESION DEL SERVICIO DE PROFESORES PRIMARIOS DEL CUERPO DE CARABINEROS.— SESION ESPECIAL.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Debo informar a la Honorable Cámara que, según me acaba de comunicar el señor Presidente de la Comisión de Gobierno Interior, todavía no hay informe del proyecto relacionado con los profesores que sirven en el Cuerpo de Carabineros; de manera que si a la Honorable Cámara le parece, podría quedar sin efecto la sesión que se acaba de acordar para mañana con el objeto de tratar dicha materia. De otro modo ella no va a tener objeto práctico.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Cuándo se va a efectuar la sesión acordada, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—A las once de la mañana, Honorable Diputado.

El señor CAÑAS FLORES.— Reemplacémosla por otra a las siete de la tarde, señor Presidente

El señor MELEJ.— Creo que hay informe acordado, señor Presidente

El señor ATIENZA (Vicepresiednte).— No hay informe, Honorable Diputado. Me lo acaba de decir el señor Presidente de la Comisión de Gobierno.

El señor MELEJ.— No se habrá sacado en limpio, tal vez, pero ya está acordado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Yo cumplo con el deber de comunicar a la Honorable Cámara que va a ser imposible que mañana pueda hacerse un trabajo práctico en la sesión que se ha acordado.

El señor CONCHA.—Entonces tendrá que suspenderse esa sesión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Por eso he solicitado el acuerdo de la Honorable Cámara para hacerlo, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ECHAVARRI.— ¡Llegó la hora, señor Presidente!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 19 horas y 17 minutos.**

CRISOLOGO VENEGAS S.
Jefe Accidental de la Redacción

Por seis goales contra tres el Internado ganó al Liceo Aplicación

EN EL MATCH OFICIAL DE FUTBOL DISPUTADO AYER, Y DURANTE EL CUAL HUBO BOCHORNOSOS INCIDENTES EN TRE LAS "BARRAS" DE AMBOS ESTABLECIMIENTOS

Por el campeonato oficial de fútbol escolar se verificó ayer en la tarde, en la cancha principal del Estadio Nacional, un interesante match, en el que fueron protagonistas los equipos superiores del Internado Nacional Barros Arana y Liceo de Aplicación, imponiéndose aquél por el contundente score de 6 goles contra 3.

No obstante lo elevado de la cuenta el partido resultó árduamente disputado, pudiendo observarse, durante la mayor parte del juego una manifiesta equiparidad de fuerzas, para luego imponer su superioridad el team del Internado merced a la labor eficiente de sus forwards Gajardo, Marinovic y Salas.

El primer tiempo finalizó con ventaja para el Liceo de Aplicación por 2 a 1, conseguidos ambos tantos por Betancourt y, por Marinovic, el del Internado mediante magistral tiro de voleo. A poco de empezar la segunda etapa, Salas, en avance individual dejó el score en empate a 2 y en seguida, Gajardo, convirtió un tiro penal, con lo que el Internado se colocó en ventaja. Los listados (Liceo de Aplicación) no desmayaron, y cada avance, encabezado por Parra, Betancourt y Orlieb, significaron siempre un peligro muy serio para la valla de Hunt. En una de esas ofensivas el half Gigogne incurrió en foul penal, que, servido por Orlieb, provocó de nuevo la igualdad.

Posteriormente, Gajardo puntero derecho de los blancos (Internado), avanzó por su flanco, y desde una posición muy difícil, venció por cuarta vez a Oyarzún con shot alto y colocado justamente en el ángulo. A partir de este goal fué posible observar un mayor dominio de cancha del cuadro que iba en ventaja y que aumentó con dos nuevos tantos marcados por Gopegui y Olivares, hasta dar al score su estructura definitiva y que fué de 6 por 3.

Puede decirse, en suma, que el triunfo del Internado se justificó en razón de la peligrosidad que en todo momento mostró su ofensiva, como también por el mayor entusiasmo de que hicieron alarde los componentes de este equipo.

El conjunto del Liceo de Aplicación que tuvo sus puntos altos en Parra, Betancourt, Orlieb y Filskeintein, empezó actuando con bastante resolución, pero hubo fallas en su defensa sobre todo en la colocación que por lo general observaron los backs Opazo y Corral. En el elenco del Internado, los jugadores más destacados fueron Vásquez, Gigogne Gajardo y Marinovic.

Los temas actuaron constituídos así:

INTERNADO (blancos): Hunt: Banús y Vásquez; Gigogne, M. Sánchez y Sandoval; Gajardo (capitán) Olivares, Marinovic, Gopegui y Salas.

LICEO DE APLICACION (azul y blanco, listados): Oyarzún; Opazo y Corral; Roca, Kilkeinstein y Villagrán; Ayzara Parra, Betancourt (capitán) Orlieb y Béjar.

Durante el desarrollo del segundo tiempo de este match, se produjeron incidencias molestas en las tribunas, que ocuparon las "barras" de ambos establecimientos, terminando los alumnos, 150 más o menos por darse cita en el recinto en donde quedan ubicadas las puertas de entradas a las diferentes localidades, propinándose allí, bofetadas y puntapiés a granel, tal cual si se tratara de antiguos enemigos. Junto con destacar la ausencia de la intervención inmediata de los profesores de los dos colegios, como también de las autoridades que resguardan el orden en el Estadio Nacional habrá que decir, que si bien resulta simpático el entusiasmo que para alentar a sus favoritos gastan, como motivo de expansión propio de la juventud, no pueden ser aceptables estos excesos en deportistas que se están formando y menos aún si se piensa que cada uno de estos alumnos lleva en sí la responsabilidad del buen nombre del colegio en donde se educan. Desde este punto de vista, el espectáculo que ofrecieron ayer fué francamente, censurable.

En el preliminar, empataron a uno los equipos de división intermedia de los mismos planteles y, en el semifondo, por la división superior Liceo Amunátegui se impuso por 4 a 1 al Liceo Barros Borgoño.

VARIAS NOTICIAS

DIRECTORIO. — El primer directorio del Deportivo Manuel Lagos, institución fundada recientemente en nuestra capital, está integrado por las siguientes personas: presidente, señor Luis Valenzuela; vicepresidente, señor Humberto Celsi; secretario, señor Alfredo Gómez; prosecretario, señor Luis Valenzuela L.; tesorero, señora Virginia de Lazo, y directores, señores Manuel Hernández, Osvaldo Molina, Luis Erazo y Manuel Lazo. Este club nombró diario oficial a LA NACION. La secretaría funcionará en calle Aromos esquina Brasil (Quinta Normal).

NEWELL'S OLD BOYS.—El conjunto superior de este instituto se dirigirá el domingo a Cunaco, donde actuará frente al club del mismo nombre. La delegación del club metropolitano partirá a las 6 horas, desde Estación Mapocho.

UNION SAN LUIS. — Cita a los integrantes de sus elencos de fútbol, para el domingo, a las 12.30 horas, en calle San Luis N.o 1546.

TRIUNFO DEL JUVENTUD DE MATTA. — Con su elenco superior derrotó al Deportivo Osorno, por 3 tantos contra 1. El Juventud de Matta se hizo representar por: Asencio; Molina y Reyes; Luna, Ponce y Palmero; Molina, Caro, Raglianti, Molina y Soto.

UNION MATUCANA. — Este instituto, fundado recientemente en Renca, designó el siguiente directorio para el período 1945-1946: presidente, señor Fernando Riquelme ;vicepresidente, señor Julio Acevedo; secretario, señor Manuel Pérez; prosecretario, señor Fernando Camaratti; tesorero, señor José Catalán; protesorero, señor Fernando Albornoz, y directores, señores Ramón Salas y Tomás Olivares. El Unión Matucana actuará de preferencia en ciclismo.

DEPORTIVO ECUADOR. — Desea concertar partidos de fútbol con institución congénere local o de los alrededores. Las notas de desafío deberán dirigirse a su secretaría, calle San Joaquín 739.

DIRECTORIO. — El nuevo directorio del Deportivo Loma Blanca está formado por las siguientes personas: presidente, señor Tomás Jiménez; secretario, señor Genaro Soto; prosecretario, señor Raúl Aravena; tesorero, señor Pedro Méndez; protesorero, señor Eleodoro Fuentes, y directores señores Ricardo López, Pedro Otárola, Dante Ramírez, Miguel Escalante y José Palta.

RAYUELA. — El Club de Rayuela Palos Quemados triunfó sobre e. Deportivo Bulnes en los matches sostenidos el domingo pasado, por una diferencia de 10 puntos.

ATLETISMO. — El Circulo Atlético Royal efectuará el domingo un torneo interno, en el cual se hallan inscritos numerosos elementos. Esta competencia se hará en la pista de la Quinta Normal.

DESAFIOS. — Las siguientes instituciones desean concertar encuentros de fútbol para el domingo venidero: Club Santa Teresita, calle Inglaterra N.o 402, fono 61515; Unión Buenos Aires, calle San Pablo N.o 5159; Golden Star, calle Victoriano N.o 370, fono 86997, y Deportivo Minerva, calle Julio Prado N.o 1815. Las notas de desafío deberán dirigirse a las direcciones anotadas.

CIRCULO DE ANTIGUOS DEPORTISTAS "JUAN RAMSAY". — Está preparando una velada cultural con cuyo producido acrecentará los fondos de ayuda y funerales de la institución. Este acto tendrá lugar el domingo 9 de septiembre, en el local de calle Porvenir N.o 775. Participará en esta reunión el Conjunto de Actores Aficionados de Chile.

Hoy se elige al presidente de la Federación Atlética

CANDIDATOS SON LOS SRES. ERNESTO GOYCOLEA Y FEDERICO JAPKE

Hoy a las 19 horas, se reunirá el Consejo de la Federación Atlética de Chile, con el objeto de elegir el directorio que corresponde a un nuevo período reglamentario.

Esta elección —a la que se presentarán dos listas que encabezan los señores Federico Japke y Ernesto Goycochea— tienen especial importancia para el futuro del atletismo chileno, ya que se tiene confianza en que la nueva mesa directiva pueda desarrollar una labor fructífera.

El atletismo vive un difícil período, que requiere un serio esfuerzo constructivo, tanto en su orientación técnica, como en sus relaciones con las diversas asociaciones del país, para llegar así a la realización de un bien estudiado plan de trabajo.

De ahí pues, que exista especial interés por el resultado del acto de esta tarde en la dirigente máxima, y se confíe en que se impondrá un criterio que, sin egoísmos, sea el más conveniente para afianzar los renovados rumbos que recientemente parece haber tomado el atletismo nacional.

La Y. M. C. A: buscará esta noche su desquite ante el quinteto campeón de la Unión Española

TAMBIEN JUEGAN COLOMBIA Y BARCELONA

Dos nuevos encuentros correspondientes al campeonato oficial de basbetball de división de honor, se jugarán esta noche en la cancha del Famae, situada en San Ignacio frente a Franklin.

La reunión comenzará a las 21 horas, con el lance a cargo de los quintetos del Barcelona y Deportivo Colombia. Aunque se considera con mejores posibilidades al quinteto de Monti, por contar con elementos de reconocida c[illegible]cidad, no conviene olvidar que el Colombia es un equipo que suele proporcionar sus sorpresas y que llegará a la cancha ostentando una preparación muy rigurosa.

Bajo la dirección de los referés señores Guzmán y Musalem, los adversarios formarán de la siguiente manera:

BARCELONA: Monti, Torm, Haysang, Parra y Menares.

COLOMBIA: Cancino, Toledo, Vitar, López y Cancino.

El match de fondo fijado para las 22 horas, es esperado con evidente interés por los aficionados al basketball. En él alternarán Unión Española con Y. M. C. A. El "five" de Santa Laura, es indudablemente el que ha realizado mejor campaña durante el transcurso del presente año. Cabe recordar que ganó invicto el Campeonato de Apertura, luego de salvar con éxito siete compromisos consecutivos. La Y. M. C. A., que fué uno de los vencidos por la Unión en este torneo, buscará esta noche afanosamente su rehabilitación, presentándose con todos sus titulares, inclusive Eduardo Kapstein.

De responder a lo que se espera de estos cuadros, estimamos que el de hoy será uno de los más atrayentes matches de la actual temporada basketballística.

Arbitrarán los señores Olivares y Huerta. Los adversarios formarán de esta manera:

UNION ESPAÑOLA: Lambert, Iglesias, Navarro, Palacios y Aresti.

Y. M. C. A.: Kapstein, Cornejo, Krüger, Hernández y Drullinsky.

EL DOMINGO

El certamen proseguirá disputándose el domingo a las 10 horas, también en la cancha del Famae. Ese día les corresponderá actuar al Sirio con Stade Francais, y Universidad Católica con Deportivo Olea.

CITACIONES

ASOCIACION DE PING-PONG DE SANTIAGO. — Sesión de Consejo mañana, a las 19 horas, en la secretaría.

DEPORTIVO ARTESANOS LA UNION. — Sesión de directorio mañana, a las 21.30 horas, en Riquelme N.o 851.

UNA KERMESSE HABRA ..EN EL STADE FRANCAIS

En el Stade Francais se efectuará el sábado en la tarde una kermesse, con el objeto de reunir fondos para la terminación del refugio que la entidad "gala" está construyendo en Lagunillas.

Esta fiesta, que comenzará a las 18 horas, comprenderá cine, rifas, tombolas, para culminar con una cena y baile de gala.

Las inscripciones se reciben en el Casino del Stade, teléfono N.o 40402.

FEDERACION ATLETICA DE CHILE ELIGE HOY SU NUEVO DIRECTORIO

Hoy, a las 19 horas, se reunirá el Consejo de Delegados de la Federación Atlética de Chile, con el objeto de tratar a siguiente tabla:

1.o Acta y correspondencia.
2.o Aprobación de poderes de nuevos delegados.
3.o Elección de directorio.

La reunión tendrá lugar en Mac Iver N.o 464.

ESTAN ABIERTAS LAS INSCRIPCIONES PARA TORNEO DE PING PONG

Hasta el día 5 de septiembre próximo permanecerán abiertas las inscripciones para los campeonatos de ping-pong de Santiago, en singles y dobles.

Todo lo relacionados con estos torneos se atiende diariamente, de 18.30 a 20.30 horas, en la secretaría de la Federación, Compañía N.o 1488.

EN FUTBOL SE MEDIRAN HOY LA PENITENCIARIA Y EL HIPODROMO CHILE

Hoy, a las 16 horas, en el Estadio del Hipódromo Chile, se efectuará un festival deportivo que destaca como número principal el encuentro de fútbol entre el team del Hipódromo Chile, y el de la Penitenciaría.

Formarán así:

HIPODROMO CHILE: Molina; Silva y Vilches; Valenzuela, Cisternas y Jara; Quezada, Rodríguez, Castro, Villena y Omar.

PENITENCIARIA: Moreno; Larenas y Manzano; Maulén, Espinoza y Laguna; Vidal, Gongas, Wierman, Carrasco y Montoya.

Arbitrará el teniente Poblete.

El Internado sigue primero en el Torneo Escolar de Ajedrez

RESULTADOS OBTENIDOS AYER

Ayer continuó disputándose el campeonato escolar de ajedrez que con éxito está organizando el Internado Nacional Barros Arana.

Damos a conocer los resultados: Arias, del V. Letelier, venció a O. Figueroa, del Sup. de Comercio; Gómez, del V. Letelier, a Novoa, del Sup. de Comercio; Contreras, del V. Letelier, a Bernales, del Sup. de Comercio; Matalón, del V. Letelier, a Contreras, del Sup. de Comercio; Ahumada, del Barros Borgoño, a Urzúa, del I. Nacional; Saavedra, del B. Borgoño, hizo tablas con Carrillo, del Nacional; Ramírez, del B. Borgoño, venció a Valenzuela, del Nacional; Saavedra, del B. Borgoño, hizo tablas con Gabella, del Nacional; Espinoza, del I. N. B. A., ganó a Durán, del Lastarria; Marinovic, del I. N B. A., hizo tablas con Duck, del Lastarria; Zenteno, del I. N. B. A., ganó a Murillo, del Lastarria; Karzulovic, del I. N. B. A., ganó a Sepúlveda, del Lastarria.

TABLA DE POSICIONES

Cumplida la quinta rueda, la tabla de posiciones ha quedado así:

1.o Internado Nacional Barros Arana, con -4 1|2 puntos.
2.o Valentín Letelier, con 13 1|2.
3.o Barros Borgoño, con 8.
4.o Instituto Nacional, con 6 1|2.
5.o Superior de Comercio, con 5.
6.o Lastarria, con 4 1|2.
7.o Artes y Oficios, con 3.

B O X

Fernandito y H. Buccione están listos para el match de mañana

ESTE COMBATE HA DESPERTADO ENORRE INTERES.— SE EFECTUARA EN EL CAUPOLICAN. — TAIBA Y GOICOCHEA EN EL SEMIFONDO

Antonio Fernández, el caballeroso pugilista profesional, vuelve a ser hoy el hombre del día con motivo del anuncio de su pelea de mañana, en el ring del Caupolicán, en la que enfrentará a un valor nuevo de nuestro boxeo, Humberto Buccione, exponente de la actual generación, y que por el momento constituye para Fernandito el rival indicado para exigirle poner en juego toda esa enorme gama de recursos técnicos que le han dado fama en todos los rings de América, la mayoría de los cuales ha pisado nuestro crack, dejando en todas partes la halagadora impresión de ser uno de los más altos valores de este deporte en este extremo austral del mundo.

CASI INVICTO EN CHILE

Fernandito, no obstante los encuentros sostenidos en nuestro país, mantuvo hasta hace poco más de un año su calidad de invicto en Chile. Las pocas veces que fuera vencido fué en el extranjero, especialmente en Argentina, donde le correspondió enfrentarse a hombres de una o dos categorías superiores a la de él como fueron Kid Tunero, Ignacio Ara, Martínez de Alfara, peso mediopesado, que aventajaron a Fernández en la romana algunas veces casi diez kilos.

El único hombre que en Chile lo venció fué Rodríguez, el cordobés, que en una noche fatal del célebre púgil chileno lo superó por puntos en el ring del Estadio Chile, como consecuencia de una lesión grave a una cadera que lo obligó después a permanecer inactivo largo tiempo.

SE VIO SU CLASE

No obstante el percance sufrido por el hábil púgil nacional, se pudo aquilatar mejor que nunca sus medios técnicos. Imposibilitado casi para mantenerse en pie Fernandito hizo frente a su rival y sólo su técnica, el dominio de ring y su astucia, le permitieron terminar en pie ese combate.

Tenía frente a él a un hombre joven, ansioso de lograr un triunfo que le abriera las puertas de la celebridad y en tal situación Rodríguez se prodigó ante un contendor aminorado considerablemente en su acción, abatido moral y físicamente, pues, la angustia que sufrió Fernández cuando al hacer un movimiento sintió un horrible dolor, fué enorme porque vió ante su vista el cuadro trágico de una derrota inmerecida, y que pudo haber sido hasta vergonzosa al no mediar la extrema habilidad de Fernández.

ESPERA UNA REHABILITACION

Fernandito lleva cumplidos ya más de quince años de ring. Está próximo su retiro, y éste pudo haberse producido a raíz de esa derrota, pero el muchacho tiene su amor propio, y espera rehabilitarse, ganando a su vencedor y entonces, con una hoja brillante en la historia de nuestro pugilismo, retirarse a un descanso muy merecido.

Fernandito no es de esos que suben al ring por el apremio de una necesidad imperiosa. Tiene medios de fortuna que le permiten vivir sin necesidad de pelear, pero ahora va al ring dispuesto a ponerse en forma, y después de este encuentro, procurar una revancha de Rodríguez, la que sostendrá en un ring chileno, y ante los mismos aficionados que en esa noche imborrable para él, lo vieron abatido prematuramente.

DEBE LOGRARLO

No podemos dudar del éxito de esta empresa de Fernandito. Siempre ha sido optimista. Ha tenido una fe enorme en sus grandes condiciones, y ahora más que nunca tiene seguridad de responder a las expectativas que en él se han cifrado.

Podría, sí, no alcanzar el anhelado match de revancha, siempre que mañana su rival se agrandara y lo venciera. Todo puede ocurrir, pues el ring es así, y nadie puede afirmar en forma categórica que el match con Buccione sea para Fernandito un compromiso exento de peligros.

El pugilista norteño es en el ring una fiera. Hemos visto a Buccione en muchas oportunidades redoblar sus energías, sacar fuerza de flaqueza y ganar cuando nadie le asignaba la menor chance. Es entonces peligroso para Fernández, especialmente por esa resistencia enorme que posee Buccione, y que le permite llegar al décimo round, con el mismo o mayor empuje que el primer round de sus peleas.

HAY EXPECTACION

En todos los círculos del deporte se nota una extraordinaria expectación con motivo del encuentro de mañana, en que, como ya lo hemos dicho, se verán dos modalidades opuestas; la agresividad reciedumbre y valor indomable de un peleador típicamente chileno ante la habilidad, rapidez y precisión de un estilista de escuela universal.

Serán dos fuerzas poderosas frente a frente, y una de ellas se ha de imponer. Falta saber cuál de ellas es más efectiva, ya que no hay una línea que pueda permitir una comparación con otros casos semejantes ocurridos en nuestros rings, pues todo depende del grado de efectividad en que cada una de estas fuerzas lleguen al ring, según la preparación lograda por los rivales.

EL PROGRAMA

El programa de mañana por la noche en el ring del Teatro Caupolicán, será el siguiente:

Preliminar a seis rounds, entre Julio Tapia y Jorge Flores.

Seis rounds, entre Nonato Contreras y Rosamel Cerda.

Semifondo, a diez rounds, entre Nicolás Taiba y Segundo Goicochea.

Match de fondo, a diez rounds, entre Antonio Fernández y Humberto Buccione.

LAS ENTRADAS

Hoy, durante todo el día continuarán las entradas numeradas en venta en la boletería del Teatro Caupolicán. Se hace presente que, sin excepción, no se reservarán entradas numeradas debiendo los interesados retirarlas de inmediato.

Las semifinales del Campeonato de Veteranos

SE EFECTUARAN EL SABADO EN EL EST. CHILE

El sábado, en una sola reunión, se efectuarán en el ring del Estadio, Chile todas las peleas semifinales del Campeonato de Santiago, de aficionados.

Con tal motivo el programa será doble y su interés radica en que los vencedores de esta reunión quedarán clasificados finalistas para la reunión que se efectuará en la próxima semana.

Los encuentros que tendrán lugar pasado mañana por la semifinal son los siguientes:

Categoría mosca:

Raúl Vega, campeón 1944, con Luis Encinas, del Famae.

Mario Gallegos, del Cía. Chilena, con Eduardo Cornejo, del Cuatro Naciones.

Categoría gallo:

Manuel Fernández, campeón 1944, con Jovino Alarcón, del Cía. Chilena.

Audito Gálvez, del Famae con José Carroza, del Badminton.

Categoría pluma:

Mario Valdés, campeón 1944, con Jorge Camus, Seleccionado 1944.

Rafael Zúñiga, vicecampeón 1944, con Tito Pardo, del Famae.

Categoría liviano:

Hugo Fernández, campeón 1944, con Sergio Reyes, del Cía. Chilena.

Orlando Montes, del Comercio Atlético, con Osvaldo Torrezuri, del Famae.

Categoría mediomediano:

Segundo Meza, campeón 1944, con Antonio Rojas, del Cía. de Gas.

Raúl Torres, del Cía. Chilena, con Segundo Vilches, del Cía. Chilena.

Categoría mediano:

José Reyes, campeón 1944, con José Calderón, del Corcolén.

Raúl Gálvez, del Famae, con Humberto Díaz, del Famae.

Categoría mediopesado:

Oscar Avendaño, campeón 1944, con Jorge Peñaloza, vicecampeón 1944.

Categoría pesado:

Juan Garrido, campeón 1944, con Nicanor Romero, del Tranviario.

Un local de box cerrado se inaugura hoy

PERTENECE AL CORCOLEN B. C.— ACTUARAN EN EL PROGRAMA AFICIONADOS DEL CHUCHUNCO B. C.

Esta noche, en el ring del Corcolén B. C., calle Mujica N.o 0135, se efectuará un interesante programa pugilístico, con motivo de la inauguración del nuevo local cerrado de esta institución.

Este local reúne todas las condiciones para la comodidad de los aficionados que concurren a los espectáculos que ofrece esta institución. El boxeo nacional ha ganado con este nuevo local un centro de espectáculos pugilísticos que aumentará el progreso del arte de la defensa propia.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa que se efectuará esta noche, a las 21.30 horas:

Arturo Loyola, del Corcolén, con Hernán Valenzuela, del Chuchunco.

Alfredo Gallardo, del Corcolén, con Juan Valdivia, del Chuchunco.

Ernesto Concha, del Corcolén, con Ramón García, del Chuchunco.

Manuel Castillo, del Corcolén, con José González, del Chuchunco.

Humberto Saldívar, del Corcolén, con Mario Cáceres, del Chuchunco.

Abelardo Sire, del Corcolén, con Fernando Lyon, del Chuchunco.

Mario Polanco, del Corcolén, con René Aceituno, del Chuchunco.

De fondo:

Raúl Muñoz, del Corcolén, con Juan Cárdenas, del Chuchunco.

Fernando Cuevas, del Corcolén, con Juvenal Jara, del Chuchunco.

Mario Cabrera, del Corcolén, con René Tapia, del Chuchunco.

Reservas: Guillermo Torres, Pedro Sandoval, Raúl Sandoval y Carlos Morales.

EN EL MEXICO

Dos clubes de un bien cimentado prestigio boxeril serán los que competirán el sábado próximo en el ring de la calle San Pablo N.o 1617, ellos son el México Boxing Club y el Sud América Boxing Club.

En efecto ambas instituciones se han comprometido presentar el cuadrilátero un grupo de sus más positivos valores, de los cuales se destacan las parejas de Raúl Espinal con Orlando Cuevas; Jorge Mayorga con Segundo Sánchez; Edmundo Vargas con Antonio Muñoz, y Manuel Silva con Miguel Calvo.

El programa completo de esta reunión a fectuarse el sábado próximo será compuesto de ocho encuentros.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

JUEVES 30 DE AGOSTO DE 1945
HORA CHILENA

De 12.00 a 12.30 16.64 metros	18.025 megs.
De 18.00 a 18.15 19.44 metros	15.43 megs.
De 19.00 a 23.30 31.88 metros	9.41 megs.
24.92 metros	12.04 megs.
De 19.00 a 23.45 41.21 metros	7.28 megs.

12.00 Boletín de noticias.
12.15 Radio Gaceta (repetición)
18.00 a 18.15 Servicio especial. Anuncios. Boletín de noticias. Discos. Fin del servicio especial.
19.00 Noticias en títulos Anuncios. Resumen del programa de hoy Prólogo.
19.15 Cuento corto.
19.30 Carrousel londinense. ma para mañana. Himno Nacional.
20.00 Boletín de Noticias.
20.15 Comentarios por J. L. Plaza.
20.30 La Orquesta de la BBC. interpreta música del Mar.
21.15 Radio Gaceta.
21.30 Música ligera por James Moody y su conjunto rítmico.
21.45 Dramatización.
22.00 Boletín de noticias.
22.15 "Deporte" charla de Charles Buchan.
22.30 "Faeade" de William Walton.
23.00 T. m Jones, de Henry Fielding, charla. de William F Stirling.
23.15 Boletín de noticias.
23.30 Epílogo. Resumen del programa.
23.45 Fin de la transmisión.

JEAN MARCHAT, PRIMERA FIGURA DE LA COMPAÑIA FRANCESA

Si Jean Marchat, director y primera figura de la gran Compañía de Comedias Francesa, que actuará en breve en el Teatro Municipal, ha llegado a ser un actor eminente, lo debe, sin duda, a una vocación profunda. Y sin embargo, nada le incitaba a ser comediante, ni el ambiente en que se desarrolló su juventud, ni su familia que se hallaba obstinada en hacerle cambiar de parecer. Pero su fe inquebrantable en que llegaría a ser un gran artista, fué que le hizo romper todos los obstáculos que se presentaban en su carrera, no ha podido ser desmentida. Y es que Jean Marchat poseía condiciones de comediante excepcionales. Voz admirable, de hermoso timbre, dicción impecable, distinción, prestancia, sensibilidad, emoción e inteligencia.

Siendo un insignificante empleado de una casa importadora, resolvió un día abandonar los fatigosos libros del debe y el haber, y se presentó a la escuela dramática, que dirigía el ilustre actor Charles Dullin. La prueba no fué mayor de quince minutos. El candidato a actor era aceptado y al poco tiempo debutaba en el Teatro de l'Atelier. De acuerdo con su maestro, Marchat va al Conservatorio a perfeccionar sus estudios, y al poco tiempo ingresa en la Comedia Francesa. Allí se presenta al público con una obra de Marivaux, y al poco tiempo se le confían los roles de "Britanniccus", "Hernani" y las principales obras del repertorio.



Aparte de sus actividades en las tablas que lo han consagrado como una de las más grandes figuras de los escenarios de París, Marchat ha actuado en numerosas películas, entre las cuales sus mayores triunfos han sido: "Partir", "En nombre de la ley", "Jaque y mate" "La marcha nupcial", "María de las Angustias" "El jorobado", "Las damas del bois de Boulogne" y otras muchas.

"NUESTRO PUEBLO" SE REPITE EL PROXIMO DOMINGO

La representación de la comedia "Nuestro pueblo", del dramaturgo norteamericano Thornton Wilder ha significado un triunfo para el Teatro Experimental de la Universidad de Chile. Muy pocas veces el Teatro Municipal había escuchado una ovación tan calurosa y emocionada como la tributada al conjunto universitario y a su Director, Pedro de la Barra, por el público que lo llenaba. La crítica ha estado unánimemente de acuerdo que la versión realizada por el Teatro Experimental es impecable, y que significa una superación de sus labores anteriores en el "Licenciado Pathelin" o "El caballero de Olmedo" o "El sueño de una noche de verano". Desde el punto de vista de las labores individuales cabe anotar el éxito de Agustín Siré en el extraño y difícil papel del "Director de escena", que es una prueba de fuego para los más grandes actores.

El público de Santiago tendrá nuevamente la oportunidad de ver "Nuestro pueblo" el próximo domingo, en función vermouth, en el Teatro Municipal. Entradas agotándose en la boletería del Teatro Municipal.

"ZAMBOMBA CON LA BOMBA" REPITE HOY EL BALMACEDA

Uno de los mayores éxitos conseguidos por la Cía. Nacional de Revistas Rum Bam Bú, durante la temporada que viene realizando en el popular Teatro Balmaceda, ha sido el obtenido ayer con el estreno de la bonita y espectacular revista de actualidad del celebrado escritor chileno Carlos Cariola con música del maestro Bernardo Lacassia, intitulada de "Zambomba con la bomba".

Estuvieron felices en sus presentaciones el Trío Moreno, Giselle Chrys, Teresita Maibée Elena Moreno y Pilar Serra, sobresaliendo la labor de Alejandro Lira Germán Vega, Raúl Gardy, Arturo Gozálvez, Andrés Gallo, Sam Brown y las chicas bailarinas que interpretaron las coreografías de Emilia Aedo, en forma por demás correcta.

"Zambomba con la bomba" anota un éxito más para Carlos Cariola y su colaborador musical Bernardo Lacassia, y para la Dirección de la Compañía que ha demostrado el interés que tiene en presentar bien las obras.

"Zambomba con la bomba" va hoy en las funciones de tarde y noche.

GRANDES ATRACCIONES TRAE EL CIRCO "AGUILAS HUMANAS"

Una temporada de grandes atracciones internacionales será la que iniciará en la próxima semana en el teatro Caupolicán, el nuevo circo "Las Aguilas Humanas", en cuyo elenco figuran los mejores artistas contratados en Estados Unidos, México, Cuba, Brasil y Argentina.

Entre las novedades que se presentarán en la pista de este gran circo chileno, figuran las 4 bellas amazonas, encabezadas por la bella acuvere francesa Mirella Balín quienes jinetean briosos caballos anglo-árabes.

También se presentarán los acróbatas brasileños Les Ercs, Marco el gladiador moderno; Temperani, el alambrista del doble salto mortal en el alambre; los ciclistas excéntricos, Mr. John y Teddy y muchos otros.



Liscette, la agraciada y magnífica malabarista francesa que actuará en la próxima temporada del Circo Aguilas Humanas, en el Caupolicán.

MUSICA DE ARTHUR BILSS

Hoy jueves, de 18.30 a 19.30 se transmitirá un concierto de música de cámara en el ciclo que presenta el Departamento Británico de Informaciones con grabaciones de la BBC, por C. B. 114 dedicado en su primera parte a Handel, Byrd y Rutland Boughton; y en su segunda parte al notable compositor inglés Arthur Bliss, que fué durante muchos años Director Musical de la BBC de Londres. Tendremos ocasión de escuchar de ese autor su "Cuarteto para Cuerdas", que se interpretó por primera vez en Inglaterra el año 1942, y que ahora ha grabado el Cuarteto de Cuerdas "Griller", que es el mismo conjunto que lo estrenó.

MILLARES DE PERSONAS HAN DESFILADO POR EL MUSEO DUPUYTREN DE PARIS

HOY JUEVES SE HARAN EXHIBICIONES SOLO PARA HOMBRES Y MAÑANA VIERNES SERA DIA EXCLUSIVO PARA DAMAS

Cualquiera enfermedad es curable si el paciente recurre oportunamente a un médico y de ahí el alto valor educativo que tienen las doscientas cincuenta figuras de cera de tamaño natural del Museo Dupuytren de París que se exhiben diariamente en el local de la calle Bandera 92 próximo a Moneda. Con un realismo admirable se presentan los diversos casos de enfermedades y especialmente las de trascendencia social que hacen poner alerta a hombres y mujeres de los peligros que trae envuelta una tardía curación. El Museo Dupuytren de París, único en el mundo, cuenta con el apoyo de las autoridades sanitarias, médicas y educacionales y su dirección ha concedido todas las facilidades del caso para la visita de obreros, gente de tropa de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, de universitarios, alumnos de los cursos superiores de los liceos, enfermeras, practicantes y visitadoras sociales. El Gobierno y las autoridades sanitarias de los EE. UU. se han interesado por el Museo Dupuytren de París el que será llevado a la gran Democracia de la América del Norte bajo su alto patrocinio. Es por eso que se están dando las últimas exhibiciones en Santiago, antes de que lleven a la valiosa colección anatómica de figuras de cera. Las de hoy Jueves serán sólo para hombres mayores de dieciocho años y se verificarán en horario continuado de 9 A. M. a 10 de la noche. Las damas, también adultas, podrán visitarlo mañana Viernes, día exclusivo para ellas, serán atendidas por personal sanitario femenino.



"LA REINA DE LOS MARES"

Ayer tuvimos ocasión de conocer, en una exribición privada en el Teatro Lux, la gran producción 20th Century Fox, titulada "La Reina de los mares".

Esta película, filmada con la cooperación de la Escuadra y de la Aviación Norteamericana, y realizada en tecnicolor, es un documento histórico de valor trascendental. Nos muestra, con absoluto realismo, uno de los mayores dramas del mar, a bordo de un gran portaaviones en las aguas del Pacífico, en la heroica lucha con el Japón. A la verdad de los episodios, hay que agregar su valor artístico de realización cinematográfica y la admiración que causan sus progresos y la potencialidad guerrera adquirida por Estados Unidos durante los años de la conflagración. Es un documento cinematográfico de interés y que ha de llamar la atención de nuestro público.

"VIEJO VERDE" REPITE HOY EL IMPERIO

En ambas funciones de hoy de la compañía de comedias cómicas "Leguía-Córdoba" en el teatro Imperio, a las 18.30 y 22 horas, sube nuevamente a escena la chistosísima pieza de Sixto Pondal Ríos y Carlos Olivari, "Viejo verde", uno de los más auténticos éxitos de risa de Lucho Córdoba, que hace en ella su papel más celebrado de los últimos tiempos.

En "Viejo verde" se destacan, asimismo, todos los demás elementos de la compañía, especialmente la gentil Olvido Leguía y el galán joven Rubén Darío Guevara.

LA ECUYERE FRANCESA MIRELLA BALIN ACTUARA EN EL NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1945 DEL «CAUPOLICAN»

El precioso conjunto de las cuatro amazonas y sus caballos anglo-árabes





Infatigable, en amplio plan de ascendente superación, la Empresa Chilena Cóndor para la cuarta nueva temporada 1945 de su nuevo Circo Las Aguilas Humanas no ha vacilado en realizar las más costosas y audaces importaciones internacionales con el propósito de corresponder dignamente a las expectativas y cooperación del público chileno y familias extranjeras residentes en Santiago y en el resto del país.

Al efecto, el Circo Las Aguilas Humanas, que cada año aparece diferente y distinto y que actúa únicamente en la pista del cómodo y arquitectónico Teatro Caupolicán, nos presentará la próxima semana veinticinco atracciones importantísimas desconocidas en nuestro ambiente.

Y una de ellas será el gran número ecuestre de la hermosa y juvenil ecuyere francesa Mirella Balin con su cuarteto de preciosos caballos anglo-árabes de finísima sangre y real estampa. La señorita Balin actúa secundada por otras tres amazonas, las señoritas Catalina Borra, Ana María Borjas y Rosa Esther del Valle.

¡Qué estupendo golpe de vista brindarán en la pista luminosa del "Caupolicán" las intrépidas y bellas amazonas!

¡Qué precioso número ecuestre de la ecuyere Mirella Balin y que a muchos nos evocará a la inolvidable Virginia Shipp!

La señorita Balin se encuentra en Santiago y ha viajado desde Montevideo, utilizando los espléndidos servicios de Wagons Litts "Cook".

JORGE NEGRETE SE PRESENTARA EL LUNES EN UNA PELICULA MEXICANA

Jorge Negrete es ya el astro de mayor popularidad que existe actualmente en el cine de habla española. Ibarra y Cía. Ltda., se enorgullece, por eso, de ser la compañía que distribuye una de las mejores películas que ha filmado este gran actor mexicano. Se trata de "Me he de comer esa tuna", comedia mexicana de un excelente humor y con canciones que interpreta magníficamente Jorge Negrete. Y no son sólo estos los méritos de la película: "Me he de comer esa tuna", sino que se suma al motivo de atracción que es Negrete la figura de la simpática estrellita María Elena Márquez.

"Me he de comer esa tuna" será exhibida en una función de premiere el lunes próximo en el Teatro Santiago, y de allí saldrán los más extraordinarios comentarios, por cierto, acerca de la cinta que nos ocupa.

"Me he de comer esa tuna" es la última película que ha filmado Jorge Negrete en México, y a la vez el éxito más grande en ese país, éxito que se repetirá en nuestro país, cuando la película sea estrenada.

"EL ABANICO DE LADY WINDERMERE", UNA PELICULA MAGISTRAL

Veremos en breve, y producida por la fílmica mexicana, esta preciosa comedia de Oscar Wilde, que llega a la pantalla de plata con un lucido reparto que incluye a Anita Blanch, Susana Guízar, René Cardona, etc.

Toda la chispeante ironía de Wilde aparece en el diálogo dándole una calidad de obra maestra a esta película que hará época entre nosotros.

"Una mujer sin importancia", también, una comedia de Oscar Wilde, alcanzó un éxito inusitado entre nosotros: "El Abanico de Lady Windermere", es una pieza del mismo tipo y que ofrece idéntico conflicto: siempre es la madre, en la primera obra, sacrificándose por un hijo que ignora el nombre de su padre; en la segunda, deshonrrándose ella misma, a fin de que el honor de la hija resplandezca como la luz del sol.

"El Abanico de Lady Windermere", es una cinta social de gran vuelo, que descansa en una comedia considerada como clásica en el teatro universal. Se comprende que ningún libretista de hoy puede poseer lo que tiene la pluma de Wilde: causticidad, chispa, detonante ironía.

"El Abanico de Lady Windermere" pertenece al programa de Selman y Vercellino, que nos ha brindado siempre excelentes producciones de la pantalla azteca.

JUAN CARLOS PAZ, EN "RAMUNCHO"



Hé aquí a Juan Carlos Paz actor argentino, que interviene en la película "Música en tu corazón", y que en el espacio "Perfiles de Antaño" interpretará esta noche "Ramuncho", una adaptación libre del personaje de Pierre Loti.

EL CIRCO LIVERPOOL ACTUARA EN ÑUÑOA

El público de Ñuñoa, en el mes de septiembre próximo, contará con un buen espectáculo circense. El Circo Liverpool que acaba de llegar de su jira por el norte del país, está remozando su elenco para debutar en Ñuñoa, en el céntrico local de la plaza.

Este circo cuenta con un buen conjunto de acróbatas, en su mayoría nacionales, y un buen conjunto de cómicos de pista, que comanda el Tony Zanahoria.

FESTIVAL EN EL NACIONAL

El próximo viernes en la función nocturna del Teatro Nacional, se llevará a efecto un festival, organizado por los empleados de esta popular sala, en el que actuarán los más caracterizados artistas de teatro y radio de la capital.

Entre otro de los artistas que tomarán parte en el festival que se anuncia para pasado mañana, se dan los nombre de Elena Puelma, Lucho del Real, De Calixto, Marta Pizarro, todos integrantes del popular "Carrousel del aire", audición de C. B. 82, Radio del Pacífico; Venturita López Piris, Rolando Caicedo, Alejandro Lira, Lily Marbel, los hermanos Barrientos y otros aplaudidos artistas teatrales.

El cine exhibirá una hermosa película mexicana facilitada gentilmente por la compañía Ibarra y Cía.

GUIA DEL ESPECTADOR -:- TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA — Artesanos número 841 — Teléfono N.o 88768 — Vermouth y noche. Cía Nacional de Revista Rum Bam Bu. Estreno: Zamba con la bomba.

MUNICIPAL — Agustinas esquina San Antonio.— Teléfonos: 83904, 31407.— Vermouth: Concierto Zabaleta.

IMPERIO. — Estado número 239 — Teléfono número 32627.— Cía. de Comedias Leguía-Córdoba. — Vermouth y noche: Viejo verde.

CINES

AMERICA. — Nuble número 390 — Teléfono número 52443 — Rotativo: La pasión de Suzette, Puente invisible y Chica bravía.

ALCAZAR. — Avenida Brasil número 373. — Teléfono N.o 80122. — Vermouth y noche Entiéndase con mi abogado.

ALMAGRO — Plaza Almagro. — Teléfono número 83425.— Rotativo: Blanca nieves y los siete enanitos, Pasión de Suzette y María Celeste.

APOLO. — Victoria número 768. — Teléfono número 51746 — Rotativo: La dama de las Camelias, El pecado de una madre y Drumond aviador.

ALAMEDA — Delicias N.o 2987 — Teléfono número 91254 — Vermouth y noche Santa Cándida y Chica bravía.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435 — Teléfono N.o 43811 — Vermouth y noche Sangre sobre el sol y Blanca nieves y los siete enanitos.

AVENIDA — Av. Vicuña Mackenna 624. — Teléfono N.o 84966. — Vermouth y noche: Bajo el cielo de China y Chica bravía.

AV. MATTA — Avenida Matta N.o 618. — Teléfono N.o 51455 — Rotativo: La pasión de Suzette, Escándalos romanos y Chica bravía.

BRASIL — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. — Vermouth y noche: Puente invisible y Canto a la vida.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano — Teléfono numero 65050 — Matinée, vermouth y noche: Una mujer sin importancia e Historia de un gran amor.

BLANCO ENCALADA — Av. Blanco Encalada 2820 — Teléfono 91787 — Rotativo: Sangre sobre el sol, Adulterio y María Celeste.

CAUPOLICAN. — San Diego 858. — Teléfono número 85912. — Vermouth y noche: Tormenta sobre Lisboa, La bella y los salvajes y El doctor Satanás.

CAPITOL.— Avenida Independencia 224.— Teléfono 89581 — Rotativo: Amor heroico y Paraíso robado.

CENTRAL — Huérfanos número 930 — Teléfono 33555 — Matinée, vermouth y noche: Entiéndase con mi abogado.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas N.o 743.— Teléfono N.o 33550. — Rotativo: Blanca nieves y los siete enanitos y Sangre sobre el sol.

COLON — San Pablo esq. Maipú — Teléfono número 90577.— Vermouth y noche: Santa Cándida y Adulterio.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104 — Teléfono número 60728. — Rotativo: Escándalos romanos, El vagabundo de los mares.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249. — Teléfono 50657.— Rotativo: El puente invisible, Tarzán y las amazonas, El testamento de Grecia.

CARRERA. — Av. Bernardo O'Higgins 2151 — Teléfono N.o 86685 — Matinée vermouth y noche: Una mujer sin importancia e Historia de un gran amor.

CERVANTES.— Matías Cousiño 184 Teléfono número 88569.— Matinée, vermouth y noche: Te volveré a ver.

CONTINENTAL — Plaza Bulnes N.o 41 — Teléfono N.o 60735 — Matinée, vermouth y noche: Alas y una plegaria.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778. Vermouth y noche: La pasión de Suzette y El Rosario.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins. — Rotativo: Canto a la vida, Amor a flote, Salva 6.a, Dr. Satanás 4.a, Noticiario Fox y Campeonato cómico.

DIEZ DE JULIO.— Av. 10 de Julio N.o 819.— Teléfono número 80836 — Rotativo: Puente invisible, Bellezas sin recursos y Fiesta vaquera.

ESMERALDA — San Diego número 1035. — Teléfono N.o 64303 — Rotativo: Sangre sobre el sol, Santa Cándida y Adulterio.

EXCELSIOR — Avenida Independencia N.o 1070. — Teléfono 64631.— Rotativo: Pasaje a Marsella, Accidente afortunado y Serial.

FRANKLIN.— San Diego número 2117. — Teléfono N.o 50784. — Rotativo: Sangre sobre el sol, La pasión de Suzette, La tragedia de Luis Pasteur y 2.a Sombra Siniestra.

HOLLYWOOD — Avenida Irarrázaval 2900 — Teléfono N.o 42389 — Vermouth y noche: Santa Cándida y Chica bravía.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117. — Teléfono N.o 92188 — Rotativo: Las penas trágicas, Bajo el cielo de China y María Celeste.

IMPERIAL — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112 — Rotativo: Amok Escándalos romanos. Una Chica bravía y Gavilán del desierto.

INDEPENDENCIA. — Avenida Independencia 373 — Teléfono 62702.— Rotativo: Sangre sobre el sol, Santa Cándida y Adulterio.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono número 41883 — Rotativo: Sangre sobre el sol. Una chica bravía y Niña provinciana.

LUX. — Huérfanos número 1180 — Teléfono número 87630 — Rotativo: Una chica con sal.

LO FRANCO — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92705 — Rotativo: Naná la pecadora y Amores de ayer.

METRO. — Bandera con Unión Central.— Teléfono N.o 83361. — Matinée, vermouth y noche: Eramos tres mujeres.

MINERVA — Chacabuco número 778.— Teléfono número 91464.— Rotativo: La tragedia de Luis Pasteur, Oprimidos Canto a la vida, 2.a Sombra Siniestra y Noticiario RKO.

MIRAFLORES — Miraflores número 378 — Teléfono N.o 30909 — Sesiones continuadas: Hombre primitivo, Noche de locura y La novia del Dr.

MONUMENTAL.— Av. Bdo. O'Higgins N.o 3943.— Teléfono 9155 — Rotativo: Noche beneficio Pepe Frías y Cita con el destino.

M. RODRIGUEZ.— Plaza M. Rodríguez.— Teléfono N.o 66959. — Rotativo: Sangre sobre el sol, Adulterio y Niña provinciana.

MIAMI.— Huérfanos número 1048 Teléfono número 85815.— Rotativo: Napoleón.

NACIONAL. — Avenida Independencia N.o 801.— Teléfono N.o 63568.— Rotativo: Blanca nieve y los siete enanitos, Pasión de Suzette y María Celeste.

NORMANDIE — Av. Bdo. O'Higgins 139 — Teléfono núm. 87749. — Cerrado por refacciones.

NOVEDADES. — General Korner esq. Av. Portales. — Teléfono 92492.— Vermouth y noche: Audición Carrusel del Aire y Cine La trepadora.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval N.o 2706.— Teléfono N.o 43152. — Rotativo: Puente invisible, El Rosario y Vagabundo de los mares.

O'HIGGINS.— San Pablo esquina Cumming. — Teléfono N.o 86929 — Rotativo: Sangre sobre el sol, Adulterio y María Celeste.

ORIENTE.—Avda. Providencia esq. Pedro Valdivia — Teléfono 41545 — Vermouth y noche: Alas y una plegaria.

PROVIDENCIA — Av. Manuel Montt número 62.— Teléfono 46073 Rotativo: Amok y Allá en el rancho grande.

PORTUGAL — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 51473. — Vermouth y noche: Santa Cándida y Adulterio.

PRINCESA. — Avenida Recoleta N.o 345. — Teléfono N.o 85202. — Rotativo: Tartú y Señora Princesa.

PRINCIPAL.— Ahumada 162.— Teléfonos: 83572. Administración 65741 Rotativo: Mineros desafortunados, por Andy Clyde y Noticiario.

RECOLETA. — Avenida Recoleta N.o 597.— Teléfono 63874. — Rotatipo. Sangre sobre el sol, Santa Cándida, Blanca nieve y los siete enanitos.

REPUBLICA. — Av. República número 239.— Teléfono N.o 93613 — Rotativo: Oprimidos, Vamos a bailar El as negro.

RADIO CITY — Huérfanos 1055. — Teléfono número 66421 — Rotativo: Despertar.

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono número 65555.— Matinée, vermouth y noche: Boda sin compromiso.

RIALTO. — Avenida Pedro de Valdivia N.o 346.— Teléfono 41667. — Rotativo: Amok y La trepadora.

SANTIAGO — Merced número 839 — Teléfono número 32888. — Matinée, vermouth y noche: Balalá.

SANTA LUCIA. — Av. Bdo. O'Higgins esq. San Isidro.— Telef. 61379.— Matinée vermouth y noche: Allá en el setenta y tantos.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194. — Rotativo: El puente invisible, Amok y María Celeste.

VALENCIA — Plaza Chacabuco.— Teléfono número 61557. — Vermouth y noche: El cantar de los cantares y Bajo el cielo de China.

VICTORIA.— Huérfanos esquina San Antonio.— Teléfono 30021.— Rotativo: Contra el Sol Naciente.

EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.— CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 30 DE AGOSTO DE 1945 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

EN ESTA HORA DE LA DESINTEGRACION ATOMICA, NO PODEMOS SEGUIR CON LAS MISMAS NORMAS ANTIGUAS

PASO YA LA ERA DEL ORO Y DE LA PLATA Y HEMOS LLEGADO A LA DE NUEVOS METALES.— LA INTERESANTE CONFERENCIA DE AYER DEL ECONOMISTA ECUATORIANO, DR. EDUARDO SALAZAR GOMEZ

Ante una concurrencia selecta integrada por lo más representativo de nuestros políticos, de nuestros personeros de la banca, de la industria, del comercio y de nuestros hombres de negocios, se realizó ayer a la hora indicada en la Bolsa de Comercio de Santiago, la conferencia que oportunamente anunciamos y que fué dictada por el connotado estadista ecuatoriano, señor don Eduardo Salazar, Vicepresidente de la Cía. Chilena de Electricidad.

La presentación de rigor fué hecha por el presidente de la Bolsa de Comercio de Santiago, señor Tomás Eduardo Rodríguez B., quien se refirió al orador en los siguientes términos:

"El doctor Eduardo Salazar Gómez, querido amigo ecuatoriano, no necesita en Chile de presentación.

"Hablan de él sus años de estudiante de derecho en nuestra Universidad de Chile, en los cuales nos cupo el agrado de compartir la vida universitaria. Habla de él su calidad de erudito conferenciante y publicista. Habla de él, en forma muy especial, su labor al frente de la American Foreign Power Co., en todo lo referente a su actuación en los negocios de interés público, relacionados con la Compañía Chilena de Electricidad.

"Si es interesante su obra realizada en Chile y justifica por demás, el interés despertado en la Conferencia de esta tarde: la actuación del doctor Salazar rebalsa el límite de un país y pasa a ser lo que se podría llamar con toda propiedad, "un hombre de América". Formado en las serias disciplinas del Derecho, licenciado en Ciencias Sociales, doctor en Jurisprudencia, en varios países, pudo realizar en beneficio de su patria una importante labor diplomática, ocupando diversos puestos de importancia en los países de América hasta alcanzar el alto cargo de Embajador.

"Secretario del Senado Ecuatoriano, Diputado al Congreso, Secretario General de la Presidencia de la República, Delegado de su país a las más importantes conferencias celebradas en el Continente, el doctor Salazar ha sido considerado muchas veces como el hombre llamado a regir los destinos de su noble país. Su juventud y su experiencia, unidos a su exquisita cultura, le auguran en este sentido un brillante porvenir.

"Pero, señores, quiero en este momento presentar al señor Salazar en un aspecto, que a mi juicio, tiene más importancia.

"Su obra de acercamiento panamericano, su labor fecunda y potente en el sentido de acercar a los pueblos de América y muy especialmente realizar la obra de gran trascendencia: dar a conocer en los Estados Unidos la calidad y la cultura del hombre de Hispanoamérica y en Hispanoamérica la calidad del hombre y la cultura norteamericana.

"Esta labor fecunda que hoy día está dando sus frutos, tuvo pocos, pero seleccionados "pioneers". Entre los más importantes de ellos debe ponerse al conferencista de esta tarde don Eduardo Salazar.

"El ha hablado en lo Estados Unidos sobre Latino América con toda la honradez, la seriedad y preparación que le caracterizan y él ha prestigiado la política de vinculación norteamericana en Latino América con toda su capacidad y comprensión. En la conferencia de ésta tarde seguramente tocará estos puntos de gran trascendencia. En nombre de la Bolsa de Comercio quiero agradecer muy cordialmente la oportunidad que da a la institución, de oír la voz autorizada de un eminente profesor, hombre de negocios, estadista y diplomático, que abordará un tema grato y trascendental para nuestras actividades."

HABLA EL SEÑOR SALAZAR

Comenzó su disertación el orador diciendo que las frases del señor presidente de la Bolsa de Comercio eran benévolas en extremo, y que las agradecía desde los más profundo de su espíritu, y una vez que hubo expresado sus agradecimientos por la presentación de que fué objeto, dió principio a su conferencia, que en todo momento improvisó.

Inició sus palabras, las cuales constantemente mantuvieron el más vivo interés de la concurrencia, tratando el período especial o transitorio por que atraviesa la humanidad, bosquejando la situación anterior a la guerra y lo que vendrá en la postguerra, con los acuerdos de Bretton Woods y el Consejo Económico Social creado por la Carta de las Naciones Unidas.

En forma muy minuciosa trató sobre el Consejo Económico Social en sus aspectos de "Más altos niveles de vida", "Solución de los problemas económicos internacionales" "Cumplimiento y respeto universal de los derechos humanos y de las libertades fundamentales para todos, sin distinción de raza, idioma, religión o sexo".

Habló en seguida sobre las posibilidades de imperialismo con las inversiones anteriores a la guerra y sobre la imposibilidad dentro de las nuevas inversiones controladas en esa forma; para ir después a tratar sobre la Economía Regional Americana dentro de la Economía Universal recordando la reunión de Chapultepec, y disertando sobre la inversión privada y la empresa privada como características de la Economía Regional Americana.

Sostuvo que no obstante que en América prima el régimen de la empresa privada, la intervención del Estado en los asuntos económicos es favorable, en ciertos aspectos, tratando acto continuo el sistema opuesto, o sea el estatal y la amplitud que cada día adquiere la iniciativa privada dentro de ese sistema.

Variados y muy interesantes puntos observó el señor Salazar antes de dar término a la primera parte de su conferencia, para referirse después a la misión que en la actualidad les corresponde a las Bolsas de Comercio, como centros de toda clase de operaciones y transacciones de valores y títulos; sobre la necesidad de la existencia de ellas en todos los países y sobre los problemas que se les presentan a las naciones que no cuentan con estas instituciones, ya que ellas están íntimamente relacionadas con el movimiento de toda clase de mercados, y sus operaciones dan la medida real del volumen del movimiento de valores, y son como promoción para la internacionalización de los mismos.

Dió como ejemplo de seguridad de lo que eran para el inversionista la existencia de estos centros bursátiles, el hecho de que en la Bolsa de Nueva York, la más destacada posiblemente de las que hay en el Universo, el volumen de las nuevas emisiones de valores, excede rara vez del 5 por ciento sobre el movimiento controlado por ella, haciendo contraste esta situación con lo que ocurre en México, donde en 1944, estas emisiones ascendieron a casi 50 veces más que el movimiento, lo que indica que en México esta institución no ha conquistado el lugar que le corresponde.

La Bolsa, dijo aunque institución típicamente capitalista, ya que se centralizan en ella operaciones de valores que representan inversiones de capitales, sirve también para transacciones de los Estados y de las Municipalidades puesto que es ahí donde con mayor facilidad se cotizan y colocan sus cédulas o bonos.

Abordó acto continuo la diferencia de carácter scial y de bienestar público que existe entre el corredor particular que cierra una transacción de viva voz, secretamente, entre el comprador y el vendedor y una Bolsa en la que públicamente y en beneficio de todos, se compra o se vende en subasta y ante competencia, recalcando que las comisiones que cobra la Bolsa resultan insignificantes si se comparan con las ganancias que pueden tener comprador y vendedor al usar este sistema en vez del corretaje privado.

Y aquí estriba, agregó, lo que es y lo que vale el factor confianza, que para la Bolsa es como un alimento indispensable lo que prueba la estrecha relación entre la Bolsa y el crédito y justifica singularmente la función social de estas instituciones.

"La confianza no se compra ni se reglamenta, pero se cultiva y se desenvuelve". La publicidad de los informes y Balaces de las Compañías o Sociedades Anónimas, son un factor de crítica, favorable o no, que dan o quitan este factor de confianza, solicitado.

Mantuvo que si las Bolsas que existen actualmente, extendieran sus negocios o se internacionalizaran, este hecho serviría para vender en naciones extranjeras los valores del país de que provienen, en las naciones en que no existen estas instituciones, como también harían posible la venta de los valores de esos países, ya en ese país mismo, valiéndose de sus sucursales o fuera de ellos, por medio de su propia agencia o corresponsalías ayudando o propiciando de esta suerte, el crédito entre los países latinoamericanos.

"La internacionalización entre los mercados —terminó diciendo— y su relación con la internacionalización de las transferencias de los valores de las Bolsas de Comercio, ya que país que quiere vender, tiene que comprar suma análoga a la vendida, es la democracia económica, basada en la libre competencia y opuesta a los monopolios y producciones estatales. El momento es propicio, dados los factores enunciados al principio de esta charla.

En esta hora de la desintegración atómica del plutonium y del uranio no podemos seguir con las mismas normas antiguas

En lo político se necesita el viejo concepto de la Soberanía y la Nueva Carta de las Naciones Unidas.

En lo económico, pasar del aislamiento a la cooperación interdependiente e interconecciñó en la economía de los países.

Pasó ya la era del oro y de la plata y hemos llegado a la de nuevos metales.

"En igual forma debemos y tenemos que evolucionar con las organizaciones", terminó diciendo el señor Salazar,. Fué calurosamente aplaudido y felicitado por la numerosa y selecta concurrencia que se dió cita para escuchar a tan distinguido doctor de la Ciencia de la Economía.

GUIA PROFESIONAL

Sindicato Mixto «La Nación»

Con fecha 24 del presente y ante el Inspector del Trabajo don Luis Bahamondes C., procedió este sindicato a elegir su nueva directiva, por el período 1945/46.

Reunidos con fecha de hoy los nuevos directores en la Inspección Provincial del Trabajo, constituyeron la nueva mesa directiva en la siguiente forma: presidente, Francisco Díaz D.; secretario Joaquín Fabres; tesorero, Ismael Soto; directores Angel Barrios y Alejandro Morales.

Santiago, 27 de Agosto de 1945.

30 Ag.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

A $ 78.100 oro, a 105.390 acciones y a $ 3.465.000 nominales en bonos, ascendió el activo volumen de negocios que tuvo ayer la Bolsa de Comercio de Santiago.

El movimiento que se inició con variadas transacciones y que tuvo igual curso en el primer fuera de rueda, destacó en forma especial las operaciones realizadas en Copec, viniendo a continuación las de Ingelsac, Vestex, Alcoholes y Mademsa.

En la tarde las transferencias fueron de menor monto y las principales corrieron por cuenta de Indac, Banco de Chile, Gas de Santiago, Muelles y Yarur.

Durante el día, se produjo un total de 38 fluctuaciones, todas en títulos y que marcaron 21 alzas contra 17 bajas.

El oro, en el remate, salvo una partida intermedia vendida a 816 se colocó a 817, pero, con posterioridad, se transó a 815, precio al cual cerró. Los bonos conservaron sus cotizaciones anteriores.

El mercado con respecto al día precedente tuvo una marcada reacción, cerrando sostenido.

REMATE DE ORO Y ACCIONES

El siguiente fué el resultado del remate de oro y acciones verificado ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago:

ORO

2000	...	817
13000	...	816
23100	...	817

ACCIONES

140000	Caja 6 3|4	72 1|4
38	Ref. Viña	105
600	Seg. Central	92
6	Banco Concepción	130
20	Banco Crédito	48
40	C. Melón	97
17	Cervezas	78 1|2
16	Sed. Chile	36
44	Lamifún	34
50	Lamifún	34 1|4
10	Cristales	45
5	Stade Francais	141
6	Cervezas	83 1|8
8	Lamifún	30
2	Fiap	41
4	Cartones	38 3|4
1	Vapores	160
3	Tej. Salto	37 1|8
7	Electr. Indust.	60
16	Mademsa	15
200	Seg. Central	92
8	Pizarreño	30
2	Marítima	123
4090	Banco Crédito	50
833	Seg. Mercantil	30
2	Vestex	25
5000	Eliana	0 19
7500	Eliana	0.30
1000	Alhué	0.15
250	Alhué	0 14
100	C. Melón	98

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

408000	Deuda 7-1	84 1|2
147000	Paviment. 7-1	84
24000	Mun. Stgo. 8-1	78
100000	Caja 6 3|4 OD	72 1|4
876500	Caja 6 3|4	72 1|4
10000	Hip. 6-1	73
1000	Andacollo	2
500	Cartones Set. 20	40
600	Cartones	40
5000	Copec Set. 20	39 3|4
600	Copec	39 3|4
3000	Copec Set. 20	39 3|4
500	Copec	39 1|2
1500	Copec Set. 20	39 3|4
3700	Copec Set. 6	39 3|4
2000	Copec Set. 20	39 7|8
1600	Copec Set. 6	39 3|4
2100	Ingelsac	25 1|2
200	Ingelsac OD	25 1|2
900	L. Penco	21
200	Muelle V.	28 1|2
200	Vapores Set 6	170
3500	Vestex Set. 6	24 1|4
1000	V. Planos Set. 6	12
300	Vapores Set. 6	169 1|2
600	Vestex	24 1|2
100	V. Planos Set. 20	12
150	V. Planos	12

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

40000	Oro	815
140000	Paviment. 7-1	84
100000	Hip. 6 1 OD	73
400	Bco. Sud Amer. Set. 20	134
400	Bco. Sud Amer. Set. 6	133 1|2
800	Lota Set. 6	78 1|4
800	Lota Set. 20	78 1|2
1000	Merceditas	1
2000	Alcoholes	15
200	Cartones	40
400	C. Melón Set. 6	98
2000	Copec Set. 20	40
200	Copec Set. 20	39 3|4
500	Cristales	47
1000	Enlozados Set. 6	20 1|8
10	Gas	59 1|2
250	Gas	60
300	Indac Set. 6	25 3|4
700	Ingelsac Set 6	25 5|8
1000	Madeco Set. 6	32 1|2
30	Mademsa	15 1|2
2000	Mademsa OD	15 1|2
500	Mad. Hernández Set. 6	112
900	Muelles	28 1|2
200	Panimávida	52
500	Sed. Chile	36 1|4
1000	Sed. Chile Set. 6	36 1|2
70	Vapores Set. 20	170
300	Vapores Set. 6	169 1|2
100	Vidrios	12
400	Vidrios Set. 20	12
1500	Vestex Set. 6	24 3|8
1100	Vestex Set. 6	24 1|2

SEGUNDA RUEDA

240000	Deuda 7-1 OD	84 1|2
6000	Deuda 7-1	84 1|2
5000	Mun. Stgo. 8-1	78
60000	Caja 6 3|4	72 1|4
100000	Hip. 6-1 OD	73
330000	Hip. 6 1 O D.	73
120000	Hip. 6-1 OD	73
100	Bco. Sud Amer. Set. 20	134
1000	Cic	37 7|8
5	Gas	59 1|2
6	Gas	60
100	Indac	25 3 4
2900	Indac Set. 20	25 3|4
1100	Madeco Set. 20	32 1|2
200	Muelle V. Set. 20	28 1|2

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

650000	Hip. 6-1	73
2000	Bonos Elect.	63
1000	Banco Chile	512
90	Banco Hipotecario	360
265	Banco Osorno	140
100	Bco. Sud Americano	135
500	Patiño Px.	500
100	Patiño Px.	498
1000	Pta. de Lobos M.	19 1|8
200	Cisnes M.	47 1|2
100	Alpargatas	14
300	C. Melón M.	98
500	Cristales Px.	47 1|4
100	Enlozados	20 1|4
1100	Enlozados M.	20 1|4
900	Enlozados Px.	20 1|4
1570	Gas	59 1|2
1700	Gas	60
1000	Madeco Px.	32 1|4
3000	Madeco Px.	32
100	Muelles	28 1|4
2100	Muelles Px.	28 1|4
500	Panimávida	53
300	Pizarreño Px.	37 1|2
400	Vapores	169 1|2
500	Vestex M	24 1|2
200	Viña C. y Toro	36 3|4
1500	Yarur	143 1|2

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

10000	Hip. 6-1	73
400	Bco. Sud Amer. Set. 20	133
100	Pta. de Lobos Set. 20	19 1|4
200	Pta. de Lobos Set. 20	19 3|8
400	Cervezas Set. 20	82 1|2
1700	Copec Set. 20	39 7|8
1000	Copec Set. 20	40
13400	Copec Set. 20	40 1|4
4500	Copec Set. 20	40 1|8
1000	Copec Set. 6	40 1|8
1100	Copec Set. 6	40
200	Cola	30 1|4
500	Interoceánica Set. 20	61
500	Hucke Set. 20	59 1|2
200	Muelle V. Set. 6	28 1|2
300	Muelle V. Set. 20	28 1|2
200	Muelle V. Set. 20	28 1|2
200	Pizarreño Set. 20	37 1|2
500	R. Viña Set 6	106
300	R. Viña Set 20	106
300	Vapores Set. 6	170
200	Vapores Set. 20	170
1000	Vestex Set. 20	24 1|4
500	Vestex Set. 20	24 3|8

SEGUNDA RUEDA

2000	Oro	816
100	Banco Chile	514
100	Banco Osorno	139 1|2
100	Ast. Habas OD	67 1|2
200	Cartones OD	40 1|4
500	C. Melón Set. 20	98 3|4
500	Copec Set. 20	40 1|8
400	Copec Set. 6	39 7|8
103	Copec Set. 20	40
220	Gas Valp	57
1100	Madeco Set. 20 OD	32 1|4
1500	Muelles Set. 20	28 1|4
1000	Muelles Set. 20	28 1|8
100	Ref. de Viña Set. 6	106
20	Tabacos	106

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BANCOS
Crédito 49 a 50.
Hipotecario 350 a 360.
Italiano 177 a 179.
Sud Americano 133 1|2 a 135.

MINERAS
Lota 78 a 78 1|2.
Patiño 485 a 498.

INDUSTRIALES
C. Melón 98 a 98 1|2.
Cic 37 1|2 a 37 7|8.
C. Hípico 45.000 a 46.000.
Copec 39 3|8 a 39 3|4.
Enlozados 20 a 20 1|4.
Gas Stgo. 59 1|2 a 60.
Gas Valpso. 56 3|4 a 57.
Hucke Hnos. 59 a 59 1|2.
Ingelsac 25 1|4 a 26.
Lozas Penco 21 a 21 1|4.
Mademsa 15 3|8 a 15 1|2.
P. Tomé 52 1|2 a 53.
Ref. Viña 105 a 106.
T. Panimávida 51 a 53.
Vestex 24 1|4 a 24 1|2.

BAJARON

BANCOS
Chile 514 a 512.
Osorno 143 a 140.

MINERAS
Merceditas 1 1|8 a 1.
Ocuri 18 a 15.

GANADERAS
Cisnes 48 a 47 1|2

INDUSTRIALES
Alpargatas 16 1|2 a 14.
Ast. Habas 68 a 67 1|2.
Cervecerías 83 a 82 1|2.
Cristalerías 47 1|2 a 47 1|4.
Interoceánica 61 1|2 a 61.
Madeco 32 1|2 a 32.
Mecánica (X. D.) 34 1|2 a 33.
Sed. Chile 37 a 36 1|2.
Vidrios Planos 12 1|4 a 11 3|4.
Yarur 144 a 143 1|2
Zig-Zag (X. D.) 20 1|2 a 19 1|2.

SEGUROS
Central 95 a 92.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 815 t.

BONOS
D. Interna 7-1 84 1|2 e.
Garantía 7-1 83 1|2 c.
O. Públicas 7-1 87 n.
Paviment. 7-1 84 c.
Mun. Viña 7-1 76 n.
Mun. Valpso. 7-1 70 n.
Mun. Stgo. 7-1 72 c.
Mun. Stgo. 7-2 71 1|2 n.
Mun. Stgo. 8-1 78 c.
Caja 6 3|4 72 1|4 c.
Hip. 6-1 73 c.
Valpso. 6-1 72 1|2 n.
Valpso. 7-1 85 n.
Debentures 68 c.
Debentures £ 64 n.
B. Eléctricos 63 t.

BANCOS
Central 1950 n.
Chile 512 t.
Concepción 137 n.
Crédito 50 v.
Com. Curicó 21 1|2 n.
Curicó 125 n.
Edwards 200 n.
Español 247 v.
Hipotecario 360 t.
Hip. Valpso. 206 n
Italiano 179 c.
Osorno 140 t.
Sud Americano 135 t.
Talca 131 n.

MINERAS
Alhué 0.15 tR.
Amigos 1 3|8 n.
Andacollo 2 c.
Bellavista 4 1|4 v.
Carahue 0.30 r.
Cerro Grande 8 tm.
Condoriaco 1 n.
Chañaral 5 3|4 cp.
Disputada 11 3|4 n.
Lota 78 1|2 tp.
Manganesos A. 8 n.
Merceditas 1 c.
Monserrat 9 n.
Ocuri 15 t.
Oploca 84 n.
Oruro 63 1|4 vm.
Patiño 498 tp.
Punitaqui 24 3|4 n.
P. de Lobos 19 1|8 tm.
Río Negro 3 n.
Schwager 130 n.
Tocopilla 23 1|4 n.
Totoral 17 n.

GANADERAS
Aysén 326 n.
Cisnes 47 1|2 tm.
Gente Grande 210 n.
Laguna Blanca 93 n.
Rupanco 92 n.
T. del Fuego 425 n.

SALITRERAS
Lautaro 66 n.
Tarapacá 24 n.

INDUSTRIALES
Alcoholes 15 t.
Alpargatas 14 t.
Arrocera 29 1|2 n.
Ast. Habas 67 1|2 tV.
Austral 16 1|2 n.
Azerman 50 n.
Caupolicán 60 n.
Cemento Melón 98 1|2 cp.
Cervecerías 82 1|2 v.
Cic 37 7|8 t.
Cintolesi 14 n.
Club Golf 9.000 c.
Club Hípico 46.000 c.
Cola 30 1|4 tV.
C. Industrial 68 1|2 n.
Copec 39 3|4 cp.
Cristales 47 1|4 tp.
Drogas Bot. 5 n.
Electr. Ind. 64 n.
Enlozados 20 1|4 t.
Envases 16 n.
Farmo Quím. 120 n.
Fiap 43 1|2 n.
Gas Stgo. 60 t.
Gas Valpso 57 tV.
Hucke Hnos. 59 1|2 tpV.
Indac 25 3|4 vp.
Ingelsac 26 cp.
Interoceánica 61 tpV.
Lamifún 34 3|4 cp.
La Rural 105 c.
Lozas Penco 21 1|4 cp.
Madeco 32 tp.
Mademsa 15 1|2 t.
Maderas Hernández 112 tm.
Mecánica (X. D.) 33 v.
Muelles 28 1|2 tp.
P. Concepción 40 n.
Paños Tomé 53 c.
Papeles y Cartones 40 v.
Pizarreño 37 1|2 tp.
Ref. de Viña 106 tmV.
Renta Urbana 300 n.
Sanitas 75 n.
Sed. Chile 36 1|2 t.
Sed. Viña 44 1|2 n
Sofruco 20 1|2 n.
Sonavela 18 n.
Tattersall 250 n.
Tej. Salto 39 cp.
Termas Panim. 53 c.
Textil Preg. 22 n.
Textil Viña 120 n.
Universo 29 vp.
Vapores 169 1|2 t.
Vestex 24 1|2 vp.
Vidrios Planos 11 3|4 vc.
Vic. Pte. Alto 42 1|2 v.
Vinicos Mel. 24 n.
Viña C. y Toro 36 3|4 t.
Viña La Rosa 20 1|2 n.
Viñas Unidas 34 v.
Volcán 58 1|2 n.
Yarur 143 1|2 t.
Zig-Zag (X. D.) 19 1|2 n.

SEGUROS
Araucanía 69 n.
Auxiliadora 130 n.
Central 92 tR.
Comercial 30 n.
Marítima 126 1|2 n.
Mundial 60 n.
Nacional 150 n.

TRANSACCIONES

ORO	78.100
BONOS	3.465.000
ACCIONES	105.390

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Armas, Salvador compra a Broussian, Constantino; lote 56, Población La Cañada de San Pascual, Las Condes, $ 161.136.

Beck y otro, Esteban a Cruz, Ramón; Contramaestro Micalol esquina nororiente, Avenida Valparaíso, Ñuñoa, $ 120.000.

Binfa, Juan a Ferrrer, Antonio; terreno prolongación Avenida Cousiño y Presidente Ibáñez, Las Condes, $ 1.384.500.

Bulnes, Francisco a Antúnez, Nemesio; Avenida Eliodoro Yáñez et Las Lilas esquina Triana, $ 1.700.000.

Cobos y otro, Miguel a Panatt, Eduardo; locales 1 y 2 piso 1.o, Avenida Bernardo O'Higgins 486, $ 850.000.

Errázuriz, Elena a Panatt, Eduardo; departamentos A y B, piso 4.o, Avenida Bernardo O'Higgins 486, $ 720.000.

Fernández, Jorge a Panatt, Eduardo; departamento A, piso 5.o, Avenida Bernardo O'Higgins 486, $ 480.000.

González, Salvador a Panatt, Eduardo; departamento B, piso 2.o, Avenida Bernardo O'Higgins 486, $ 240.000.

Jacham, Jorge a Williamson, Rosa; Avenida Pedro Valdivia 2476, $ 625.000.

Lahr, Mercedes a Lorca, Mario; Renato Sánchez 634, Las Condes $ 360.000.

Moreno, Federico a Campazzo, Virginia; Bulnes 25 esquina Romero $ 460.000.

Murúa, Jorge a Yazigi, Basilio; Av. Los Plátanos 2870, Ñuñoa, $ 235.000.

Neff, Bruno a Méndez, Bernardo; Del Pedrero o Camino del Departamento 150, San Miguel, $ 300.000.

Solar, Antonio del a Sociedad Constructora Morales, Beranowsky y Bascuñán Ltda.; Avenida Pedro Torres 818, $ 360.000.

Soto, Juan a Cid, Emilia; Pedro León Ugalde ex Washington 1315 $ 150.000.

Salas, Rogelio a Justiniano, María; Gorbea 2542|6, $ 120.000.

Vidal, Félix a Arqueros y otros, Olivia; Capuchinos 631, $ 335.000.

Villalobos, Carlos V. (adjudicación) de Mancilla, Ester; General Flores 36, $ 285.000.

Villalobos y otra, Carlos V. (adjudicación) de Villalobos y otra, Carlos; Pérez Valenzuela 475, $ 146.100.

LOS REMATES DE HOY

Peluquería y Salón de Belleza "Crisol". A las 10.30 horas, en la Avenida Independencia 726. Martillero, señor Nicanor Marticorena.

Menaje de Casa del señor John Scott Stevenson, a las 15 horas, en Avenida Vicuña Mackenna 38 B. Martillero señor Hernán Morales.

Pastelería y Salón de Té "Oxford". A las 14.30 horas, en Avenida Bernardo O'Higgins 1369. Martilleros señores Víctor Araya, Carlos Schmidt y Alfredo Recart.

Botillería "Iris" A las 15 horas, en Diez de Julio 601. Martillero, señor Nicanor Marticorena

Menaje de Casa del señor Pedro Rojas. A las 15 horas, en Avenida Portales 2785. Martillero, señor Marticorena.

Judicial. Por orden del 1.o, 2.o y 3er. Juzgados de Menor Cuantía y 2.o de Mayor Cuantía. A las 15 horas, en Huérfanos 1428. Martillero, señor Mario Vicuña.

Departamento del señor Gonzalo Subercaseaux Morla. A las 15 horas, en Merced 276. Martillero, señor Ramón Eyzaguirre Gutiérrez.

Informaciones comerciales e Industriales del Exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 29 (UP).— Durante la sesión de hoy del Mercado de Valores, las transacciones disminuyeron apreciablemente mientras los precios se tornaron irregulares. El total de ventas efectuadas hoy, solo alcanzo a un total de 920.000 acciones y 4.419.000 bonos.

Los bonos estuvieron de baja y los del Gobierno de Estados Unidos irregulares.

El índice Dow Jones acusó un promedio de 172.09 para las acciones de compañías industriales; 54.72 para las obligaciones ferroviarias y 32.63 para las de servicios de utilidad pública.

Las acciones preferidas que se habían cotizado en los últimos días bajaron de uno a dos puntos al iniciarse las operaciones, pero antes del cierre recuperaron las pérdidas parcialmente.

Las ventas durante la presente semana obedecieron a la incertidumbre acerca del contenido del anuncio que iba a hacer el Presidente Truman, pero cuando se le conoció, los precios reaccionaron.

Ein embargo, las nuevas reglamentaciones de la Bolsa, restringieron mucho las operaciones, pues los corredores de comercio esperan ver mejor los efectos de tales reglamentaciones.

Las acciones de automóviles y aceros tuvieron una pequeña declinación; las ferroviarias irregulares y las Douglas Aircraft subieron tres puntos.

Las acciones de mpresas de utilidad pública experimentaron bajas irregulares.

Entre los bonos extranjeros, los daneses subieron.

En el mercado de productos, los cereales se mostraron firmes y el algodón cerró de baja.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 29 (UP). — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 167 1|2; American Can 101; American Foreign Power 4 7|8; American Metals 26 3|4; American Radiator 16 3|8; American Smelting 52; American Tel. y Tel. 181 1|4; American Tobacco "B" 85 1|2; American Woolen "B" 19 3|8; Anaconda Copper 33 1|2; Andes Copper no se cotizó; Armour Delaware Pref. no se cotizó; Armour III (A) 9 1|4; Atlantic Gulf Westindies no se cotizó; Atlas Corporation 17 3|8; Bendix Aviation 53 5|8; Bethlehem Steel 81; Canadian Pacific 15 7|8; Case Threshing Machine 41; Cerro de Pasco Copper 37 1|2; Chile Copper no se cotizó; Chrysler Motors 122 5|8; Columbia Gas 7 1|4; Consolidated Edison 30 7|8; Continental Can 48 3|8; Continental Steel 35; Cuban American Sugar 18 3|4; Du Pont de Nemours 171; Eastern Airlines 66; Eastman Kodak no se cotizó; Electric Power y Light 11 7|8; General Electric 47 1|4; General Food 45 3|4; General Motors 70 5|8; Gillete 16 7|8; Goodyear Rubber 57; Hudson Motors 30 1|2; International Business Machines 192; International Harvester 90; International Nickel 33 1|8; International Tel. y Tel. Domestic 25 7|8; International Tel. y Tel. Foreign 26 1|2; Kennecott Copper 38 1|2; Kroger Grocery 42 1|4; Lambert Corporation no se cotizó; Lehmann Corporation 42; Lockheed 29 3|4; Loew 27; Lone Star Cement 62; Missouri Kansas Texas Acc. Pref. 33 1|2; Montgomery Ward 67 1|4; National Cash Register "A" 36; National Lead 28 1|2; New York Central 25; North American Corporation 26 1|8; Otis Elevator 29 3|4; Pacific Gas Electric 40 1|4; Pan American Airways 19 3|8; Paramount Pictures 33 1|8; Patiño Mines 18 7|8; Pennsylvania Railroad 37 1|8; Phillips Pet 47 3|4; Public Service New Jersey 22; Radio Corporation 15 7|8; Reo Motors Voting Trust Cert. 23 1|2; Socony Vacuum 15 7|8; Southern Railways 73; Standard Brands 38 1|8; Standard Oil California 40 1|2; Standard Oil Indiana 36 1|2; Standard Oil New Jersey 61 1|4; Swift and Co. 34; Swift International 32 5|8; Texas Corporation 52 3|4; Texas Gulf Sulphur 44; Union Carbide 95; Union Pacific 126 1|4; United Aircraft 27 3|4; United Fruit 106 7|8; United Gas Improvement 19; United States Leather 8 3|4; United States Smelting 63 1|2; United States Steel 70; Warner Brother 17 3|8; Warren Bros no se cotizó; Westinghouse Electric 35 3|4; Woolworth 45 3|8; American Gas Electric (Curb.) 36; Brazilian Traction (Curb.) 22 3|8; Electric Bond y Share (Curb.) 14 1|8; Niagara Hudson Power (Curb.) 6 1|4; United Gas (Curb.) 13 1|4; Banker's Trust 46; Chase National Bank 41 3|8; First National Bank Boston 53 3|4; National City Bank 44; Chile Bonds 6 o|o 1960 no se cotizó; Chile Bonds 6 o|o 1961 19; Chile Caja 6 1|2 o|o 1957 no se cotizó; Chile Caja 6 3|4 o|o 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1962 no se cotizó; Perú Bond 6 o|o 1960 21 3|4; Perú Bond 6 o|o 1961 21 3|4; Perú Bond 7 o|o 1959 no se cotizó; Lautaro 4 o|o 1975 no se cotizó.

Las ventas alcanzaron a un total de 920.000 acciones.

ANGLO CHILEAN NITRATE

NUEVA YORK, 29 (UP). — Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co. del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967, no se cotizaron.

TARZAN (1331) - RETRIBUCION

Por Edgard Rice Burroughs

